O/U.21
M 11
44999

FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.

CREACIÓN INSTITUTO REGIONAL.

Secretaría de Planificación y Control de Gestión.

Provincia de Río Negro.

Informe Final

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
BIBLIOTECA
Dr Manuel
Belgrano

Consejo Federal de Inversiones - CFI

31 de Mayo de 2005.

Coordinador experto

Prof. Olga Ena Massaccesi.

Integrantes.

Prof. Massaccesi, Olga Ena. Coordinadora Experta.

Especialistas.

Lic. en Economía.	**Albrieu, Ramiro Federico.**
Magíster en Trabajo Social.	**Bustos, Félix Luciano.**
Prof. en Ciencias de la Educación.	**Bracchi, Claudia Cristina.**
Lic. en Economía.	**Cervera, Julián Martín.**
Lic. en Sociología.	**González, Victoria.**
Abogada.	**Jara Guerrero, Gloria Inés.**
Lic. en Sociología.	**Menni Panchenko, Gisela Alejandra.**

Auxiliar Técnico-Administrativo.

Correa Cavallari, Juan Francisco

Índice

Introducción 3
1. Descripción del proyecto de Investigación 4
1.1. Metodología y Fuentes de Información 7
2. La formación superior en el contexto actual 16
2.1. La educación superior no universitaria: algunas consideraciones generales 19
2.1.1. Atributos de la educación superior técnica no universitaria 20
2.2. Puentes entre educación y producción 23
2.3. La educación superior no universitaria en distintos países: descripción y análisis 28
2.3.1. Modelos de instituciones de educación superior 28
2.3.2. La educación superior en países de Europa, Australia, Estados Unidos y Canadá 30
2.3.3. La educación superior en países latinoamericanos y en Argentina 42
3. La estructura educativa: el nivel medio y superior en la provincia de Río Negro 51
3.1. Marco normativo actual: algunas consideraciones de la constitución provincial y de la Ley orgánica de educación N 2.444 51
3.2. Caracterización del sistema educativo de Río Negro: Indicadores 54
3.2.1. Establecimientos, matrículas y nivel de enseñanza. Sector público y privado 54
3.2.2. La importancia de la articulación entre niveles 57
3.3. Breve caracterización del Nivel Medio 59
3.3.1. Orientaciones vigentes en el Nivel Medio 60
3.4. Ofertas educativas en el nivel superior universitario y no universitario: distribución y localización 63
4. Rasgos más significativos de la población rionegrina: aspectos sociodemográficos 68
5. Análisis de la estructura productiva y el mercado laboral en la provincia de Río Negro 92
5.1. Descripción de la estructura productiva y el mercado de trabajo en la Argentina 92
5.2. Evolución de la estructura productiva de la región patagónica y de la provincia de Río Negro 97
5.2.1. Evolución Histórica 97
5.2.2. Composición del Producto Bruto Geográfico 99
5.2.3. Actividades Económicas relevantes de la provincia de Río Negro 107
6. Hacia la construcción de la futura Institución de Educación Superior: propuesta de Anteproyecto 114
6.1. La Educación Superior Técnica: lineamientos generales de la propuesta 114
6.2. Definición del perfil de Formación subregional según la estructura productiva y el mercado de trabajo 118

6.2.1. Subregión Alto Valle 119
6.2.1.1 Estructura productiva y mercado laboral 119
6.2.1.2 Áreas de concentración disciplinares y localización 135
6.2.2. Subregión Valle Medio 136
6.2.2.1 Estructura productiva y mercado laboral 136
6.2.2.2 Áreas de concentración disciplinares y localización 143
6.2.3. Subregión Valle Inferior 144
6.2.3.1 Estructura productiva y mercado laboral 144
6.2.3.2 Áreas de concentración disciplinares y localización 155
6.2.4 Subregión Atlántica 156
6.2.4.1 Estructura productiva y mercado laboral 156
6.2.4.2 Áreas de concentración disciplinares y localización 164
6.2.5. Subregión Sur 165
6.2.5.1 Estructura productiva y mercado laboral 165
6.2.5.2 Áreas de concentración disciplinares y localización 172
6.2.6. Subregión Andina 173
6.2.6.1 Estructura productiva y mercado laboral 173
6.2.6.2 Áreas de concentración disciplinares y localización 184
6.3. Algunas definiciones de la Institución de Educación Superior 186
6.3.1. Vínculos entre educación y trabajo 186
6.3.2. Características Generales de la Institución Superior 190
6.3.3. Perfil normativo de la Institución de Educación Superior 197
6.3.3.1. De la educación superior no universitaria: Ley Federal de Educación, Ley de Educación Superior y Ley Orgánica de Educación N 2444. 197
6.3.3.2. De los colegios universitarios y su reglamentación. 200
6.3.3.3. Estatuto Preliminar 205
6.3.3.4. Organigrama tentativo de funcionamiento 213
6.4. Posibles Fuentes de Financiamiento 215
7. Consideraciones Finales 219
8. Bibliografía 222

Introducción

El presente trabajo propone la creación de una Institución Superior orientada hacia la producción y el desarrollo local y regional.

El mismo se enmarca en los ejes programáticos propuestos por la Secretaría de Planificación y Control de Gestión de la provincia de Río Negro, con el financiamiento de sus equipos técnicos por el Consejo Federal de Inversiones (CFI).

Una provincia que privilegia la planificación estratégica para impulsar el desarrollo; que apuesta a dinamizar su economía y explotar sus riquezas naturales, debe indudablemente, poner énfasis en sus recursos humanos, en su nivel de capacitación y en su posibilidad de perfeccionamiento, basándose no sólo en las necesidades y demandas existentes en el territorio rionegrino sino también en las particularidades del desarrollo local de las subregiones

La necesidad de adaptación a los rápidos cambios y las mayores exigencias del mundo actual, unidas a la importancia decisiva de la calificación de los recursos humanos, nos obliga a replantear la oferta educativa de nivel superior. Por ello, con el desarrollo del proyecto se pretende generar un instrumento que contribuya a:

- ✓ Desarrollar una política de formación orientada a la producción regional.
- ✓ Generar un instrumento de política de crecimiento económico, ya que la formación de recursos humanos favorece la transferencia de tecnología, incremento de competitividad y de ingresos locales y regionales.
- ✓ Desarrollar una política de empleo, teniendo en cuenta que la formación y capacitación favorecen la inserción profesional de los jóvenes y desocupados.

Por consiguiente, el estudio de la creación de una institución regional orientada hacia la producción y el desarrollo contribuirá a una dinámica económica regional más equilibrada, vital para el crecimiento armónico de Río Negro.

1. Descripción del proyecto de investigación.

El proyecto -**Formación para el Desarrollo Económico local. Creación de Instituto Regional** - pretende contribuir a la organización de una institución de nivel superior regional en la Provincia de Río Negro, que atienda a las necesidades del mercado laboral y del sistema productivo de las subregiones.

Para su desarrollo se conformó un equipo interdisciplinario convocado por la Secretaria de Planificación y Control de Gestión de la provincia de Río Negro para estudiar los principales aspectos que caracterizan a las subregiones, sus mercados laborales y la relación existente entre el sistema productivo y la educación ofrecida. Los resultados obtenidos –a partir de la multiplicidad de enfoques– resultan el insumo para planificar la siguiente propuesta. Se trata de: crear un instituto educativo regional en condiciones de brindar formación orientada a generar nuevas relaciones sociedad-naturaleza, que fortalezcan las iniciativas y decisiones locales a través de modelos propios de desarrollo cultural, social, económico y productivo.

La actividad se estructuró por etapas facilitando así la profundización progresiva del estudio emprendido.

El presente informe final tiene por objetivo central presentar la integración de todos los estudios realizados en esta primera etapa, las conclusiones a las que hemos arribado y la propuesta de Anteproyecto, producto de los análisis e interpretaciones efectuados.

Como sabemos, hoy más que nunca cada región debe diseñar su propio modelo de desarrollo adaptado a las características de su entorno. Esto supone generar el desarrollo de las capacidades del propio territorio, es decir, de los agentes económicos, de las esferas gubernamentales, de las instituciones y de los líderes regionales para que se transformen en los principales responsables de las políticas del proceso de desarrollo.

En este contexto es necesario plantearse acerca del sentido de la formación en el ámbito regional y establecer una adecuada interacción entre el sistema productivo y el sistema educativo, científico y tecnológico, para lograr reconvertir el sistema productivo a los requerimientos del mercado regional, nacional e internacional.

En este sentido en el primer tramo de la investigación emprendida se avanzó en el estudio de la temática de la formación para el desarrollo local, con el objetivo de formar recursos humanos que respondan a las necesidades económicas, tecnológicas, ambientales y de planificación de cada una de las subregiones. Para ello en los primeros meses de trabajo el equipo se centró en el estudio de la formación, el mercado laboral y la estructura productiva de la provincia de Río Negro, en base a información censal y estadística. Se recopiló información específica y se estudiaron experiencias nacionales e internacionales de educación superior universitaria y no universitaria, haciendo especial referencia a la educación superior técnica.

Luego de esta primera aproximación, el equipo avanzó en una segunda etapa con la profundización en el análisis de los datos existentes sobre el mercado de trabajo, la estructura productiva y las ofertas educativas actuales. El análisis adoptó un enfoque regionalizado de manera de articular los diversos factores que conlleven a definir el perfil de una institución superior con fuerte vinculación a los sectores productivos y de desarrollo.

Esta segunda etapa del trabajo expuso los rasgos más significativos de la población rionegrina, la estructura productiva y demanda de trabajo por subregión, la población y oferta de trabajo, las características principales de las ofertas del nivel medio y superior de la provincia Río Negro y se avanzó en algunas definiciones de la Institución de Educación Superior.

Las etapas precedentes nos posicionaron en un lugar de avance de la propuesta. La información cuanti-cualitativa relevada y analizada dio cuenta de la necesidad de acercarnos a la planificación de la institución de formación superior. En este sentido la propuesta innovadora que se está presentando pretende contribuir a generar respuestas, desde estudios específicos, en la definición de políticas públicas

que intervengan en la realidad concreta y cotidiana e impacten en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de esta provincia.

Este informe final abarca todas las etapas que constituyeron este trabajo las cuales dan marco a la propuesta de la Institución de Educación Superior Técnica que se presenta.

Los primeros apartados brindan información necesaria y pertinente que sirve de referencia a la propuesta diseñada. En los apartados subsiguientes se detalla la institución superior y se expone el Anteproyecto que incluye los análisis subregionales con sus características principales y sus necesidades y demandas más relevantes y se profundiza la institución propuesta explicitando sus aspectos normativos, institucionales, curriculares y posibles localizaciones.

1.1. Metodología de trabajo y fuentes de información

La definición metodológica se estableció en función de las características multidisciplinarias del equipo de proyecto y fue orientada a la aplicación de instrumentos que faciliten un análisis de carácter tanto cuantitativo como cualitativo y, por ende, una mayor profundización para la posterior toma de decisiones.

Para ello, se coordinó el relevamiento bibliográfico, se distribuyeron las tareas y se realizó el análisis y revisión exhaustiva de la información relevada.

Se analizaron instrumentos de relevamiento cuantitativo entre los que se destacan:

- Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda de 2001
- Encuesta Industrial
- EPH correspondiente a los aglomerados y Alto Valle de Río Negro, Viedma- Carmen de Patagones, Bariloche
- Encuesta Frutícola
- Censo Agropecuario de 2002
- Ofertas educativas de nivel medio y superior en la provincia de Río Negro
- Estadísticas del Consejo Provincial de Educación

Además se realizó un análisis de carácter cualitativo sobre las siguientes fuentes de información:

- Modelos de Instituciones de Educación Superior
- Experiencias de educación superior en el mundo
- Declaraciones de Legislatura de la Provincia de Río Negro
- Sistema Provincial de Información dependiente de la Secretaria de Planificación y Control de Gestión.
- Constitución de la Provincia de Río Negro
- Ley Orgánica de Educación Nº 2444
- Ley Federal de Educación Nº 24195
- Ley Nacional de Educación Superior Nº 24521

- Decreto Nacional Nº 1232/2001 (Reglamentario de los Colegios Universitarios)

La estrategia metodológica adoptada para obtener información del ámbito educativo se consideró la recolección de datos de fuentes secundarias. El objetivo fue establecer algunas características de la Institución de Educación Superior, definir las Áreas de concentración Disciplinar, las misiones y funciones y, por último, la composición de la estructura orgánica y funcional de la institución de referencia. En este sentido, se compiló documentación existente sobre proyectos del ámbito nacional y provincial (cuyas características manifiestan puntos de contacto con lo planteado en el proyecto de investigación).

Con respecto al análisis del Censo 2001, éste permitió estudiar las principales características sociodemográficas de la totalidad de la población rionegrina cuyo enfoque contempló: población urbana, población rural, composición de la estructura de la población, movimientos migratorios internos y externos, características de la educación, entre otros aspectos.

La utilización de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) permitió estudiar las características pertenecientes a la condición de actividad, población económicamente activa (PEA), población empleada, desempleada, educación, entre otras. A su vez, se contemplaron e indagaron trabajos de investigación desarrollados por investigadores del entorno académico regional, accediendo así a información sistematizada por especialistas.

En cuanto a la determinación de las actividades económicas relevantes, la principal fuente de información fue el Censo Nacional Económico de 1994. Cabe destacar que dados los cambios recientes en la estructura de precios relativos de la economía, los datos del CNE sobre la estructura productiva pueden resultar poco representativos de la nueva dinámica sectorial post devaluación. Por lo tanto, fue pertinente recurrir a otras fuentes de información que permitieran actualizar la imagen de 1994 y marcar las diferencias surgidas de dicho análisis. En ese sentido,

se tuvo en cuenta información de fuentes diversas, entre las que se destacan las siguientes:

- Dirección Nacional de Programación Económica Regional (DNPER) del Ministerio de Economía de la Nación.
- La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA) del Ministerio de Economía de la Nación
- Instituto Nacional de Política Agropecuaria (INTA)
- Consejo Federal de Inversiones (CFI),
- Centro Provincial de Información y Documentación
- Dirección General de Estadística y Censos de la provincia de Río Negro.
- Agencia de Desarrollo Rionegrino (CREAR)
- Sistema Provincial de Información.

A continuación realizamos una breve descripción de las principales fuentes de recolección de datos consultadas debido a la centralidad que tienen en la generación de la información aquí presentada.

El Censo de Población, Hogares y Vivienda es un instrumento de medición que se encarga de relevar, cuantificar y caracterizar a la población, hogares y viviendas de un país en un momento determinado. Se trata del operativo de mayor trascendencia debido a que toda la población está involucrada en él, siendo sus principales características:

- Empadronamiento individual, es decir la enumeración de cada persona por separado en el contexto de su hogar y la vivienda que habita;
- Universalidad, pues abarca todo el territorio nacional;
- Simultaneidad ya que el momento del censo constituye una fecha o un período determinado de tiempo bien definidos y periodicidad, dado que el censo se levanta a intervalos regulares porque esto permite la comparación de datos en el nivel nacional e internacional; de acuerdo a los compromisos asumidos internacionalmente[1].

[1] En el caso de Argentina el censo debe realizarse cada 10 años.

A su vez, la información que ofrece es utilizada para:

- Obtener insumos básicos para la formulación, ejecución y evaluación de políticas sociales y para la asignación de las partidas presupuestarias que recibirá cada provincia.
- Establecer el número de representantes ante las legislaturas: nacional, provincial y municipal.
- Cubrir las necesidades de información, de actores sociales y de entidades representativas.
- Desarrollar investigación científica en el área de las ciencias sociales y comparar datos en el nivel nacional e internacional.
- Estimar la población con necesidades básicas insatisfechas (NBI).
- Realizar proyecciones de población.

Asimismo, la información que brinda es esencial para el análisis, la evaluación científica y la comparación regional y mundial. Para ello se utilizan datos tales como la composición de la población, el crecimiento pasado y previsto de la misma, los cambios en la distribución de la población urbana y rural, la evolución por sexo y edad de la estructura de la población, las diferencias de la fecundidad, las características de las migraciones, entre otros.

A diferencia del Censo, la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) mide las características socioeconómicas de la población con mayor asiduidad. Por este motivo el instrumento proporciona regularmente, entre otros resultados, las tasas oficiales de empleo, desocupación, subocupación y pobreza y es la fuente de donde surgen los datos oficiales sobre el mercado de trabajo. Se aplica en Argentina desde el año 1973 dos veces al año, en los meses de mayo y octubre. Se desarrollado un plan de incorporación progresiva para su aplicación a través del cual ha sido posible cubrir 31 aglomerados urbanos y un área urbano-rural[2].

Su objetivo es dar a conocer características económicas y sociales tanto de los individuos como de las familias. Los aspectos desde los cuales se analiza la información son:

[2] Si bien la EPH es una encuesta específicamente urbana, el Alto Valle de Río Negro es el único área urbano- rural donde se realiza el relevamiento.

1) las características demográficas de la población;
2) la forma en que la población se inserta en la producción de bienes y servicios;
3) la forma en que la población participa en distribución de los bienes y servicios

Para dar cuenta de los nuevos procesos y dinámicas que atraviesa hoy el mercado de trabajo se hizo necesario reformular los instrumentos de medición. Durante este año se introdujeron cambios en la metodología de medición tanto en la periodicidad del relevamiento como en los conceptos aplicados de la EPH (EPH Puntual). Con la nueva Encuesta Permanente de Hogares (EPH Continua) se introducen modificaciones en:

1) aspectos temáticos, adecuando los instrumentos de captación, las dimensiones de análisis y la presentación de resultados;
2) muestrales, en función de adecuar el diseño a cambios más frecuentes en los fenómenos medidos;
3) organizativos, tendientes a ajustar la modalidad de trabajo y los procesos informáticos a los diseños temáticos y muestrales establecidos.

La nueva encuesta cuenta, entonces, con cuestionarios rediseñados, aplicados en una muestra distribuida en el tiempo, bajo una modalidad de relevamiento continuo y con mayor frecuencia de presentación de resultados.

No obstante los datos que ella nos entrega son útiles para dar cuenta de la situación ocupacional de los aglomerados urbanos, por lo tanto no son representativos de todo el país dado que no aporta información sobre la situación de los aglomerados más pequeños y de las zonas rurales.

Asimismo, en la provincia de Río Negro sólo releva información en un aglomerado urbano (Viedma-Patagones)[3] y en un aglomerado urbano-rural (Alto Valle). Lo cual provoca la inexistencia de información sistematizada acerca de una numerosa cantidad de población y de sub-regiones.

[3] El relevamiento realizado en el aglomerado Bariloche fue llevado a cabo por la Dirección General de Estadística y Censo de la Provincia de Río Negro.

El INDEC realiza adicionalmente el Censo Nacional Económico (CNE). La periodicidad del mismo es de una vez cada diez años, registrándose el último en el año 1994. El principal objetivo del CNE es recopilar datos económicos de los sectores de actividad (industria, comercio, servicios) en todo el territorio del país. La información obtenida permite construir distintos indicadores con los cuales se sigue la evolución de la economía: crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI), desarrollo del empleo, nivel de la producción industrial y de servicios, entre otros.

Más específicamente, los resultados del CNE facilitan la toma de decisiones en el nivel público y privado, dado que:

- Permiten contar con una actualización del listado de locales o unidades económicas, por ubicación geográfica y rama de actividad y facilita el cálculo de los productores en relación a sus productos y a las materias primas utilizadas.
- Brindan la estructura de la actividad productiva del país y de las provincias, especialmente por rama de actividad, permitiendo el análisis de la evolución temporal del tejido productivo de la nación y de cada una de las provincias que la componen.
- Facilitan la detección de nuevas actividades, la consolidación de otras e, inclusive, la desaparición o pérdida de importancia relativa de algunas actividades tradicionales.
- Admiten la detección y el estudio de cambios tecnológicos producidos en las diferentes actividades, lo cual ayuda a mejorar la programación empresaria.
- Ofrecen información sobre la estructura del personal ocupado en las diferentes ramas, por categorías de ocupación: asalariados, trabajo para terceros, contratos de duración determinada, personal de agencia, etc.

Por último, se destaca que el próximo CNE, (2004/2005) establecerá un nuevo año base, el 2003, para el cálculo de las cuentas nacionales y la Matriz de Insumo Producto, lo cual implicará una mejora en las mediciones agregadas de volúmenes físicos.

Complementando las fuentes anteriormente citadas, se contó además con datos de la Dirección Nacional de Programación Económica Regional (DNPER) del Ministerio de Economía de la Nación, cuyas tareas incluyen las de:

- Elaborar informes periódicos de cada una de las provincias, denominados Panorama Económico Provincial, donde se realiza un breve análisis de la estructura productiva y las principales actividades económicas.
- Generar informes económicos regionales, donde se analiza en detalle la evolución de la principal actividad económica de cada economía regional.
- Elaborar estadísticas regionales de los principales productos primarios del país facilitando la observación de la evolución de precios y cantidades, así como los calendarios agrícolas.

A su vez, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA) del Ministerio de Economía de la Nación:

- Desarrolla informes sobre agricultura de periodicidad diaria, semanal, quincenal, mensual y anual, donde se analizan con detenimiento datos sobre superficie sembrada, superficie cosechada, producción y rendimiento para el total del país y de las provincias.
- Desarrolla informes sobre ganadería de periodicidad diaria, semanal, quincenal, mensual y anual, donde se analizan con detenimiento datos referidos a precios, evolución de los mercados internacionales, producción y destinos de venta.
- Recopila información sobre la pesca marítima, detallando –entre otros datos- especies, embarques y los números del comercio exterior.
- Emite información sobre Alimentos, destacándose la Newsletter[4] semanal, de panorama general, y los informes sectoriales.

Por otra parte, el Instituto Nacional de Política Agropecuaria (INTA) presenta una serie de boletines y de trabajos de investigación que aportan datos cualitativos relevantes.

---

[4] Es el nombre que reciben los boletines de publicación periódica sobre información en general.

El Consejo Federal de Inversiones (CFI), en tanto, recopila información relacionada con el Producto Bruto Geográfico de las provincias, así como también una completa lista de indicadores socioeconómicos provinciales.

Por su parte, el Centro Provincial de Información y Documentación, dependiente de la Secretaría de Planificación y Control de Gestión de la provincia de Río Negro reúne documentación actualizada, publicaciones periódicas, bibliográficas, estadísticas y todo otro material informativo que permita atender los requerimientos de los organismos y el resto de la comunidad. La Dirección General de Estadística y Censo aporta el análisis de datos provistos por el Censo de Población y la EPH así como la sistematización de información cuantitativa diversa. Y por último, la Agencia de Desarrollo Rionegrino (CREAR) brinda información relevante sobre la regionalización de las actividades económicas de la provincia.

No se contempla para este Anteproyecto la elaboración de un análisis acerca de las características de la población rionegrina situada en regiones excluidas de la indagación cuantitativa que realiza la EPH, planteamos aquí una aproximación metodológica al problema, con el objetivo de generar datos cuyo análisis –de carácter cualitativo en este caso– facilite la comprensión de su realidad socioeconómica.

Se propone, entonces, la realización de entrevistas con diferentes actores sociales: políticos, medianos productores, representantes de las cámaras de productores, de sectores gremiales y con investigadores y técnicos ligados a diferentes ámbitos educativos de la provincia. Esto permitirá presentar –conocer en algunos casos y profundizar en otros– las características del escenario de actuación.

Esta primera fase también incluye el relevamiento de la información primaria disponible (documental, cartográfica, estadística) correspondiente a las zonas de estudio (en parte este trabajo ya ha sido realizado).

Es importante destacar que, en esta etapa de Anteproyecto fueron establecidos los criterios para la selección de informantes calificados (trabajo efectuado en conjunto con la Secretaría de Planificación y Control de Río Negro) y posteriormente se diseñó la pauta de entrevista, sobre cuya base se realizarán, en el

futuro mediato, las entrevistas en profundidad a la cantidad de informantes elegidos que se crea necesario para los objetivos del estudio.

Con las entrevistas en profundidad se recogerá el punto de vista de algunos actores sociales calificados en virtud de su amplio conocimiento del espacio físico y social de actuación o bien por su reconocida idoneidad técnica en las actividades productivas realizadas en las diversas regiones provinciales así como en materia educativa. El interés será puesto en la perspectiva contextual y situacional que pudiera aportar cada informante.

La **segunda fase** consistirá en un **análisis primario de la información** producida en las entrevistas.

El **plan de análisis** adoptado tendrá como punto de partida el trabajo con una matriz en la cual algunos de los tópicos abordados se analizarán desde la perspectiva comparada de todos los sujetos entrevistados, y otros desde la perspectiva de uno o dos de ellos, según el caso. Asimismo, la mayor parte de estos tópicos (implícitos en la pauta de entrevista) se analizarán según 4 niveles: *informacional* (el conocimiento de...), *simbólico* (las imágenes y/o expectativas sobre...), *conductual* (las actividades para...) y *valorativo* (opiniones, evaluaciones, expectativas...).

Finalmente, sobre la base del análisis primario disponible se realizará un **análisis pormenorizado y exhaustivo** de la información producida por la vía de entrevistas en profundidad a informantes calificados.

2. La formación superior en el contexto actual.

En las últimas décadas, se han generado mutaciones en las distintas esferas de la vida social como producto del agotamiento del modelo de acumulación del capital económico, entre otros. Esto ha provocado en distintos países la necesidad de modificar los escenarios de actuación de las instituciones existentes con el objeto de asumir y enfrentar las consecuencias de dichas transformaciones.

Si bien reconocemos que, en general, todas las instituciones han sufrido el impacto de estos cambios, nuestro interés se centra en estudiar las instituciones de educación superior y más específicamente, aquellas instituciones de educación superior técnica no universitaria.

En este apartado se desarrolla un análisis comparativo que da cuenta de las experiencias más relevantes sobre educación superior técnica no universitaria. Así como también algunas notas referidas a la experiencia argentina.

La complejidad del tema nos obliga a efectuar una breve descripción de la estructura organizativa de los Sistemas Educativos de los diferentes países que abarca este estudio. El objetivo está orientado tanto a revelar su dinámica institucional, como a entender el modo en que se inscribe la Educación Superior en cada uno de ellos. Más precisamente, este abordaje comparativo, tiene la intención de hacer un señalamiento de aquellas variaciones particulares que se aprecian de un país a otro.

Este análisis apunta a lograr una comprensión más profunda sobre cómo se articula la Educación Superior Técnica No Universitaria (ESTNoU) dentro del sistema educativo en general y la importancia que la misma reviste en cada organización educativa en particular.

Para lograr este objetivo se recurrió a la más variada información proveniente tanto de medios impresos (libros, revistas) como de medios digitales (Internet) rescatando información y datos bibliográficos confiables, que nos servirán de insumo

para poder subrayar los componentes destacables y los elementos críticos, constituyentes de cada una de estas experiencias y que perduran en el tiempo por sus cualidades o por sus conveniencias.

Antes de comenzar con la sistematización y análisis de la información es preciso aclarar que reconocemos la convivencia en un mismo país de espacios públicos y espacios privados de educación superior, pero en el marco de este informe, solo nos limitaremos a estudiar el ámbito de las instituciones de carácter público.

Si bien en un primer momento nos ocuparemos de explorar la organización de los sistemas educativos en el ámbito internacional, este rastreo queda más que justificado al considerar de capital importancia su dinámica de funcionamiento, para poder luego enfocar comparativamente nuestra mirada sobre el caso Argentino, y a partir de allí, complejizar la mirada sobre la organización de su sistema educativo y comprender cómo se articula la educación superior no universitaria y qué importancia le atribuyen las políticas educativas implementadas hasta el momento.

Cabe mencionar que se consideró necesario iniciar este trabajo realizando algunas clarificaciones conceptuales a partir del recorrido bibliográfico sobre la temática.

Hablar hoy de Educación Superior implica referirnos a la educación universitaria y no universitaria, pero esta primera referencia requiere de acuerdos conceptuales que posibiliten comprender qué entendemos en cada caso. Para ello se consideró necesario recurrir a algunos autores que definen al sistema de educación superior de manera tal que a lo largo del presente trabajo, no se generan confusiones al hacer referencia a los diversos términos utilizados.

Tomaremos en principio por la claridad de sus enunciados, a Luz Bertoni y Daniel Cano[5], quienes así puntualizan las siguientes acepciones:

- *Sistema de Educación Superior:* es aquel sistema constituido por el conjunto de instituciones de nivel terciario conducentes a un título o diploma, para

[5] Bertoni, M. L. y Cano, D. J. (1998). "La educación superior argentina en los últimos veinte años: tendencias y políticas" En *Propuesta educativa*, año 2, Nº 2, FLACSO, Miño y Dávila Editores, Buenos Aires.

acceder a las cuales es necesario haber completado los estudios secundarios.[6]

- *Subsistema Universitario:* está conformado por aquellos establecimientos legalmente reconocidos como Universidades por parte de las autoridades nacionales o provinciales. Se trata de instituciones que cuentan con una oferta educativa diversificada en varias carreras, con un fuerte predominio de especialidades profesionales.
- *Subsistema No Universitario:* representado por el conjunto de instituciones del tercer nivel, creadas por autoridades nacionales, provinciales y municipales, o por agentes no gubernamentales, por lo general con un espectro reducido de carreras de tipo docente o técnico. Son creadas o autorizadas por la autoridad pública jurisdiccionalmente interviniente (Nación, Provincia o municipio)"... "Para acceder a los institutos y escuelas superiores no universitarios también es necesario haber culminado los estudios secundarios."

[6] Es necesario incorporar aquí, la excepción que hace La Ley de Educación Superior en su: Artículo 7: Para ingresar como alumno a las instituciones de nivel superior, se debe haber aprobado el nivel medio o el ciclo polimodal de enseñanza. Excepcionalmente, los mayores de 25 años que no reúnan esa condición, podrán ingresar siempre que demuestren, a través de evaluaciones que las provincias, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires o las Universidades en su caso establezcan, que tienen preparación y/o experiencia laboral acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente.

2.1. La educación superior no universitaria: algunas consideraciones generales.

Las últimas décadas del siglo XX y principios del XXI se caracterizan por las grandes transformaciones mundiales que todos advertimos y que a nivel internacional han incidido críticamente en los diversos campos: económico, social, cultural, político, y no en menor medida en el campo educativo.

En este sentido hay que destacar que la llamada "globalización" no ha "englobado" dentro de su esfera de intereses, ningún tipo de diagnóstico regional que aborde la situación de las empobrecidas economías, de aquellos países subordinados a las leyes de mercado que imponen las naciones dominantes, todo lo cual ha provocado consecuencias no previstas, pero sí por todos conocidas.

En esta misma línea podemos agregar que el acelerado avance de las nuevas tecnologías y la vertiginosa integración de la Argentina en la economía transnacional, permiten pronosticar que el sistema de educación superior será con seguridad uno de los escenarios más críticos de la política educativa venidera.

Sin embargo, esto no significa que dicho sistema no tenga los recursos que le permitan progresar en la creación de estrategias y propuestas alternativas que posibiliten la integración efectiva de los sujetos sociales a la vida económica del país en igualdad de derechos.

Hoy más que nunca el sistema de Educación Superior Universitario y No Universitario deben apuntar a mejorar las condiciones de inserción de la Argentina en la economía mundial a través de la investigación, la producción y la difusión del conocimiento científico, pero respetando a su vez la soberanía nacional que las políticas neoliberales han intentado menoscabar en los últimos decenios.

Dentro este nuevo contexto mundial de precipitada reorganización sociopolítica-económica, nuestra mirada se centrará particularmente en el estudio de

uno de los subsistemas que componen el ámbito educativo: la Educación Superior no Universitaria. Sobre la misma podemos agregar que la necesidad de desarrollo propugnada por las políticas de gobierno, es una tarea impostergable; pero subrayamos que la misma deberá ser pensada seriamente si deseamos que dichas innovaciones repercutan positivamente a mediano y largo plazo en beneficio de todos.

2.1.1. Atributos de la educación superior técnica no universitaria.

La Educación Superior Técnica no Universitaria (ESTnoU) se ha expandido de manera considerable en los últimos años. Dicha expansión, rasgo particular de la mayoría de los países, tiene estrecha vinculación con las características propias de este nivel educativo, ya que no solo responde a las exigencias de un mercado laboral cada vez más diversificado y que se flexibiliza de acuerdo a la demanda, sino que también atiende las expectativas y requerimientos del estudiantado, dado el fuerte vínculo que genera entre formación profesional e inserción laboral y social.

La ESTnoU posee una serie de atributos los cuales, en muchos casos, la colocan en una situación ventajosa a la hora de las elecciones estudiantiles[7].

Señalemos algunos de tales atributos, a saber: a) dispone de una variada gama de carreras de formación profesional corta, con lo cual sus costes económicos para el cuerpo estudiantil son menores que los de las universidades, generando así una alternativa profesional a mediano plazo, ligada a las necesidades de inserción en el mundo productivo b) una gran proporción de adultos retoman su trayectoria educativa en este nivel superior de educación dado que, la misma, posee una organización que contempla en el estudiante la posibilidad de trabajar, a la vez que continúa con su formación c) un gran porcentaje de estas instituciones incluyen en su oferta, programas de educación a distancia, los cuales concentran mayoritariamente a personas adultas que buscan capacitarse a corto plazo y de manera específica en relación a su área de desenvolvimiento laboral.

[7] Es importante destacar que el nivel de educación superior universitario y no universitario ha tenido en las ultimas décadas del siglo pasado y en la actualidad un incremento de matricula importante en las diferentes carreras. Distintas investigaciones en el ámbito local han dado cuenta de ello.

Las nuevas exigencias del sector productivo, las demandas de nuevas tecnologías por parte de las empresas y la crisis de los sistemas tradicionales de formación para el trabajo, hacen que las currículas de dichas instituciones, incluyan es sus proyectos educativos una orientación de la enseñanza aplicada, en estrecha relación con los sectores productivos de la economía y con el mercado laboral.

Desde hace unos años, estos establecimientos han comenzado a incluir a representantes de los sectores de la producción entre sus miembros, ya que dichos sectores son un claro nexo entre el variable mercado laboral y las necesidades de formación continua de quienes ingresan con este objetivo.

"En los Institutos Universitarios de Tecnología de Francia, por ejemplo, muchos ingenieros profesionales que se desempeñan en la industria participan como docentes porque "aproximan a los estudiantes a la realidad comercial, presentan casos concretos, relacionando de esa manera la teoría y la práctica, proporcionan una conexión entre los docentes académicos y el mundo de la producción." (Delfino; 1998,21)

Como señala Sánchez Martínez "En Argentina el desarrollo de este tipo de instituciones es todavía incipiente" (...) Su propósito no es otro que el de reforzar la oferta de calificaciones que requieren los mercados de trabajo en el contexto de la transformación económica que está teniendo lugar en el país". (Delfino & otros; 1998,8)

Consideramos necesario remarcar que la promoción de estos espacios de formación técnica profesional, requiere de una política educativa innovadora que proporcione estrategias de acción efectivas, con alto impacto en la articulación entre educación, trabajo e inserción social.

Como ejemplo, algunos datos[8] revelan que la mayor parte de los alumnos matriculados se encuentran en las Humanidades (69%), debajo están Derecho y Economía, Matemáticas, Computación y Ciencias Médicas, mientras que Ciencias Naturales, Ingeniería y Arquitectura se ubican al final.

---

[8] Estos datos surgen de la Red Federal de Información Educativa en Argentina, correspondientes al año 1997. Datos citados en Delfino & otros 1998:23).

Sin embargo, si estos datos se contrastan con los datos de egresados e ingresantes, que muestran la orientación pasada y futura de la demanda, se aprecia que las humanidades están perdiendo importancia relativa a favor de los otros tres sectores de estudio considerados. (Delfino; 1998)

Según Delfino, los datos parecen sugerir un desplazamiento de la demanda de educación superior no universitaria desde las carreras de especialización docente hacia las de formación técnico profesional.

2.2. Puentes entre educación y producción.[9]

Nos proponemos en este apartado dar respuesta a uno de los temas más controvertidos de la educación superior en la coyuntura actual; la necesidad de articular los conocimientos que se imparten en el proceso formativo con aquellos conocimientos proporcionados por los procesos productivos, como uno de los objetivos o metas de la formación profesional.

Tal es la importancia de esta cuestión que la vinculación entre los diversos agentes del complejo científico-tecnológico y las empresas se convirtió en un tema de agenda de políticas públicas actuales y futuras.

Es por ello apropiado establecer aquí, una breve reflexión sobre el papel que debe asumir la educación superior frente a las continuas transformaciones que se presentan principalmente en los ámbitos de inserción ocupacional de sus graduados.

Hoy más que nunca, consideramos ineludible la obligación de incluir en la *currícula* de todo proceso de educación superior, sea ésta universitaria o no universitaria, lo que muchos denominan *formación para el empleo*.

Es decir, que para obtener el logro académico un requisito indispensable es una sólida formación teórica y conceptual que posibilite: la incorporación del sujeto a la vida laboral, el ingreso al mercado productivo, y el perfeccionamiento de los conocimientos adquiridos a través de la experiencia en el lugar de trabajo.

En el ámbito no universitario resulta necesario combinar estos recursos propios de la educación formal con tareas que incorporen la utilización de las competencias tecnológicas específicas requeridas por los procesos productivos a los que va dirigida la formación de los estudiantes.

Esto significa, tender al desarrollo de situaciones favorables a la preparación específica para la práctica profesional, lo cual se traduce en posibilidades de

---

[9] Utilizamos para este apartado, el titulo De MOURA CASTRO, C. "Tender puentes entre la educación y la producción: ¿sueño o realidad?" debido a la estrecha relación con el presente trabajo.1998

aplicación – en el transcurso de sus trayectorias laborales – de los conocimientos adquiridos durante la formación de grado.

En este sentido acordamos con Jallade[10] cuando afirma que "Las estrechas relaciones con el sector empresarial son uno de los rasgos distintivos de la educación superior técnico-profesional no universitaria, aunque pueden presentar diversas formas y grados de importancia: presencia en el consejo directivo, participación en la elaboración de los planes de estudios, horas de docencia aseguradas para profesionales o técnicos de la industria, financiamiento total o parcial de una rama de estudios o de toda la institución." (Jallade, J. P; 1997)

Sin embargo, continúa el autor, en los países en que esta iniciativa intentó ser puesta en práctica no obtuvo los resultados esperados, ya que en ninguno de los casos el sector empresarial contribuyó a financiar de manera significativa estas propuestas.[11]

Pese a esta infortunada experiencia europea; para el caso Argentino, De Moura Castro[12] subraya que "La decisión por parte del Estado argentino de solicitar la participación de los empleadores (o de sus asociaciones) como una precondición para apoyar nuevos programas, constituye un desarrollo afortunado en el área de la adecuación entre las carreras y las necesidades de los mercados locales. Aún cuando no constituye una protección perfecta para que los cursos no pierdan mercado, agrega un incentivo sólido en la dirección correcta". (De Moura Castro, C; 1998).

No obstante estas miradas contrapuestas, la literatura específica señala que el propósito de la educación superior no universitaria tenderá a establecer nexos entre las innovaciones producidas por la industria y la conformación de una base de

---

[10] Jallade, J. P. "La educación superior técnica no universitaria: algunas experiencias europeas y su pertinencia para la Argentina", en *La Universidad.* Boletín informativo de la Secretaría de Políticas Universitarias. Año 4 - Nº 11. Ministerio de Cultura y Educación. 1997.Pág. 6

[11] Hay que recordar al respecto - agrega Jallade - que este sector de la educación superior en Europa fue creado antes de la crisis presupuestaria de los años ochenta y siempre ha tenido un carácter marcadamente "público".

[12]De MOURA CASTRO, C. "Tender puentes entre la educación y la producción: ¿sueño o realidad?, En DELFINO & otros, *La educación superior técnica no universitaria, problemática, dimensiones, tendencias".* Ministerio de Cultura y Educación, Secretaría de Políticas Universitarias. 1998.

formación técnico-profesional, con vistas a una cobertura de la demanda del sector productivo de la región.

Hemos ya señalado hasta aquí las posiciones respecto de lo que De Moura Castro titula como *"Puentes entre educación y producción"*. Dicho esto, pasaremos ahora a desarrollar cuáles pueden ser esos puentes y analizaremos las ventajas y desventajas que pueden llevar a la creación de los mismos, de manera que el lector pueda evaluar la conveniencia o no de cada uno de ellos para su contexto particular.

Según De Moura Castro (op. cit.) se pueden nombrar los siguientes:

– La participación de los empresarios en los órganos de conducción de las instituciones de educación superior no universitaria es considerada como un paso necesario para poner en marcha el vínculo pretendido. Es una decisión importante incorporar las preocupaciones de las empresas en el ámbito educativo. Sin embargo aclara el autor, "...el impacto de esa participación no tiene nada de automático". (De Moura Castro, 1998:63).

Las juntas de representantes de empresarios no deben ser consideradas como fin en sí mismo, sino medios para hacer que los intereses de la industria se conjuguen con las necesidades de las instituciones de formación.

– Las pasantías, (reconocidas en el inciso "C" del artículo 15 de la ley de Educación Superior) constituyen otro elemento integrador que coadyuva a consolidar la ligazón entre educación y mundo empresarial ya que conecta al alumno con los procesos productivos en los cuales tendrá inserción futura, luego de su graduación.

"En algunos casos, es posible que los estudiantes pasen algún tiempo en cada uno de los departamentos de la compañía, en tanto en otros, tal vez se los ponga directamente a trabajar. A menudo reemplazan a trabajadores ausentes, ayudan a otros en algunas tareas o se les asignan actividades específicas. Esta participación permite al pasante comparar lo que aprendió en la clase o los laboratorios con las realidades del lugar de trabajo..." (De Moura Castro, 1998: 64)

Esta puede ser considerada la manera más efectiva de poner al alumno en contacto directo con su futuro trabajo aportándole experiencia y solidez a su posterior inserción como profesional.

Otros autores hacen aportes muy interesantes, como es el caso de Jallade quien considera que "En gran medida, esta vinculación con la "práctica" forma parte del carácter innovador y "distintivo" de este sector de la educación superior en comparación con la educación universitaria tradicional, en cuya cultura la experiencia laboral de los estudiantes es poco estimada"..."Esto (...) supone establecer estrechas relaciones con las empresas para convencerlas de que acepten estudiantes en pasantía y de que cumplan su función "educativa" a la que no están acostumbradas." (Jallade, J. P.; 1997)

Podemos agregar que este tipo de estrategias debe ser considerado de gran valor a la hora de pensar el impacto futuro de la formación recibida en los Institutos Superiores Técnicos en cuanto a la necesidad de contar con experiencia laboral en la búsqueda del primer empleo.

– Una manera viable de enlazar la educación recibida en los institutos con los procesos industriales a los cuales va dirigida dicha preparación técnica es la que aporta el espacio de la investigación, que permite la elaboración de proyectos de investigación en los cuales puedan participar aquellos alumnos interesados en el desarrollo de nuevos conocimientos de punta en la rama de la industria a la que está dirigida la institución en donde se forma. (De Moura Castro, C.; 1998)

Luego de este análisis consideramos necesario evidenciar que una de las mayores ventajas que genera la creación de nexos entre la educación y el mundo de la producción está vinculado principalmente al hecho específico e intransferible de la experiencia adquirida por el educando en la propia práctica laboral realizada a la par de su formación, la cual se ve fuertemente enriquecida por el contacto real con el proceso productivo hacia el cual va dirigida su formación.

"Un denominador común de estos proyectos es la participación de profesores que supervisan a los estudiantes y una vigorosa interacción entre la escuela y la fábrica

en la definición del proyecto que debe asignarse a aquéllos" (De Moura Castro; 1998,68).

Es importante señalar que estos procesos no surgen automáticamente sino que deben ser llevados a cabo con la colaboración de ambas partes, y esto es lo que se transforma en la mayoría de los casos en una "desventaja" a la hora de implementar este tipo de estrategias.

Sin una planificación y coordinación de las experiencias de aprendizaje acordadas tanto por la institución educativa como por los directivos de las empresas es muy probable que el fracaso surja inevitablemente. Muchas veces esto ocurre por la existencia de prejuicios que llevan a pensar que no puede ser posible combinar los ritmos y objetivos diferentes perseguidos por uno u otro ámbito; sin embargo las experiencias de muchos países demuestran lo contrario.

El trabajo de De Moura Castro da cuenta que, la capacitación de instructores preparados para tal fin puede ser una estrategia que articule enseñanza práctica en el lugar de trabajo sin provocar perjuicios en la producción de la empresa y a su vez lograr en el estudiante la adquisición de experiencia y solidez necesarias para su futuro desempeño laboral.

Así lo afirma el autor cuando expresa que "En el mundo de las tecnologías modernas, carecer de competencias para llevar adelante estas actividades conjuntas de manera regular significa pasar por alto algunas de las más esenciales y creativas etapas del aprendizaje."(De Moura Castro; 1998,77)

2.3. La educación superior no universitaria en distintos países: descripción y análisis.

Durante los últimos años de la década del '60 la Educación Superior en Europa atravesó una serie de reformas que condujeron a la creación de la rama técnico-profesional no universitaria. (Jallade, J.P., 1997)

De acuerdo con Jallade (op. cit.), esta situación tuvo que ver en gran medida con un proceso de "masificación" de la educación superior que desembocó en la necesidad de llevar a cabo una diversificación institucional en el nivel.

Estas reformas plantea el autor, fueron el resultado de varios factores, entre ellos:

- el flujo de estudiantes desde la universidad a los institutos no universitarios por las ventajas de formación e inserción laboral a corto plazo.

- La capacitación de los mandos medios de la industria y de los servicios, en una época de crecimiento económico sostenido, con creciente valoración en el mercado de trabajo.

- El menor gasto por estudiante debido a al fomento de carreras de corta duración.

De esta manera, la educación no universitaria comienza ser vista como el elemento estratégico para la promoción de la competitividad y del desarrollo de los países.

2.3.1. Modelos de instituciones de educación superior.

Continuando con la clasificación realizada por Jallade (op. cit.); en Europa se pueden distinguir tres modelos de estructura de las instituciones de educación superior.

- Aquellos modelos en los cuales existe el sistema universitario y el no universitario aunque con prevalencia del primero en cuanto al reclutamiento de estudiantes como son el caso de *Alemania y Reino Unido*.
- Los modelos que poseen fuertemente una estructura integrada universitaria que incorpora en su interior instituciones no universitarias y programas de capacitación laboral, como son el caso de *Suecia y España*.
- Como último modelo, se encuentran aquellas estructuras fragmentadas en las que lo universitario y lo técnico coexisten separadamente sin vinculación alguna. Este es el caso de *Francia*, por un lado con sus Universités y Grandes Écoles, y por el otro con los Instituts Universitaires de Technologie y Sections de Techniciens Supérieurs.

En general, en Europa el financiamiento proviene de los fondos del erario público, ya sea provincial o nacional dependiendo del país que se analice.

En su origen, las instituciones no universitarias pertenecían al igual que las universidades a la educación superior, pero debían al mismo tiempo diferenciarse de éstas adecuando la formación impartida hacia la calificación técnico-profesional en estrecho vínculo con el mercado de trabajo, en tanto que aquellas eran proveedoras de la cultura académica.

Sin embargo, lo que define en gran medida a los currícula de los institutos no universitarios es que se orientan hacia la formación en los recursos presentes en una rama de la industria en particular o de un sector de la producción; capacitando así a los estudiantes en las distintas áreas o departamentos con que cuenta la empresa a la que va dirigida la cualificación profesional futura de sus egresados.

El siguiente apartado tiene como propósito realizar un recorrido dando cuenta de la estructura organizativa de las experiencias de educación superior desarrolladas en diferentes países tales como Francia, España, Reino Unido, Australia, Canadá, Estados Unidos y Alemania; en tanto para el caso Latinoamericano tomaremos en consideración las experiencias de Uruguay, Chile y Venezuela. Cabe señalar que para la elaboración de este apartado tomamos como antecedente los informes sobre los sistemas educativos elaborados por la OEI y bibliográfica especifica de cada país.

2.3.2. La educación superior en países de Europa, Australia, Estados Unidos y Canadá.

La experiencia en Francia

El sistema de Educación Superior Francés está compuesto de cuatro instancias: dentro de la Educación Superior Universitaria se hallan las Grandes Escuelas y las Universidades y en el ámbito de la Educación Superior No Universitaria se encuentran: los Institutos Universitarios de Tecnología (IUT) y las Secciones de Técnicos Superiores (STS).

Las Grandes Escuelas son instituciones de elite, en las que los procedimientos de admisión son los más rigurosos. Los aspirantes deben aprobar las clases preparatorias de dos años de duración, generalmente en un liceo, después de aprobar el examen de Baccalauréat, que es el examen universal al final del ciclo medio para todas sus orientaciones. El Baccalauréat (Bac) constituye el clivaje fundamental entre la educación media y la educación superior porque al tiempo que constituye el fin de la primera, también es el primer diploma de la educación superior.[13]

Las Universidades son en principio no selectivas y están abiertas a todos aquellos que han aprobado el Baccalauréat.

Las Secciones de Técnicos Superiores funcionan dentro de los liceos, son para nuestro caso los establecimientos de educación media. La formación que aquí se ofrece, presenta calificaciones de menor nivel y de menor tiempo de aprendizaje especialmente mediante cursos para adultos.

Los Institutos Universitarios de Tecnología fueron creados a fines de los años '60, como producto de la masificación de la educación superior y la necesidad de diversificación del nivel. Ofrecen un diploma DUT (Diploma Universitario de

[13] SIGAL, V. y WENTZEL, C. "Aspectos de la educación superior no universitaria. La formación técnico profesional: situación nacional y experiencias internacionales." En Documentos de trabajo Nº 72 Universidad de Belgrano. Dto. de Investigación. Bs. As. 2002.Pág. 38

Tecnología) mediante estudios cuya duración es de dos años. En los IUT la asistencia a clase es obligatoria y la elaboración de proyectos con tutores y las pasantías en empresas constituyen obligaciones académicas también obligatorias.

Para ser admitido en alguno de los IUT los requisitos son bastante rigurosos, incluso más que los que demanda la Universidad. No solo exige el Baccalauréat sino además las calificaciones de los dos últimos años del liceo; pudiéndosele exigir también el "dossier" del alumno a la vez que entrevistas personales.

Los contenidos curriculares de los IUT son, definidos a nivel nacional por Comisiones de profesores, industriales y sindicatos, y deben ser aprobados por el Ministerio de Educación.

Cada IUT puede disponer libremente del 20 % de la curricula para adaptarla a las necesidades industriales locales y a los medios de que disponen.

Los IUT proveen formación universitaria (que comprende una sólida base de formación general) pero también profesional. Establecen fuertes redes con las empresas de todos los sectores y adaptan su enseñanza a las características del tejido económico local o a las tecnologías específicas.

En cuanto a las Secciones de Tecnicaturas Superiores (STS) también presentan demandas de admisión. Estas secciones preparan en dos años para el Título de Técnico Superior (TTS). La enseñanza es más especializada que en los departamentos de estudio, pero los empleos que pueden obtenerse luego no difieren en gran medida de los que pueden conseguirse luego del ITU.

La enseñanza consta de 30 horas de clase por semana en las especialidades industriales, un poco menos en las especialidades terciarias, a las cuales hay que agregarle 10 o 15 horas de trabajo individual y de trabajo en pequeños grupos. El trabajo en pequeños grupos de TD (trabajo dirigido) y de TP (trabajo práctico) es importante, es una de las características de la pedagogía de los ITU.

Las pasantías en empresas también son importantes y muchas veces, por la experiencia que se adquiere con su implementación son un trampolín hacia el primer empleo.

La experiencia en Alemania

La mayoría de los establecimientos de educación superior alemanes son públicos.

"En Alemania existen dos títulos de educación media. El *Abitur* es el más cotizado, requiere 13 años de estudios y garantiza el ingreso a la Universidad y las FHS. El *Fachhoschschulreife*, título de la rama técnica de la educación media, exige 12 años de estudio y solo da acceso a las FHS." (1997:5).

La Universidad Universität, es el establecimiento más frecuentado en el cual se imparte una enseñanza pluridisciplinar clásica, según las facultades (derecho, comercio y ciencias sociales, matemáticas, filosofía) y distintos departamentos (economía, historia). Los científicos y los futuros ingenieros pueden formarse también en la Universidad pero en establecimientos llamados la Technische Universität (TU) o Technische Hochschule (TH).

Las Fachhochschulen (Universidad de Ciencias Aplicadas).

Paralelamente a este sistema muy clásico, se desarrollan desde los años '70 los Fachhochschulen (FHS), los cuales son establecimientos que brindan una formación más profesional y con acento en las prácticas empresariales.

Éstos son centros superiores típicamente alemanes de reciente creación.

Como plantea Jallade "Las FSH alemanas y las Hogesscholen (HBO) holandesas se crearon en 1970-71 a partir de las mejores escuelas técnicas secundarias que fueron promovidas al nivel de educación superior técnico–profesional no universitaria. (Jallade, J.P. 1997:6)

La necesidad de mantener la competitividad de la economía alemana frente a la competencia internacional dio lugar a una creciente demanda de profesionales

cada vez más cualificados que pudieran asumir rápida y exitosamente determinadas tareas prácticas con el bagaje de una formación académica a sus espaldas.

Los estudios en las Fachhochschulen tienen una vocación eminentemente práctica. Las carreras que allí se dictan son más cortas, de modo que se accede más rápidamente al ejercicio de la profesión.

Estas instituciones no se limitan a la enseñanza, sino que también se dedican a la investigación.

No existen carreras de proyección puramente teórica. La oferta de asignaturas responde específicamente a la demanda de profesionales con formación académica práctica.

Subyace a las Fachhochschulen la referencia regional de su labor. Están estrechamente vinculadas con la economía y la administración de sus respectivas regiones mediante mecanismos concretos de cooperación tanto a nivel de investigación como de docencia.

En muchos casos ofrecen servicios de asesoría económica y cuentan con entidades especiales a través de las cuales se efectúa la transferencia de tecnología de la investigación a la práctica empresarial. Existe una estrecha colaboración entre las Fachhochschulen y las empresas, de manera que las necesidades del mundo laboral quedan integradas en la formación, teniendo los titulados en estas instituciones mejores expectativas en el mercado de trabajo.

Amplia gama de disciplinas

Las Fachhochschulen abarcan 11 especialidades con sus correspondientes subdivisiones. Entre las disciplinas se encuentran: ingeniería, economía, administración y justicia, estudios sociales, salud y terapia, pedagogía de la religión, matemática, informática, información y comunicación, arte, diseño y restauración.

Los estudios se cursan por semestres. La duración regular de la carrera es de ocho semestres.

Las carreras están divididas en dos ciclos: el ciclo básico *(Grundstudium)* de dos a cuatro semestres, que concluye con un examen intermedio *(Vordiplom Zwischenprüfung)* y el ciclo principal, que se cierra con el examen de Diplom *(Diplomprüfung)*. El examen intermedio no es un título y por lo tanto no faculta para el ejercicio de la profesión correspondiente.

Durante el ciclo básico el alumno adquiere los conocimientos fundamentales dentro de la disciplina respectiva y se familiariza con su aplicación.

Es en la segunda etapa de los estudios es cuando los alumnos pueden optar entre diversas posibilidades de especialización y profundización dentro de la carrera elegida. A diferencia del ciclo básico donde la mayoría de las asignaturas son obligatorias, el ciclo principal ofrece mayores posibilidades de elección.

En muchas disciplinas, los estudios incluyen uno o dos semestres de prácticas en empresas o en la Administración, casi siempre al término del ciclo básico.

Los estudios concluyen con el título de Diplom. Aparte de los ocho semestres de estudios y las correspondientes fases prácticas, se exige la presentación de un extenso trabajo científico con proyección práctica llamado trabajo de Diplom *(Diplomarbeit)*, que el estudiante debe preparar por su cuenta dentro de un plazo determinado (dos a seis meses). A ello se suman otras pruebas escritas y orales. El Diplom faculta para el ejercicio de una profesión.

La experiencia en España

Con la denominación de Educación Superior se puede englobar en España a toda la enseñanza postsecundaria. Dicho sistema está compuesto en su mayoría por Universidades.

Estas instituciones son autónomas; así en la Ley de Reforma Universitaria, se reconoce dicha autonomía y se establece además que deberán gobernarse de acuerdo con las regulaciones del gobierno central y de las autonomías de cada

región, ya que por la misma ley, las instituciones educativas del nivel superior han sido descentralizadas, en los diferentes aspectos: académico, financiero, administrativo y de gobierno.

La educación universitaria es la que recoge la totalidad de los estudios superiores, con más del 95% de los alumnos. El 5% restante está compuesto por un conjunto de enseñanzas que se pueden agrupar en tres categorías: estudios que ofrecen una titulación equivalente a la universitaria pero que, por su carácter específico, no se imparten en la Universidad (enseñanzas artísticas de grado superior y la enseñanza superior militar); la formación profesional de grado superior, que ofrece una titulación postsecundaria, pero de nivel inferior a la universitaria; y, por último, un conjunto de enseñanzas que se rigen por disposiciones legislativas específicas y que ofrecen una titulación propia no equiparable con el resto de los estudios mencionados.

Las Universidades son instituciones tanto de titularidad pública (estatales o dependientes de la administración autónoma donde se encuentran) como privada.

La Formación Profesional comprende el conjunto de enseñanzas que, dentro del sistema educativo, capacitan para el desempeño cualificado de las distintas profesiones

La Formación Profesional, en el ámbito del sistema educativo, tiene como finalidad la preparación de los alumnos para la actividad en un campo profesional, proporcionándoles una formación polivalente que les permita adaptarse a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida.

Incluye tanto la formación profesional de base como la formación profesional específica de grado medio y superior.

La experiencia en el Reino Unido.

Hasta la década del 60 en el Reino Unido existía un sistema binario compuesto por Universidades independientes por un lado y por el otro, un sector

público compuesto por politécnicos y colegios o institutos superiores dependientes de los gobiernos locales.

"El sistema binario inglés es abolido por la Ley de Reforma de la Educación Superior en 1989; de ahí en más los politécnicos comenzaron a gozar de la misma autonomía que las Universidades."[14] En este sentido es necesario destacar que en el sistema de educación superior británico, no hay una separación tajante entre el sector universitario y el no universitario, como lo evidencian muchos de los países ya analizados.

Las instituciones de educación superior del Reino Unido son públicas y autónomas, y funcionan bajo la autoridad del "Departement of Education and Employment" el cual asegura la validez de la formación proporcionada y reconoce los diplomas otorgados.

Respecto a la educación superior no universitaria, la enseñanza técnica y profesional se ofrece en los "technical colleges", "colleges of further and higher education" y los "colleges" independientes acreditados. Al final de estos estudios, el "Business and technology Education Council" otorga los diplomas "First Diploma" en un año, el "National Diploma" en dos o tres años y el "Higher National Diploma" en tres años.

Bajo el control de las autoridades locales, el "sector público" fue creado para fomentar las relaciones con la industria local y el comercio, y para expandir la educación superior de una forma más económica.

Sin embargo, es interesante agregar que, como afirma Coraggio, en los años 80 y 90 se implementaron políticas de reducción del gasto público, con lo cual el gasto en educación superior sufre modificaciones que son paliadas por Universidades y los politécnicos a través de contratos de investigación, consultoría con la industria y de donaciones provenientes de ámbitos privados; estrategias que son incentivadas desde el gobierno central. (Coraggio, J. L; 2001,133)

---

[14] GARCÍA DE FANELLI, A. M. "Gestión de las universidades públicas. La experiencia internacional." Ministerio de cultura y Educación. Secretaría de Políticas Universitarias. 1998.Pág. 65.

La experiencia en Australia

Desde 1988 la Educación Superior australiana ha experimentado profundos cambios tanto en sus mecanismos de financiamiento, como en la estructura formal del sistema. La transformación tuvo como finalidad asegurar los recursos suficientes como para proveer una educación de alta calidad y, al mismo tiempo, no limitar el acceso a la educación superior.[15]

Se implementó un tipo de política educativa por parte del Ministerio de Educación, conducente a unificar instituciones para reducir gastos y lograr a su vez, mejorar la gestión de las mismas, financiadas por el gobierno por medio de subsidios. Dicho financiamiento tiene como criterio el "perfil institucional" basado en una matrícula mínima de alumnos, un "perfil educativo" con actividades y fines específicos, entre los más importantes.

Respecto de la educación universitaria existe un primer ciclo que tiene una duración de tres a cuatro años dependiendo de la disciplina. Al final de esta formación, los estudiantes empiezan su vida profesional con un título de Bachelor. El objetivo: Preparar al estudiante para el Associate Diploma o para el Diploma (2 años).

El Associate Diploma y el Diploma preparan al estudiante para que con una formación de dos años ingrese a la vida laboral. Estos diplomas son otorgados en las formaciones de ciencias, agricultura, educación y comercio.

El Advanced Diploma es otorgado luego de tres años y concierne áreas específicas como la educación física y música.

El grado Bachelor Honors: Luego del Bachelor's Degree los estudiantes que lo han obtenido pueden continuar con un año suplementario de investigación y validarlo con una tesis. Es un diploma de referencia para la vida profesional.

En cuanto a la educación técnica y profesional se ha consolidado "un sector no universitario denominado TAFE (Technical and Further Education), que ya había

[15] CORAGGIO, J. L. "Contribución al estudio del Sistema Argentino de Educación Superior Universitaria." Consejo Interuniversitario Nacional. 2001.Pág. 124

sido creado en 1974 para responder a las "necesidades individuales y comunitarias, tanto como a los requerimientos industriales", y que constituyó una alternativa a los estudios universitarios para los egresados del nivel medio ya que los alumnos que ingresan en un TAFE College, lo hacen al terminar la educación obligatoria." (Coraggio, J.L., 2001:46).

El objetivo: Obtener una educación técnica y profesional reconocida a nivel nacional, con una duración de 2 ó 3 años. Los títulos que otorga son el Diploma (2 años), el Advanced Diploma (2 ó 3 años) y el Bachelor Degree (2 años).

Las clases se desarrollan con la colaboración de las empresas y de asociaciones profesionales de acuerdo con la demanda del mercado laboral.

La experiencia en Estados Unidos

Podemos decir de este país que en realidad no se compone de un sistema educativo único sino de tantos sistemas como estados existen en el territorio, debido a la estructura federal que representa el gobierno.

La enseñanza superior se encuentra completamente descentralizada, y se beneficia de una enorme autonomía. Algunos establecimientos universitarios son públicos y por lo tanto, controlados por el Estado, los otros establecimientos son privados.

"El sistema de Educación Superior ofrece diversas alternativas educativas una vez que los estudiantes norteamericanos finalizan la escuela secundaria (decimosegundo grado) pues pueden asistir a un College pero debe tenerse en cuenta que éste puede tener un status independiente o formar parte de una universidad." (Sigal, V. y Wentzel, C., 2002:54)

Describiremos las diferentes clases de establecimientos a partir de la clasificación que realiza García de Fanelli (1998:37) y que se detalla a continuación.

En primer lugar, se encuentran las "Universidades de investigación" (*research universities)* que ofrecen un espectro completo de estudios de grado y de programas

de doctorado en el posgrado. Una muy importante dotación de recursos es dedicada a la investigación científica.

En segundo lugar están las "Universidades de doctorado" *(doctorate-granting univesities)* ofrecen una gama completa de estudios de grado y de programas de doctorado en el posgrado.

En tercer lugar hallamos las "Universidades completas" *(comprehensive universities and colleges)*. En su oferta se incluye una gran variedad de estudios de grado y de programas de maestría en el posgrado.

En cuarto lugar están las "escuelas profesionales e instituciones especializadas" *(professional schools and specialized institutions)*. En ellas se dictan programas tanto de grado como de posgrado (desde el título de bachiller o *bachellor* hasta el de doctor) en disciplinas no científicas. Por lo general su oferta curricular se centra en alguna especialidad profesional.

Los "Professional schools" la mayoría de las veces, funcionan como dependencias de las Universidades. Están especializados en una sola disciplina (derecho, gestión, medicina, etc.)

En quinto lugar se hallan las "Universidades de artes liberales" *(liberal arts coleges)*. Ofrecen estudios de grado limitados al campo humanístico y científico. Su oferta curricular no incluye disciplinas profesionales.

Finalmente se hallan los "colegios universitarios, superiores y técnicos" *(community, junior and technical colleges)*. Brindan estudios de pregrado de dos años de duración. La duración de los estudios varía en función de los programas de enseñanza.

Los "Community college y Junior Colleges" ofrecen un programa de enseñanza corto (2 años) sancionado por el Asociate Degree. Son estudios profesionalizantes, pero que al mismo tiempo permiten continuar con los estudios en el college o en la universidad.

Podemos concluir que "casi desde sus inicios los Junios Colleges intentaron cumplir con dos funciones: por un lado, que los jóvenes de 18 a 25 años tuvieran acceso al primer nivel de la educación superior con el fin de obtener un título de "Associate", con la posibilidad de continuar en el sistema de educación superior hasta acceder al título de "Bachelor" (función terminal) y, por el otro, brindar una formación "técnico-profesional de carácter terminal a través de programas de educación de carreras ocupacionales, para todos aquellos que desearan insertarse con determinadas calificaciones profesionales en el mundo del trabajo." (Sigal, V. y Wentzel, C., 2002:63)

La experiencia en Canadá

El sistema educativo de Canadá abarca tanto escuelas que reciben fondos públicos como escuelas privadas. La educación es una responsabilidad provincial de acuerdo a la constitución canadiense, lo cual significa que existen diferencias importantes entre los sistemas educativos de las diferentes provincias.

Sin embargo, los estándares son uniformemente altos en todo el país.

Canadá tiene una gran selección de Universidades y Colegios Superiores ubicados tanto en ambientes urbanos como rurales en todas las regiones del país.

Las universidades de Canadá reciben fondos públicos mayormente y en consecuencia cuentan con una consistente alta calidad, independientemente de su ubicación o área de estudio. Además, todas conservan un alto grado de autonomía académica.

En cuanto a los Colegios Universitarios, éstos combinan las tradiciones de las universidades y de los colegios superiores canadienses, con una sólida base de programas aplicados y académicos.

Como el nombre lo sugiere, un colegio universitario ofrece grados universitarios, a la vez que diplomas de colegios superiores y programas de certificado.

Los colegios universitarios, como parte del sistema universitario canadiense, ofrecen a los estudiantes una opción entre los programas de título universitario orientados académicamente o los diplomas y certificados de orientación más práctica.

A su vez existen instituciones post-secundarias, que son conocidas oficialmente por una variedad de nombres, incluyendo Colegio Comunitario, Instituto Técnico, Colegio Universitario y Cégep. La función primaria de todas estas instituciones es responder a las necesidades de capacitación de los sectores empresariales, industriales y de servicio público. Ellas también satisfacen las necesidades de los graduados de educación secundaria con orientación vocacional y de los graduados universitarios en búsqueda de empleo, así como los requerimientos permanentes de aprendizaje de la población adulta.

Los diversos programas del colegio superior de dos o tres años (o más cortos) generalmente ofrecen un currículum específico, orientado vocacionalmente.

En realidad, un número significativo de graduados universitarios asisten a los colegios superiores luego de obtener sus títulos para adquirir capacitación vocacional para el empleo.

Los programas ligados a empleos, incluyendo los de pasantía y los cursos de educación continua, a menudo mantienen diversos niveles de ingreso y varían desde tecnologías hasta artes creativas. Los colegios mantienen renombrados Centros de Excelencia en muchos campos tales como tecnología de la información, minería, medio ambiente y hospitalidad y turismo. Los colegios diseñan el currículum y la capacitación práctica para los miembros futuros de un sector laboral canadiense capacitado y especializado.

La singularidad de los colegios superiores de Canadá radica en la combinación de un currículum centrado en los requerimientos del patrono dentro de instituciones de aprendizaje integral que responden a la política económica nacional. Los colegios son instituciones dinámicas, que cambian constantemente para satisfacer las necesidades económicas y sociales de las comunidades en las que trabajan.

2.3.3. La educación superior en países latinoamericanos y en Argentina.

La experiencia en Uruguay

La Educación Postobligatoria preuniversitaria abarca tres años de estudio que se puede realizar en organismos diferentes. Por un lado se puede ingresar al Bachillerato Diversificado del Consejo de Educación Secundaria y, por otro, está la oferta educativa del Consejo de Educación Técnico Profesional - U.T.U, a saber: los Cursos Técnicos, Educación Profesional y Formación y Capacitación Profesional.

El Bachillerato Diversificado es la etapa, de tres años de duración, de los estudios secundarios que tiene por finalidad continuar la formación proporcionada por ese ciclo anterior, a la vez que habilitar para la prosecución de estudios de nivel superior.

En segundo año se plantean tres orientaciones diferentes: Humanística, Biológica y Científica, y en tercer año, sobre la base de las mismas, seis diferentes opciones, referidas a la posible continuación de estudios de nivel universitario: Derecho, Economía, Agronomía, Medicina, Arquitectura e Ingeniería.

Al Consejo de Educación Técnico-Profesional le corresponde la formación de Técnicos (medios y medios superiores) cuya formación se realiza por medio de los Cursos Técnicos y de Trabajadores Calificados a través de la Educación y Formación Profesional para su inserción en los siguientes sectores de actividad: agrario, industrial, de administración y servicios y artesanal.

En relación a la vinculación de la educación técnica con empresas que permiten la realización de prácticas profesionales, existen convenios de suministro de personal entre el Consejo de Educación Técnico Profesional y diferentes empresas estatales. En este sentido se facilita la realización de la práctica profesional por medio de dos tipos de convenios: las pasantías y las becas. La pasantía es pagada por la empresa. Existen pasantías no remuneradas, pero en este caso las mismas nunca tienen una duración de más de 4 ó 5 meses.

Por medio de las pasantías los alumnos que tienen buena escolaridad son seleccionados en su último año de estudio para realizar prácticas en diferentes empresas públicas.

Respecto de las instituciones que imparten educación superior no universitaria en el país y que son reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura, se encuentran:

En el nivel estatal: El Centro de Diseño Industrial, la Escuela Militar, la Escuela Naval, la Escuela de Aeronáutica, la Escuela Policial y la Escuela de Sanidad.

Los objetivos que estas instituciones persiguen tienen que ver principalmente con:

- promover la realización de trabajos de investigación científica relacionados con la producción que desarrolla la empresa y transferir sus resultados al sistema productivo;
- promover y divulgar toda actividad que permita un mayor conocimiento de la temática específica hacia la que va dirigida la formación y su relación con la ciencia y con la tecnología;
- proveer una suficiente información teórica y una capacitación práctica que permita iniciar la actividad profesional con idoneidad y disposición de mejoramiento permanente;
- proveer suficientes recursos técnicos y metodológicos que habiliten para la participación en investigaciones propias de la especialidad, actuando como profesional de tercer nivel.

En general la duración de los cursos promedia entre 1 y 4 años.

En este país solo la educación no universitaria en el nivel privado desarrolla carreras vinculadas a las nuevas tecnologías de la informática, electrónica y administración.

En tanto, la educación universitaria es responsable la Universidad de la República que es oficial, autónoma, única, no confesional y su enseñanza es gratuita por mandato constitucional. Existen dos vías de ingreso a la Universidad: a través del Bachillerato Diversificado de Secundaria o de los Cursos Técnicos, con una orientación correspondiente a la carrera elegida.

La duración de las carreras oscila entre 4 y 7 años y se imparten en facultades, institutos o escuelas universitarias con sede en la capital del país y en la Regional Norte,

También ofrece la Universidad la posibilidad de realizar estudios de postgrado en algunas especialidades.

La experiencia en Venezuela

Con características similares a los demás países latinoamericanos, la Educación Superior tiene como base los niveles precedentes y comprende la formación profesional y de postgrado, y puede cursarse en las Universidades, los Institutos Universitarios Pedagógicos, Politécnicos, Tecnológicos y Colegios Universitarios y en los Institutos de Formación de Oficiales de las Fuerzas Armadas; los Institutos Especiales de Formación Docente, de Bellas Artes y de Investigación; los Institutos Superiores de Formación de Ministros del Culto; y en general, aquellos que tengan los objetivos señalados en la Ley y se ajusten a sus requerimientos.

Refiriéndonos ahora al sector universitario, éste incluye todas las Universidades nacionales autónomas, experimentales y las privadas.

Las Universidades autónomas constituyen el grupo de instituciones de educación superior más antiguo y las constituyen cinco instituciones. Las universidades experimentales la conforman doce instituciones.

Las universidades ofrecen estudios en todos los campos del conocimiento y a distintos niveles. La mayoría de los programas de estudio de pregrado tienen entre cinco y seis años de duración y conducen al título profesional de Licenciado.

En cuanto a la educación superior no universitaria, este sector se origina legalmente en febrero de 1974.

Para finales de 1970, funcionaban en el país dos Pedagógicos y un Politécnico; pero es a partir de 1971 cuando comienza el crecimiento de la educación no universitaria, y se empiezan a crear nuevos Institutos como los Tecnológicos y Colegios Universitarios, debido a la reorientación de la matrícula, de las especialidades tradicionales universitarias (carrera 5 años), a las especialidades de carácter tecnológicas, con una duración de tres años.

Los Institutos y Colegios Universitarios ofrecen carreras cortas de tres años (6 semestres) de duración, bajo un régimen de estudio presencial y otorgan el título de Técnico Superior. Los Institutos Universitarios Politécnicos otorgan el título de Ingeniero, por cuanto ofrecen carreras largas.

Los Institutos y Colegios Universitarios dependen directamente del Ministerio de Educación, por lo tanto en el aspecto pedagógico como en el administrativo, recibe lineamientos directos de ese despacho, a través de la Dirección General de Educación Superior.

La experiencia en Chile

Por último desarrollaremos la Educación Superior Chilena, considerando su semejanza con la reforma educativa Argentina ya que esta deriva de la reforma impulsada por aquel país en la década del '90.

El acceso a este nivel tiene como requisito mínimo estar en posesión de la Licencia de Educación Media, obtenida en cualquiera de las modalidades en que se ofrece, además de rendir con éxito las pruebas de selección que las instituciones definen como necesarias. También es considerado el promedio general de calificaciones obtenido durante los cuatro años de la Educación Media.

Existen tres tipos de instituciones de Educación Superior que el Estado reconoce: las Universidades, los Institutos Profesionales (IP) y los Centros de Formación Técnica (CFT).

Las universidades que reciben aportes del Estado son autónomas, lo que las faculta para definir sus diferentes curricula y diseñar sus propios planes y programas de estudio. Su quehacer se centra fundamentalmente en la docencia, en la investigación y en las actividades de extensión. Estas universidades imparten carreras profesionales (pre-grado) y grados académicos a través de diversos programas de post-grado.

Las carreras profesionales tienen una duración de cinco a seis años, al término de los cuales, previa presentación de una tesis y examen de grado, los alumnos pueden obtener su título profesional.

En cuanto al rendimiento académico, se estima que las universidades que reciben aporte financiero del Estado, necesitan un promedio de 9 años/estudiante para producir un graduado. En carreras cuya duración prevista es de 5 ó 6 años, la estimación revela problemas de eficiencia, que sin embargo se distribuyen desigualmente entre el conjunto de las universidades señaladas.

Por su parte, la Educación Superior No Universitaria la conforman los Institutos Profesionales y los Centros de Formación Técnica. Existen dos Institutos profesionales que reciben aporte estatal y fueron creados por ley. El resto, son instituciones privadas.

Las carreras que ofrecen los Institutos Profesionales no requieren licenciatura para otorgar el título profesional y se ofrecen en ocho a diez semestres.

En tanto, los Centros de Formación Técnica ofrecen carreras de nivel técnico superior con una duración de cuatro o cinco semestres.

Por último, respecto de las distintas instituciones de educación superior dependientes de las Fuerzas Armadas, se pueden nombrar "Las Academias Politécnicas Militar, Naval, la Escuela Técnica de la Dirección General de Aeronáutica Civil y el Instituto Superior de Ciencias Policiales de Carabineros de

Chile. Estas instituciones también están habilitadas para otorgar además de títulos profesionales, grados académicos de licenciado, magister y doctor en los ámbitos inherentes a sus respectivos quehaceres profesionales".

La ley de educación señala además, que otros centros docentes militares tales como las Escuelas de Armas y Especialidades de las Fuerzas Armadas, la Escuela Técnica Aeronáutica de la Dirección General de Aeronáutica Civil y la Escuela de Carabineros también "podrán otorgar títulos técnicos de nivel superior, según corresponda a la naturaleza de la enseñanza impartida y en el ámbito de su competencia", los que tendrán a su vez equivalencia con los otorgados por el resto de los centros de educación superior reconocidos en el país.

La experiencia en Argentina.

En Argentina la Educación Superior, profesional y académica de grado, tiene lugar luego de cumplida la Educación Polimodal; su duración está determinada por las Instituciones Universitarias y no Universitarias, según sus currículas. Esta rama de la educación sufrió al igual que muchos de los países europeos, un proceso de diversificación de la oferta educativa entre las décadas del '60 y '70; lo cual tuvo como efecto la creación de carreras no universitarias posteriores al cumplimiento del ciclo secundario, cuyas orientaciones son en docencia y en el área técnico profesional.

La Ley Federal de Educación fija las siguientes funciones a las Universidades: formar y capacitar técnicos y profesionales, conforme a los requerimientos nacionales y regionales, atendiendo las vocaciones personales y recurriendo a los adelantos mundiales de las ciencias, las artes y las técnicas que resulten de interés para el país.

Las Universidades gozan de autonomía académica y de autarquía administrativa y económico-financiera en el marco de la legislación específica. La organización y autorización de universidades alternativas, experimentales, de postgrado, abiertas, a distancia, institutos universitarios tecnológicos, pedagógicos y otros creados libremente por iniciativa comunitaria, se rige por una ley específica.

La enseñanza universitaria en sus distintos ciclos y modalidades se imparte en facultades, que son las siguientes: Bellas Artes, Ciencias (Biológicas, Físicas, Geológicas, Matemática y Química); Ciencias Económicas y Empresariales; Ciencias de la Comunicación, Ciencias Políticas, Sociales, Sociología; Filosofía y Letras, Ciencias de la Educación; Geografía, Historia, Informática, Medicina, Psicología; Teología; Veterinaria y Agronomía; Ciencias Médicas y Odontología.

Para ingresar como alumno en los establecimientos universitarios se requiere haber aprobado los estudios correspondientes al nivel medio de enseñanza. No existe en su mayoría, examen de ingreso ni cupos por carrera.

Respecto a la Educación Superior no Universitaria en el país, la mayoría de los establecimientos terciarios no universitarios dependían, en cuanto a su administración, implementación y supervisión, del Ministerio de Cultura y Educación, aunque también era posible detectar otros ministerios u organismos oficiales con atribuciones en este nivel educativo (Fuerzas Armadas, Ministerios del Interior y de Obras y Servicios Públicos, etc.).

Esta situación ha variado en la medida en que los institutos de nivel terciario no universitario han sido transferidos a las jurisdicciones, a través de la descentralización educativa implementada por la Ley Federal de Educación.

También es considerable la proporción de establecimientos que dependen de los ministerios o secretarías de educación de las provincias y, en menor medida, se registran algunos establecimientos en la esfera municipal.

El principio que parece regir en el subsistema no universitario es el de una cierta "autonomía", en el sentido de que cada segmento del sistema educativo puede generar su propia "sección" de estudios terciarios. Esto explica la existencia de centros de formación docente para la escuela técnica y para la educación artística y física y que la universidad implante por su cuenta las carreras auxiliares que le sean necesarias (enfermería, servicio social, mecánica dental, etc.).

El subsistema de educación superior no universitaria se ha transformado en los últimos años en un importante receptor de la matrícula de nivel terciario en la Argentina.

La composición de la matrícula de los Institutos Superiores No Universitarios según especialidades y modalidades, muestra que la inmensa mayoría corresponde a las especialidades docentes y más precisamente a los profesorados, que representan aproximadamente un 83% de la población estudiantil del subsistema[16]. El resto del estudiantado se distribuye entre diversas especialidades no docentes, entre las cuales se destacan las carreras técnicas, las especialidades artísticas y las disciplinas auxiliares de la medicina. Dentro de los profesorados las modalidades más frecuentadas son: educación primaria, ciencias exactas, físicas y naturales, educación pre-primaria, humanidades y pedagogía. Estas especialidades reúnen alrededor del 65% en la matrícula total de la educación superior no universitaria.

El requisito fundamental para el ingreso a la Educación Superior No Universitaria es tener concluida la enseñanza media. No existen exámenes de ingreso ni limitaciones impuestas al número de postulantes por carrera.

Por lo general se realizan ciclos introductorios orientados a realizar un diagnóstico de la situación de los alumnos y de su conocimiento de la estructura y funcionamiento de la carrera.

La duración aproximada de las carreras cortas que se dictan en la educación superior no universitaria oscila entre el año y medio y los cuatro años, este rasgo particular permite responder a la demanda de una manera dinámica y actualizada a los requerimientos del mercado laboral.

Una de las características que domina a la Educación Superior Técnica No Universitaria ha sido en general la poca planificación estratégica en la creación de instituciones en el país, lo cual ha provocado una expansión heterogénea en cuanto a los títulos que se expiden y a la diversidad de carreras que se dictan. En este sentido, una de las características que se observa es la semejanza en el perfil de los alumnos que egresan con títulos diferentes en cuanto a su denominación.

La opción de cursada se orienta principalmente a la modalidad presencial, en la cual se desarrollan contenidos vinculados directamente al proceso productivo al que va destinada la formación técnico- instrumental.

---

[16] OEI http://www.campus-oei.org/quipu

Si nos remitimos a la cobertura geográfica de las carreras técnicas no universitarias, hay predominio de ciertas zonas que presentan un gran porcentaje de instituciones que brindan este tipo de educación, "Así, se observa que sólo cuatro jurisdicciones (Pcia de Bs. As., Capital Federal, Córdoba y Santa Fe) concentran más de las dos terceras partes de la oferta de carreras, fenómeno que se repite tanto en el conjunto de de la educación superior universitaria como en las carreras técnico-profesionales. Entre éstas, es en la región patagónica donde se observa la oferta más reducida. Las cinco provincias de la región reunidas (Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego) concentran apenas el 3% de la oferta de carreras superiores no universitarias y solo el 2,7 % de la oferta correspondiente a la modalidad técnico-profesional.[17]

Resulta alentador sin embargo que a pesar de la falta de sistematicidad que persiste en la planificación coherente de esta rama de la educación, en los últimos años y por diferentes motivos hay varios gobiernos provinciales interesados en mejorar y dar solidez a la educación técnico-profesional no universitaria a la vez que dotarla de especialidades ligadas directamente a los sectores productivos locales y regionales, que permitan una inserción laboral efectiva y una concentración poblacional arraigada a la estructura social de pertenencia.

[17] SIGAL, V. y FREIXAS, J. "Orientación de la oferta de educación superior técnico-profesional no universitaria en Argentina" en DELFINO, J. A. & Otros. "La Educación Superior Técnica no Universitaria. Problemática, dimensiones y tendencias". Ministerio de Cultura y educación. 1998.Pág. 268

3. La Estructura Educativa: el nivel medio y superior en la Provincia de Río Negro

---

3.1. Marco Normativo actual: algunas consideraciones de la Constitución Provincial y de Ley Orgánica de Educación Nº 2444.

CONSTITUCION PROVINCIAL

La Constitución Provincial en la segunda parte de su sección tercera (art. 63) regula sobre política educativa, fijando principios básicos para los diferentes niveles educativos, a saber:

Asegura la obligatoriedad de los niveles inicial y medio; prevé la creación mediante ley de demás niveles educativos; promueve contenidos y métodos actualizados; genera y promueve acciones tendientes a la capacitación laboral o formación profesional según necesidades regionales o provinciales. No se reconocen más títulos y diplomas de estudios que los avalados por el Estado Nacional o Provincial.

En cuanto al Gobierno de la educación (art. 65), faculta al Consejo Provincial de Educación a fijar las políticas educativas, teniendo intervención necesaria en cuanto a la determinación de los planes y programas educativos, orientación técnica, coordinación de la enseñanza y demás aspectos del gobierno de la educación que por ley se establezcan.

Por último, en lo referente a las Universidades (art. 66), fija políticas de adhesión, colaboración e interdependencia con las Universidades nacionales,

atendiendo las necesidades de la comunidad rionegrina en su aspecto económico, tecnológico y cultural.

LEY ORGANICA DE EDUCACION Nº 2444

La Ley Orgánica de Educación nº 2444, además de estructurar los niveles de educación obligatoria, regula el nivel de educación superior no universitario, atendiendo básicamente a la educación para la formación docente.

En lo atinente al nivel medio y superior de formación técnica, la ley contiene algunos principios y disposiciones.

Así, en lo referente a los principios, su art. 2 inc. g), i), expresa *"La actividad educativa (...) debe contribuir principalmente a los siguientes fines y funciones (...)* ***g)*** *Preservar los recursos y promover el crecimiento y desarrollo económico (....)* ***i)*** *Promover el cooperativismo y el mutualismo como temas de avance gradual en todos los ciclos y como especialidad en el ciclo superior."*

El art. 55 expresa el compromiso por parte del Estado provincial de apoyo a la implementación de Instituciones Técnicas, así "*El Consejo Provincial de Educación apoyará la existencia en el territorio rionegrino de establecimientos, servicios y programas que ofrezcan formación técnica y/o capacitación laboral, prestando especial atención a su carácter reciclable, concurriendo con los esfuerzos del Ministerio de Educación de la Nación, de la Subsecretaría de Trabajo de la Provincia de Río Negro, del Ministerio de Trabajo de la Nación y de los sectores organizados del trabajo y de la producción, y concertando el Diseño Curricular Básico."*

A su turno, el Art.56. *"El Consejo Provincial de Educación promoverá prioritariamente el diseño y la ejecución de programas intensivos de capacitación laboral específica reciclable de corta duración, adaptados a la realidad socio-económica de cada medio y que puedan ser ofrecidos a los estudiantes que asisten al Ciclo Básico Unificado en el contraturno o durante el receso escolar, o a quienes no hayan podido completar los niveles obligatorios del sistema de educación formal, en articulación -en este segundo caso- con programas para la finalización de su formación general."*

Art. 57 expresa "*El Consejo Provincial de Educación dará prioridad al diseño y desarrollo del Ciclo Superior Modalizado para que cada vez más jóvenes cuenten con formación profesional y técnica de nivel medio.*".

En relación a la articulación entre el nivel medio y superior de educación, el art. 45 lo contempla en sus incisos c) y d), y respecto de las universidades en el art. 48; pero carente de los mecanismos tendientes a llevar a cabo estas articulaciones.

Así, expresa "La estructura de los niveles se organizará atendiendo a las siguientes pautas: (...) **c)** Para el nivel medio: ...la capacitación profesional o laboral y la capacitación especifica para el ingreso al nivel superior y a la universidad, comprendiendo un periodo de cinco (5) a seis (6) años (...). **d)** Para el nivel superior: se atenderá la capacitación profesional avanzada correspondiente a las incumbencias que se definan en la resolución de creación del servicio pertinente, con la sola exigencia de su articulación con los niveles inferiores (...)".

Respecto a la articulación con universidades, el art. 48 establece "El Consejo de Educación promoverá los mecanismos de coordinación con las universidades nacionales, para su articulación con el sistema educativo provincial teniendo en cuenta las necesidades ecológicas, científicas, tecnológicas, sociales, económicas, culturales y pedagógicas de la comunidad rionegrina."

De lo expuesto se infiere que las disposiciones apuntadas, relativas a la formación técnica y mecanismos de articulación entre niveles de educación son insuficientes, lo que hace necesario explayarse en los contenidos.

Cabe señalar que en el Apartado 6.3.3.1. del Proyecto se retomará el tratamiento de esta norma con la finalidad de ir perfilando el modelo de Institución de Educación Superior.

3.2 Caracterización del Sistema Educativo de Río Negro: indicadores

En este punto nos proponemos presentar muy sintéticamente algunos de los principales indicadores del sistema educativo de la provincia de Río Negro.

Cuando hacemos mención a indicadores estamos explicitando qué aspectos de la realidad del sistema priorizamos para exponer, a manera de un retrato, un corte transversal de su estado actual. Para poder apreciarlo se analizan estadísticamente desde el sector público y privado, la distribución de la matrícula, el tipo de educación y los diferentes niveles de enseñanza que la componen.

3.2.1 Establecimientos, matricula por Nivel de Enseñanza. Sector Público y Privado.

El Sistema Educativo de la provincia de Río Negro contiene una matrícula total de 200.142 alumnos, distribuidos en 827 establecimientos públicos y privados.

El nivel con mayor cantidad de matrícula es el Primario en sus diferentes modalidades con 94.124 alumnos, distribuidos en 379 establecimientos, contra un total para el nivel Medio de 55.968 alumnos, públicos y privados.

De los datos expuestos se puede analizar que existe una importante cobertura del servicio educativo considerado obligatorio, y que se extiende hasta el Ciclo Básico del Nivel Medio.

Al igual que el resto del país[18] se observa una marcada caída de matrícula entre el nivel primario y el medio[19]. En muchos casos la promoción entre un nivel y

[18] Acta Reunión Ordinaria del Consejo Federal de Educación mes de Agosto del 2004. Expresiones de los diferentes Ministros sobre el tema. Buenos aires, Agosto de 2002.
[19] Para las Jurisdicciones que no aplicaron la Ley Federal de Educación. Si bien los diseños Curriculares de Nivel primario de la Río Negro adoptaron la denominación de EGB 1 y EGB 2.

otro se ve dificultada por diferentes motivos, fundamentalmente económicos y sociales, y Río Negro no escapa a estas determinaciones estructurales.

Ya si observamos el nivel medio notaremos, según el cuadro que se expondrá a continuación, que cuenta con un total de 186 establecimientos, entre lo público y privado, con una caída abrupta de continuidad con el Nivel Superior no Universitario.

Porcentualmente el Nivel Superior no Universitario representa sólo el 18,5 % de la matrícula total del Nivel Medio.

Esto podría estar significando dos cuestiones importantes a pensar: en primer orden que el Nivel Medio posee una importantísima pérdida o desgranamiento de matrícula, que no promociona al Nivel Superior no Universitario.

En segundo lugar, se puede llegar a suponer que las ofertas del Nivel Superior no Universitario, son escasas, si consideramos que sólo se cuenta con un total de 32 establecimientos, entre lo público y lo privado que ofrecen este servicio en el sistema provincial.

Dado este fenómeno, deberá ser parte de una estrategia integral de implantación de una Institución de Educación Superior, la articulación con el Nivel Medio en la prevención, control, monitoreo y contención de la deserción de la matrícula en este nivel; de manera tal que facilite y permita el tránsito hacia el Nivel Superior no Universitario, para mejorar cuantitativamente y cualitativamente el perfil de la población fundamentalmente de 15 a 24 años, en todo el territorio de la Provincia.

Al mismo tiempo se puede pensar que existe poca diversidad de ofertas que contengan las expectativas de formación de una importante franja de población.

Si se observa en el cuadro, que la población del Nivel Medio de la Modalidad Adultos alcanza a 18,746 alumnos, puede inferirse que existe una población por encima de la edad de escolarización del Nivel Medio que se encuentra utilizando y demandando el servicio.

Sobre esta población, de mayor edad, que va de los 18 años en adelante, se puede decir claramente que poseen un interés por completar este nivel de

instrucción, también por una creciente presión de los mercados laborales en mayores estándares de instrucción formal, para cubrir los puestos de trabajo que se ofrecen.

Esta es una población que crece año a año, por que en muchos casos debió abandonar tempranamente su instrucción media, y desea retomarla para calificarse.

Por lo cual, la Institución de Educación Superior deberá llevar en consideración este aspecto para poder ofrecer una formación que permita a los futuros alumnos, una rápida inserción en el mercado laboral, con una capacitación técnica a la altura de la demanda actual del sector productivo, industrial y comercial.

Cuadro 3.2.1.1. Cantidad de Establecimientos y Matricula por Nivel y Modalidad Educativa - Sector Público y Privado

Tipo de Educación	Nivel de Enseñanza	Establecimientos	Matrícula
	Total Provincia	**827**	**220.601**
Común	TOTAL Común	709	179.041
	Inicial	112	20.864
	Primario	379	94.124
	Medio	186	55.968
	Superior No Universitario	32	8.085
Adultos	TOTAL Adultos	93	18.746
	Primario	35	4.087
	Medio	58	14.659
Especial	TOTAL Especial	25	2.355

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Consejo Provincial de Educación.

Cuadro 3.2.2.2. Matrícula total provincia según sector público y privado.

	Matrícula
Sector Estatal	169.266
Sector Privado	30.876

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Consejo Provincial de Educación.

3.2.2. La Importancia de la Articulación entre Niveles.

La articulación entre niveles es la estrategia básica de esta propuesta e insumo necesario a la hora de diseñar la Institución de Educación Superior Técnica.

Ello se impone como camino a seguir en la medida en que se reconozca una interdependencia entre los diferentes niveles de enseñaza que integran el sistema educativo jurisdiccional, pues desde los niveles inicial al superior, debería existir una interrelación entre contenidos, estrategias didácticas, teóricas, metodológicas e institucionales que en la sumatoria constituyen la educación continua, junto con la formación, actualización, capacitación y el perfeccionamiento, docente y técnica.

Es preciso generar las condiciones coyunturales que permitan la superación de los compartimentos estancos que se dan entre los niveles de enseñanza, para definitivamente posicionarlos de cara a la sociedad de la información y la tecnología, como una herramienta que dinamice y acompañe la producción y el desarrollo de los espacios locales, regionales y la provincia en su conjunto.

Se debe pensar en un *modelo de articulación* entre los niveles inicial, primario, medio y superior, en sus diferentes modalidades, que responda a las demandas de la sociedad del conocimiento, y no sólo como la mera acumulación de información en los individuos que son objeto de la acción educativa.

Articular es ensamblar, complementar, sistematizar y reconstruir las lógicas preexistentes de los niveles de enseñanza, dotándolas de una integralidad, que potencie una perspectiva de visión de la realidad como un todo y no como la mera sumatoria de partes.

Cuando hablamos de definir un modelo de articulación entre niveles, no hacemos referencia exclusivamente a la redefinición de pautas burocráticas de organización dentro del sistema educativo; no estamos señalando sólo la necesidad de una mejor y más eficaz comunicación, colaboración, cooperación y eficiente interrelación entre equipos técnicos y políticos. Estamos apelamos a la idea de pensar el sistema educativo de manera integral e integrado.

Sin participación no hay educación, esta regla democrática y democratizadora, muchas veces exclamada, y pocas veces efectivamente implementada, nos remite a la idea de que tanto el adentro como el afuera del sistema educativo representan dos caras de una misma moneda, que deben integrarse.

3.3. Breve caracterización del Nivel Medio.

La Dirección de Programación Educativa del Consejo Provincial de Educación (en adelante, CPE) realizó durante el año 2004 la aplicación de la metodología denominada *"Mapa Escolar"*, con el objetivo de medir la deserción escolar del Nivel Medio, así como otros aspectos cuanti-cualitativos. El mismo arrojó preocupantes porcentajes de deserción en toda la provincia, en los diferentes centros urbanos que se consideraron para el estudio.

En algunos casos se alcanzó el 80 % de deserción por cohorte considerada, siendo una media superior al 60% por cohorte, por razones económicas, sociales y dificultades para cumplimentar las exigencias propias de los procesos de aprendizajes propuestos, inherentes a procesos pedagógicos y didácticos.

Para ampliar esta perspectiva de análisis sobre el Nivel Medio se puede decir que teniendo como universo de análisis, la población total de la provincia de 15 años o más se observa:

→ El 39,2 % tiene el primario completo. Un 24% de la población tiene secundario completo y sólo un 7,6 posee formación terciaria o universitaria[20].

→ El 64 % de la población de 15 años y más que asiste a la escuela corresponde al Nivel Medio.

→ La tasa neta de escolaridad (cociente de población que asiste a la escuela en determinadas edades / población total) entre los 4 a 17 años es de 42,8 %. En la franja etárea de 13 a 17 años (año 2001), es de 87,3% registrándose 11,8 puntos porcentuales de aumento con crecimiento, pero a menor ritmo que en años anteriores. Entre 1980-1991 fue de 25,8 puntos y entre 1991-2001 fue de 6,3 puntos.

De la comparación entre la tasa bruta (cociente entre la matrícula y la población en edad de concurrir a un nivel determinado) y la tasa neta, se puede

[20] Datos cuantitativos provistos por la Dirección de Programación del CPE de Río Negro; del documento de polo S., Tagliani P. Y Cardinale L. (2003): *"Evolución de algunos indicadores educativos de la provincia de río Negro"* y del CIPPEC, actualizados al 2003.

inferir el grado de sobreedad "fruto de ingresos tardíos o repitencias reiteradas" y que es "significativamente mayor a lo deseable y en aumento sostenido desde 1980".

→ Las tasas de sobreedad en el nivel medio oscilan en los años de escolaridad: 1° año: 48,7 %; 2° año: 69 %; 3° año: 65,8 %; 4° año: 38,5%; 5° año: 30,7 % y 6° año: 15,5 %.

→ La tasa de promoción efectiva en el nivel es del 31,8% (registrado sobre jóvenes de 20 a 24 años, grupo quinquenal más joven en condiciones de haber completado su escuela secundaria).

→ En los establecimientos de nivel medio con planes de estudio de 5 años de duración puede observarse un aumento en la *retención* de sus matriculados hasta el año 2000. Para la cohorte 1996-2000 se produjo el mayor índice de retención con el 42%. Este indicador disminuye en los últimos dos años: en el año 2001 al 40%, en el año 2002 al 36%, y en 2003 hubo un leve repunte con el 37% de retención.

3.3.1. Orientaciones Vigentes en el Nivel Medio.

Los indicadores referenciados y el cuadro y gráfico que se presentan a continuación, no hacen más que abonar la tesis de que hoy nos encontramos con una alta dispersión de orientaciones, más de doscientas entre el sector público y privado, según áreas.

En relación a la concentración de ofertas por áreas disciplinares encontramos que el área de ciencias Exactas concentra 109 de las 210 orientaciones, lo que representa más del 50 % del total.

Muy distante se colocan en segundo lugar las áreas Ciencias Naturales e Informática, quedando en los últimos lugares Pedagogía, Sociales y Turismo, constituyendo el 50% restante.

Cuadro 3.3.1.1. Orientaciones del Nivel Medio por Áreas Disciplinares. Total Provincial y distribución por subregión.

AREAS DISCIPLINARES	Total Provincia	Distribución por Región	
Exactas	109	Alto Valle	48
		Valle Medio	8
		Atlántica	7
		Sur	6
		Valle Inferior	16
		Andina	24
Naturales	27	Alto Valle	13
		Valle Medio	5
		Atlántica	
		Sur	2
		Valle Inferior	4
		Andina	3
Sociales	17	Alto Valle	5
		Valle Medio	3
		Atlántica	2
		Sur	
		Valle Inferior	3
		Andina	4
Comunicación	9	Alto Valle	5
		Valle Medio	
		Atlántica	
		Sur	
		Valle Inferior	2
		Andina	2
Pedagógica	19	Alto Valle	8
		Valle Medio	2
		Atlántica	2
		Sur	2
		Valle Inferior	1
		Andina	4
Informática	26	Alto Valle	10
		Valle Medio	5
		Atlántica	1
		Sur	
		Valle Inferior	3
		Andina	7
Turismo	3	Alto Valle	
		Valle Medio	
		Atlántica	
		Sur	
		Valle Inferior	2
		Andina	1

Fuente: elaboración propia, en base a información del Consejo Provincial de Educación.

Gráfico 3.3.1.1. Distribución de Orientaciones según subregiones.

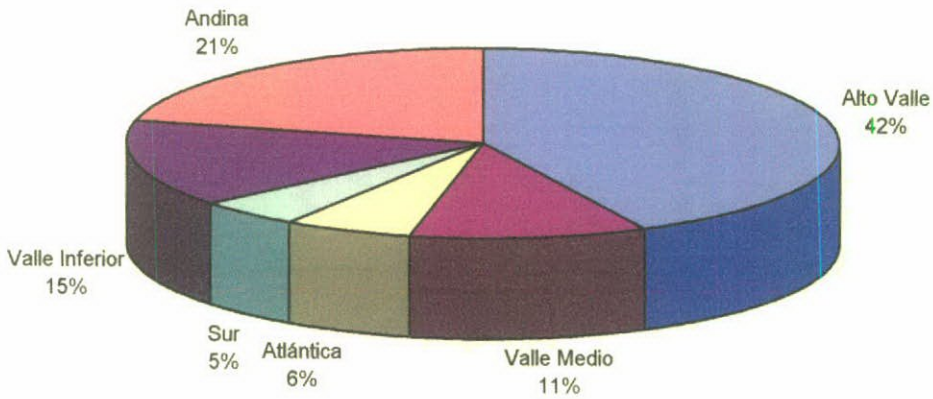

Fuente: elaboración propia, en base a información del Consejo Provincial de Educación.

En cuanto a las ofertas educativas en las diferentes regiones de la provincia, las mismas poseen una distribución geográfica *extremadamente concentrada en el Alto Valle y zona Andina*, restando estructura y ofertas al resto de las regiones en lo que a la educación común se refiere. Ello se agudiza si analizamos la escasa y en algunos casos, nula, oferta de educación Media Técnica.

En orden decreciente porcentual se ubican Valle Medio, Zona atlántica, y Zona Sur, donde la cantidad y diversidad de áreas por orientaciones es marcadamente menor.

Lo expuesto hasta aquí, indica una situación estructural del Nivel Medio que debe ser analizada, fundamentalmente en la cantidad y calidad de ofertas técnicas por región, para una necesaria articulación con una Institución Superior de Educación Técnica.

3.4. Ofertas educativas en el Nivel Superior universitario y no universitario: distribución y localización.

La Educación Superior de la Provincia de Río Negro se encuentra organizada a partir de la Ley Orgánica de Educación, que incorpora a su letra la Ley Nº 2288, en lo referente a la Formación, Capacitación y Actualización Docente.

Al Nivel superior no universitario concurren 8.085 alumnos entre el sector público y el sector privado. El Nivel Superior puede caracterizarse por su escasa presencia en la mayoría de las regiones de la provincia, en cuanto a la cantidad de ofertas que ofrece a la población rionegrina y la escasa diversificación en las orientaciones y modalidades[21]de cursado de las mismas.

Por otra parte no se encuentran estas ofertas debidamente articuladas con las orientaciones del Nivel Medio y Superior Universitario. Ello imposibilitando una adecuada inserción y tránsito de alumnos de un nivel a otro.

Débiles mecanismos de articulación, escasas o nulas acciones de transferencia de tecnología y servicios al medio, poca o inexistente presencia de instituciones intermedias y del sector productivo en el diseño, implementación y evaluación de sus diseños curriculares, aún más evidentes en el circuito de formación técnica. Como vemos nos encontramos ante una situación por demás compleja.

Los cuadros (Anexo I) demuestran la distribución y localización del Nivel Superior no universitario, público y privado, y dan una clara referencia de la carencia, por un lado de ofertas en la mayoría de las subregiones, y por otro de escasas orientaciones técnicas.

Se puede agregar que se evidencia una desarticulación funcional y colaborativa con los sistemas productivos locales-regionales, sin contener orientaciones que acompañen las transformaciones acontecidas por presión de una

[21] La Educación a distancia es una modalidad aún por explorar en el Nivel Superior Público del CPE-RN. No así en el sector privado superior, que en estos últimos cinco años se desarrolló una amplia oferta de carreras y cursos semipresenciales y totalmente virtuales.

economía cada vez más globalizada y que requiere de perfiles técnicos que puedan estar en condiciones de acompañar transformaciones significativas en la organización y dinamización de la producción para el desarrollo.

Para precisar dicha información, se incorporan datos producidos por el Sistema Provincial de Información (Secretaría de Planificación y Control de Gestión de Río Negro) con respecto a las localizaciones y orientaciones de las ofertas de nivel superior universitarias dependientes de la Universidad Nacional del Comahue, en sus distintas Facultades, Centros Regionales y Asentamientos, así como en lo que se refiere a los Institutos de Formación Docente y Técnicos, con sus diferentes orientaciones, del sector público estatal, dependientes del Consejo Provincial de Educación.

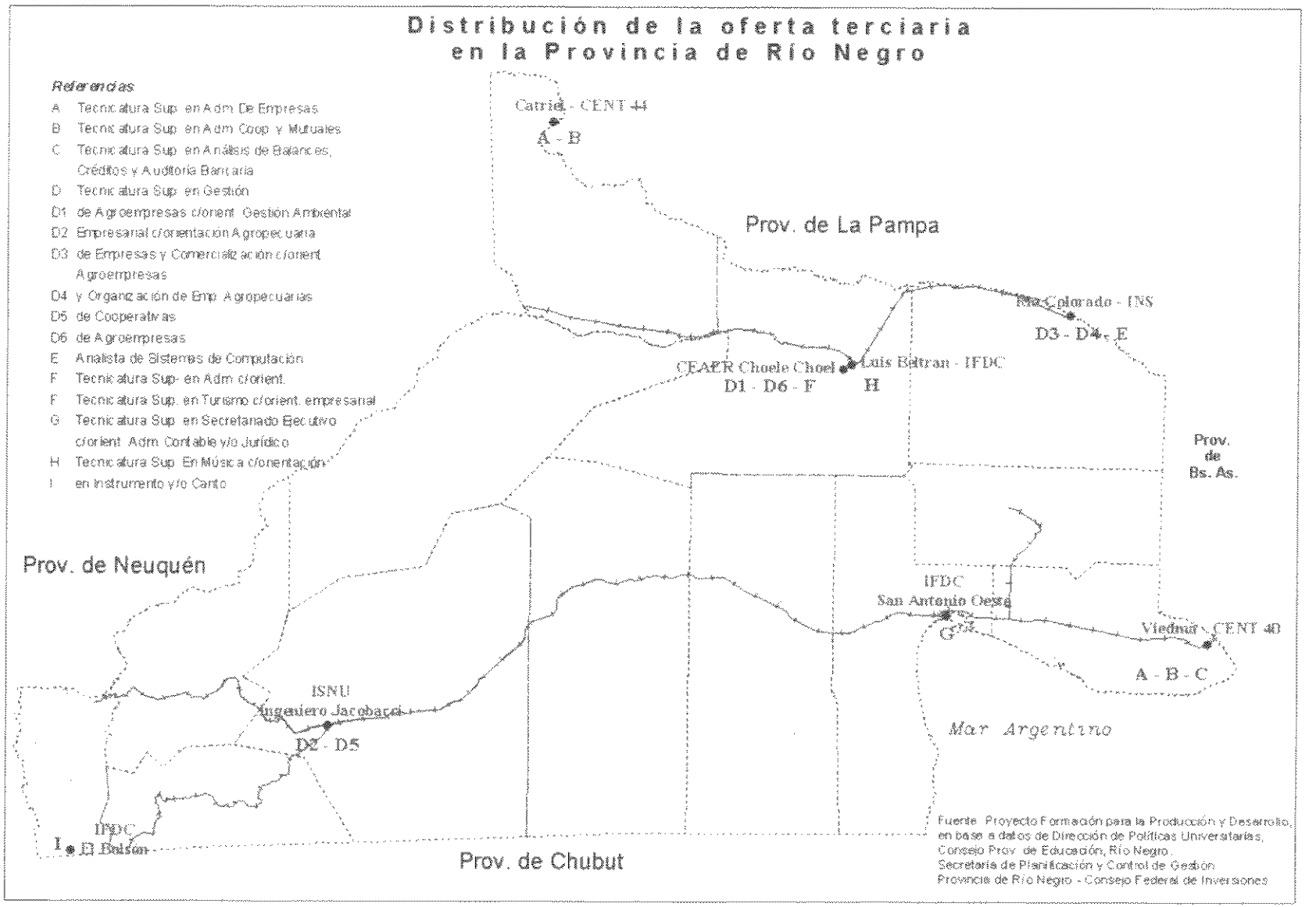
Distribución de la oferta terciaria
en la Provincia de Río Negro
Referencias
A Tecnicatura Sup. en Adm. De Empresas
B Tecnicatura Sup. en Adm. Coop. y Mutuales
C Tecnicatura Sup. en Análisis de Balances, Créditos y Auditoría Bancaria
D Tecnicatura Sup. en Gestión
D1 de Agroempresas c/orient. Gestión Ambiental
D2 Empresarial c/orientación Agropecuaria
D3 de Empresas y Comercialización c/orient. Agroempresas
D4 y Organización de Emp. Agropecuarias
D5 de Cooperativas
D6 de Agroempresas
E Analista de Sistemas de Computación
F Tecnicatura Sup. en Adm. c/orient.
F Tecnicatura Sup. en Turismo c/orient. empresarial
G Tecnicatura Sup. en Secretariado Ejecutivo c/orient. Adm. Contable y/o Jurídico
H Tecnicatura Sup. En Música c/orientación
I en Instrumento y/o Canto
Catriel - CENT 44
A - B
Prov. de La Pampa
Río Colorado - INS
D3 - D4 - E
CEAER Choele Choel
D1 - D6 - F
Luis Beltran - IFDC
H
Prov. de Bs. As.
Prov. de Neuquén
IFDC
San Antonio Oeste
G
Viedma - CENT 40
A - B - C
ISNU
Ingeniero Jacobacci
D2 - D5
Mar Argentino
IFDC
I El Bolsón
Prov. de Chubut
Fuente: Proyecto Formación para la Producción y Desarrollo, en base a datos de Dirección de Políticas Universitarias, Consejo Prov. de Educación, Río Negro.
Secretaría de Planificación y Control de Gestión
Provincia de Río Negro - Consejo Federal de Inversiones

Distribución y orientaciones de los Institutos de Formación Docente en la Provincia de Río Negro

IFDC	Carrera
Bariloche	Prof. de EGB 1 y EGB 2
	Profesorado de Nivel Inicial
El Bolsón	Prof. de EGB 1 y EGB 2
General Roca	Prof. de EGB 1 y EGB 2
Villa Regina	Prof. de EGB 1 y EGB 2
Luis Beltrán	Prof. de EGB 1 y EGB 2
	Prof. en Tercer Ciclo y
	Educ. Polimodal en Cs. Sociales,
	orientación Historia
San Antonio Oeste	Prof. de EGB 1 y EGB 2
Viedma	Prof. en Educ. Física

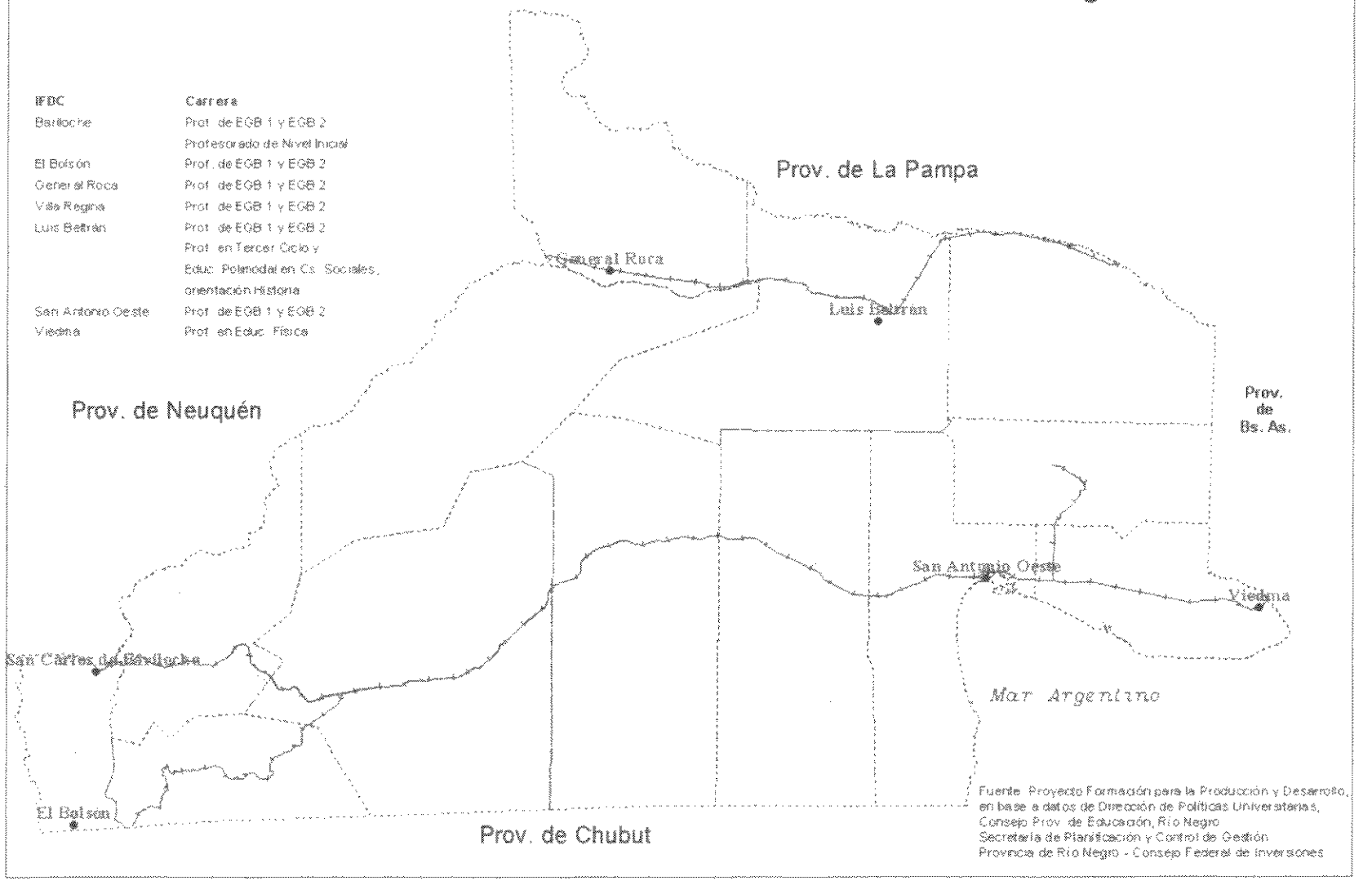

Fuente: Proyecto Formación para la Producción y Desarrollo, en base a datos de Dirección de Políticas Universitarias, Consejo Prov. de Educación, Río Negro
Secretaría de Planificación y Control de Gestión
Provincia de Río Negro - Consejo Federal de Inversiones

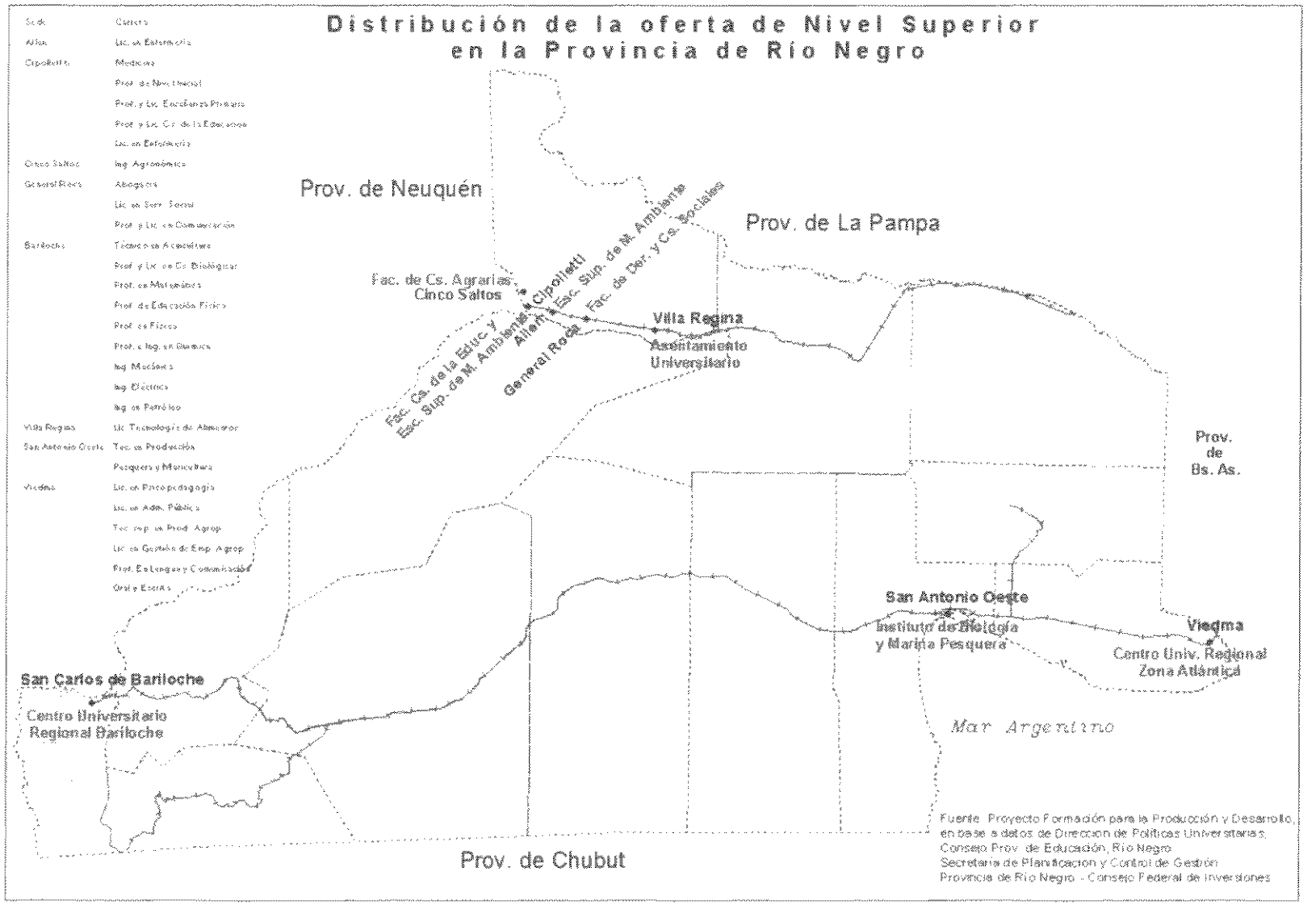
Distribución de la oferta de Nivel Superior
en la Provincia de Río Negro
Sede
Carrera
Atlántica
Lic. en Enfermería
Cipolletti
Medicina
Prof. de Nivel Inicial
Prof. y Lic. Educadores Primarios
Prof. y Lic. Cs. de la Educación
Lic. en Enfermería
Cinco Saltos
Ing. Agronómico
General Roca
Abogacía
Lic. en Serv. Sociales
Prof. y Lic. en Comunicación
Bariloche
Técnico en Alimentos
Prof. y Lic. en Cs. Biológicas
Prof. en Matemática
Prof. de Educación Física
Prof. en Física
Prof. e Ing. en Química
Ing. Mecánica
Ing. Eléctrica
Ing. en Petróleo
Villa Regina
Lic. Tecnología de Alimentos
San Antonio Oeste
Tec. en Producción
Pesquera y Monicultura
Viedma
Lic. en Psicopedagogía
Lic. en Adm. Pública
Tec. sup. en Prod. Agrop.
Lic. en Gestión de Emp. Agrop.
Prof. En Lengua y Comunicación Oral y Escrita
Prov. de Neuquén
Prov. de La Pampa
Prov. de Bs. As.
Prov. de Chubut
Mar Argentino
Fac. de Cs. Agrarias
Cinco Saltos
Cipolletti
Atlántica
Esc. Sup. de M. Ambiente
Fac. de Der. y Cs. Sociales
General Roca
Fac. Cs. de la Educ. y
Esc. Sup. de M. Ambiente
Villa Regina
Asentamiento
Universitario
San Antonio Oeste
Instituto de Biología
y Marina Pesquera
Viedma
Centro Univ. Regional
Zona Atlántica
San Carlos de Bariloche
Centro Universitario
Regional Bariloche
Fuente: Proyecto Formación para la Producción y Desarrollo,
en base a datos de Dirección de Políticas Universitarias,
Consejo Prov. de Educación, Río Negro
Secretaría de Planificación y Control de Gestión
Provincia de Río Negro - Consejo Federal de Inversiones

4. Rasgos más significativos de la población rionegrina: características sociodemográficas.

En vistas de una descripción de la realidad sociodemográfica de la provincia de Río Negro, se ha realizado un análisis a través de los resultados proporcionados por el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Para expresar las características sociales de la población rionegrina, este informe se fundó en datos específicos y elaborados. En este sentido, tanto el contenido estadístico del Censo 2001 como algunas sistematizaciones e investigaciones consultadas exponen sólidos datos en cuanto a la disposición de la población, sus prácticas y su estructura.

Un punto de partida interesante para el conocimiento de Río Negro, es la descripción política de su interior. Como lo demuestra el Grafico (División política-administrativa de Río Negro), la provincia cuenta con trece departamentos. La gran diversidad de climas y escenarios naturales, comporta una extendida heterogeneidad de recursos que hace de cada departamento un signo distintivo y particular.

A lo largo de la trayectoria del río Negro, que inicia su curso con la confluencia de los ríos Limay y Neuquén, ambos provenientes de la Cordillera de los Andes, se extienden los distintos valles que posibilitan, a su alrededor, el incremento de emprendimientos económicos-sociales de la población.

El Alto Valle, ubicado en el origen del río Negro, coincide con la ubicación del Departamento de General Roca; en esta zona yace la mayor utilización de riego destinado, principalmente, a la fruticultura. El Cuy, asimismo, es un departamento lindante con el Alto Valle que, si bien no es beneficiado por esta forma natural, posee en su límite con Neuquén la represa hidroeléctrica y el Lago El Chocón

quienes abastecen de energía, no sólo a todo el Departamento de Gral. Roca, sino también a parte de la República Argentina.

Volviendo sobre las márgenes del río Negro, en la totalidad del Departamento de Avellaneda y en muy pequeña porción Pichi Mahuida, descansa el Valle Medio. Con Choele Choel como localidad principal, el curso medio del río posibilita la formación de dos islas naturales aprovechadas, principalmente, para riego. Desembocando finalmente en las cercanías de Viedma, allí el Valle Inferior atraviesa dos divisiones físico políticas: Gral. Conesa y Adolfo Alsina.

Sobre la Margen Sur de la provincia se encuentran, de Este a Oeste, los Departamentos de San Antonio, Valcheta, 9 de Julio, 25 de Mayo y Ñorquinco. Unidos por la extensión de la Ruta 23, estas regiones inscriben una fuerte huella a la identidad provincial. La particularidad climática reúne a los tres departamentos del centro, en una impronta emprendedora frente a las recurrentes hostilidades climáticas. San Antonio, sin embargo, resulta bastante favorecido al poseer costas marítimas que le ofrecen gran utilidad tanto para el comercio, como para el turismo.

Al Oeste, como se observa en el siguiente Gráfico, se hallan los Departamento de Bariloche y Pilcaniyeu. Si bien ambos colindan con el Lago Nahuel Huapí; Bariloche concentra, por su singularidad paisajística, las localidades de mayor recepción turística de la Provincia.

Gráfico 4.1. División político administrativa de la Provincia de Río Negro.

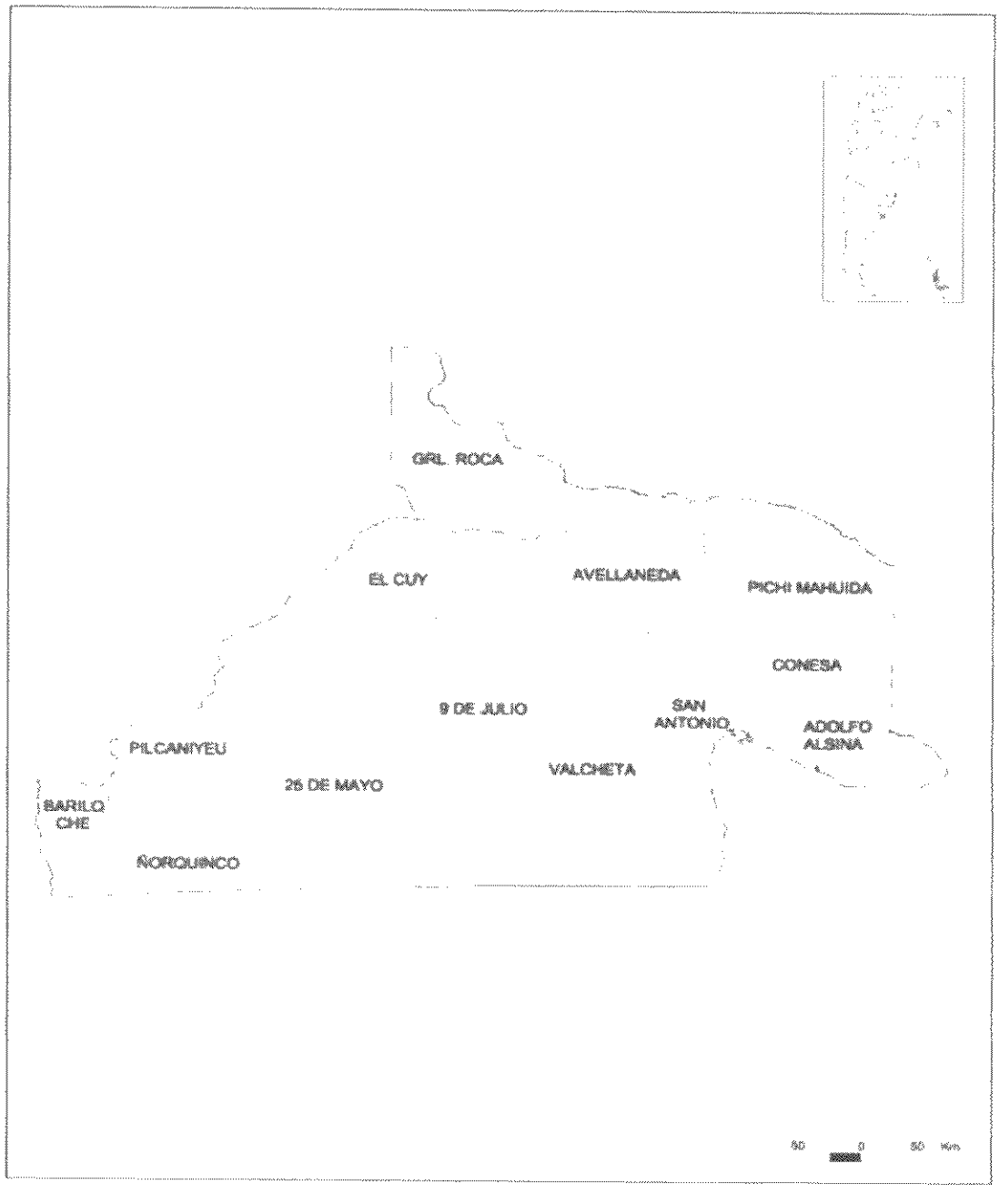

Fuente: Secretaría de Planificación y Control de Gestión de la Provincia de Río Negro.

La dinámica demográfica de Río Negro

La composición de la población rionegrina se fue transformando a lo largo de los años, principalmente, con los cambios al interior de los recursos productivos. Se puede detectar un incremento de la población en aquellos departamentos donde existió una mayor reconversión productiva y renovación de mano de obra. El

departamento de General Roca figura a la cabeza en la cantidad y en el crecimiento de la población. Su constante demanda de mano de obra para el trabajo fruti hortícola, independientemente de la extensión o de las fluctuaciones que aquí se encuentren, opera como mecanismo centralizador de gran parte de la fuerza de trabajo de la provincia.

La densidad media de la población de Río Negro es baja (4 hab/km² en 2001) y muy heterogénea: de los 13 departamentos que conforman la provincia, sólo 3 de ellos presentan valores por encima de la media (San Carlos de Bariloche, General Roca y Adolfo Alsina, con 20, 19 y casi 6 hab/km² respectivamente), mientras que 8 departamentos tienen densidades inferiores a 1 hab/km² (en orden de densidad ascendente: 9 de Julio, Ñorquinco, El Cuy, General Conesa, Valcheta, Pilcaniyeu, 25 de Mayo y Pichi Mahuida).

Gráfico 4.2. Densidad de Población por departamento. Año 2001.

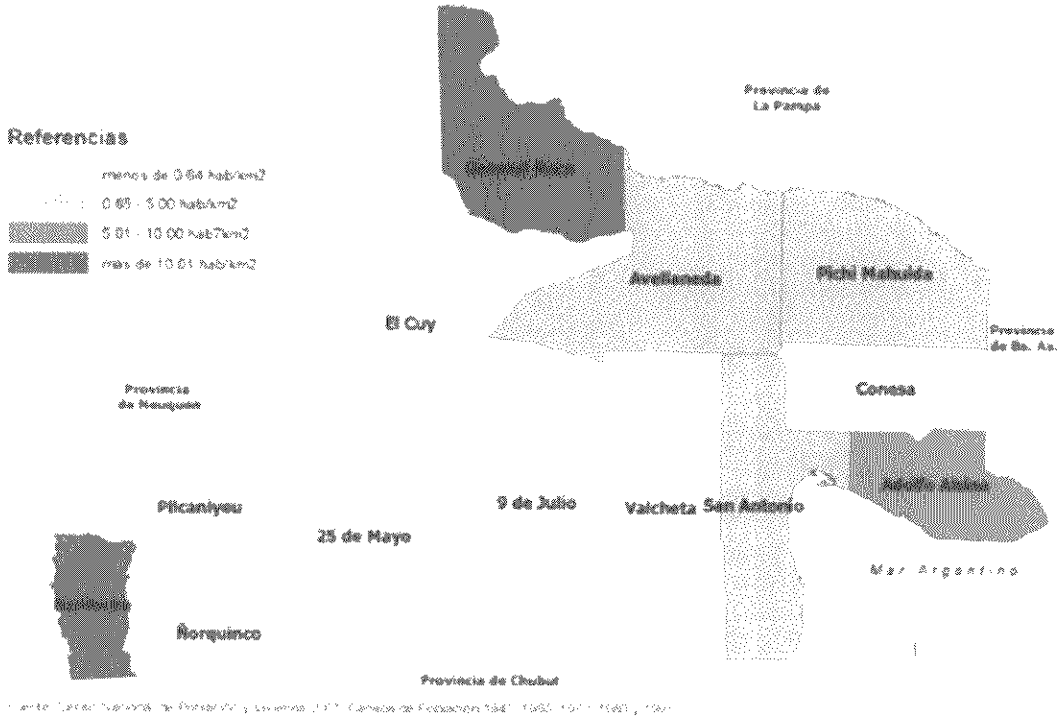

La alta densidad en los departamentos de General Roca y en Bariloche, deviene de una importante demanda en capital humano que concentran sus actividades económicas. Las explotaciones de los recursos turísticos de Bariloche, impulsan un alto desarrollo de inversiones y de flujo de capitales que promueven una dinamización en las demandas del mercado de trabajo. Esto provoca, en términos demográficos, una desventaja para la retención de mano de obra en zonas económicas contiguas, como por ejemplo, en el departamento de Ñorquinco.

Cuadro 4.1. Departamento según Población, superficie y densidad (Años 1991 – 2001).

Departamento	Año					
	1991			2001		
	Población	Superficie en km²	Densidad hab/km²	Población	Superficie En km²	Densidad hab/km²
Total	**506.772**	**203.013**	**2,5**	**552.822**	**203.013**	**2,7**
Adolfo Alsina	44.465	8.813	5,0	50.701	8.813	5,8
Avellaneda	27.324	20.379	1,3	32.308	20.379	1,6
Bariloche	94.640	5.415	17,5	109.826	5.415	20,3
Conesa	6.187	9.765	0,6	6.291	9.765	0,6
El Cuy	3.486	22.475	0,2	4.252	22.475	0,2
General Roca	264.582	14.655	18,1	281.653	14.655	19,2
9 de julio	3.474	25.597	0,1	3.501	25.597	0,1
Ñorquinco	2.356	8.413	0,3	2.079	8.413	0,2
Pichi Mahuida	13.351	15.378	0,9	14.026	15.378	0,9
Pilcaniyeu	4.963	10.545	0,5	6.114	10.545	0,6
San Antonio	24.216	14.015	1,7	23.972	14.015	1,7
Valcheta	5.091	20.457	0,2	4.946	20.457	0,2
25 de Mayo	12.637	27.106	0,5	13.153	27.106	0,5

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 1991 y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 e Instituto Geográfico Militar.

En síntesis, los departamentos de San Carlos de Bariloche y General Roca reúnen en conjunto más del 70 % de la población total de la provincia, alcanzando valores que triplican la media provincial (350% y 330% respectivamente).

Crecimiento de la población en las últimas décadas

La población de la provincia de Río Negro creció más del 43% entre 1947 y 1960; entre 1960 y 1980, ya convertida en importante centro de atracción de población, prácticamente se duplicó. En este período Río Negro ocupaba el tercer lugar en el país (detrás de las provincias de Neuquén y Tierra del Fuego) en cuanto a tasa de incremento poblacional. Cabe recordar que entre 1960 y 1970 la fruticultura se constituyó en el eje de desarrollo de la región y se produjo el comienzo de la producción agroindustrial. De hecho, hacia 1970 la sub-región del Alto Valle concentró el 55% de la población de la provincia. Si bien avanzada la década del '70 su importancia relativa empezó a disminuir paulatinamente, el departamento General Roca continúa concentrando aproximadamente la mitad de la población provincial.

El ritmo de crecimiento poblacional, que decayó levemente en la década del '80, sufrió una significativa desaceleración en la última década: en el último período intercensal (1991-2001) creció casi tres veces menos que en el anterior, más como consecuencia de una deflación del aporte migratorio que de una disminución del crecimiento vegetativo[22]. En comparación con 1991, la población del 2001 muestra haber crecido en casi un 10%: mientras que a principios del '90 la población era de 506.772, en el 2001 esa cifra ascendió a 552.822.

Natalidad, mortalidad y migraciones, son los tres factores que determinan la forma de una pirámide. Los hechos relacionados a la distribución espacial, composición y tamaño de la población, pueden contraer grandes transformaciones si se re-orienta la producción de los recursos productivos. Estos elementos de la dinámica demográfica dependen, como mencionamos anteriormente, del nivel de fluctuaciones de los fenómenos de la población reunidos en: Nupcialidad, Fecundidad, Mortalidad, Migraciones, etc.

Las particulares características de la distribución poblacional se ponen de manifiesto estadísticamente en el Cuadro 4.2. Como se puede observar, el segmento con mayor concentración es el de los niños de 10 a 14 años y, el de los recién nacidos, es comparable numéricamente a la regresión percibida por estrato

[22] Cabe indicar que desde mediados de siglo y hasta 1970 el crecimiento vegetativo había sido el preponderante en la provincia, mientras que en el período 1970-1980 el crecimiento migratorio pasó a ser más importante, al punto que su tasa duplicó la que se había registrado en el período anterior.

de 15 a 19 años. Este llamativo descenso de la natalidad, contrasta con la progresiva evolución que se venía percibiendo hasta los inicios de los años '90. Las categorías muestran, a su vez, que si bien a lo largo de la pirámide poblacional las mujeres superan en número a los hombres, durante las últimas dos décadas aproximadamente, se visualiza la tendencia contraria. Mientras que en toda su historia la mayor preeminencia de las mujeres es, en términos absolutos, de 1142 casos entre los 35 y 39 años, en la tendencia regresiva de su composición, el número se subvirtió en favor de los hombres en 1281 casos en los recién nacidos.

Cuadro 4.2. Población por grupos de edad según sexo (Año 2001).

Edad	Sexo		Total
	Varones	Mujeres	
0-4	27.468	26.187	53.655
5-9	29.433	28.867	58.300
10-14	30.241	29.247	59.488
15-19	26.991	26.133	53.124
20-24	22.649	22.706	45.355
25-29	19.382	20.261	39.643
30-34	17.814	18.827	36.641
35-39	17.681	18.823	36.504
40-44	16.980	17.390	34.370
45-49	15.193	15.290	30.483
50-54	13.810	13.528	27.338
55-59	10.630	10.499	21.129
60-64	8.621	8.578	17.199
65-69	6.485	7.044	13.529
70-74	5.175	5.906	11.081
75-79	3.344	4.158	7.502
80-84	1.710	2.657	4.367
85-89	788	1.439	2.227
90-94	229	473	702
95 y más	47	138	185
Total	**274.671**	**278.151**	**552.822**

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Tomando como referencia el año 2001, se observa que en los últimos 10 años la provincia dejó de contar, como lo refleja el Cuadro 4.2., con este índice simétricamente constante de crecimiento longitudinal; su origen debe asociárselo a mutaciones en el seno de la sociedad. Durante los años '90 la política económica de liberalización financiera y comercial, signó un panorama de debilitamiento del desarrollo local y nacional. El tipo de cambio de paridad con el dólar junto a la desregulación del mercado de trabajo y a la inexistencia de un control sobre el ingreso de productos extranjeros, suministraron las condiciones que provocaron la reducción de los márgenes de ganancia para el empobrecimiento del mercado interno y las economías regionales. El encarecimiento del proceso productivo de la fruticultura, por ejemplo, imposibilitó la competencia de las cosechas locales con las importaciones extranjeras. De este modo, y al interior de una aproximación a las características sociodemográficas, visualizamos la existencia de un proceso emigratorio de la población ante la necesidad de revertir las condiciones socioeconómicas, bajo el supuesto de que esta situación afectó, entre ellas, a las zonas rurales de la provincia, quienes sufrieron una reducción de mano de obra en búsqueda de una integración a aglomerados de mayor productividad y demanda de fuerza de trabajo. (ver Primer Informe de Avance Cuadro 3.5.4.)

Los datos de los Gráficos 3.5.2 y 3.5.3, dan cuenta de la composición de la pirámide poblacional. En el primero de ellos, correspondiente al año 1991, se observa, como elemento a destacar, una abrupta disminución en el grupo de edad identificado entre los 20 y 24 años. Si bien dentro de su fisonomía, el Gráfico conserva el aspecto simétrico recomendable de la estructura poblacional, los datos que se desprenden del año 2001 denotan ya un significativo decrecimiento de la natalidad. El producto de tal debilidad es altamente vacilante sobre los próximos años debido a que puede provocar una adaptación más insegura de estos niños a los contextos venideros o, de mantenerse las estructuras laborales actuales, puede impulsar a una nueva ola inmigratoria.

Gráfico 4.3. Población de Río Negro. Estructura por sexo, edad y lugar de nacimiento (Año 1991).

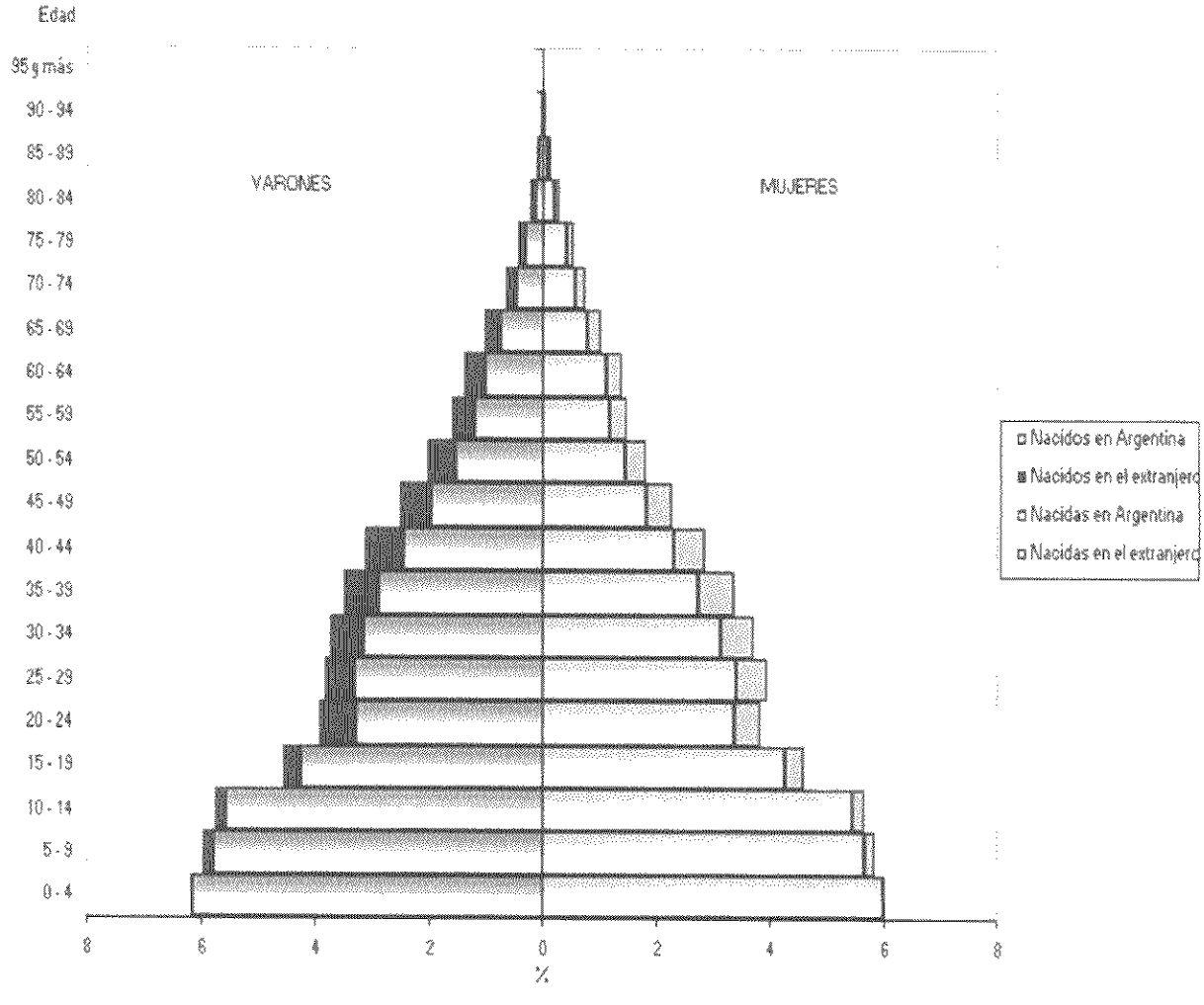

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, hogares y Viviendas 1991.

Gráfico 4.4. Población de Río Negro. Estructura por sexo, edad y lugar de nacimiento (Año 2001).

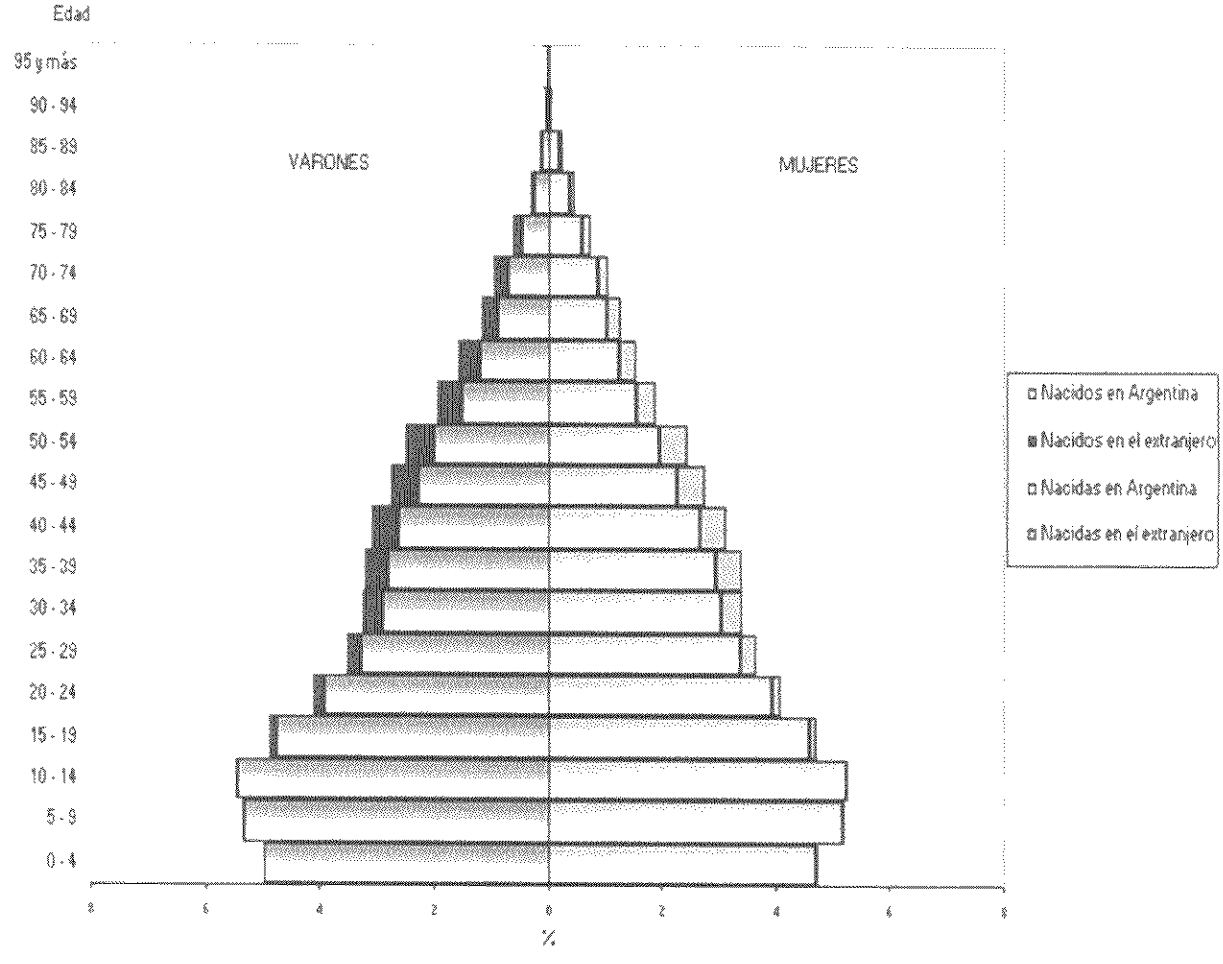

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, hogares y Viviendas 2001.

Si se realiza un comparación entre Río Negro y las restante provincias patagónicas, se observa que ésta es la que presenta la menor tasa de crecimiento anual (26,8%); aún así, su tasa casi duplica la del promedio nacional (14,7%).

Al interior de la provincia, los departamentos con mayor crecimiento poblacional en el último período intercensal (en valores *absolutos*) fueron General Roca y Bariloche, seguidos por Adolfo Alsina y Avellaneda.

Gráfico 4.5. Distribución de la población por departamento. Año 1991.

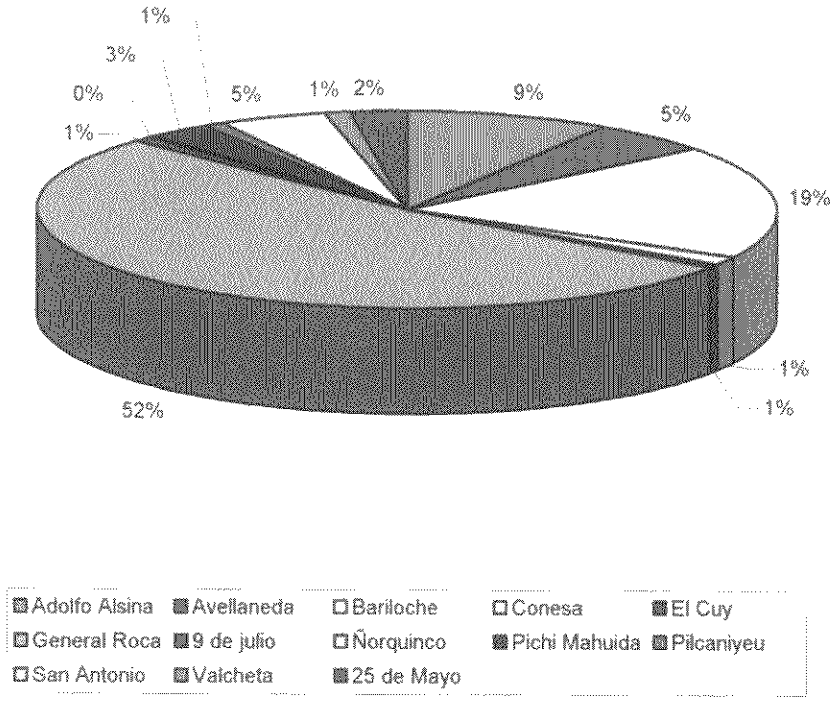

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC.

Debe subrayarse que el crecimiento poblacional *relativo* de estos departamentos fue, en cambio, muy bajo (y muy inferior al que se registrara en los dos períodos intercensales precedentes).

Gráfico 4.6. Distribución de la población por departamento. Año 2001.

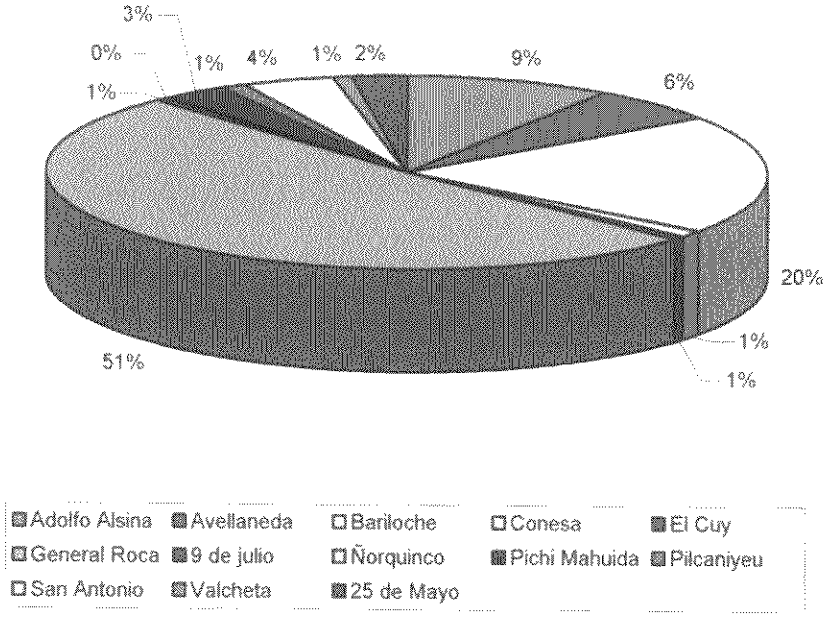

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC.

A modo de ejemplo, el departamento General Roca (Gráfico 4.6) ha tenido una muy alta tasa de crecimiento poblacional medio anual[23] entre 1947 y 1960 (47,5%). A partir de 1960 el crecimiento se lentificó (40% entre 1960 y 1970; 34% entre 1970 y 1980; 30% entre 1980 y 1991; 6,5% entre 1991 y 2001). Es decir, si bien su crecimiento es positivo (la población crece), su curva es de sentido descendente (crece cada vez menos). Esto podría deberse, señala la Lic. Ana María Menni, "a que *no se han generado en el [Alto] Valle nuevas fuentes productivas que pudieran atraer asentamientos masivos de población. Sin embargo, la densidad de población ha experimentado un incremento importante*".

[23] El INDEC considera que un crecimiento es "*muy alto*" cuando la tasa de crecimiento medio anual es superior a 40%, y "*alto*" cuando sus valores se encuentran entre 20% y 40%.

Gráfico 4.7. Tasa de Crecimiento poblacional en depto. de Gral. Roca.

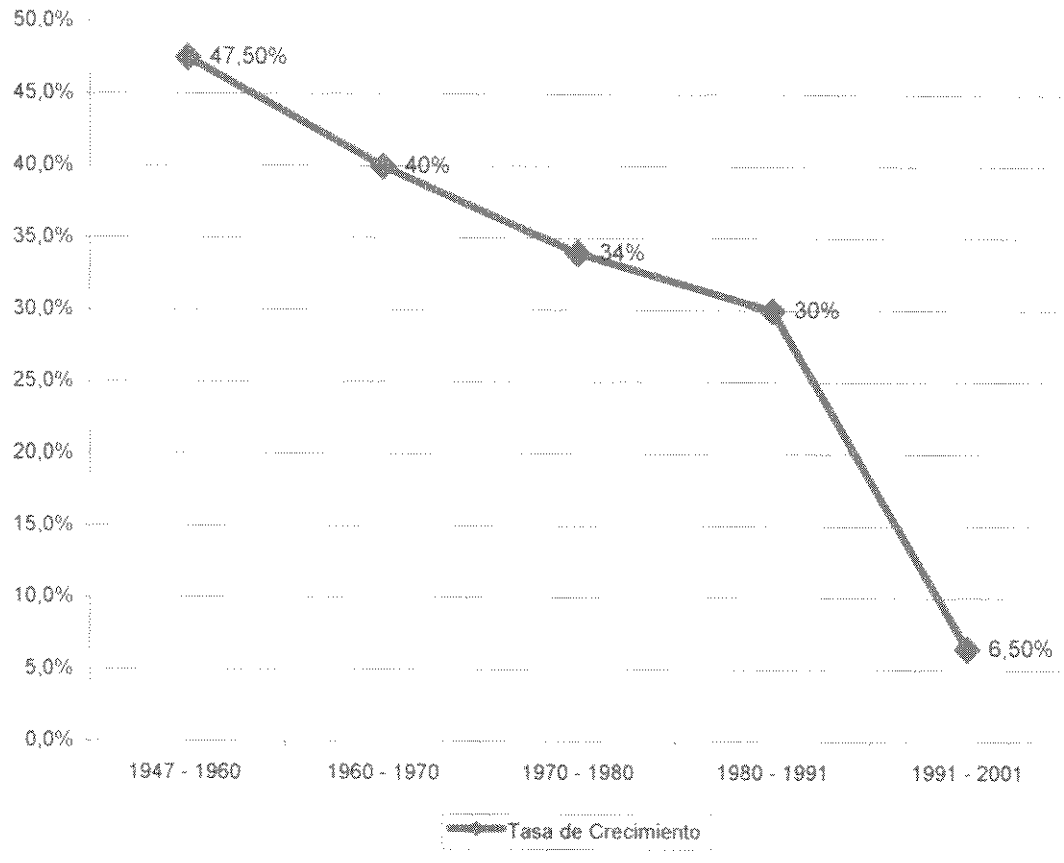

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC.

En cuanto al crecimiento poblacional (en valores *relativos*) los departamentos sureños de Pilcaniyeu y El Cuy fueron los que manifestaron un mayor incremento. Fabregat atribuye el notable crecimiento de la densidad poblacional de Pilcaniyeu al desarrollo de Dina Huapi (centro poblado satélite de Bariloche), mientras que el de El Cuy obedece a la inmigración de población proveniente del Alto Valle, principalmente de los parajes Las Perlas y Valle Azul (en la margen sur de los ríos Limay y Negro respectivamente), atraída por la proximidad a las ciudades de Neuquén (en el caso de Las Perlas) y Villa Regina (en el caso de Valle Azul).

Cuadro 4.3. Población según departamento. Variación intercensal relativa y absoluta (1991-2001).

Departamento	Población		Variación absoluta	Variación relativa %
	1991	2001		
Total	**506.772**	**552.822**	**46.050**	**9,1**
Adolfo Alsina	44.465	50.701	6.236	14,0
Avellaneda	27.324	32.308	4.984	18,2
Bariloche	94.640	109.826	15.186	16,0
Conesa	6.187	6.291	104	1,7
El Cuy	3.486	4.252	766	22,0
General Roca	264.582	281.653	17.071	6,5
9 de julio	3.474	3.501	27	0,8
Ñorquinco	2.356	2.079	-277	-11,8
Pichi Mahuida	13.351	14.026	675	5,1
Pilcaniyeu	4.963	6.114	1.151	23,2
San Antonio	24.216	23.972	-244	-1,0
Valcheta	5.091	4.946	-145	-2,8
25 de Mayo	12.637	13.153	516	4,1

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 1991 y Censo Nacional de Población de Hogares y Viviendas 2001.

Como se señaló anteriormente, el impacto de las transformaciones sociales se percibe de forma desigual en las distintas regiones. El Departamento de Ñorquinco comporta un caso singular donde, desde 1991 al 2001, no sólo presentó signos de estancamiento, sino que se precipitó en un decrecimiento poblacional importante. Los demás departamentos de la Línea Sur, a su vez, también encuentran comprometido su incremento de población, menos 25 de Mayo que demostró una suba del 4,1%. Esto advierte, en un principio, que en la Provincia de Río Negro existen fuertes movimientos migratorios que fácilmente transforman la realidad.

Gráfico 4.8. Población por localidades. Año 2001.

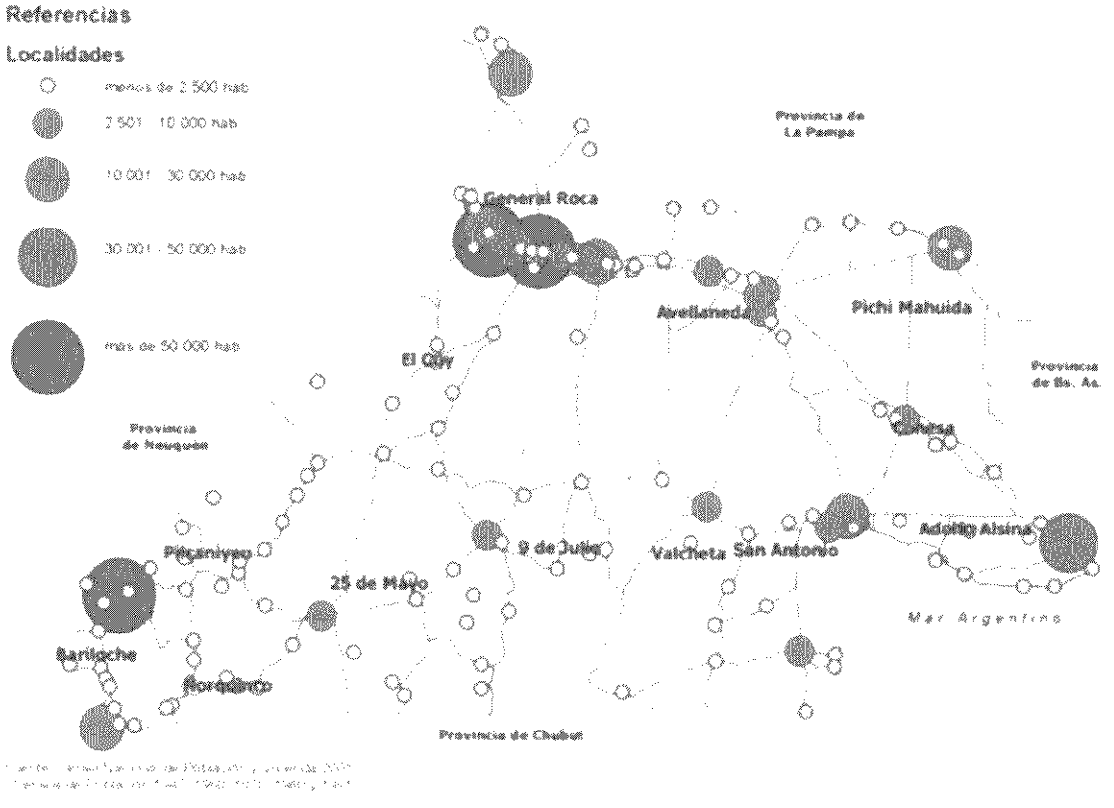

La situación referida –emigración y, en consecuencia, disminución poblacional– se observa desde hace varias décadas en la Línea Sur, motivado principalmente por causas económicas (depresión del mercado laboral, baja del precio de la lana, desertificación de las tierras campos) y por sus rigurosas condiciones climáticas. No obstante, afirma Fabregat, "*en la actualidad se percibe una lenta recuperación de la región debido a una mejora en la demanda de los mercados internacionales de lana como consecuencia de la devaluación de la paridad cambiaria tras el abandono de la convertibilidad*".

Indudablemente se puede afirmar que la complejidad de la composición poblacional se debe no sólo a las heterogéneas condiciones climáticas, sino también a las dolencias económicas-políticas que sufrió la realidad rionegrina. El examen de un conjunto de acontecimientos en la política argentina a lo largo de los '90 y principios del 2000, proporciona cimientos fundamentales para la comprensión de la fisonomía social de la provincia.

Migraciones y mercado de trabajo

Río Negro cuenta con aproximadamente un 8,6% de población originalmente extranjera. Los provenientes de países limítrofes superan ampliamente a los residentes de países no limítrofes. En cuanto a la inserción ocupacional, se distingue la alta proporción de mujeres extranjeras en condición de inactividad.

Si bien como se señaló en el Primer Informe de Avance, el Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 no representa con suma precisión los datos relacionados a las actividades económicas, igualmente se cree que hay fenómenos que pueden obedecer a singularidades propias que la integración migratoria propone.

La gran cantidad de inmigrantes procedentes tanto de los países europeos como de Chile, se ubicaron principalmente en el Alto Valle del río Negro. La llamativa cantidad de mujeres en condición de inactividad, tanto de origen chileno como de los países no limítrofes (Cuadro 4.4.), resulta una sencilla descripción de una forma familiar de la inmigración, pero responde a un movimiento orientado por oportunidades laborales.

Con respecto a la inmigración chilena Rofman y Romero afirman: "En Río Negro también se observó una importante reducción de la fuerza de trabajo del sector, que calculamos en un 30%, a raíz de las dificultades experimentadas por la actividad frutícola y por el rubro petroquímico". (Rofman y Romero; 1996,296).

Cuadro 4.4. Población extranjera de 14 años o más por lugar de nacimiento, según condición de actividad económica y sexo (Año 2001).

Lugar de nacimiento	Total	Sexo y condición de actividad							
		Varones				Mujeres			
		Total	Ocupada	Desocupada	Inactiva	Total	Ocupada	Desocupada	Inactiva
País limítrofe	**41.934**	21.084	12.412	4.327	4.345	20.850	5.706	3.573	11.571
Bolivia	1.932	1.115	847	128	140	817	313	96	408
Brasil	174	74	55	3	16	100	28	10	62
Chile	39.019	19.461	11.225	4.131	4.105	19.558	5.226	3.412	10.920
Paraguay	332	165	94	30	41	167	63	21	83
Uruguay	477	269	191	35	43	208	76	34	98
País no limítrofe	**5.290**	2.588	1.303	161	1.124	2.702	545	127	2.030
España	1.323	647	310	42	295	676	124	29	523
Italia	2.151	1.030	494	59	477	1.121	175	37	909
Perú	138	93	74	6	13	45	25	4	16
Resto	1.678	818	425	54	339	860	221	57	582
Ignorado	430	193	95	41	57	237	74	38	125
Total	**47.654**	**23.865**	**13.810**	**4.529**	**5.526**	**23.789**	**6.325**	**3.738**	**13.726**

Nota: el volumen de población extranjera difiere levemente respecto del que figura en el cuadro 6.4 de la Serie 2 Resultados Generales del Censo 2001. La información que se suministra en esta ocasión tiene carácter definitivo y es el producto del análisis de consistencia al que fueran sometidos los resultados censales con posterioridad al proceso de codificación de las variables migratorias.

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

En síntesis, entre 1996 y 2001, si bien el departamento de General Roca ha sido el que recibió los mayores aportes inmigratorios (22.387 personas, de las cuales algo menos de la mitad procede de localidades provinciales), la cifra es, en términos relativos, baja (un 4% del total de la población de la provincia). El departamento de Bariloche ocupa el segundo lugar en cantidad de población foránea; a diferencia de General Roca, la inmigración proviene mayoritariamente de otras provincias (9.090 personas) y del extranjero, y se ha asentado preferentemente en las áreas urbanas de San Carlos de Bariloche y El Bolsón. En cuanto a los inmigrantes desde el extranjero, tanto en el caso de Bariloche como de General Roca, la mayoría son trabajadores "golondrina" (ver Segundo Informe de Avance)

provenientes de países limítrofes que llegan para la cosecha de la fruta y se quedan. Los departamentos restantes resultan poco atractivos para la radicación de población extra-provincial.

Las dinámicas de las relaciones laborales se ajustan a la dimensión de la población económicamente activa: en los Departamentos donde se realicen mayores oportunidades de incorporaciones laborales, corresponderá un mayor nucleamiento de residentes poblaciones.

Dadas las características estacionales de la producción del Alto Valle de Río Negro (ver Segundo Informe de Avance), la gran parte de las formas de trabajo resultan temporales e inestables; la expansión de las ofertas del mercado de trabajo coincide inevitablemente con las cosechas. El Departamento de Gral. Roca aglomera la mayor fracción correspondiente a este tipo de relaciones laborales de la provincia.

Algunas consecuencias sociales de los problemas productivos son frecuentemente escenificadas en esta región. La explotación de la tierra nuclea tanto a los pequeños productores como a las empresas multinacionales de reproducción integrada.

En el siguiente cuadro se observa que la mayor cantidad de casos en condición ocupada corresponde al Departamento de General Roca y duplica a Bariloche, ubicado en segundo término. Esto abre a niveles llamativos la centralizada importancia que posee la forma de trabajo que se practica en el Alto Valle. Bien se podría argumentar que, dadas las estadísticas, la provincia obedece casi a una modalidad de producción frutícola; sin embargo, la heterogeneidad de sus recursos ubica a los Servicios en los primeros lugares del Presupuesto Provincial.[24]

Como ya se señaló, y acompañando las tendencias demográficas generales se observa un mayor nivel educativo en aquellas ciudades que se corresponden con el Alto Valle del río Negro y con la región cordillerana, fundamentalmente los departamentos de Bariloche y General Roca. A su vez, en menor proporción la

[24] Tal como se refirió anteriormente, datos del Censo Nacional Económico revelan que las actividades terciarias en la provincia de Río Negro componen un 63,5% del Producto Bruto Geográfico provincial; seguido de las actividades secundarias con un 24,1% y las primarias con un 12,4%.

tendencia se mantiene en los departamentos con menor cantidad de población, primordialmente los ubicados en la Línea Sur.

Cuadro 4.5. Provincia de Río Negro según localidad. Población de 15 años o más por máximo nivel de instrucción alcanzado (Año 2001).

Localidad	Población de 15 años o más	Máximo nivel de instrucción alcanzado			
		Sin instrucción/ primario incompleto	Primario completo/ secundario incompleto	Secundario completo/ terciario o universitario incompleto	Terciario o universitario completo
San Carlos de Bariloche	61.662	9.788	28.597	15.962	7.315
General Roca	49.023	9.932	24.804	10.801	3.486
Cipolletti	46.866	7.964	22.687	11.960	4.255
Viedma	32.633	5.507	16.161	7.694	3.271
Villa Regina	18.973	4.010	10.593	3.072	1.298
Allen	14.680	3.615	7.767	2.491	807
Cinco Saltos	12.670	2.726	6.603	2.638	703
Catriel	9.940	1.941	5.626	1.790	583
San Antonio Oeste	9.395	2.094	5.276	1.464	561
El Bolsón	8.902	2.011	4.127	1.837	927
Río Colorado	7.847	1.623	4.273	1.347	604
Choele Choel	6.283	1.173	3.434	1.101	575
Lamarque	4.330	1.386	2.414	386	144
Sierra Grande	4.566	994	2.572	736	264
Ingeniero Jacobacci	3.790	1.364	1.796	395	235
Ingeniero Luis A. Huergo	3.467	826	1.974	540	127
Luis Beltrán	3.458	903	1.823	428	304
General Fernández Oro	3.496	798	1.817	745	136
General Conesa	3.483	895	1.896	469	223
Valcheta	2.356	763	1.230	241	122
Chimpay	1.896	518	1.051	230	97
General Enrique Godoy	1.904	505	1.134	220	45
Las Grutas	2.010	200	998	545	267

Los Menucos	1.762	714	844	128	76
Cervantes	1.832	509	950	313	60
Barrio Puente 83	1.447	705	683	56	3
Chichinales	1.493	494	797	161	41
Maquinchao	1.312	627	523	102	60
Dina Huapi	1.384	172	668	380	164
Localidades con menos de 2.000 habitantes	23.191	8.028	11.691	2.455	1.017
Población rural dispersa	35.328	14.954	15.622	3.587	1.165
Total	**381.379**	**87.739**	**190.431**	**74.274**	**28.935**

Nota: la población que declaró haber asistido a niveles educativos y/o años pertenecientes a la estructura educativa correspondiente a la Ley Federal de Educación ha sido asignada al nivel y/o año equivalente de la vieja estructura educativa. En este sentido cabe aclarar que el nivel primario equivale a los años 1° a 7° de la Educación General Básica y el nivel secundario equivale al 8° y 9° años de la Educación General Básica y a todos los años del nivel polimodal.

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Finalmente, la distribución de la población ocupada no se diferencia de las tendencias generales que se observan anteriormente ni de las trazadas por la estructura productiva de la provincia. Un 16,10% se encuentra en la rama denominada Comercio, reparación de vehículos, efectos personales y domésticos, secundándolo, con un 14,80% la rama Agricultura, ganadería, caza y silvicultura, correspondiéndose a los dos departamentos más densamente poblados y económicamente más dinámicos, como son Gral. Roca y Bariloche. Por otra parte, la administración pública y la enseñanza cuentan con un 9,30% cada una, mientras que la Industria Manufacturas sólo ocupa al 7%.

Cuadro 4.6. Población ocupada de 14 años o más por grupos de edad según rama de actividad económica agrupada. Año 2001.

Rama de actividad económica agrupada	Población de 14 años o más ocupada	Porcentaje	Grupos de edad			
			14-24	25-44	45-64	65 o más
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	25.326	14,80%	4.396	10.328	8.387	2.215
Pesca y servicios conexos	509	0,30%	127	305	74	3
Explotación de minas y canteras	1.957	1,10%	211	1.207	521	18
Industria manufacturera	12.097	7,00%	1.996	6.059	3.535	507
Electricidad, gas y agua	1.770	1,00%	107	1.058	584	21
Construcción	11.021	6,40%	1.778	5.439	3.529	275
Comercio, reparación de vehículos, efectos personales y domésticos	27.490	16,10%	4.967	13.842	7.653	1.028
Servicios de hotelería y restaurantes	5.042	3,00%	881	2.551	1.425	185
Servicio de transporte, de almacenamiento de comunicación	9.163	5,30%	1.186	5.247	2.597	133
Intermediación financiera y otros serv. finan.	1.646	1,00%	142	1.056	425	23

Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	9.372	5,40%	991	5.087	3.008	286
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	16.012	9,30%	1.419	9.803	4.551	239
Enseñanza	15.935	9,30%	953	10.566	4.267	149
Servicios sociales y de salud	8.486	4,90%	415	4.992	2.902	177
Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p.	6.582	3,80%	1.147	3.516	1.686	233
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	12.786	7,40%	2.320	6.235	3.839	392
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	10	0,01%	-	5	5	-
Actividades no Diferenciadas	5.721	3,30%	1.104	2.652	1.673	292
Total	**170.925**	**100%**	**24.140**	**89.948**	**50.661**	**6.176**

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Consideraciones finales

El crecimiento poblacional de la provincia de Río Negro ha sido relativamente alto en el período 1980-1991 y algo más bajo (8,2%) entre 1991 y 2001.

La existencia de áreas fuertemente atractivas y de otras notoriamente expulsoras (que da lugar a tasas migratorias muy dispares) hace que las diferencias en el crecimiento total por departamento sean bastante significativas. Las diferencias son muy notorias si comparamos, por ejemplo, las situaciones existentes en los departamentos de General Roca, Bariloche, San Antonio Oeste y Adolfo Alsina.

La población total de Río Negro, en cifras absolutas, aumentó 45.381 habitantes en el último período intercensal. En este período la población aglomerada (que al año 2001 representa el 91% de la población total de la provincia) creció en 61.064 personas, mientras que la población diseminada decreció en 15.983. Si tomamos en consideración la dinámica de crecimiento de las últimas dos décadas, puede decirse que el incremento de la población aglomerada ha sido sostenido pero lento.

El análisis por departamento muestra, según Fabregat, "*dos tipos de situaciones básicas, por un lado las que presentan predominio de población aglomerada y, por otro, aquellas que por lo contrario presentan mayor peso de resto, es decir la población dispersa más la diseminada*". Esta última situación es la que, habiendo predominado en los departamentos de El Cuy, 9 de Julio, Pilcaniyeu y Ñorquinco, se modifica a partir del año 1991.

Por otra parte, los departamentos de la Línea Sur evidencian bajas tasas de crecimiento, o incluso, en algunos casos, estancamiento y decrecimiento poblacionales. Otros, como Pichi Mahuida y General Conesa, no presentan grandes variaciones más allá de las históricas. Fabregat estima que "*esto requiere pensar en algún tipo de política de poblamiento que contemple no sólo traer sino más que nada retener la población que allí se encuentra, dispersa en los diferentes espacios rurales del territorio provincial y que es la que en forma casi permanente tiende a abandonar esos lugares para radicarse en la periferia de los pueblos y ciudades de la provincia. Por otra parte las políticas que se aplicaron en la última década en el*

país y en la provincia incidieron en la economía provincial y por lo tanto en el empleo, sumado a esto la crisis del estado provincial, con recortes y rebajas salariales, hizo que muchos emigraran y otros desistieran de radicarse en esta provincia. Finalmente lo que más se destaca en Río Negro es una fuerte tendencia a la urbanización con el consecuente abandono de las áreas rurales, como parte de un fenómeno que se está dando tanto a nivel nacional como mundial. Esto implica estar atento a este proceso por parte de los estados provinciales como para enfrentar esta problemática".

En este sentido, es imprescindible el desarrollo de herramientas que –a partir de una perspectiva sociocultural– eviten, por un lado, el creciente despoblamiento que sufren los departamentos de la Línea Sur y, por otro, el incremento poblacional en las áreas periféricas de los principales centros urbanos. Cabe aclarar que ello responde, entre otros aspectos, a la acción tanto de fuerzas centrífugas como centrípetas (expulsión de las áreas rurales y atracción de las áreas más pobladas que concentran las principales actividades económicas y por ende perspectivas de inserción laboral). No obstante, es precisamente esa conjugación de fuerzas la que ha contribuido a acrecentar la existencia de una población (socio)culturalmente heterogénea quien se encuentra, al mismo tiempo, sometida a un proceso de homogeneización socioeconómica que implica vulnerabilidad social, creciente pauperización exclusión social, pobreza estructural.

5. Análisis de la estructura productiva y el mercado laboral en la provincia de Río Negro.

5.1. Descripción de la estructura productiva y el mercado de trabajo en la Argentina.

Argentina era un país productor y exportador de materias primas dedicado a la agricultura y a la ganadería cuando a partir de la crisis de 1930 comenzaron a surgir los primeros intentos de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI).

Este proceso de industrialización que comenzó durante la década del '30 y se cristalizó durante el periodo de la segunda posguerra, significó la posibilidad de una gran incorporación de amplios sectores sociales al mercado laboral y la consolidación de un conjunto de instituciones encargadas de estructurar esta nueva forma de integración social. No obstante, aquella porción más vulnerable de la población que no era incorporada en los sectores formales, lograba insertarse en el sector informal de la economía.

Así, a partir de los años '30 y hasta mediados de los '50 una de las principales características del mercado de trabajo fue la oferta excedente, es decir, mano de obra disponible y movilizable que respondía rápidamente a las oportunidades de empleo. Durante esta etapa, los diferentes mercados laborales, propios de cada región, son unificados en un mercado de trabajo global a través de los fuertes procesos migratorios (Marshall, 1978).

A su vez, tanto las migraciones internas como externas (principalmente las pertenecientes a países limítrofes) contribuyeron al crecimiento de la clase obrera metropolitana en mayor proporción que el crecimiento de la población económicamente activa en su conjunto.

En el desarrollo industrial argentino el fordismo[25], como modo efectivo de organizar la producción tuvo siempre un fuerte arraigo, fundamentalmente a partir de la década del '60 con la segunda fase de industrialización sustitutiva de importaciones, que avanzó bajo el patrón de acumulación norteamericano hasta mediados de los '70 en Europa y América Latina. Así, la industria metalmecánica y las vinculadas al complejo automotriz se convirtieron en uno de los ejes centrales del proceso de industrialización. Este proceso, a su vez, se sustentó por protecciones efectivas ante la producción extranjera, que hacían a ésta poco competitiva en el mercado interno. Como reflejo del predominante modo de producción, el desarrollo industrial argentino siguió las líneas concentradoras en lo espacial: el grueso de la producción manufacturera se emplazó en el gran Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y el cordón industrial La Plata-Rosario, lo que provocó una alta concentración geográfica de las actividades secundarias.

Ahora bien, el crecimiento del sector industrial dependía decisivamente de insumos y tecnología importada. Dado que las ventas de este sector se realizaban principalmente en el mercado interno, las divisas necesarias debían ser provistas por agentes externos al sector. El sector por excelencia generador de divisas era el primario, productor de bienes transables internacionalmente. Por lo tanto, se desarrolló una marcada dualidad en la estructura productiva. A la vez, las permanentes pujas de poder en torno al valor del tipo de cambio, tuvieron como resultado la historia de inestabilidad macroeconómica y de crisis recurrentes que caracteriza a la Argentina.

Este fue un periodo que dejó importantes marcas en el mercado laboral y sobre el cual este se estructuró. Las empresas transnacionales, lideradas por el bloque automotriz, redujeron la incorporación de asalariados al sector, al mismo tiempo que aumentaron la porción de trabajadores que percibían mayores salarios y contaban con mayores protecciones laborales. Sin embrago, durante ese periodo, la

[25] Paradigma técnico económico caracterizado por: 1) un núcleo tecnológico básico: petróleo barato y materiales energéticos- intensivos, especialmente plásticos; 2) la consolidación de la gran empresa manufacturera como unidad operativa; 3) la posición dominante que asumen, en la estructura industrial, la actividad metalmecánica y la fabricación de bienes de consumo durables; 4) la oferta define los requerimientos de la demanda; 5) siguiendo los lineamientos tayloristas se profundizó la división de tareas en todas las áreas, escindiéndose las actividades productivas, administrativas y de investigación y desarrollo; 6) desarrollo de maquinaria específica y especializada para ejecutar separadamente las tareas; 7) fuerte tendencia concentradora en el plano territorial que se manifiesta a través de las grandes ciudades industriales.

propia dinámica del mercado de trabajo se encargaba de absorber a esta mano de obra desempleada en el sector terciario de la economía, que desde fines de los años '50 atravesaba por un proceso de expansión, mayormente en el comercio, los servicios y la administración pública. Puede decirse, entonces, que el mercado de trabajo estaba relativamente integrado, con una fuerte presencia del trabajo asalariado, bajos niveles de subocupación, salarios más elevados y una brecha reducida entre los ingresos de los distintos sectores sociales.

Durante el último cuarto del siglo pasado la estructura productiva cambió profundamente. La dinámica de desarrollo comenzó a guiarse por tres características: la reducción de la participación del Estado en las actividades económicas y en los mecanismos de distribución de la renta social; el crecimiento del sector servicios y la confirmación del sector primario como el principal generador de divisas del lado real de la economía.[26]

El rol del proceso de integración financiera[27] iniciado en los años 70 es innegable en la determinación de dicho cambio. Dado ese contexto económico internacional, en Argentina los flujos externos de capital estuvieron dirigidos al sector servicios o dedicados a la rama extractiva, fundamentalmente lo relacionado con el petróleo y la minería. La retirada del Estado se manifestó en la anulación de la política productiva de protección a sectores estratégicos. Así, la neutralidad asignativa significó la terciarización y primarización de la actividad económica y el comienzo del periodo de desindustrialización.

De esta manera, el perfil de la gran empresa estructuradora del mercado laboral cambia mediante el reposicionamiento de los capitales. Comienza un proceso de destrucción de puestos de trabajo del sector formal de la economía que serán lentamente absorbidos por el Sector Informal Urbano (SIU).

La imposibilidad de generar empleos formales, en conjunto con la reducción salarial y la ampliación de la brecha de ingresos entre los diferentes sectores sociales a partir de 1975, comenzaron a socavar las estructuras de integración social.

---

[26] Se hace referencia aquí a la entrada de divisas que se computan a la balanza comercial.
[27] Se conoce como integración financiera al comercio internacional de activos financieros.

La desintegración del tejido industrial, en tanto, tuvo su correlato en la ruptura de los tejidos sociales. El mercado laboral, durante los años '90, atravesó por un proceso de desestructuración de las bases que garantizaban una condición laboral sólida que avalaba fuertes mecanismos de integración social y de disminución del riesgo social.

Durante los años '90 las políticas de reestructuración económica basadas en la apertura económica y financiera y fundamentalmente en la desregulación de los mercados, incluido el laboral, posibilitaron la cristalización de un mercado laboral altamente precarizado y heterogéneo. Esto se visualizó en las disminuciones de los costos laborales y riesgos de contratación y en la moderación del poder de negociación de los sindicatos (Altimir y Beccaria, 2000).

El mercado de trabajo quedó constituido, por una parte, por la desjerarquización de los antiguos oligopolios industriales, convirtiéndose éstos en generadores de desempleo abierto y en solidificadores del mercado de trabajo precario al alimentar las actividades de subcontratación. Y por otra, por el arraigo y el fortalecimiento del mercado de trabajo informal.

Al mismo tiempo, los altos niveles de desempleo se convierten en el perfil más apremiante de este mercado de trabajo precarizado, afectando principalmente a los jóvenes, a las mujeres y a los jefes de hogar. A su vez, durante esta etapa, se advierte un gran crecimiento del SIU, que profundiza su actuación como refugio de aquellos expulsados del sector formal que no encuentran nueva inserción en él.

En síntesis, los principales fenómenos ocurridos en el mercado de trabajo durante la última década fueron: 1) la desalarización de la fuerza de trabajo y el aumento del cuentapropismo y el empleo informal; 2) la informalización de los asalariados pues aumentan los trabajos en microempresas; 3) la precarización de los asalariados a través del empleo en negro; y 4) el incremento del empleo marginal (trabajadores no calificados en el sector servicios).

Los precios relativos post devaluación alteraron los incentivos y por lo tanto las dinámicas sectoriales de la economía argentina. En efecto, las actividades primarias se ubican en un rol clave para el crecimiento económico, en tanto que las

actividades secundarias se expanden a tasas no registradas en la historia reciente. Queda por ver si podrán sortearse en el mediano plazo las restricciones cuantitativas que operan usualmente como "cuello de botella" al crecimiento económico, cuál es el límite de proceso sustitutivo de importaciones, y cuánto pueden recomponerse los tejidos industriales y sociales en este nuevo proceso.

5.2. Evolución de la estructura productiva de la región patagónica y de la provincia de Río Negro.

5.2.1. Evolución histórica

La patagonia

Río Negro forma parte de la patagonia argentina, junto con Neuquén, Santa cruz, Chubut y Tierra del Fuego. La patagonia, en conjunto, aporta aproximadamente un 9% del Producto Bruto Interno (PBI) del país. En términos históricos, esta participación sigue una tendencia creciente, que la llevó a duplicar su participación en los últimos treinta años. Mientras que el PBI se incrementó en un 70% en ese período, el Producto Bruto Geográfico (PBG) patagónico creció en un 130%. El siguiente gráfico muestra esta situación.

Gráfico 5.2.1.1. Participación del Producto Bruto Geográfico de la Patagonia en el Producto Bruto Interno (en miles de $ de 1986).

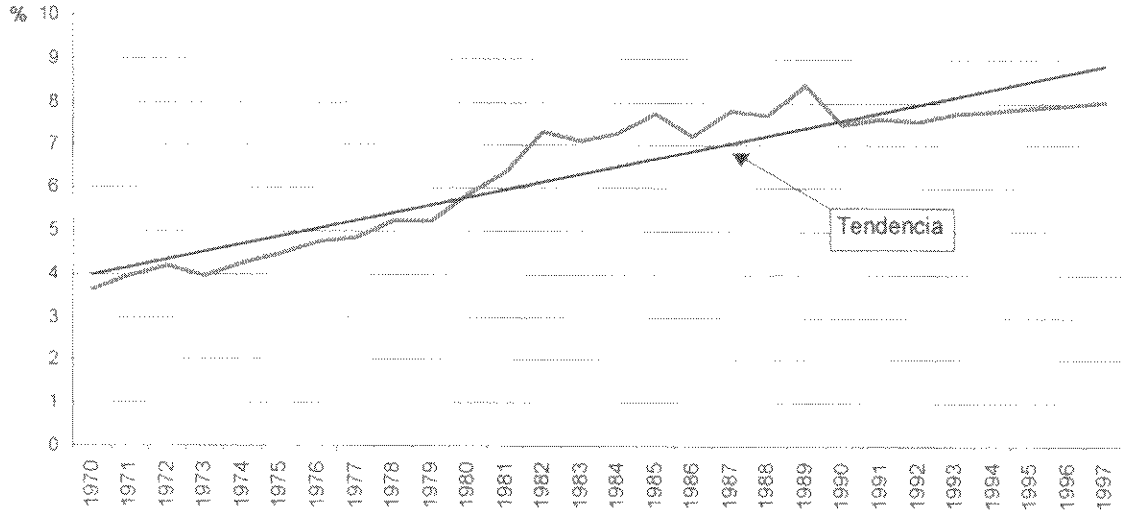

Fuente: Elaboración propia sobre la base de CFI y SAREP

Sin embargo, una inspección más detallada nos muestra que dicha evolución dista de ser característica de todas las provincias de la patagonia. En efecto,

mientras que las provincias de Neuquén y Tierra del Fuego más que cuadriplicaron su participación en el período 1970-1997, la provincia de Río Negro incrementó su ponderación en sólo un 30%. Esta evolución dispar se verifica en un cambio en las participaciones relativas. En 1970 Río Negro encabezaba la lista, proveyendo un 1,2% del PBI, seguido por Chubut (1,1%), Neuquén (0,69%), Santa Cruz (0,57%) y Tierra del Fuego (0,11%). Hacia fines de los noventa, en cambio, Neuquén aportaba un 2,9% del PBI, seguido de Chubut (2%), Río Negro (1,6%), Santa Cruz (1,07%), Tierra del Fuego (0,51%).

Gráfico 5.2.1.2. Participación del Producto Bruto Geográfico provincial en el Producto Bruto Interno (en miles de $ de 1986).

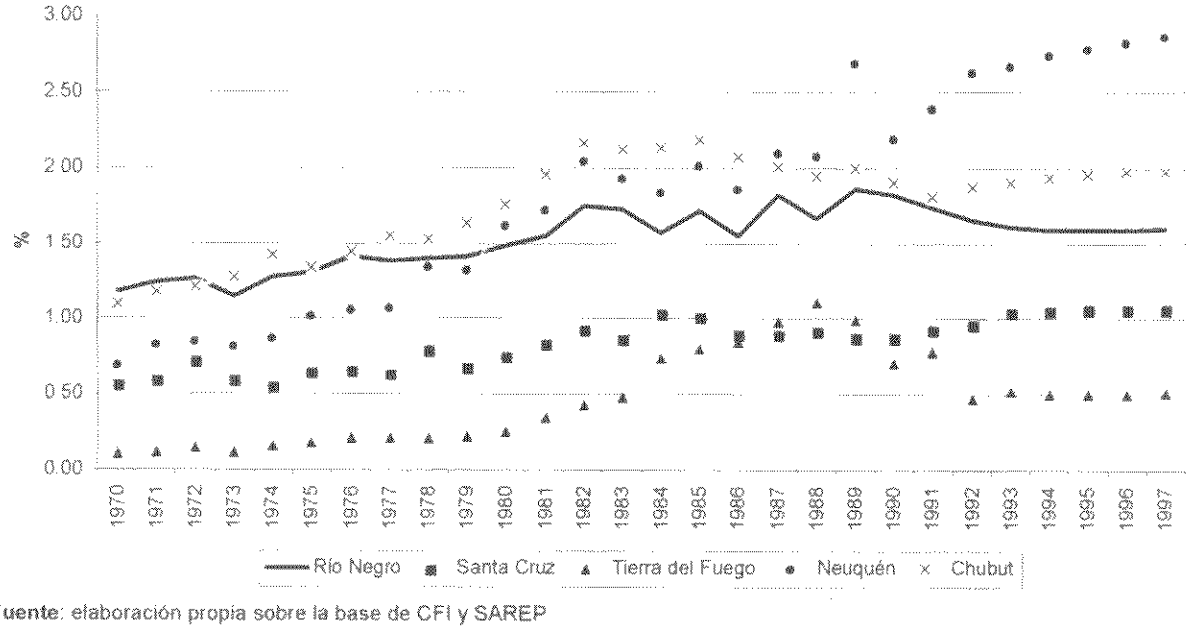

Fuente: elaboración propia sobre la base de CFI y SAREP

Río Negro

Medido a precios de 1986, el Producto Bruto Geográfico de la provincia de Río Negro registró un crecimiento punta - punta de 123% en el período 1970-1997. El análisis de la serie permite detectar tres etapas de crecimiento de la actividad económica provincial. Un primer período que comprende los años 1970 al 1983, en el cual PBG provincial a precios de 1986 pasó de 96 mil pesos a 170 mil pesos, registrando un crecimiento de 77%. Luego, durante el período 1983-1990 el PBG

osciló en torno a los 168 mil pesos, dando como resultado un decrecimiento de -1,5%. Por último, a partir del año 1991 el PBG retoma la senda del crecimiento, aunque en forma más suavizada que en los años setenta.

Gráfico 5.2.1.3. Producto Bruto Geográfico – Provincia de Río Negro (en miles de $ de 1986).

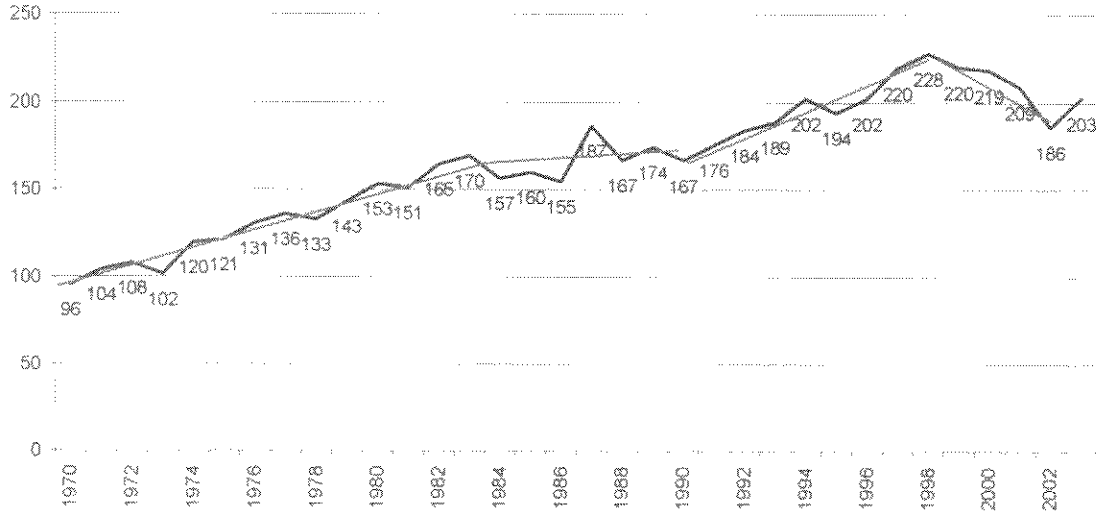

Fuente: elaboración propia sobre la base de CFI y SAREP

5.2.2. Composición del Producto Bruto Geográfico (PBG).

La Patagonia

Los datos del último Censo Nacional Económico, correspondientes al año 1993, configuran una patagonia volcada predominantemente hacia las actividades terciarias, luego hacia las primarias y por último a las secundarias. En efecto, de un Valor Agregado Bruto de 13.931 millones de pesos corrientes generado por la patagonia en 1993, la adición del sector terciario fue de 7.413 millones, la del sector secundario de 3.035 millones y la del sector primario de 3.482 millones. Dentro de la primera clasificación, se destacan el comercio al por menor y al por mayor (15,31% del PBG patagónico), las actividades inmobiliarias (15,43%) y la administración pública (6,58%); del sector secundario se destaca la industria manufacturera (9,23%) y la construcción (6,05%); y del sector primario la explotación de minas y canteras (19,41%).

Gráfico 5.2.2.1. Producto Bruto Geográfico patagónico (año 1993 – valores corrientes).

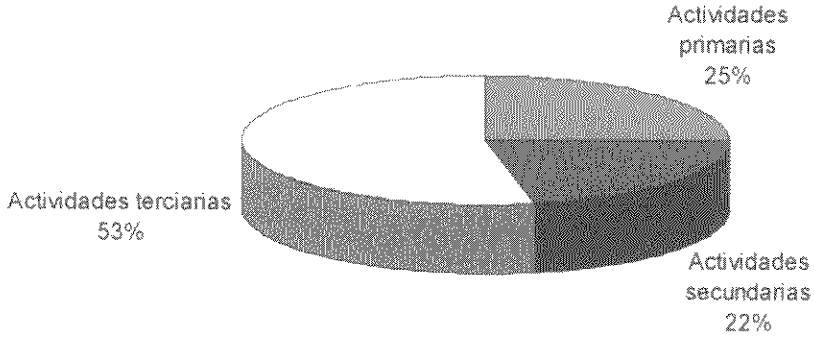

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos de INDEC.

Si se toma en cuenta la estructura productiva de la jurisdicción en relación a la estructura productiva del país, los resultados cambian cualitativamente. Por un lado, dan cuenta de la especialización productiva de la región: las actividades primarias. En efecto, mientras que la adición de Valor Agregado Bruto de las actividades terciarias y secundarias es relativamente menor en la actividad patagónica (53% y 21%, respectivamente) que en la nacional (65% y 27%, respectivamente), las actividades primarias triplican su participación en la actividad económica regional en el relación a la agregada. A un nivel más microeconómico, se dejan ver los patrones productivos específicos. En este caso, resalta la importancia del rubro "explotación de minas y canteras", a todas luces el más importante de la actividad económica de la patagonia. En segundo plano, conviene mencionar a los rubros "suministro de electricidad, gas y agua", "pesca" y "hoteles y campings", así como los relacionados con la actividad gubernamental, todos con participaciones por encima de los guarismos nacionales.

Gráfico 5.2.2.2. Patrón de especialización productiva de la patagonia (1993).

	Participación en el PBG patagónico (1)	Participación en el PBI (2)	Diferencia (1) - (2)	Relevancia relativa (*)
Actividades Primarias	25.00	7.09	17.91	
A - Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3.57	5.31	-1.74	baja
B - Pesca	2.02	0.19	1.83	media
C - Explotación de minas y canteras	19.41	1.59	17.81	alta
Actividades Secundarias	21.79	27.63	-5.84	
D - Industrias manufactureras	9.23	19.50	-10.28	baja
E - Suministro de electricidad, gas y agua	4.82	2.08	2.74	alta
F - Construcción	7.74	6.05	1.69	media
Actividades Terciarias	53.21	65.28	-12.07	
G - Comercio al por mayor y al por menor	12.69	15.31	-2.62	baja
H - Hoteles y campings	0.75	0.54	0.21	media
H - Restaurantes	1.23	1.91	-0.68	baja
I - Transporte y almacenamiento	3.48	5.15	-1.67	baja
I - Correo y telecomunicaciones	2.27	2.14	0.13	media
J - Intermediación financiera	2.50	4.20	-1.71	baja
K - Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	9.56	15.43	-5.87	baja
L - Administración pública y defensa	7.89	6.58	1.31	media
M - Enseñanza pública	4.73	3.23	1.50	media
M - Enseñanza privada	0.57	1.30	-0.73	baja
N - Servicios sociales y de salud pública	2.03	1.36	0.66	media
N - Servicios sociales y de salud privada	1.66	2.32	-0.67	baja
O - Otras actividades de servicios comnunitarios, sociales y personales	2.83	4.04	-1.21	baja
P - Hogares privados con servicio domestico	1.03	1.74	-0.71	baja

(*) la relevancia relativa es alta cuando la participación del sector en el PBG está en dos o más puntos por encima de su participación en el PBI. La relevancia relativa es baja si la participación del sector en el PBI es mayor la del PBG.

Fuente: elaboración propia, en base a datos del INDEC.

Río Negro

Los datos del Censo Nacional Económico revelan una estructura productiva con predominancia de actividades terciarias, seguida por las actividades secundarias y en último lugar las primarias. Mientras que las actividades terciarias agregan un 63,5% del Producto Bruto Geográfico provincial, las actividades secundarias lo hacen en un 24,1% y las primarias en un 12,4%. Puesto en cifras, de un total de 3.254 millones de pesos corrientes de PBG correspondientes al año 1993, 2.067 millones fueron generados en actividades terciarias, 791 millones en actividades secundarias y 415 millones en actividades primarias.

Gráfico 5.2.2.3. La estructura productiva de Río Negro. Año 1993.

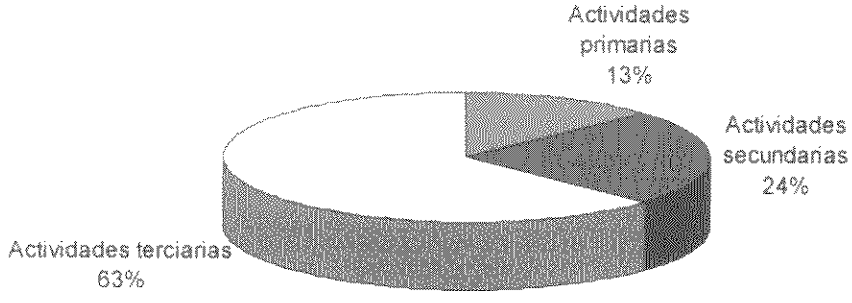

Fuente: elaboración propia, en base a datos del INDEC

Es interesante notar que la estructura económica de la provincia de Río Negro reproduce con mayor fidelidad las características nacionales que las de la región patagónica. En efecto, mientras que a nivel patagónico las actividades primarias participan en un 25% del flujo anual de producto de la región, en la provincia de Río Negro lo hacen en un 13%, es decir, un valor más cercano al 7% que caracteriza a la participación primaria en el PBI. Una inspección más detallada nos muestra la causa principal. En el resto de las provincias que componen la región patagónica, las actividades de minería y explotación de canteras genera un cúmulo de actividad económica muy superior a lo que genera en la provincia de Río Negro. En particular,

en provincias como Neuquén y Santa Cruz, la explotación de minas y canteras explica casi un tercio del PBG provincial, mientras que en Río Negro no llega a representar un 5%.

Gráfico 5.2.2.4. Comparación de estructura económica: Argentina, Patagonia y Río Negro. Año 1993.

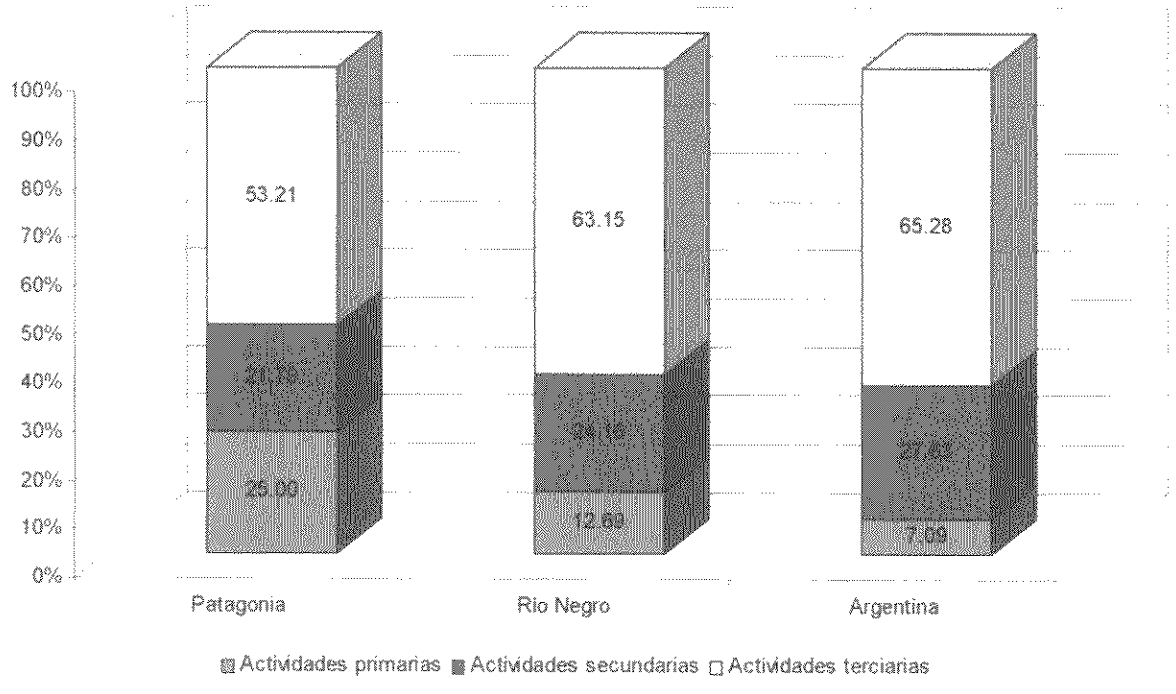

Fuente: elaboración propia, sobre la base de datos del INDEC

Con respecto a la especialización relativa, la provincia de Río Negro presenta superávit en las actividades primarias y déficit de las actividades secundarias. En el primer caso, las estadísticas dejan ver la alta relevancia de las actividades asociadas a la agricultura, ganadería y pesca, rubros que duplican su participación en la comparación provincia - nación. El rubro "explotación de minas y canteras", si bien no tan relevante en Río Negro como en el resto de las provincias patagónicas, constituye una especialización productiva de la provincia, si se la mide contra la composición del PBI.

Con respecto a las actividades secundarias, los rubros relacionados con la "explotación de gas, electricidad y agua" y "construcción" muestran ganancias relativas. Sin embargo, es en la industria manufacturera donde se verifica la mayor

diferencia: mientras que en la provincia de Río Negro este rubro aporta el 7% del producto bruto, a nivel país lo hace en un 19,5%. Si se piensa en que la composición del PBI es una media ponderada de las composiciones de los PBG de las provincias, esto da una pauta de las disparidades en las estructuras productivas a lo largo de la Argentina. La provincia de Buenos Aires, por ejemplo, explica un 35% de su PBG a través de la industria manufacturera, cuadruplicando la participación de ese rubro en el PBG si se compara con la provincia de Río Negro.

Con respecto a las actividades terciarias, se destacan las actividades asociadas al turismo, lo que se refleja en los rubros "hoteles y campings" y "comercio al por mayor y al por menor", que muestran participaciones algo más altas que el promedio nacional. Los rubros de servicios inmobiliarios y financieros, en tanto, registran las mayores disparidades.

Cuadro 5.2.2.1. Patrón de especialización productiva de Río Negro. Año 1993.

	Participación en el PBG provincial (1)	Participación en el PBI (2)	Diferencia (1) - (2)	Relevancia relativa (*)
Actividades Primarias	12.69	7.09	5.60	
A - Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	9.38	5.31	4.07	alta
B - Pesca	0.18	0.19	0.00	baja
C - Explotación de minas y canteras	3.13	1.59	1.53	media
Actividades Secundarias	24.16	27.63	-3.47	
D - Industrias manufactureras	7.90	19.50	-11.60	baja
E - Suministro de electricidad, gas y agua	6.58	2.08	4.50	alta
F - Construcción	9.69	6.05	3.63	alta
Actividades Terciarias	63.15	65.28	-2.13	
G - Comercio al por mayor y al por menor	17.04	15.31	1.73	media
H - Hoteles y campings	1.12	0.54	0.57	media
H - Restaurantes	1.64	1.91	-0.27	baja
I - Transporte y almacenamiento	4.92	5.15	-0.23	baja
I - Correo y telecomunicaciones	2.70	2.14	0.56	media
J - Intermediación financiera	2.91	4.20	-1.30	baja
K - Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	11.49	15.43	-3.94	baja
L - Administración pública y defensa	7.10	6.58	0.52	media
M - Enseñanza pública	4.47	3.23	1.24	media
M - Enseñanza privada	0.81	1.30	-0.49	baja
N - Servicios sociales y de salud pública	2.06	1.36	0.69	media
N - Servicios sociales y de salud privada	2.07	2.32	-0.25	baja
O - Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	3.73	4.04	-0.32	baja
P - Hogares privados con servicio domestico	1.09	1.74	-0.65	baja

(*) la relevancia relativa es alta cuando la participación del sector en el PBG está en dos o más puntos por encima de su participación en el PBI. La relevancia relativa es baja si la participación del sector en el PBI es mayor la del PBG.

Fuente: elaboración propia, en base a datos del INDEC.

Una serie de estimaciones más recientes del Producto Geográfico de Río Negro permite detectar algunos cambios en la estructura económica de la provincia.

Estudios realizados por el Consejo Federal de Inversiones, la Secretaría de Asistencia para la Reforma Económica Provincial y la Dirección de Estadísticas y Censos de la Provincia de Río Negro delinean una trayectoria temporal para el PBG hasta el año 2003, en la que se observa lo siguiente:

- Las actividades primarias refuerzan su importancia en el PBG, aumentando en 1,2% su participación (1993-2003, punta-punta).
- Las actividades secundarias reducen su participación en el PBG, debido principalmente a la caída en el rubro "construcciones", observándose un fuerte repunte en el último año.
- Las actividades terciarias aumentan levemente su participación en el PBG, debido principalmente a la suba en el rubro "comercio, restaurantes y hoteles".

Gráfico 5.2.2.5. Evolución de la composición del PBG – Río Negro (1993-2003).

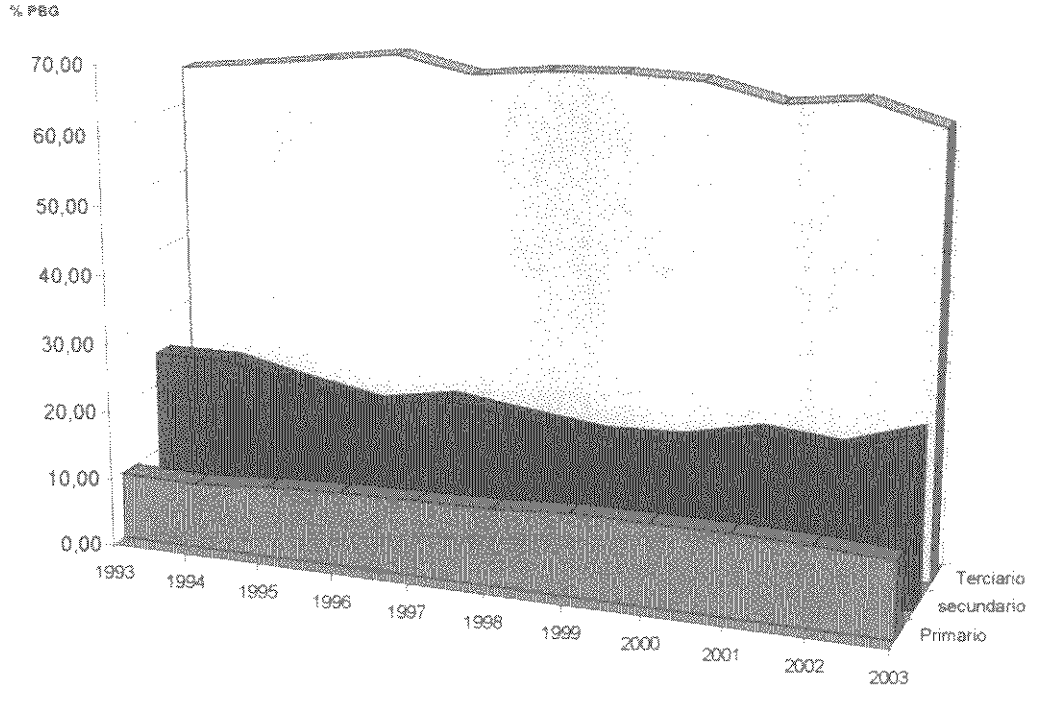

Fuente: DGEyC

5.2.3. Actividades económicas relevantes de la provincia de Río Negro.

En el primer apartado se analizó la evolución de la actividad económica tanto de la patagonia como de la provincia de Río Negro. Se concluyó allí que, si bien la patagonia había incrementado su peso en la determinación del nivel de actividad agregada, no había sido el caso de Río Negro, cuya participación relativa apenas aumentó. Luego, en el segundo apartado, se revisó la composición del Producto Bruto Geográfico patagónico, y de la provincia de Río Negro en particular. Se sostuvo allí que la estructura productiva de la provincia se caracteriza por la predominancia de las actividades primarias asociadas a la agricultura, a la ganadería y, en menor medida, a la minería, como así también por actividades terciarias relacionadas con el turismo. El paso siguiente consiste en dar primeras pautas aproximativas sobre las principales actividades que componen la estructura productiva de la provincia y su localización espacial. Más adelante

Agricultura

Una de las principales actividades agrícolas de la provincia de Río Negro es la producción de frutas de pepita. De hecho, cuenta con la mayor producción de peras y manzanas del país, captando participaciones de 80% y 65%, respectivamente, estimado para el año 2003.

Peras

La producción de la región del Comahue es muy relevante en la determinación de las cantidades de peras en el mercado, ya que suma algo más del 90% de la producción nacional. Las principales variedades que se comercializan son la pera William´s (o Bartlett), la Packhams Triumph y la Beurre D´Anjou.

Gráfico 5.2.3.1. Producción de peras por jurisdicción. Año 2002.

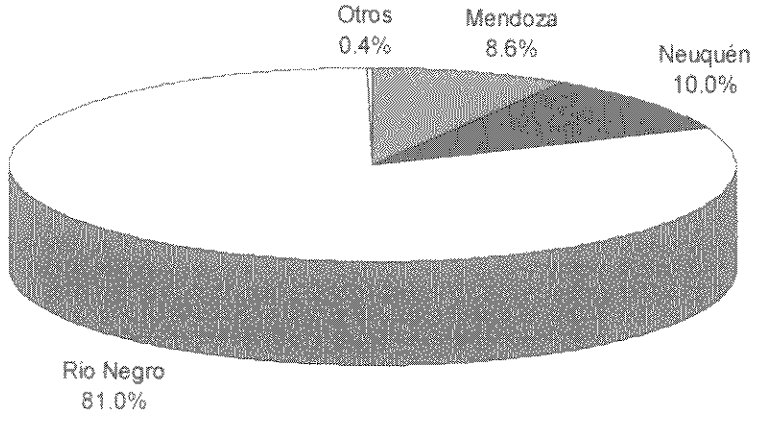

Fuente: elaboración propia, sobre la base de datos de la SAGPyA

Se estima que las cantidades producidas en el país superan los 500 millones de toneladas al año, de los cuales un 70% aproximado se vende en fresco. El resto se destina a venta a industria, sea para la producción de jugos concentrados o para otros usos industriales. De las ventas frescas, a la vez, un 70% se exporta, por un volumen físico aproximado de 250 millones de toneladas. Durante el primer lustro de la década de los noventa el destino principal era Brasil. Luego comenzó un proceso de diversificación de los destinos de venta, con un mayor dinamismo de los embarques a Europa y a Rusia.

La provincia de Río Negro, entonces, produce alrededor de 450 millones de toneladas, de las cuales vende en fresco unos 330 millones. De esos 330 millones, a su vez, 80 se venden en el mercado interno y los 250 millones restantes se exportan. De las ventas externas, en tanto, cerca de 90 millones tiene como destino Brasil, 110 millones van a Europa y el resto se reparte en destinos diversos. A continuación se presenta un cuadro con las estadísticas relevantes del mercado de peras, correspondiente al período 1996/1999.

Cuadro 5.2.3.1. Producción y venta de peras (1996/1999) (Millones de Tn).

		1996	1997	1998	1999
Cosecha Real		417	446	452.8	457.8
Venta a industria		117.3	97.1	92.5	106.8
Jugo concentrado		95.2	79.1	75.4	86.3
Industria-otros		22.1	18	17.1	20.5
Venta en fresco		299.7	349	360.3	351
ORIGEN	Neuquén	17	30.1	45.1	39.4
	Río Negro	282.7	318.8	315.2	311.6
DESTINO	Mercado Interno	84.9	89.5	86	85.5
	Mercado concentrado	44.9	59	60.1	61.5
	Otra distribución	40	30.5	25.9	24
	Exportaciones	214.8	259.1	274.6	265.9
	Brasil	102.7	112.3	110.2	78
	Rusia	0	1.4	7.7	11.1
	USA y Canada	16.2	31.9	34.8	47.3
	Otros América Latina	0.9	4.5	3.9	4.5
	Europa	95	109	118	125

Fuente: Giacinti (2001).

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
BIBLIOTECA
Dr Manuel
Belgrano

Manzanas

La producción de manzanas de Río Negro aporta algo más del 65% de la producción nacional. Las principales variedades que se comercializan son Red Delicious (80%) y Granny Smith (15%), aunque en los últimos años se inició un proceso de reconversión productiva que otorgó mayor dinamismo a nuevas variedades, como la Gala.

Se estima que la cantidad de manzanas producidas en el país ronda las 1,15 millones de toneladas. Un 53%, aproximadamente 580 mil toneladas, se destinan a la industria, mientras que el resto – unas 570 mil toneladas - se vende en fresco. La obsolescencia tanto tecnológica como varietal juega aquí un rol importante para explicar la baja calidad de la producción argentina de manzanas. De las ventas de fruta fresca, a la vez, un 55% se vende en el mercado interno, mientras que el 45% restante se exporta. Los destinos principales de las ventas externas son Brasil, Bélgica, Holanda y Rusia, en ese orden.

Utilizando datos promedio del período 1996/2000, se estima que la provincia de Río Negro produce entonces alrededor de 750 mil toneladas de manzanas, de las cuales 400 mil se destinan a industria. De las 350 mil toneladas restantes, 190 se venden el mercado interno, mientras que 160 se exportan. De estas últimas, 45 tienen como destino Brasil, 32 Bélgica, 19 Holanda y 18 Rusia. A continuación se presenta un cuadro con las estadísticas principales para el período 1996/2000.

Cuadro 5.2.3.2. Exportaciones de Manzanas (1996/2000).

	1996	1997	1998	1999	2000
(en Toneladas)					
Brasil	91,500	88,683	96,524	46,940	26,406
Bélgica	21,913	27,036	27,500	28,460	19,392
Holanda	36,355	49,839	43,275	31,071	11,509
Rusia	3,680	7,082	20,290	25,324	10,604
Alemania	2,481	5,772	5,020	4,403	1,685
Otros	40,535	45,818	28,687	37,568	25,194
Total	196,464	224,230	221,296	173,766	94,790
(en participación porcentual)					
Brasil	47	40	44	27	28
Bélgica	11	12	12	16	20
Holanda	19	22	20	18	12
Rusia	2	3	9	15	11
Alemania	1	3	2	3	2
Otros	21	20	13	22	27

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de datos del INTA

Ganadería

Sobre la producción de ganado ovino, predominan las crianzas de las razas Merino Australiano, Merino Argentino y Criolla. La producción de la región, estimada según datos del INDEC en 1,72 millones de cabezas, representa cerca del 13% de

las existencias totales del país, que ascienden a 13,56 millones de cabezas. Adicionalmente, Río Negro produce cerca del 7% del total de producción de las lanas del país, siendo su destino principal los mercados externos. La línea Sur produce también, aunque en menor medida, ganado caprino. Las existencias provinciales, del orden de las 150 mil cabezas, participa en un 5% de las existencias nacionales, estimadas en 3.428 mil cabezas.

En la zona del noreste de la provincia se han desarrollado actividades relacionadas con la ganadería bovina, siendo más representativas las crianzas de las razas Hereford y Aberdeen Angus. Sin embargo, su magnitud, estimada en 460 mil cabezas, es insignificante en relación a la existencia de bovinos del país, que asciende a las 50 millones.

Gráfico 5.2.3.2. Producción ganadera de la provincia de Río Negro.

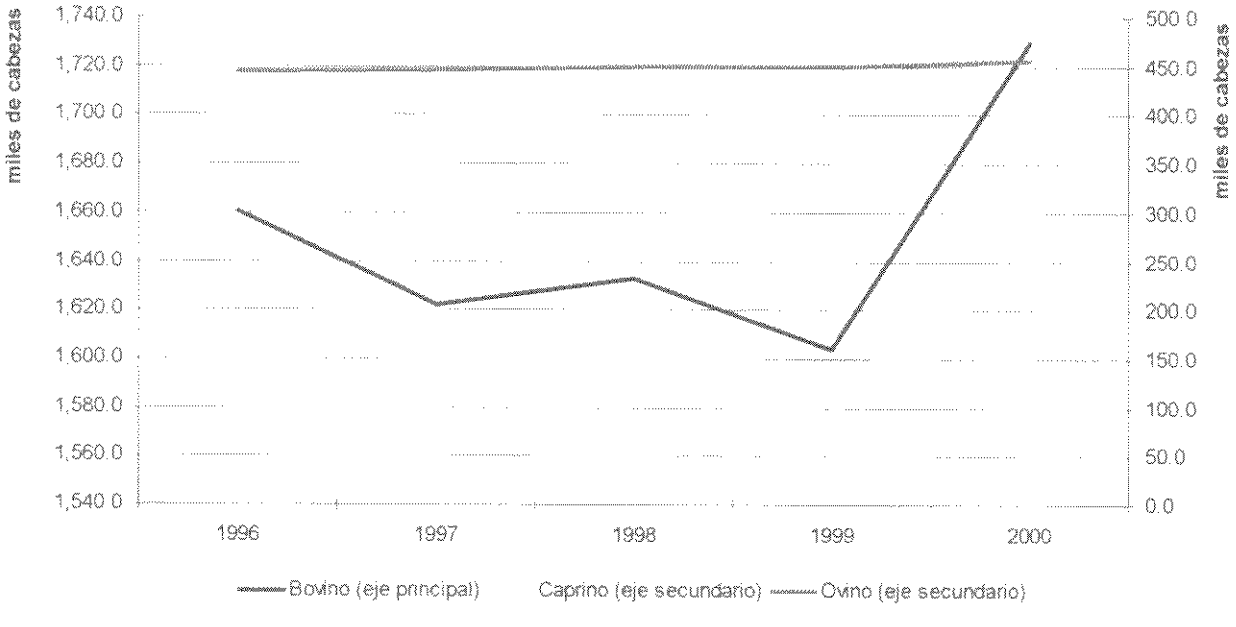

Fuente: elaboración propia, sobre la base de datos del INDEC

La minería

La extracción de petróleo constituye una actividad muy relevante para la provincia de Río Negro. Como participante de la cuenca neuquina, cuenta con reservas de petróleo del orden de los 26 millones de m^3, representando un 6% de las

reservas totales del país. Con respecto al gas natural, Río Negro cuenta con reservas estimadas en 9 billones de metros cúbicos, esto es, un 1,3% de las reservas totales del país.

La actividad minera de la provincia de Río Negro relacionada con minerales metalíferos y no metalíferos supera actualmente las 850 mil toneladas anuales. Se caracteriza por las explotaciones de minerales no metalíferos, de los cuales genera un 10% del total del país.

Gráfico 5.2.3.3. Producción de minerales no metalíferos de la provincia de Río Negro.

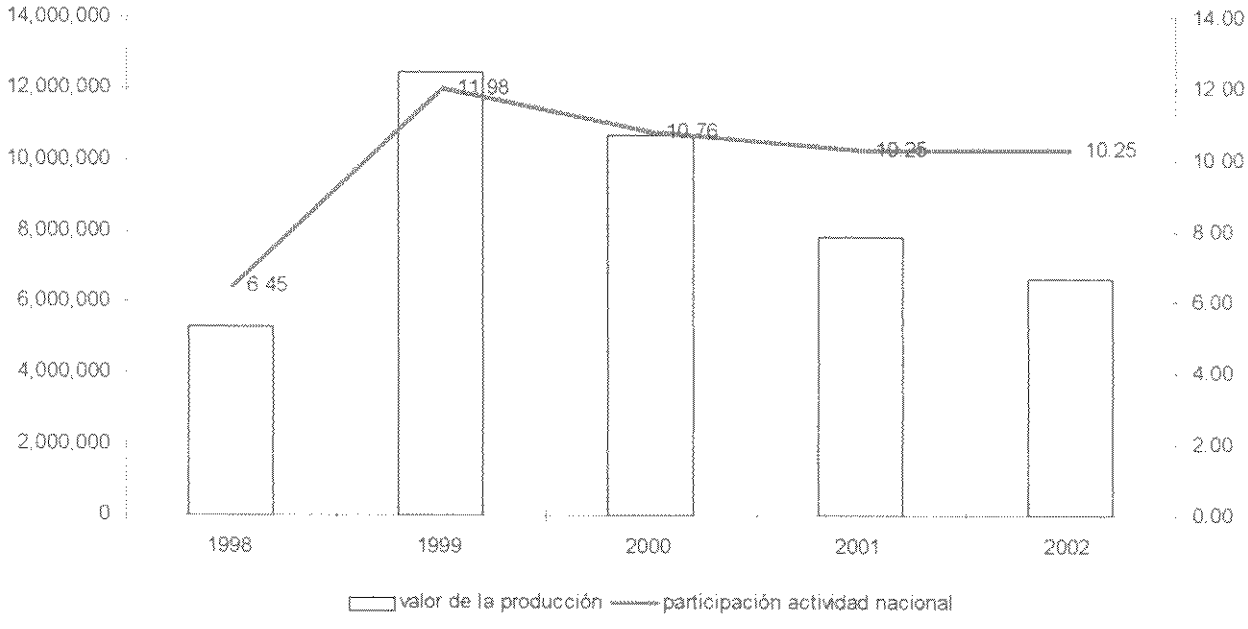

Fuente: elaboración propia, en base a datos del INDEC.

En particular, conviene mencionar las siguientes actividades sectoriales:

- Producción de bentonita. Río Negro es el principal productor nacional de bentonita, acaparando aproximadamente un 30% del mercado doméstico.

- Producción de diatomita. La provincia de Río Negro produce más del 90% del total nacional.
- Producción de yeso. La provincia de Río Negro participa en un 15% de la producción nacional de yeso, siendo la segunda provincia productora, detrás de la provincia de Buenos Aires.

Turismo

La Provincia de Río Negro cuenta con una intensa actividad turística, que se localiza en la zona de Bariloche y el Bolsón, ya que son parte del corredor de los lagos de la patagonia. En menor medida, operan como centros turísticos la zona de Las Grutas y Playas Doradas, que conforma un tramo del corredor turístico de las playas patagónicas, y el Alto Valle del río Negro.

Los datos de la Secretaría de Turismo de la Nación sobre oferta hotelera muestran la importancia de la región precordillerana de la provincia de Río Negro en la actividad turística agregada. En efecto, la provincia concentra cerca del 7% de la capacidad hotelera del país. Adicionalmente, se deja ver la importancia del turismo receptivo de altos ingresos, dado que la participación de la provincia en la capacidad hotelera aumenta al considerar solo los hoteles de 5 estrellas, llegando al 12%. Una encuesta más reciente del INDEC muestra que, de los grandes centros turísticos del país, Bariloche acapara cerca del 14% de la capacidad hotelera.

6. Hacia la construcción de la futura Institución de Educación Superior: propuesta de Anteproyecto.

6.1. La Educación Superior Técnica: lineamientos generales de la propuesta.

En las páginas precedentes se trabajaron varios aspectos de la educación superior no universitaria específicamente aquella referida al área técnica profesional. En este sentido se ha diseñó una propuesta de institución que prevé iniciar y/o continuar itinerarios profesionalizantes a través de la formación en áreas específicas cuya complejidad requiere el dominio de conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes profesionales, los cuales son desarrollados cabalmente a partir de procesos sistemáticos y con cierta estructuración y duración.

Si bien dicha sistematicidad y duración son rasgos distintivos de la educación formal, en la propuesta que este estudio presenta, también adquieren relevancia aquellas acciones y prácticas educativas que se enmarcan en procesos no formales de educación. Con esto último queremos significar que la institución de educación superior técnica que se propone tiene entre sus principios fundamentales no excluir a nadie en su ingreso y por tanto prevé una organización curricular lo suficientemente flexible que posibilite el acceso de distintos sujetos con diversidad en cuanto formación educativa anterior. En este marco los ámbitos no formales se encuentran también presentes en esta propuesta, ya que las personas que presentan intención de iniciar alguna carrera de la oferta presentada, y su situación laboral dificulta su inicio y permanencia en la carrera emprendida; u otros casos, donde la realización de capacitaciones específicas muchas veces desarrolladas en los ámbitos laborales, pueden ser idóneas y vinculantes con los estudios iniciados y por tanto convertirse en créditos de formación tendientes a constituir la tecnicatura que se está realizando. Esto último será posible en tanto los lineamientos curriculares por un lado y el desarrollo institucional por el otro, lo contemplen.

Por tanto los componentes de cada uno de los trayectos en los que se estructurarán las carreras podrán ser cursados de diversas maneras convirtiéndose en créditos que progresivamente permitirán alcanzar la tecnicatura.

Si nos detenemos a analizar el nivel de formación superior no universitario podemos señalar que el mismo se caracteriza por ciertos rasgos que lo hacen peculiar, entre ellos podemos mencionar el grado de autonomía de las instituciones, la forma de gestión de las mismas, los objetivos de la formación, las certificaciones y los títulos que otorgan, la currícula que desarrollan, los perfiles sobre los que forman a los sujetos.

Lo interesante de destacar de estas instituciones y la propuesta así lo manifiesta, es la necesidad de planificar una estructura flexible tanto organizacional-institucional como curricular que posibilite por un lado la inserción a un mercado de trabajo complejo, competitivo y exigente y por el otro, posibilite articularse con instituciones de nivel superior universitario para estudios de licenciatura como de posgraduación. De esta manera y a partir de algunos autores, podemos decir que las instituciones de educación superior técnica se convierten en espacios de formación que poseen un doble carácter, son instituciones de formación terminal para algunos sujetos y para otros se convierten en instituciones que brindan una formación propedéutica en función de la continuidad de estudios superiores.

Como se ha planteado en otros apartados, el desarrollo institucional ocupa un lugar relevante al elaborar una propuesta de este tipo ya que a medida que se define y planifica la oferta de acuerdo a las realidades locales y regionales es necesario elaborar una propuesta institucional acorde a las nuevas exigencias que las instituciones superiores técnicas demandan para un mejor desarrollo e implementación de sus actividades. Así, estas instituciones desarrollarán acuerdos, compromisos y proyectos con otras instituciones tanto gubernamentales como no gubernamentales educativas, empresariales y sociales que generen las condiciones para desarrollar redes locales que prioricen y estimulen la relación educación y trabajo. También se estima que las mismas desarrollen prácticas profesionalizantes

que posibiliten la articulación con el sector socioproductivo y puedan responder a los requerimientos de dicho sector en cuanto a la formación.

Por tanto los criterios que se tendrán en cuenta para la organización curricular de la institución superior técnica serán:

- fortalecer la calidad, pertinencia y complejidad de la oferta en función del nivel al que pertenece;
- promover la pertinencia entre el perfil profesional, la formación recibida y las características institucionales;
- desarrollar una articulación constante entre la teoría y la práctica;
- establecer definiciones curriculares que posibiliten evitar la superposición de contenidos;
- desarrollar etapas sucesivas de formación que promuevan una formación integral e integrada.

De esta manera los lineamientos curriculares se encuentran en función de una formación que:

- responda a las necesidades y características propias de nivel superior técnico y en estrecha vinculación con el mercado de trabajo y con el nivel superior universitario,
- promueva la articulación entre teoría y práctica en los distintos tramos de la formación y en cada uno de los trayectos propuestos en la formación brindada por esta institución.
- genere los mecanismos necesarios para adquirir los conocimientos y capacidades profesionales propias de este nivel del sistema.
- organice los procesos formativos en estrecha correspondencia con el área de ocupación específica y de manera tal que posibilite que el proceso de aprendizaje, en términos progresivos, se construya en un orden de complejidad creciente.
- favorezca procesos de transferencia de lo aprendido a diferentes contextos y situaciones
- realice el proceso formativo sobre la base de un enfoque pluridisciplinario

- desarrolle una propuesta curricular pertinente en función de cada formación específica, además de generar espacios de integración de los contenidos que superen la fragmentación bastante común en las propuestas curriculares tradicionales.

6.2. Definición del perfil de Formación subregional según la estructura productiva y el mercado de trabajo.

Introducción.

Cuando hacemos referencia a las áreas de concentración disciplinar con relación a los perfiles productivos regionales y su mercado laboral estamos explicitando cuáles son las disciplinas de conocimiento y sus posibles interrelaciones multidisciplinares e interdisciplinares que deben ser consideradas al momento de proponer las diferentes ofertas educativas. Dichas ofertas se estructuraron como respuesta a las características de cada una de las regiones consideradas en este estudio. Para su definición se analizó previamente la estructura productiva y mercado laboral de cada zona que posibilitó en un segundo momento, definir la concentración disciplinar y las localizaciones pertinentes.

La tarea para establecer correspondencia entre áreas disciplinares y estructura productiva y laboral de cada subregión implicó realizar previamente diferentes estudios que brindaran información pertinente y exhaustiva de cada una de las zonas en estudio. Para ello recurrir a marcos conceptuales, metodológicos y técnicos fue el primer paso para avanzar en la definición de dicha correspondencia y posibilitar así, la definición del perfil de la formación de los recursos humanos de cada lugar a fin de que los mismos estén en condiciones de dinamizar y potenciar las acciones necesarias para un buen desarrollo local y regional.

El informe de referencia arroja en forma de conclusiones preliminares las principales actividades productivas que presentan mayor dinamismo y movilidad económica con impacto directo en la demanda del mercado laboral de la región.

En esta parte de la presentación de demandas de formación se explicitarán las principales áreas de concentración disciplinar que podrán estar dando respuestas a las mismas.

Cabe señalar que la propuesta de formación que se presenta se estructura de manera secuencial y progresiva. En este sentido, los estudiantes cursarán en primer término un **trayecto básico** que brindará los conocimientos generales e introductorios a cada una de las carreras. Más tarde se cursará un **trayecto superior orientado**, el cual responde a la formación teórica y práctica propias de la formación de nivel superior. Además este trayecto orientado brindará al estudiante la especificidad de la formación elegida profundizando en cada caso el área disciplinar de incumbencia. Por último los estudiantes cursarán un **trayecto superior especializado** el cual los preparará para su egreso. En este sentido, se continuará con la formación teórica y práctica específica pero en esta instancia los alumnos desarrollarán prácticas concretas en el sector productivo y en organismos gubernamentales y no gubernamentales. Las **pasantías** educativo-laborales adquirirán en esta propuesta un lugar relevante, al igual que los **profesores tutores** que acompañarán a los estudiantes en estas actividades pre-ocupacionales como una manera de concretizar la estrecha relación educación y trabajo que se encuentra plasmada a lo largo de toda la propuesta.

Resta señalar que este último trayecto brindará las condiciones necesarias para que los alumnos se incorporen en mejores condiciones a un mercado de trabajo complejo y exigente, a la vez que los prepare para la continuación de estudios superiores universitarios de grado y posgrado.

6.2.1. Subregión Alto Valle.

6.2.1.1. Estructura productiva y mercado laboral.

En la subregión Alto Valle la actividad económica predominante es la fruticultura con una fuerte tradición exportadora siendo los principales cultivos los frutos de pepita (manzanas, peras y membrillos), carozo (ciruelos, duraznos y nectarinas) y frutos secos. Esta actividad, a su vez, genera efectos multiplicadores en la actividad económica agregada y se comporta como la mayor demandante de mano de obra directa e indirecta.

En lo que respecta a la producción industrial, como se señala en el Segundo Informe de Avance, el Alto Valle cuenta con cinco de los seis parques industriales de

la provincia. Se destacan las empresas ligadas al sector frutícola como por ejemplo las plantas productoras de jugos concentrados, las de cartón corrugado y aserraderos destinados a la elaboración de los envases frutihortícolas.

A su vez, la provincia es una de las principales generadoras de energía del país a través de las centrales hidroeléctricas ubicadas sobre el Río Limay (Piedra del Águila, Alicurá, El Chocón y Arroyito)[28]. La energía eléctrica producida es conectada al Sistema Nacional a través de líneas de alta tensión, proveyendo así energía al resto del país.

Por su parte, la piscicultura posee un horizonte muy favorable, dado que —hasta el momento— no existe riesgo de contaminación en la zona, lo cual facilita la obtención de productos de excelente calidad. Esta actividad se intensifica en los embalses de las represas hidroeléctricas sobre el río Limay. Si bien por el momento se trata de una actividad incipiente, la piscicultura en aguas continentales presenta posibilidades favorables de desarrollo en virtud de las condiciones ecológicas del escenario regional como también debido a la tendencia mundial a consumir este tipo de productos.

Con respecto a la producción hidrocarburífera, la actividad se encuentra asentada en la ciudad de Catriel y aledaños. Es en el Norte del Alto Valle donde se concentra la mayor producción de petróleo y gas de la provincia, destacándose la presencia de empresas transnacionales que realizan la extracción de los fluidos. Río Negro ha ido incrementando su participación nacional tanto en la producción de gas como de petróleo; sin embargo no se destaca por ser una provincia petrolera.

Finalmente, en los últimos años se ha desarrollado un importante crecimiento en la oferta de servicios turísticos dado que la subregión se ha convertido en un lugar de tránsito para el resto del país (ligado, especialmente a la subregión Andina). En este sentido, los establecimientos productivos locales organizan recorridos guiados que incluyen las rutas de la producción de manzanas y vinos.

---

[28] A partir de 1993 estás centrales que hasta entonces eran administradas por el Estado fueron ofrecidas al sector privado y concesionadas a través de licitaciones públicas.

Con respecto a la demanda de trabajo, tal como se mencionó antes, la especialización productiva del Alto Valle es fuertemente intensiva en mano de obra. En efecto, la estimación de la matriz Insumo/Producto detalla que para absorber una unidad de trabajo se debe producir por 6.600 pesos constantes adicionales, mientras que para el total de la economía esa cifra asciende a 11.300 pesos. En este contexto, la expansión de la producción frutícola del Alto Valle genera una alta demanda de mano de obra, con el consecuente mejoramiento en los indicadores del mercado de trabajo. Nótese que —así como en la comparación entre esta actividad y el resto la expansión genera mejores resultados en el mercado de trabajo— cada contracción expulsa una cuantía mayor de mano de obra.

Se estima que el sector generaba hacia 1998 una cantidad de 83.900 puestos de trabajo. Posteriormente, la contracción en la producción durante el año 2000 configuró un cuadro de fuerte reducción en la absorción de mano de obra que, a su vez, redujo la ocupación en un 25%. La devaluación de la moneda que sucedió a la crisis incentivó al sector productor de bienes transables internacionalmente. Si bien su principal efecto fue la recomposición de márgenes de ganancias del sector, se verificó adicionalmente una expansión en las cantidades vendidas, con el consecuente efecto positivo sobre el mercado de trabajo. Así, la cantidad de trabajo requerido se incrementó hasta recuperar el registro de 1998[29].

En lo sucesivo, si la economía se expande a las tasas previstas por el Ministerio de Economía, esto tendrá visibles efectos para la demanda de trabajo sectorial[30]. Durante 2005 se adicionarán entre 6.000 y 6.500 puestos de trabajo a la producción de manzanas y peras. Si en el mediano plazo se sostiene el crecimiento

---

[29] Para lograr una cuantificación más precisa, se ha estimado la capacidad de absorción de mano de obra de la producción de Manzanas y Peras del Alto Valle. Para ello se toma en cuenta el ingreso por ventas de manzanas y peras, medido a precios de 1993. Para el cálculo del PBI a precios de 1993 se ha utilizado el deflactor de consumo para las ventas internas y el deflactor de exportaciones para las ventas externas.

30 Si se desea proyectar la trayectoria para la demanda de trabajo, debe tenerse en cuenta dos tipos de supuestos. Por un lado, aquellos que determinen la evolución de las cantidades producidas. Sobre este punto, se supone que la actividad económica sectorial sigue a la agregada. Así, distintos escenarios para el PBI resultan en diferentes niveles de producción sectorial. Por otro lado, debe considerarse la productividad del trabajo. Un contexto de fuertes ganancias de productividad, por ejemplo, reduce la cantidad de trabajo necesaria por unidad producida. Al respecto se supondrá que la productividad del trabajo (o su inversa, el Incremental Labor / Output Ratio) se mantiene constante para el período de proyección.

económico, es de esperar que hacia el año 2008 la capacidad de absorción de mano de obra de estas actividades supere los 100.000 puestos de trabajo.

Gráfico 6.2.1.1.1. Generación de puestos de trabajo – Producción de manzanas y peras. Años 1997-2007.

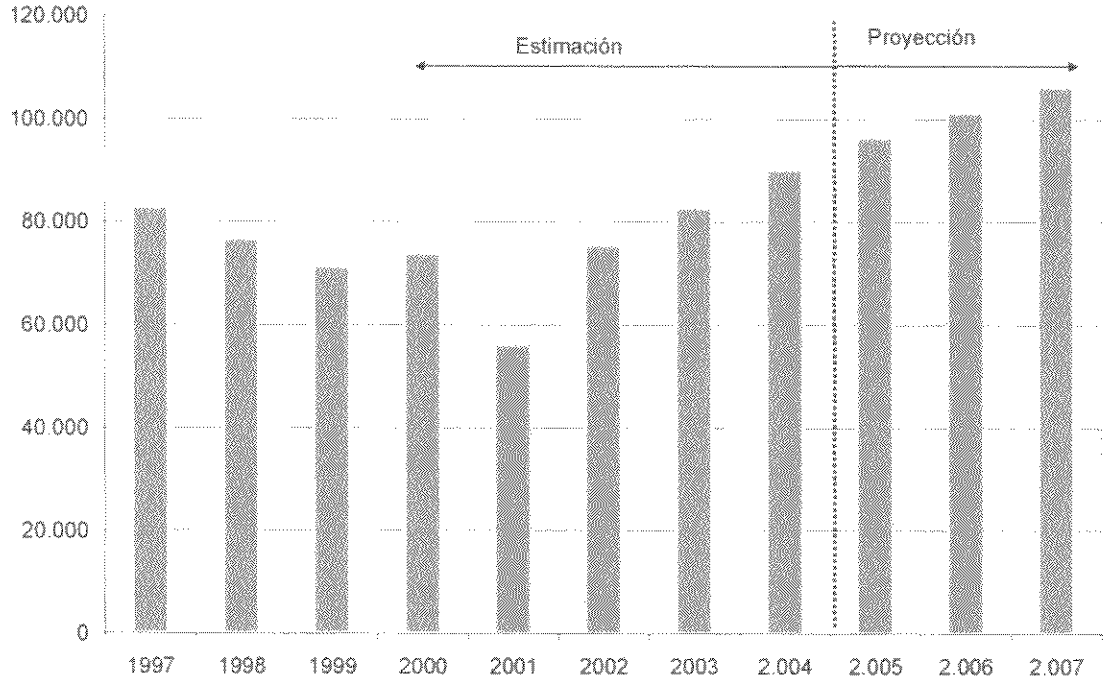

Fuente: Elaboración propia, en base a datos del INDEC y de la DGE de la provincia de Río Negro

Como se mencionó previamente, la zona norte del Alto Valle, donde se localiza la actividad hidrocarburífera, es otro de sus polos productivos. Sin embargo, este tipo de actividades se caracteriza por su baja demanda de mano de obra: se estima que se requiere un puesto de trabajo por cada 236.000 pesos corrientes de producto. Así, se manifiesta que si el objetivo se determina en términos de empleo, la inversión en capital humano para este sector debe ser focalizada y limitada.

En relación con la oferta de trabajo, el alto desempleo vigente reconoce vinculaciones directas con las características del contexto internacional pero, que a su vez, existen rasgos específicos derivados del modelo económico aplicado en el país y expresado en el denominado "plan de convertibilidad". Así, durante la década del '90 un tipo de cambio bajo estimulaba la sustitución de capital por trabajo, pues el abaratamiento de las importaciones —que se verificó en todos los sectores de la

economía— provocó una disociación entre expansión del producto y absorción de mano de obra.

En la subregión Alto Valle el primer rasgo a considerar es la existencia de muy notorias *variaciones estacionales* en la desocupación —que se corresponden con los momentos de máxima y mínima actividad frutícola: marzo y setiembre respectivamente—).

Tal como ya ha sido señalado, la actividad frutícola impulsa el desarrollo de otras actividades generando efectos multiplicadores y dinamizadores, de esta manera el comercio, la agricultura y la industria son las ramas más importantes de la actividad económica en el Alto Valle rionegrino aunque su importancia relativa varía estacionalmente. Cabe destacar, también, que la construcción es una importante fuente de trabajo en contra-temporada, mientras que el servicio doméstico absorbe a aquellas mujeres que no lograron o no quisieron ocuparse en las actividades del sector frutícola.

En concordancia con las tendencias mundiales y nacionales respecto del cambio de paradigma productivo, la demanda de trabajo en el Alto Valle de Río Negro se encuentra fuertemente orientada a trabajadores altamente calificados, capaces de hacer uso de los recursos electrónicos e informáticos que actualmente acompañan a la modernización tecnológica de la producción frutícola. Estas nuevas tecnologías, sumadas a las investigaciones en innovaciones biológicas y químicas, consolidan un proceso de ahorro de mano de obra y aumento de la producción.

Vinculado a esta dinámica se configuró un nuevo sistema de absorción laboral caracterizado por diferentes niveles de calificación, estabilidad y movilidad de contratación. Esta variación se ha visto compensada —hasta hace algunos años— por la expansión de la actividad en su conjunto. No obstante, en la actualidad, las nuevas condiciones normativas alteran las antiguas modalidades de incorporación laboral.

Los cambios en la producción primaria se vinculan más con una mayor continuidad y calificación mientras que, en la etapa siguiente, están asociados a cambios tecnológicos (automatización y flexibilización del vínculo laboral). La

incorporación de nuevas tecnologías automáticas y electrónicas requiere nuevas calificaciones, además de un aumento en el ritmo e intensidad del trabajo. Esto da lugar, por un lado a nuevas posiciones laborales y, por otro, descarta trabajadores que no cuentan con las calificaciones requeridas, lo cual genera "flexibilización" laboral, desempleo y, en definitiva, la vulneración o negación de los trabajadores.

En el segundo Informe de Avance se presentó un análisis detallado sobre comportamiento de las tasas de actividad, empleo y desocupación para el período 1987-2004. Durante el sub-periodo 1999-2004, en el mes de septiembre de 2002 se presenta el momento de mayor conflictividad, alcanzando una tasa del 12,6% de desempleo que caería a 7,4% en marzo de 2003. En este sentido y, como se señaló anteriormente, se sostiene que el descenso del desempleo ha sido consecuencia de la mejora en la actividad frutícola a partir de la salida de la convertibilidad, asociada principalmente a la comercialización de productos en fresco e industrializados.

En la actualidad un tipo de cambio alto provoca dos fenómenos: en primer lugar, los bienes transables se ven favorecidos en las ventas al exterior, lo que amplía el margen de ganancia al mismo tiempo que dinamiza a las otras ramas de actividad y, en segundo lugar, las actividades se vuelven más trabajo-intensivas en virtud de lo cual provocan un crecimiento de la producción así como también un fuerte crecimiento en la capacidad de absorción de mano de obra.

Mercado de trabajo según género

Se observa que la precarización de las condiciones de trabajo afecta tanto a las mujeres como a los varones. En líneas generales, en lo que respecta a la población activa masculina, los grupos de edades centrales (30/39 y 40/49) y mayores (50/59) concentran el grueso de los ocupados permanentes, mientras que entre los ocupados transitorios aparecen los grupos de hombres jóvenes (15/19 y 20/24) con ocupaciones menos estables. Sin embargo, los hombres manifiestan tasas más altas de ocupación que las mujeres.

El trabajo femenino no es un fenómeno independiente, sino un recorte en un fenómeno relacional complejo, dinámico e históricamente variable. Durante los

últimos años, la participación femenina en el mercado laboral en el Alto Valle ha ido en aumento siguiendo la tendencia observada en Latinoamérica (ver segundo Informe de Avance).

Si bien existen múltiples causas que pueden atribuirse a este incremento, como por ejemplo la necesidad de ganar autonomía económica, espacios personales de desarrollo, producto del cambio en las relaciones entre los sexos, el esfuerzo por aumentar sus espacios de sociabilidad; se trata, fundamentalmente, de la imperiosa necesidad de supervivencia dado que en la zona es importante el porcentaje de mujeres jefas de hogar.

El trabajo femenino en el Alto Valle adopta características que tienen relación con las variaciones estacionales que implican una intensificación del trabajo en las chacras y galpones de empaque de peras y manzanas entre diciembre y marzo. Otro aspecto que debe contemplarse es que las mujeres no se desarrollan en la gran mayoría de las diferentes ramas de actividad, lo cual nos conduce a pensar acerca de los motivos que ellas tienen para desarrollar determinadas actividades y no otras. Su inserción laboral se ve limitada mayoritariamente a cuatro ramas: comercio, servicio doméstico, educación y salud.

Por lo tanto, a pesar de manifestarse un periodo favorable para la actividad frutícola esta no es la principal rama que absorbe mano de obra femenina. Aunque las mejoras económicas en la actividad frutícola no modifican directamente el comportamiento del mercado laboral femenino, sí actúan como movilizadoras de las principales ramas productivas donde se insertan las mujeres en los periodos poscosecha.

Trabajadores Golondrinas

Como se señaló anteriormente, la fruticultura ha devenido históricamente en una de las principales actividades que componen la estructura productiva de la provincia y de la subregión Alto Valle, siendo uno de sus rasgos más característicos la demanda estacional de mano de obra. Dicha demanda está compuesta por trabajadores locales y por migrantes transitorios de distinto origen. *"La presencia de trabajadores migrantes se encuentra registrada desde los inicios de la fruticultura, ya*

que se relaciona con la imposibilidad (mayor en ese momento histórico) de poder prever con exactitud el volumen de la producción, y la disponibilidad futura de mano de obra en el momento de la cosecha" (A. Menni, 2000, 290). Por lo tanto, la temporada de cosecha en el Valle –durante los meses de enero hasta abril–produce una elevada ocupación tanto de sus habitantes como de una gran cantidad de trabajadores migrantes o "golondrina".

Como la inserción de los trabajadores migrantes en el mercado de trabajo local se debe a que la cosecha de la fruta de pepita, por no estar mecanizada, requiere una enorme cantidad de mano de obra, algunas investigaciones realizadas en la zona señalan que la producción primaria, es decir la cosecha de peras y manzanas, no puede ser cubierta por trabajadores locales demandando así la presencia de trabajadores golondrinas (Cavalcanti y Bendini, 2001). Sin embargo, otras investigaciones sostienen que la presencia de estos trabajadores no se relaciona directa y exclusivamente con un déficit de mano de obra local (aún cuando se requiere mano de obra extra, incluso en las explotaciones de menor envergadura) sino que es un fenómeno que incluye diversos factores derivados de las condiciones de trabajo aceptadas por los migrantes y del rendimiento que de ellos obtienen los empresarios (A. Menni, 2000).

Lo cierto es que para efectuar las tareas de cosecha es necesaria la contratación de personal temporario; fenómeno que históricamente fue cubierto por mano de obra de diferentes procedencias[31].

Por otra parte, es interesante señalar que estos trabajadores son los más vulnerables dentro de la cadena productiva pues son los primeros afectados por una crisis de producción (problemas climáticos o de sobreproducción en el comercio internacional) y actualmente por los mayores requerimientos de calificación en relación a los cambios técnicos en el proceso de producción.

[31] Se ha contado durante los años '60, '70 y principios de los '80 con gran cantidad de mano de obra de origen chileno. Posteriormente, durante los años '90, la tendencia se revirtió y fueron mayoritariamente provenientes del norte argentino y de otros países limítrofes como por ejemplo de Bolivia, sin embargo en los últimos años se observa la presencia de trabajadores provenientes de la Línea Sur de la provincia de Río Negro por la necesidad de disponer de mano de obra en término y suficiente en función de la expansión del sector.

No obstante, muchos trabajadores transitorios no son trabajadores golondrinas sino pobladores del Valle que han sufrido la pérdida de sus empleos al ritmo de la crisis. Entre ellos se destacan los jóvenes entre 19 y 24 años a quienes se les dificulta la inserción en el mercado laboral, especialmente en puestos de trabajo permanentes. A su vez, es difícil acceder a cifras ciertas en cuanto a la cantidad de trabajadores golondrina que participan de la cosecha debido a que muchos no son declarados por sus empleadores; muchos trabajadores lo hacen en negro y, entre otros factores, existe una importante cantidad de "golondrinas" que son extranjeros en condiciones de ilegalidad.

La situación de los migrantes da cuenta de los principales rasgos de la precariedad laboral, ya que en ella se resume la participación en un sistema donde el sometimiento es cotidiano debido a la urgente necesidad de trabajo y la falta de protección. El hecho de que trabajen en negro, de que no vivan en sus lugares de origen o pertenencia y que necesiten trabajar (desde la perspectiva de los trabajadores locales), hace que trabajen sin descanso, se comporten de forma dócil frente a las exigencias del empleador y no asuman su derecho a negociar.

El conjunto de estos aspectos redunda en una mayor rentabilidad para el empresario por lo cual sigue prefiriendo la contratación de migrantes a pesar de la intervención que los sindicatos puedan generar.

Jóvenes y mercado de trabajo

El análisis se centrará en el grupo de edad de entre 15 y 24 años como potencial población destinataria de la propuesta educacional y como uno de los grupos más vulnerables ante el fenómeno del desempleo por la dificultad de acceder a un primer trabajo.

Para el periodo que va desde 1987 a 1990 la tasa de desempleo presenta el mismo comportamiento que a nivel agregado: el desempleo se reduce en las mediciones de marzo y aumenta en las de septiembre. Sin embargo, se observa cómo paulatinamente las tasas para ambas mediciones van aumentado a lo largo del periodo con un pico de 22,4 para septiembre de 1989, lapso que coincide con una época económicamente inestable atravesada por el fenómeno hiperinflacionario.

Los inicios de la década del '90 actúan como bisagra en el tema del desempleo. Los datos presentados para este periodo en la subregión Alto Valle podrían utilizarse como reflejo de lo acontecido en el país. La crisis en una de las principales actividades económicas comienza no sólo a manifestarse sino también a instalarse. Si bien la serie (1991- 1994) comienza con una cifra baja (9,8% en comparación al 16,1% última cifra del periodo anterior) se observa un sostenido aumento a lo largo de todo el periodo con pequeñas variaciones (11,6% para marzo de 1992) que en general coinciden con el periodo de mayor actividad, finalizando en septiembre de 1994 con un pico de 16, 8% (cifra más alta de la serie).

Los datos sobre el desempleo entre 1995 y 1998 para el grupo de edad de 15 a 24 años presentan, al igual que en el periodo anterior y respondiendo a una de las principales actividades económicas, tasas de desocupación más bajas en marzo y más altas en septiembre. Al mismo tiempo, que se observa el crecimiento general, en comparación con el periodo anterior, de la tasa de desocupación sobre todo a medida que se comienza a transitar la década del '90, perjudicial para las economías regionales.

Al recurrir a los datos más recientes que nos brinda la EPH sobre el comportamiento del mercado de trabajo en el grupo etario de jóvenes de 15 a 24 años se observa, como ya se ha señalado, el incremento paulatino que ha tenido principalmente la tasa de desocupación.

Gráfico 6.2.1.1.2. Evolución de la tasa de actividad, empleo y desocupación. Jóvenes de 15 a 24 años. Alto Valle. Años 2002- 2004.

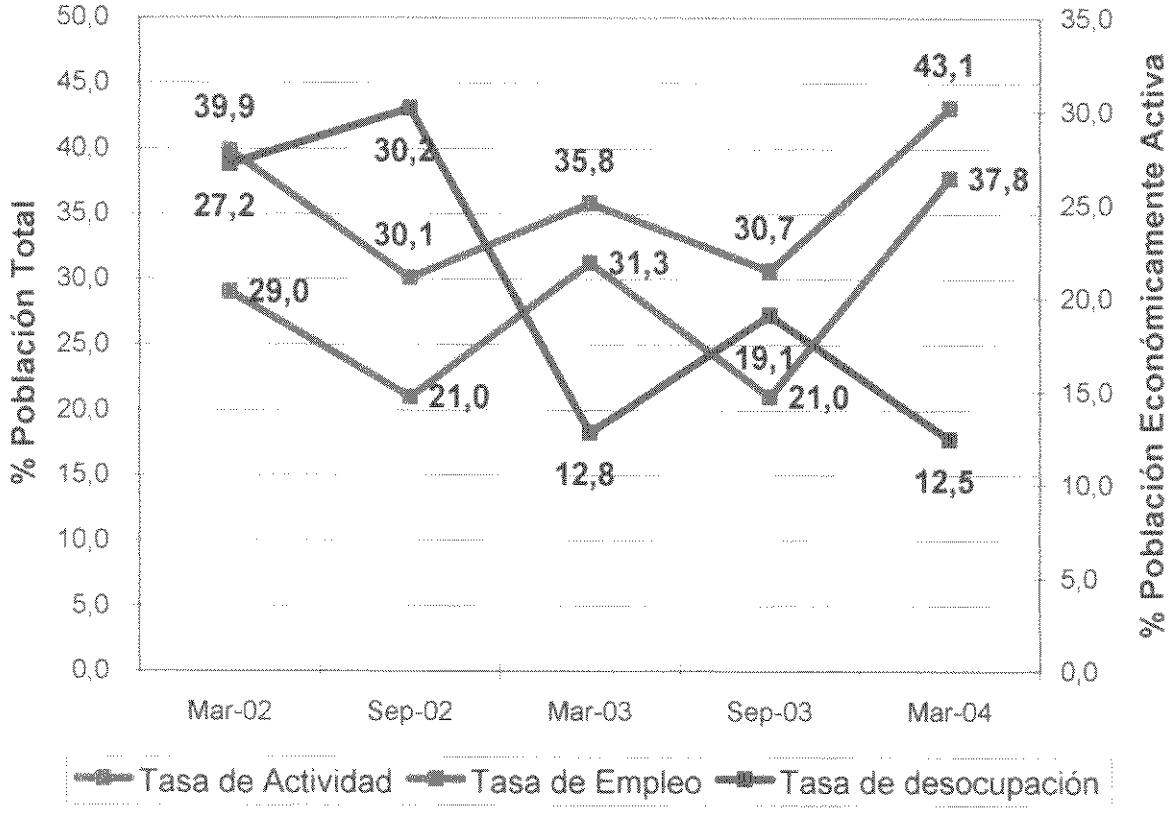

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Estadística y Censo de la provincia de Río Negro.

El Gráfico 6.2.1.1.2, muestra, al igual que a nivel agregado, que tanto la tasa de actividad y de empleo para este grupo mantienen un comportamiento similar. La tasa de desempleo, en tanto, presenta cifras más altas en relación a la misma tasa a nivel agregado, registrando un alza continua con un pico de 30,2% puntos para septiembre de 2002, medición a partir de la cual comienza a visualizarse una tendencia a la baja de alrededor de 15 puntos en promedio.

Como se observa en el Gráfico 6.2.1.1.3, para el caso de las personas con nivel educativo terciario, al igual que en los datos anteriores, se distingue un movimiento relativamente similar entre la tasa de actividad y la tasa de ocupación. Dato a tener en cuenta es una leve disminución de la tasa de actividad hasta marzo de 2003, fecha a partir de la cual comienza una lenta recuperación. Con respecto a la tasa de desempleo en los primeros años de la serie se observa una caída sostenida alcanzando el punto más bajo en septiembre de 2002 (de 2,7%), siendo este año el momento a partir del cual comienza a registrarse una tendencia al alza

de dos puntos (4,7% para marzo de 2004). Aquí el desempleo es más bajo para las mediciones de septiembre que para las de marzo.

Gráfico 6.2.1.1.3. Evolución de la tasa de actividad, empleo y desocupación según nivel de instrucción terciario. Alto Valle. Año 2002- 2004.

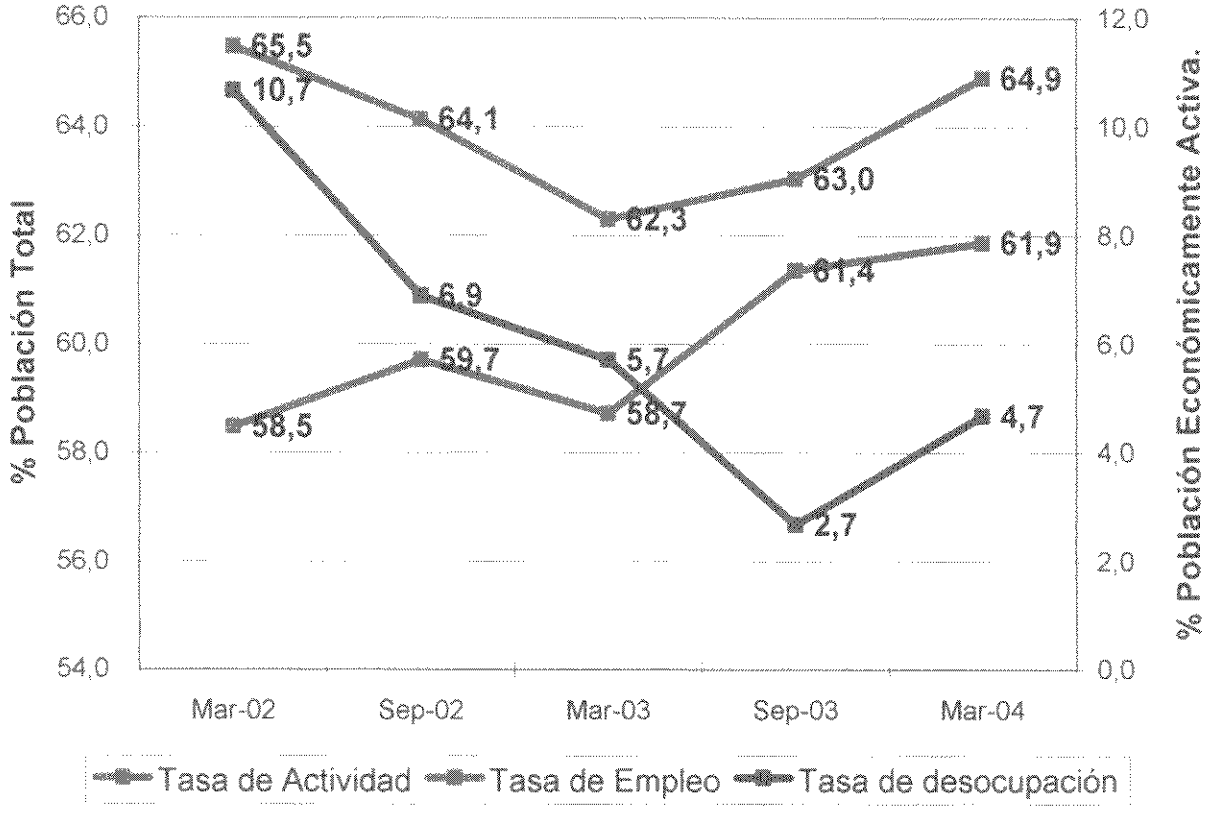

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Estadística y Censo de la provincia de Río Negro.

Para el caso de personas con nivel de instrucción secundario completo (Gráfico 6.2.1.1.4.) se observa un comportamiento similar en las tasas de actividad y empleo a la observada a nivel agregado. En cuanto a la tasa de desocupación, para la medición de septiembre de 2002, mientras que en las personas con nivel de instrucción terciario se verifica una baja importante, para aquellas que poseen nivel secundario se presenta una pequeña alza con respecto a la medición anterior. Sin embargo, septiembre de 2002 es la fecha a partir de la cual comienza a manifestarse una baja de casi 6 puntos en las cifras del desempleo para este grupo –datos que se mantienen prácticamente estables (con diferencias de un punto) para las siguientes mediciones–. Complementariamente con esto resulta interesante señalar que si bien la tendencia de ambos grupos es similar, la diferencia se registra en los valores de cada una de las tasas. Tomando como ejemplo la medición de

septiembre de 2002 la tasa de actividad fue de 64,1% para el nivel terciario y de 47,9% para el nivel secundario; la tasa de ocupación fue de 59,7% y de 39,9% respectivamente, mientras que la tasa de desempleo fue de 6,9% y 15.8% respectivamente.

Gráfico 6.2.1.1.4. Evolución de la tasa de actividad, empleo y desocupación según nivel de instrucción secundario. Alto Valle. Año 2002-2004.

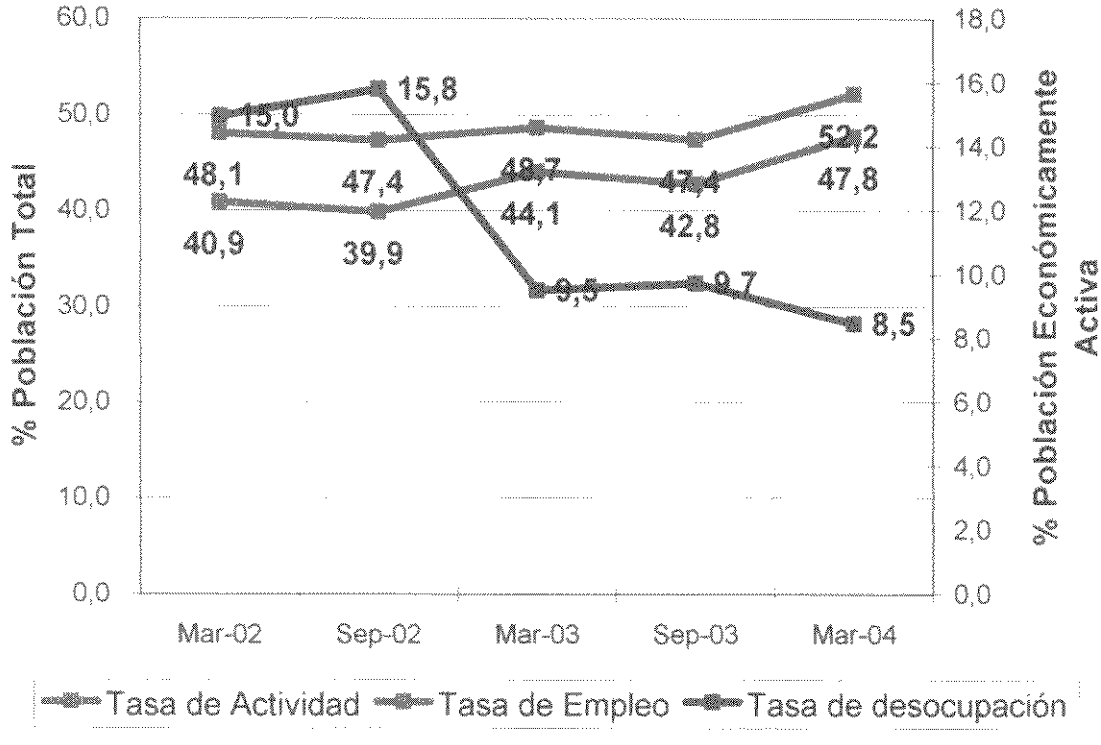

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Estadística y Censo de la provincia de Río Negro.

Las personas con nivel de instrucción terciario –a pesar de tener una tasa de actividad más alta que la de nivel secundario– tienen menos desocupación. Por lo tanto un mayor nivel educativo, al menos en este caso, posibilitaría una mejor inserción en el mercado laboral. A su vez, una persona con menor nivel del educativo se encuentra en peores condiciones para ingresar al mercado laboral a la vez que posee un mayor grado de precariedad.

Conclusiones

Teniendo en cuenta que una de las mayores preocupaciones que hoy tienen las agendas educativas y laborales es la difícil relación que existe entre la educación y el trabajo, el desarrollo de este proyecto de formación contribuirá a mejorar la vinculación entre ambos fenómenos y favorecerá el fortalecimiento económico de la subregión al mismo tiempo que regenerará el vínculo entre la educación media y la educación superior.

Los recursos humanos que la vieja organización de la producción necesitaba eran trabajadores dotados con poca o mediana calificación y con una dedicación muy alta, trabajadores que reunían saberes y competencias concretas que le permitían desempeñarse en un trabajo específico. En el nuevo paradigma, el nivel de las calificaciones tiende a ser más alto que el exigido en la organización laboral anterior. Se requieren trabajadores con mayores conocimientos y capacidad de adaptación al cambio. Es decir que, en la actualidad, el mercado de trabajo requiere de los recursos humanos especialidades más abiertas que posibiliten el despliegue o traslado a nuevas actividades, es decir, trabajadores altamente calificados y no especializados.

A partir del análisis sobre la estructura productiva, la demanda y la oferta de trabajo en la subregión Alto Valle, se puede inferir que la principal actividad económica demandante de mano de obra, con tendencia positiva, es la fruticultura. Pese a ello, existen otras actividades que se desarrollan con una perspectiva también positiva, como es el caso de la piscicultura y la explotación de hidrocarburos. Sin embargo, la fruticultura predomina por sobre las otras actividades en más de un aspecto. Resulta imprescindible vincular la formación de la Institución de Educación Superior hacia el perfeccionamiento en las disciplinas asociadas a la actividad frutícola, fundamentalmente carreras técnicas que luego se complementen con las brindadas en esta zona por la Universidad Nacional de Comahue. A la vez, aunque con una política más focalizada y limitada (dado que la actividad se desarrolla exclusivamente en la zona norte de la región) resulta de interés la generación de carreras técnicas orientadas a la producción de hidrocarburos por la poca absorción de mano de obra que esta actividad manifiesta.

Por otra parte, se observan cambios en la organización de la producción primaria y el consecuente requerimiento de trabajadores con más calificación, fundamentalmente en las unidades reconvertidas, mientras que en el proceso de empaque de la fruta es aplicado un nuevo tipo de tecnología automatizada y flexible.

Es notable el aumento del desempleo transitorio y en consecuencia la precariedad laboral, y en este sentido se presenta un problema: si la actividad primaria precisa trabajadores con mayor calificación y los principales trabajadores que en ella se desempeñan son los transitorios, surge la necesidad de responder a cuestionamientos acerca de las características que debería presentar la capacitación orientada para personas adultas que no poseen un asentamiento fijo en la subregión, la metodología que ésta aplicaría, y subyacente a lo planteado antes si una Institución Superior de Formación debería ocuparse de capacitar a trabajadores con las características mencionadas. En principio se podría colegir que es necesaria la formación de dichos trabajadores, fundamentalmente, si se tiene en cuenta que la mayoría de los ocupados transitorios pertenecen al grupo etario de 15 a 24 años (58,1% para 1993 y 41,8% para 2003).

Por otra parte se encuentra también una mayor participación femenina en el mercado de trabajo, dado que, entre otros motivos, existe un importante porcentaje de mujeres jefas de hogar. En este punto, es interesante destacar que su inserción laboral se encuentra limitada, siendo los sectores sus principales empleadores los rubros siguientes: comercio, servicio doméstico, educación y salud.

En términos generales, la vinculación de la oferta educativa con la realidad de los trabajadores y la situación del mercado laboral para cada sexo es central en la medida en que muchos/as trabajadores/as no poseen, ni en su experiencia ni en su capital cultural, elementos suficientes para poder integrar las nuevas pautas que se le exigen. En la medida en que esto se considere en la definición de la oferta educativa, habrá mejores probabilidades de que la formación -y luego la inserción laboral- resulte exitosa en términos de funcionalidad tanto para el sistema como para los sujetos que lo conforman. En este sentido es necesario indagar sobre las necesidades específicas de las mujeres así como también acerca de las ofertas educativas alternativas a las ya existentes. El objetivo de ello debe focalizarse en

utilizar los aspectos mencionados como insumo para diseñar una oferta educativa que posibilite nuevos horizontes al tradicional destino laboral femenino.

Los jóvenes (especialmente entre 15 y 24 años) conforman uno de los grupos etarios con más dificultad para acceder al mercado laboral, es decir que la búsqueda de un lugar en la estructura productiva, para ellos, es altamente compleja. Sin embargo, en las tendencias generales se observa cómo este estigma es superado en las edades posteriores. Por lo antedicho, y por el comportamiento de las tasas de empleo y desocupación de los jóvenes con secundaria completa y terciaria completa que presentan mejor inserción laboral que los primeros, se puede inferir que la nueva institución debería estar orientada fundamentalmente a la formación de este grupo etario.

Las teorías en boga sostienen que el conocimiento se ha convertido en una fuente de valor estratégico para la competitividad, posicionándose como una táctica de inserción no sólo laboral sino también social. Sin embargo, en un contexto donde la flexibilización laboral –que exige cada vez mayor nivel educativo entre otros aspectos–, es emblema de cualquier complejo productivo, resulta llamativo que sean pocas las empresas que diseñan y aplican políticas de recursos humanos dedicadas a la capacitación y a la innovación en sus diversas áreas. Cabe destacar que en la medida en que la mayor parte de las empresas no asuma la importancia de desarrollar dichas políticas se está consolidando un mercado de trabajo flexible donde el acceso al conocimiento recae sobre el propio individuo.

Ante las actuales condiciones sociales, el sistema educativo se encuentra cercado y se le impone un objetivo prioritario: adaptarse a las nuevas estructuras del mercado de trabajo, generar las condiciones para que los jóvenes puedan desarrollar las aptitudes y habilidades que faciliten su resiliencia y por ende su adaptación a los rápidos cambios sociales y laborales. Como señala Tenti Fanfani hoy la educación no debe impartir sólo una formación ajustable sino también un tipo de formación que brinde herramientas a los jóvenes para poder producir su propio trabajo en forma permanente. (Tenti Fanfani, 2000). Por tal motivo deben ser tomadas decisiones políticas tendientes a formar capital humano y crear espacios de integración donde sea posible una mayor equidad.

6.2.1.2 Áreas de concentración disciplinares y localización.

De acuerdo al estudio realizado en esta región se arribaron a algunas conclusiones preliminares de las cuales se desprende que, la *fruticultura (producción primaria e industrial), la piscicultura*[32] *y las explotaciones hidrocarburiferas*, componen las tres áreas productivas y laborales prioritarias a ser consideradas al decidir las orientaciones educativas a diseñar para esta región.

También ha sido considerado el *turismo de ocasión (de paso)* como un área a fortalecer, por el incremento que se viene registrando en los últimos años.

Por lo expuesto se considera necesaria la priorización del diseño de ofertas que contengan un *Trayecto Básico* de áreas disciplinares tales como la Biología, Física, Química, Matemáticas, Economía y Administración. Las mismas pueden ser concebidas como la base teórica del modelo de formación a desarrollar desde el enfoque disciplinar.

Si consideramos otro enfoque, el multi e interdisciplinario se recomienda en una secuencia posterior, un T*rayecto Superior Orientado*, con la sugerencia de incluir tentativamente a la Biotecnología, Genética, Geofísica, Geomorfología, Pedagogía y Didáctica de las Ciencias Naturales, Termodinámica, y Diseño de Materiales, Metalmecánica, Electrónica, Electromecánica, Gestión y Administración de Empresas, Producción, Comercialización, Procesos Industriales y Marketing.

Un área a considerar como transversal a la formación de los futuros técnicos superiores será el de Idioma extranjero Ingles y Portugués técnico e Informática conjuntamente con un fuerte componente de la formación emprendedora y gestora para la producción y el desarrollo.

Respecto a la modalidad de la propuesta de formación se considera la articulación entre sistemas presenciales y semipresenciales o a distancia con el desarrollo de una plataforma multimediática que podrá funcionar con el soporte de un portal virtual interactivo y aportes de tutores remotos de aprendizaje.

Con relación a la localización física de la Sede Central de la Institución Técnica, se recomienda la ciudad de *General Roca,* y *Cipolletti y Villa Regina* como

[32] Actividad incipiente que podría potenciarse significativamente con la formación de recursos humanos especializados en la subregión.

una sedes tentativas de la misma, teniendo en cuenta: a) sus infraestructuras productivas, de comercialización y comunicacional disponibles, b) la presencia de otras instituciones de educación superior con las que se podrá conveniar, c) recursos humanos que podrán capacitarse para incorporarlos en función del perfil docente que requerirá la Institución de Educación Superior, d) importante concentración poblacional.

Dada la necesidad de considerar la integración territorial y productiva de esta subregión se propone una sede en la ciudad de *Catriel*, a lo que se agrega su proyección expansiva en la producción hidrocarburífera.

6.2.2. Subregión Valle Medio.

6.2.2.1. Estructura productiva y mercado laboral.

La región del Valle Medio del río Negro, presenta a lo largo de su geografía rasgos muy similares a los del Alto Valle, pero se diferencia en que es una región menos poblada y con diferentes usos de la tierra, lo que demanda, por supuesto, una diferente especialización de la mano de obra. De acuerdo a la información relevada en los informes de avance anteriores, si se incluye el área del río Colorado, su extensión territorial representa más del 17% de la provincia, con una densidad media de 1,25 habitantes por km^2, menos de la mitad de la media provincial, y cuenta con más del 8% de la población provincial de acuerdo al censo de 2001.

Cuadro 6.2.2.1.1. Población, superficie y densidad entre 1991 y 2001.

Departamento	Año					
	1991			2001		
	Población	Superficie en km^2	Densidad hab/km^2	Población	Superficie en km^2	Densidad hab/km^2
Avellaneda	27.324	20.379	1,3	32.308	20.379	1,6
Pichi Mahuida	13.351	15.378	0,9	14.026	15.378	0,9
Total Región V. Medio	**40.675**	**35.757**	**1,1**	**46.334**	**35.757**	**1,25**
Total Provincial	**506.772**	**203.013**	**2,5**	**552.822**	**203.013**	**2,7**

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 1991 y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 e Instituto Geográfico Militar.

Si bien es la subregión lindante al río Negro menos poblada, su población se incrementó en el decenio 1991-2001 cerca de un 14% con un marcado aumento en valores absolutos del departamento de Avellaneda.

El Valle Medio se ubica como la segunda subregión en importancia con tenencia de tierras cultivables en toda la provincia, y es el primer productor de hortalizas y legumbres. Asimismo, se posiciona detrás del Alto Valle en el cultivo de frutales de pepita, es el principal productor de frutos de carozo con cerezas y damascos y de frutos secos con nogales y castaños. Además, es la única región dedicada al cultivo de oleaginosas y el principal productor de alfalfa pura de la provincia.

La producción hortícola tiene como destino tanto el mercado interno, que posiciona a la provincia como una de las principales abastecedoras en el Mercado Central de Buenos Aires, como el mercado externo, gracias a la cercanía con el Puerto de San Antonio. Un porcentaje no menor de la producción es destinado a la industrialización y preparación de derivados de vegetales, como puede apreciarse en la gráfica siguiente. (Ver segundo Informe de Avance, cuadro 2.2.1)

Gráfico 6.2.2.1.1. Tomate con destino industrial en toneladas entre 1995 y 2003.

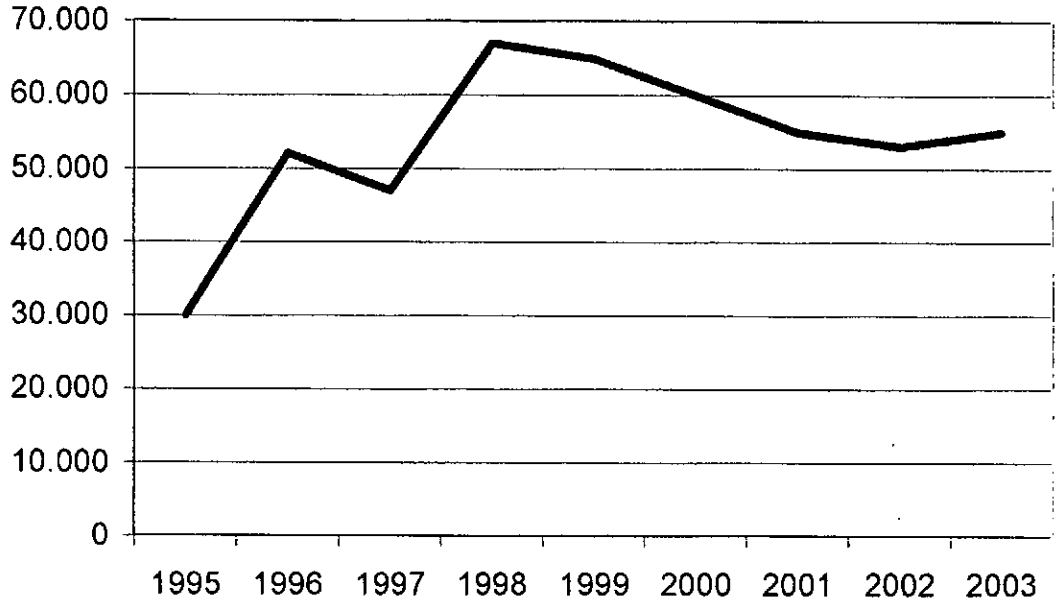

Fuente: Dirección de Estadísticas de Río Negro

Sobre la margen norte de la subregión, donde se encuentra la localidad de Río Colorado, se constituye la zona con mayor cantidad de cabezas de ganado bovino en la provincia, lo que favorece la existencia de una industria ganadera.

En el siguiente gráfico puede observarse que la distribución de ganado bovino se halla mayoritariamente sobre el Valle Medio e Inferior, por lo tanto el Instituto de Educación Superior debería contemplar la implementación de programas conjuntos entre ambas subregiones.

Cuadro 6.2.2.1.2. Distribución del ganado bovino por departamento.

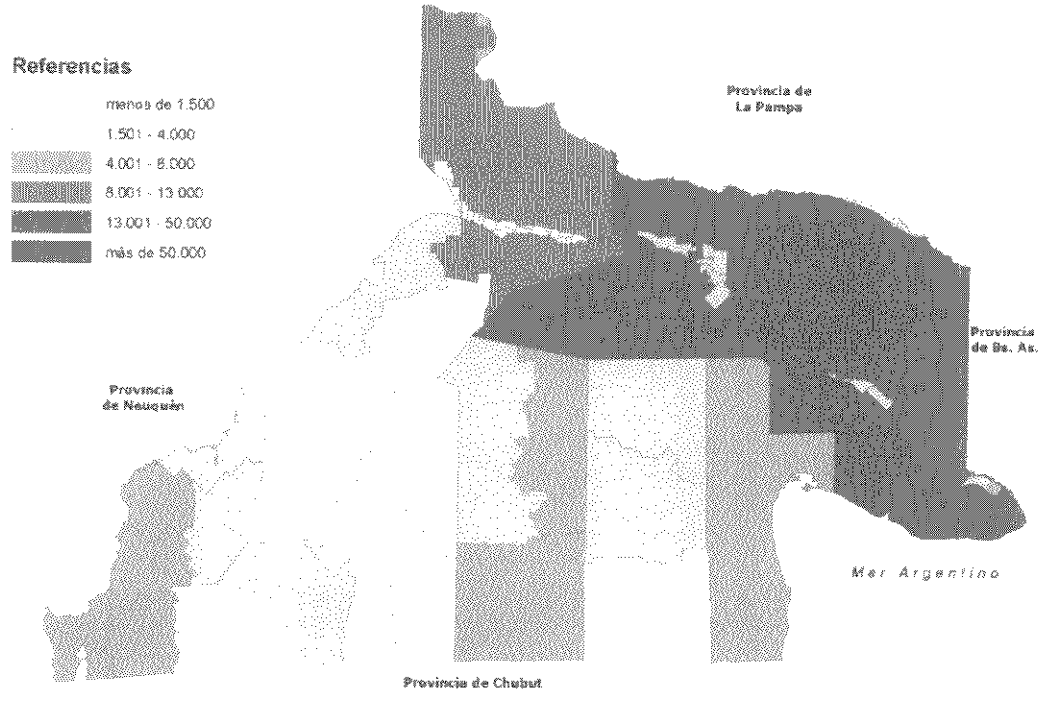

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2002. Cartografía de Dirección Provincial de Estadística Dirección General de Estadísticas y Censos. Secretaría de Planificación y Control de Gestión.

Cuadro 6.2.2.1.2. Movimiento de ganado por destino entre 1997 y 2003.

Periodo	Total General	Destino comercial			Destino Geográfico	
		Faena	Invernada	Otros	Dentro de la provincia de Río Negro	Fuera de la provincia de Río Negro
1997	166.864	43.104	119.189	4.571	82.995	83.869
1998	211.434	37.952	168.319	5.163	76.760	134.674
1999	202.474	36.316	162.076	4.082	60.425	142.049
2000	222.448	44.731	163.676	14.041	73.995	148.453
2001	157.402	29.823	119.268	8.312	58.763	98.639
2002	213.217	46.895	154.054	12.268	99.259	113.958
2003	260.795	47.452	198.263	15.080	125.800	134.995

Fuente: Dirección de Estadísticas de Río Negro

Mediante la información brindada por la Dirección General de Estadística y Censos de la provincia, puede observarse en el cuadro anterior el movimiento del ganado vacuno, que en promedio el 76% tiene como destino principal la invernada. Por último, un aspecto que vale la pena destacar es que del 20% del ganado que tiene como destino la faena, sólo el 30% se faena dentro de la provincia.

Gráfico 6.2.2.1.3. Destino del ganado vacuno para el año 1999.

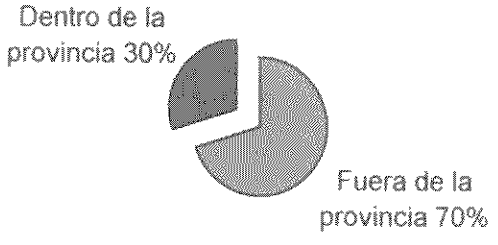

Fuente: Dirección de Estadísticas de Río Negro

La actividad ganadera protegida por la barrera zoofitosanitaria que permite contar con el estándar de ganado libre de aftosa, brinda un contexto que favorece el desarrollo posterior de la actividad frigorífica mediante la utilización tanto de infraestructura instalada como de nuevos emprendimientos recientemente inaugurados. La cercanía con el puerto de San Antonio, más un aumento de la cuota Hilton dentro del contexto actual de dólar alto pueden ser variables centrales que favorezcan al desarrollo del sector por medio de la exportación a mercados internacionales. En el resto del valle la situación es similar a la del Alto Valle, en tanto sólo cuenta con existencia considerable ganado porcino, de acuerdo a las estadísticas arrojadas por el CNA ´02.

Otro eje de desarrollo es la generación de energía hidráulica que impulsará, en poco tiempo más, nuevas inversiones en líneas de alta tensión similares a la que se encuentra en construcción entre la central Choele Choel y Puerto Madryn. Estas nuevas inversiones responderán a los requerimientos de emprendimientos

productivos, tales como el Puerto de San Antonio Este, Alcalis de la Patagonia (ALPAT) y Balneario Las Grutas para no frenar su crecimiento y desarrollo.

La configuración productiva del Valle Medio se presenta más diversificada que la del Alto Valle, se debe porque además de contener el 19% de las plantaciones de frutales, se especializa en hortalizas, viveros, otros cultivos menores y en ganadería.

En términos de demanda de trabajo, estas actividades son menos intensivas en trabajo que el cultivo de frutas. No obstante, la producción de hortalizas y frutas de carozo, son al mismo tiempo características de la región y fuertes absorbentes de mano de obra. En el primer caso, por ejemplo, se necesitan 8.000 pesos de nueva producción para generar un puesto de trabajo.

En base a estadísticas del año 2001, en las ciudades más representativas de la región, se observa una marcada falta de preparación de la mano de obra disponible que acumula un 81% de la población censada con un nivel de instrucción no superior al secundario completo.

Cuadro 6.2.2.1.3. Población de 15 años o más por máximo nivel de instrucción alcanzado en el año 2001.

Localidad	Población de 15 años o más	Máximo nivel de instrucción alcanzado			
		Sin instrucción/ primario incompleto	Primario completo/ secundario incompleto	Secundario completo/ terciario o universitario incompleto	Terciario o universitario completo
Choele Choel	6.283	1.173	3.434	1.101	575
Lamarque	4.330	1.386	2.414	386	144
Luis Beltrán	3.458	903	1.823	428	304
Chimpay	1.896	518	1.051	230	97
Localidades con menos de 2.000 habitantes	23.191	8.028	11.691	2.455	1.017
Población rural dispersa	35.328	14.954	15.622	3.587	1.165
Total	**20.649**	**5.819**	**10.907**	**2.628**	**1.295**
% del Total	**100%**	**28.18%**	**52.82%**	**12.72%**	**6.27%**

Nota: la población que declaró haber asistido a niveles educativos y/o años pertenecientes a la estructura educativa correspondiente a la Ley Federal de Educación ha sido asignada al nivel y/o año equivalente de la vieja estructura educativa. En este sentido cabe aclarar que el nivel primario equivale a los años 1° a 7° de la Educación General Básica y el nivel secundario equivale al 8° y 9° años de la Educación General Básica y a todos los años del nivel polimodal.

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Por otra parte, la región cuenta con más del 80% de su mano de obra disponible con instrucción media incompleta, esto implica una muy baja calificación disponible. Si bien las actividades productivas más relevantes de la región no demandan tanta especialización, si debe considerarse que, enmarcada dentro de en un plan de desarrollo regional, la mano de obra debería estar acorde al desarrollo de la región. Al contar con una importante cantidad de tierras cultivables y compartir características similares a las del Valle Inferior, seria necesario articular programas técnicos apuntando a la producción de hortalizas y cultivos alternativos a la manzana y pera, como son los frutos de carozo y secos. El desarrollo propio de estos cultivos favorece a la actividad industrial, por lo que debe considerarse también necesario la formación de técnicos especializados en la producción de productos primarios procesados de acuerdo a las normas exigidas a nivel internacional, gracias a la cercanía con el puerto de San Antonio.

Sin escapar del perfil agroganadero de la región próxima al río Colorado, sería necesario contar con ofertas educativas destinadas a la industria ganadera. Que los programas partan por el desarrollo de mejores cultivos para engorde, como el

mejoramiento de la producción de alfalfa, repasando las prácticas de cría, y finalizando por fortalecer una estructura frigorífica capaz de, por un lado, faenar la totalidad del ganado provincial y por el otro respetando las normas internacionales pueda exportar al mundo carnes patagónicas.

6.2.2.2 Áreas de concentración disciplinares y localización.

En esta subregión se identificaron las actividades económicas de: frutihorticultura (segundo productor de frutas de carozo después del Alto Valle), hortalizas y legumbres (primer productor provincial), y la única zona productora de oleaginosas. Asimismo, la Margen norte, Río Colorado, posee la mayor cantidad de bovinos de la provincia.

Cuenta con una importante producción de carne porcina e infraestructura de frío, a través de establecimientos frigoríficos instalados en la región.

La producción de energía hidráulica, de acuerdo a la infraestructura actual e inversiones comprobadas que se realizarán a futuro, compone un sector que tendrá un importante desarrollo en la subregión a atender.

Uno de los aspectos a destacar es que la subregión posee una tendencia creciente a la diversificación productiva expandiéndose hacia la producción de hierbas aromáticas, frutas secas y finas, como así también de hongos comestibles.

Para el *Trayecto Básico* se recomienda las disciplinas tales como la Biología, Física, Matemática, Química, Economía y Administración, Veterinaria.

En el enfoque multi e interdisciplinario propio de un *Trayecto Superior Orientado* se recomienda: genética, biotecnología, y microbiología aplicada a la industria, veterinaria aplicada a procesos productivos, pedagogía y didáctica de las ciencias naturales y matemáticas, administración de producción, comercialización, gestión y control de procesos industriales, marketing, informática, ingles y portugués técnico.

Desde el enfoque transdisciplinar se recomienda la sistematización, análisis y producción de técnicas facilitadoras para la incorporación proactiva de la innovación tecnológica, orientada al soporte sustentable y consolidación de estrategias de

diversificación productiva y comercial, así como la promoción en los alumnos de perfiles emprendedores y gestores del desarrollo local y regional.

Sobre la localización se recomienda la ubicación de una sede en la ciudad de *Choele-Choel* y una en *Río Colorado*. En el primer caso la elección fue realizada atendiendo los siguientes aspectos: a) disponibilidad de infraestructura productiva, comunicacional y de transporte y b) recursos humanos que podrán capacitarse en función del perfil requerido por la nueva institución. En el segundo caso dicha ciudad se seleccionó por compartir algunas de las características antes mencionadas pero además, como estrategia de integración territorial y productiva con la subregión Valle Medio.

Como un aspecto adicional se valora la existencia en la región de Instituciones de Educación Superior Técnica que pueden ser consideradas desde una perspectiva inclusiva a la dinámica y características particulares de la Institución de educación superior que se propone en este proyecto.

6.2.3. Subregión Valle Inferior.

6.2.3.1. Estructura productiva y mercado laboral.

La región del Valle Inferior comienza en el valle de Conesa hasta la desembocadura del río Negro, presenta a lo largo de su geografía rasgos muy similares a la estructura productiva del valle Medio, pero se diferencia en que es una región más poblada ya que contempla en su territorio a la capital provincial. Su extensión territorial alcanza el 9% del total provincial, y la densidad poblacional se incrementa a medida que el río avanza hacia la capital donde hay casi 6 habitantes por km^2 de acuerdo a la información relevada en el censo 2001.

Cuadro 6.2.3.1.1. Población, superficie y densidad entre 1991 y 2001.

Departamento	Año					
	1991			2001		
	Población	Superficie en km^2	Densidad hab/km^2	Población	Superficie en km^2	Densidad hab/km^2
Adolfo Alsina	44.465	8.813	5	50.701	8.813	5,8
Conesa	6.187	9.765	0,6	6.291	9.765	0,6
Total Región V. Inferior	**50.652**	**18.578**	**2,8**	**56.992**	**18.578**	**3,2**
Total Provincial	**506.772**	**203.013**	**2,5**	**552.822**	**203.013**	**2,7**

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 1991 y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 e Instituto Geográfico Militar.

Si bien el crecimiento poblacional fue positivo en toda la región, mostró indicadores muy desparejos entre el decenio analizado: mientras que el valle de Conesa tuvo un leve incremento, menor al 2%, las estadísticas arrojadas por el departamento de Adolfo Alsina mostraron un aumento del orden del 14%. Esto se debe principalmente a que este último contiene a la capital provincial, uno de los destinos de la migración interna.

Los datos del Censo Nacional Agropecuario de 2002 muestran que esta subregión se caracteriza por ser la de mayor producción de semillas y segunda en importancia en la producción de cereales de grano, además de ser la primera productora en el cultivo de forrajerías y pastizales para engorde de ganado. Es la segunda región de la provincia en la producción de hortalizas, aromáticas y yerbas medicinales. En cuanto a la cría de ganado, es la segunda región en cantidad de cabezas de bovinos y porcinos, y primero en la cría cérvidos bajo cautiverio. La actividad ganadera permite el desarrollo de la industria frigorífica, inclusive con el otorgamiento nacional de cuotas Hilton para la exportación de carnes a mercados internacionales de primera categoría.

El turismo se caracteriza por ser "de paso" hacia el resto de la Patagonia, y sus centros turísticos estivales de la costa como Las Grutas, Playa Dorada, Puerto

Madryn, o con destino cordillerano como Bariloche, El Bolsón, Villa la Angostura y San Martín, Perito Moreno y Ushuaia.

En Viedma, la capital provincial, donde se congregan los tres poderes, puede advertirse que no hubo grandes cambios en la cantidad de empleados públicos, en base a los datos arrojados por el Ministerio del Interior de la Nación.

Cuadro 6.2.3.1.2. Evolución anual de Empleados Públicos según área de Gobierno entre 1998 y 2003.

Año	Total General	Poder Judicial	Poder Legislativo	Poder Ejecutivo					
				Total	Administración*	Salud	Educación	Seguridad	Autofinanciados
1998	28.744	1.016	689	27.039	3.650	4.115	15.214	3.622	439
1999	28.390	1.026	684	26.680	2.958	4.010	15.741	3.605	367
2000	28.845	1.036	690	27.120	2.916	4.052	16.207	3.642	303
2001	29.694	1.030	706	27.958	2.822	4.130	16.929	3.787	291
2002	30.109	1.030	660	28.418	3.152	4.166	16.982	3.833	285
2003	31.790	1.042	645	30.102	3.185	4.317	18.206	4.103	292

Nota: No se incluyen cargos con licencia y se incluyen Comisiones de Fomento

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Consejo de la Función Pública y Reforma del Estado

Entrando en el análisis de la demanda laboral, las actividades agrícolas no se caracterizan por ser grandes demandantes de trabajo. En efecto, tanto el cultivo de semillas como las producciones de cereales y forrajeras son actividades muy poco intensivas en mano de obra. Por ejemplo para aumentar la ocupación en una unidad se requiere un salto en la producción de 63.000 pesos constantes en el primer caso y de 34.000 pesos constantes en el segundo. Un análisis un poco más profundo muestra que debe hacerse hincapié en la inversión en capital humano asociado a la función pública que genera una fuerte demanda de puestos de trabajo calificados para tareas administrativas y de gestión.

Por el lado de la oferta laboral, las estadísticas oficiales muestran que que en las ciudades más representativas de la subregión existe un bajo grado de

preparación de la mano de obra disponible: sólo un 23% de la población censada sin instrucción y cerca de un 30% de la muestra se presenta como mano de obra calificada.

Cuadro 6.2.3.1.3. Población de 15 años o más por máximo nivel de instrucción alcanzado en el año 2001.

Localidad	Población de 15 años o más	Máximo nivel de instrucción alcanzado			
		Sin instrucción/ primario incompleto	Primario completo/ secundario incompleto	Secundario completo/ terciario o universitario incompleto	Terciario o universitario completo
Viedma	32.633	5.507	16.161	7.694	3.271
General Conesa	3.483	895	1.896	469	223
Localidades con menos de 2.000 habitantes	23.191	8.028	11.691	2.455	1.017
Población rural dispersa	35.328	14.954	15.622	3.587	1.165
Total	**45.301**	**10.290**	**22.119**	**9.096**	**3.797**
% del Total	**100%**	**23%**	**49%**	**20%**	**8%**

Nota: la población que declaró haber asistido a niveles educativos y/o años pertenecientes a la estructura educativa correspondiente a la Ley Federal de Educación ha sido asignada al nivel y/o año equivalente de la vieja estructura educativa. En este sentido cabe aclarar que el nivel primario equivale a los años 1° a 7° de la Educación General Básica y el nivel secundario equivale al 8° y 9° años de la Educación General Básica y a todos los años del nivel polimodal.

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

De acuerdo a las estadísticas arrojadas por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), entre el año 2002 y 2004 para el aglomerado Viedma – Carmen de Patagones se observa una tendencia estable en la tasa de actividad, un incremento menor a los 3 puntos de la tasa de empleo y un fuerte decrecimiento, mayor a los 6 puntos, de la tasa de desempleo. Mayo de 2003 se muestra como el punto de inflexión donde se evidencia el repunte del empleo y comienza la disminución del desempleo.

Gráfico 6.2.3.1.1. Evolución de la tasa de actividad, empleo y desocupación para el aglomerado de Viedma -Carmen de Patagones (2002-2004).

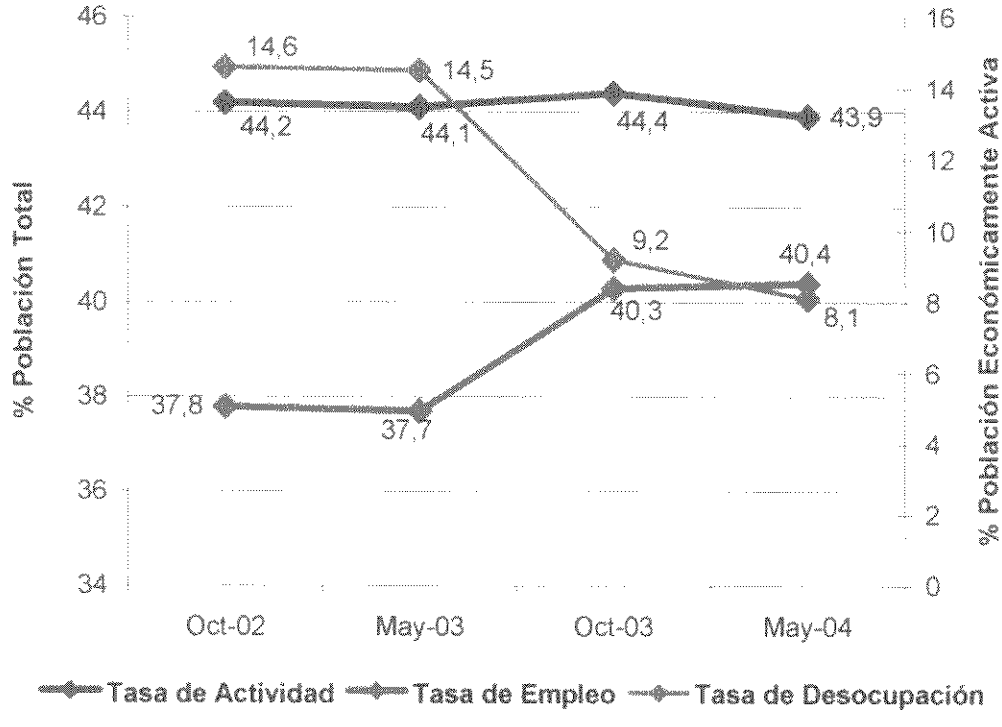

Fuente:

Elaboración propia en base a datos de Dirección de Estadística y Censo de la provincia de Río Negro.

El grueso de la población ocupada se concentra en el grupo etario de 25 a 49 años, con cifras cercanas al 63% para las mediciones de 2002 y 2003 respectivamente. Lo sigue el grupo de 50 a 59 años, ocupando cerca del 17%, luego los menores de 25 años acaparan cerca del 14%. Por último, el grupo que menor tasa de ocupación presenta es el de 60 años y más con cifras que rondan los 6 puntos.

Gráfico 6.2.3.1.2. Población ocupada según grupo etario del aglomerado Viedma-Carmen de Patagones para Octubre de 2002 y Mayo de 2003.

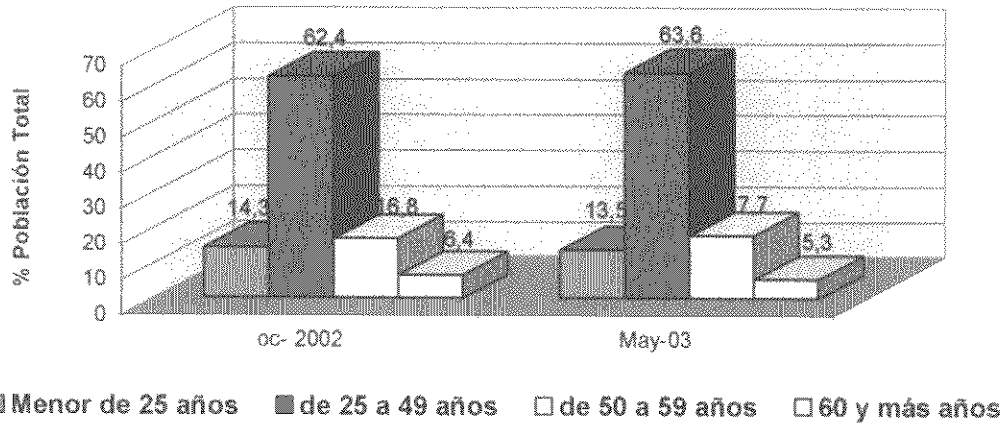

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo.

Por el contrario, si el acento se coloca en la población desocupada se observa que los grupos etarios menores (menores de 25 años y de 25 a 49 años) son los más perjudicados representando conjuntamente más del 85% de desocupados de la población económicamente activa. Los grupos etarios mayores conforman en menor medida el restote la población desocupada

Gráfico 6.2.3.1.3. Población desocupada según grupo etario en el aglomerado Viedma - Carmen de Patagones para Octubre de 2002 y Mayo de 2003.

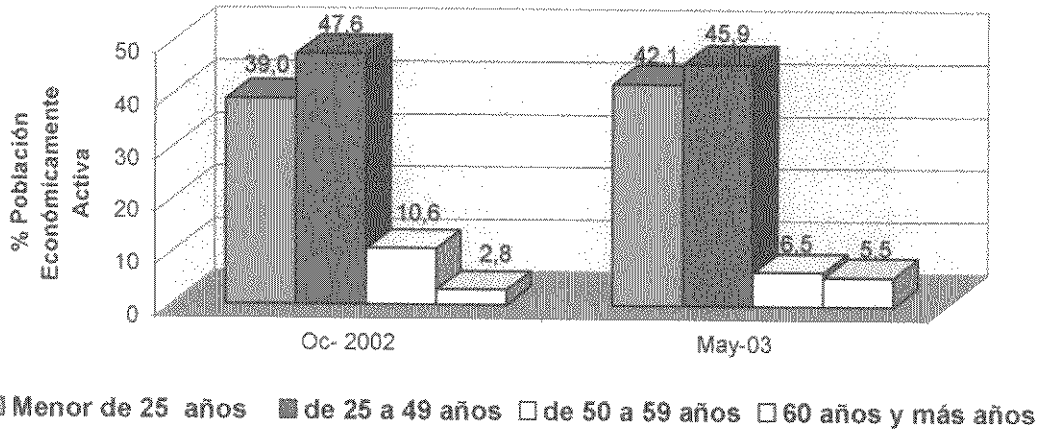

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo.

Si se centra en análisis en la población ocupada por nivel de instrucción se observa que aquellas personas que poseen un nivel educativo superior o universitario tienen una mejor inserción en el mercado laboral, cercana al 30% en ambas mediciones. Por el contrario, el resto de la población presenta un compartimiento más homogéneo con tasas que oscilan entre los 12 y 20 puntos aproximadamente.

Gráfico 6.2.3.1.4. Población ocupada según nivel de instrucción para el aglomerado Viedma-Carmen de Patagones en Octubre de 2002 y Mayo de 2003.

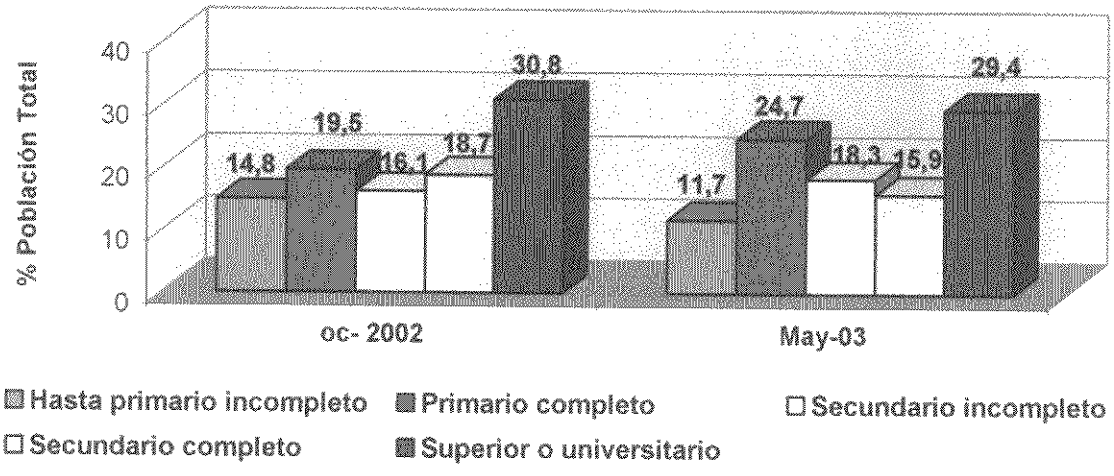

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo.

Introduciéndose en la medición de mayo de 2004, como lo muestra el siguiente gráfico, se observa que el 56% de la muestra se encuentra en la categoría inactiva, el 40% ocupados y el 4% desocupados.

Gráfico 6.2.3.1.5. Condición de actividad los encuestados. Viedma-Patagones

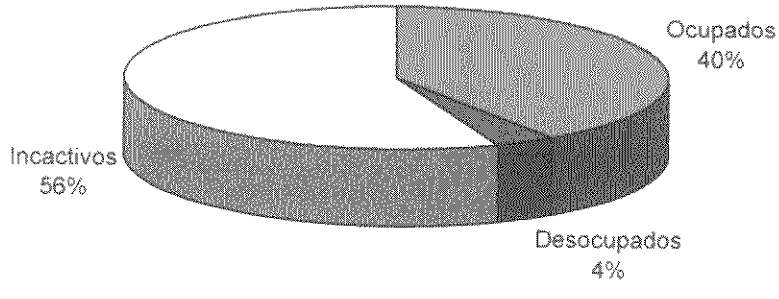

Fuente: Contraparte técnica provincial. Secretaría de Planificación y Control de Gestión en base a datos de la EPH Viedma – Carmen de Patagones. Onda Marzo 2004

Si se analiza la ocupación y desocupación por nivel educativo alcanzado, se puede desprender que a menor nivel de educación alcanzado corresponden niveles mayores de desocupación, al mismo tiempo que en las personas con educación terciaria es donde el porcentaje de desocupación es menor.

Gráfico 6.2.3.1.6. Ocupados y desocupados por nivel educativo alcanzado en Mayo de 2004 para el aglomerado Viedma - Carmen de Patagones.

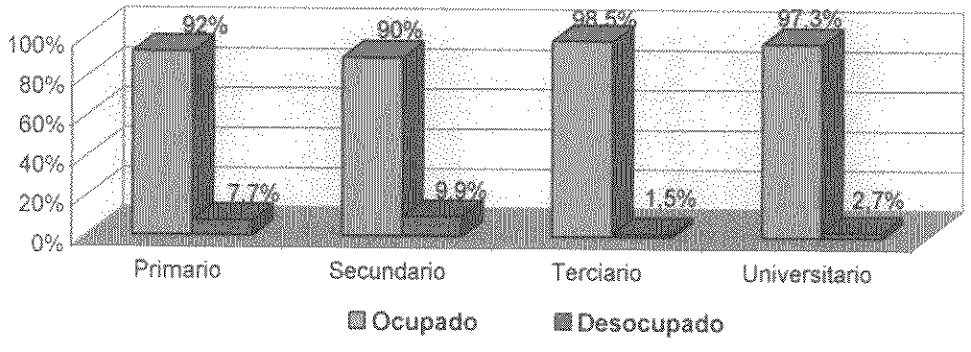

Fuente: Contraparte técnica provincial. Secretaría de Planificación y Control de Gestión en base a datos de la EPH Viedma – Carmen de Patagones. Onda Mayo 2004

En cuanto a los desocupados, el 87% de las personas con educación primaria cree que no encuentran trabajo debido al nivel educativo requerido, mientras que el 37% con educación secundaria piensa lo mismo. En cambio, para el 80% de las personas con educación universitaria que se encuentra desocupado, la educación no es la causa del desempleo.

Gráfico 6.2.3.1.7. Percepción de los desocupados según la relación de su condición con el nivel educativo.

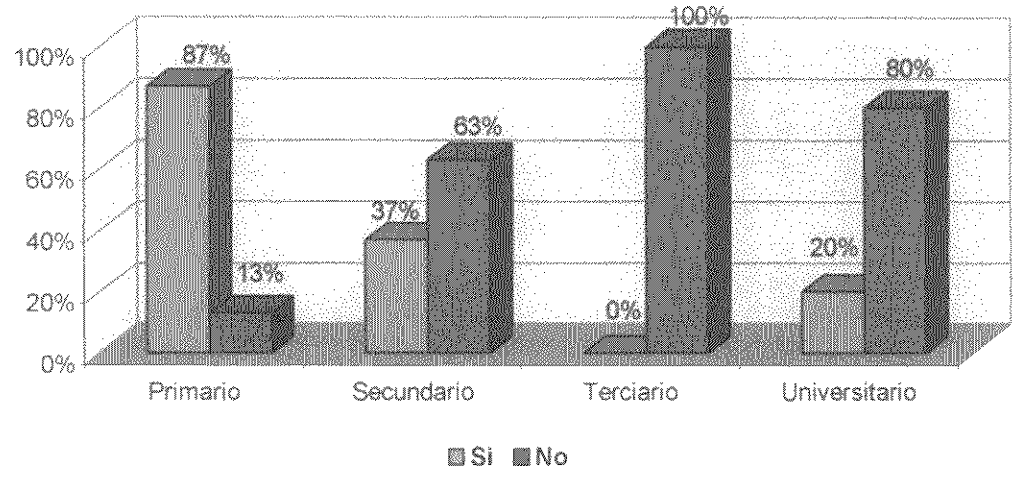

Fuente: Contraparte técnica provincial. Secretaría de Planificación y Control de Gestión en base a datos de la EPH Viedma – Carmen de Patagones. Onda Mayo 2004

Como lo muestra el siguiente gráfico, en cuanto a las orientaciones de educación media, se observa que existen menos desocupados con formación comercial y nacional.

Gráfico 6.2.3.1.8. Ocupación y desocupación por tipo de educación secundaria alcanzada en aglomerado Viedma - Carmen de Patagones.

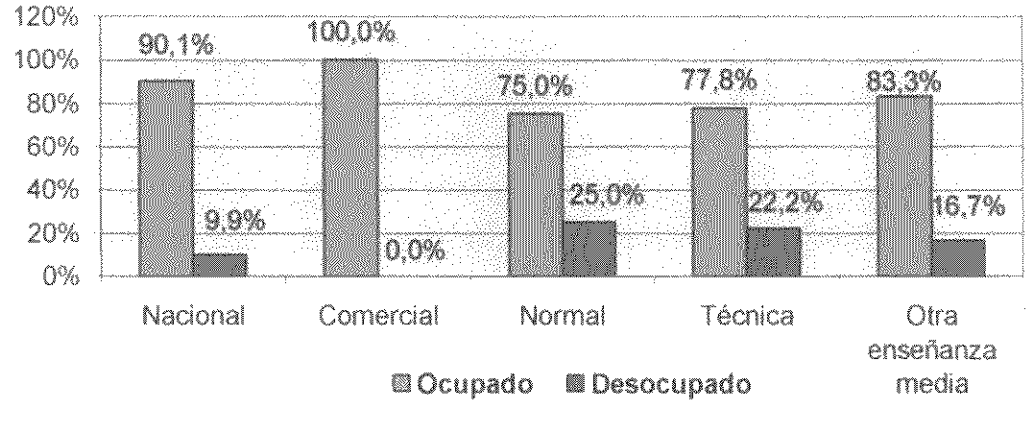

Fuente: Contraparte técnica provincial. Secretaría de Planificación y Control de Gestión en base a datos de la EPH Viedma – Carmen de Patagones. Onda Mayo 2004

Por otra parte, el sector público absorbe el mayor porcentaje de personas con educación terciaria y universitaria, mientras que el sector privado acapara, en mayor proporción, nivel educativo primario y medio.

Gráfico 6.2.3.1.9. Ocupados según nivel educativo alcanzado y tipo de establecimiento laboral en el aglomerado Viedma - Carmen de Patagones.

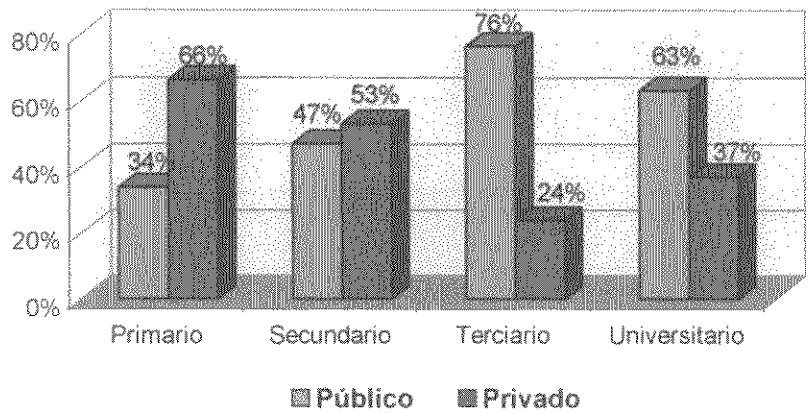

Fuente: Contraparte técnica provincial. Secretaría de Planificación y Control de Gestión en base a datos de la EPH Viedma – Patagones. Onda Mayo 2004

En relación a la formación secundaria, el sector privado absorbe la totalidad de la enseñanza técnica y la mayor parte de la comercial, mientras que el sector público la formación normal.

Gráfico 6.2.3.1.10. Ocupados por tipo de enseñanza media y establecimiento laboral en aglomerado Viedma - Carmen de Patagones.

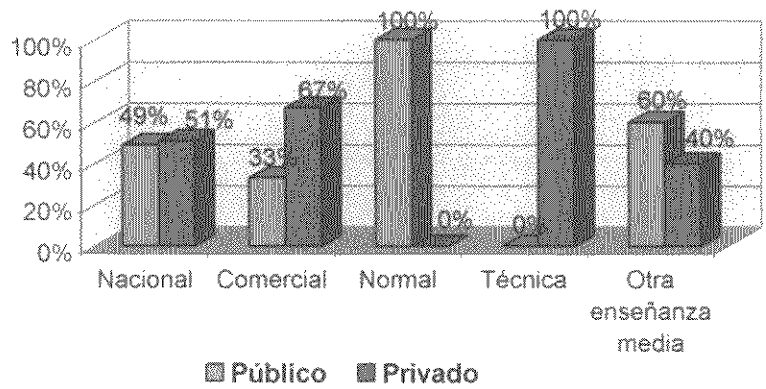

Fuente: Contraparte técnica provincial. Secretaría de Planificación y Control de Gestión en base a datos de la EPH Viedma – Patagones. Onda Mayo 2004

El rasgo más relevante en esta región es que a medida que se incrementa el nivel de formación el porcentaje de desocupación es menor. La educación terciaria y universitaria es absorbida principalmente por el sector público, dato que la futura Institución de Educación Superior debería contemplarlo. Aprovechando el alto porcentaje de la población con formación media completa, el sector privado debería contar con la posibilidad de absorber capital humano especializado no sólo en el aspecto comercial, sino capacitado en el sector agro-ganadero, como puede ser la producción de alimentos de engorde, cría, faena, induciendo a generar sustentabilidad a la industria ganadera.

Debido a que el sector agrícola no es muy intensivo en la demanda de mano de obra, y que la región cuenta con características muy similares a la subregión Valle Medio, debería contemplarse la necesidad de articular planes de especialización con el fin de sumar mayor capacidad técnica por un lado al sector frutihortícola, en pos de eficientizar la producción de frutas de carozo y hortalizas de acuerdo a las prácticas internacionales. Con ello se favorecería la exportación tanto de los productos primarios como sus derivados industriales, lográndose así una mayor sustentabilidad del sector. Asimismo, no debe dejarse de lado la promoción a la industria ganadera encabezada por Río Colorado.

Por último y aprovechando el buen momento y promoción del turismo patagónico, se debería pensar en personal capacitado para desarrollar una mejor oferta de prestaciones y atracciones para captar el turismo de paso.

6.2.3.2 Áreas de concentración disciplinares y localización.

Se caracteriza por ser la primera región en producción de semillas, cultivo de forrajearía y pastizales y segunda en la provincia, en la producción de cereales de grano, hortalizas, hierbas aromáticas y medicinales, así como en la producción de bovinos y porcinos, estos últimos en menor medida.

El turismo es de paso hacia los puntos turísticos del sur del país y debe destacarse que en la región tienen su asentamiento los tres poderes provinciales.

Las producciones agrícolas son de baja intensidad, siendo el sector público estatal el principal demandante de mano de obra calificada para tareas administrativas y de gestión.

Para el *Trayecto Básico* se proponen como áreas disciplinares prioritarias a la Biología, Química, Matemáticas, Economía, Administración y Ciencias Sociales.

Para el *Trayecto Superior Orientado* se recomienda la implantación de áreas como la Biogenética, Administración Pública, Turismo, Informática, Ingles y Portugués técnico.

Con relación a las localizaciones se propone como sede a la ciudad *General Conesa*, considerando fundamentalmente que esta localidad a lo largo de su historia no ha contado con ningún tipo de oferta de Educación Superior a lo que se agrega su localización estratégica entre las Ciudades de Viedma y San Antonio Oeste con las cuales podrá articularse ofertas ya existentes de nivel Provincial y Nacional

6.2.4. Subregión Atlántica.

6.2.4.1. Estructura productiva y mercado laboral.

La subregión Atlántica se encuentra al sudeste de la provincia de Río Negro y delimita al norte con la subregión de Valle Inferior y en menor medida con el Valle Medio y al oeste con la subregión Sur. Su territorio comprende enteramente al departamento de San Antonio, donde se encuentran unidades productivas de relevancia, tales como las Salinas del Gualicho, el aglomerado minero de Sierra Grande, balnearios turísticos en Las Grutas y el puerto de pesca y exportación en San Antonio Oeste y Este respectivamente.

La superficie total de este territorio es de 14.015 km^2, y representa el 6,9% de la superficie total de la Provincia. El Censo Nacional de 1991 revelaba que el departamento de San Antonio contaba en ese año con una población de 24.216 habitantes, es decir un 4,8% de los 506.772 totales: en el 2001 esta proporción se vio alterada en forma decreciente.

Durante el recorrido de 10 años se estima usualmente una tendencia al crecimiento poblacional. Sin embargo, en el transcurso de la década de los '90, se ha identificado un cambio sustancial en la realidad económico-social nacional que generó al interior de la subregión un decrecimiento cuantitativo de la población. En efecto, a mediados del año 2001, los datos demográficos de San Antonio precisaban una población de 23.972 habitantes, lo que representaba un 4.3% de la población total de la provincia (552.822 habitantes). Nótese que la dinámica poblacional de esta subregión estuvo negativamente correlacionada con la de la provincia.

Aunque las cifras dispuestas no alientan positivamente a futuras mediciones, se revela que la tasa de natalidad no constituye el índice en deficiencia. La población de la categoría de 0 a 4 años representa para el departamento de San Antonio un 4,7% de la totalidad de esa categoría a nivel provincial. Esto revela un crecimiento sostenido en la base piramidal de la población que proyecta un futuro reacomodamiento demográfico, en condiciones uniformes.

"*Es de destacar*", dice Fabregat, "*la situación del departamento San Antonio, que bajó de un crecimiento del 22,58% en el período intercensal 1980-1991 a un valor de –1,01% entre 1991 y 2001*". En ello ha incidido "*la particular situación de la localidad de Sierra Grande, donde el cierre del yacimiento ferrífero de la empresa HIPASAM debido a políticas nacionales instrumentadas en los noventa, provocó una masiva migración de los habitantes hacia otras localidades rionegrinas e incluso a provincias como Chubut, Buenos Aires y Neuquén...*"

Según datos proporcionados por el Censo de Población y Vivienda y Empadronamiento de Actividades Económicas de la localidad de Sierra Grande[33] se puede observar las modificaciones sufridas en la estructura poblacional. En el Gráfico 1.6., se ve un decrecimiento, entre 1991 y 2000, de 8 puntos para el grupo etario de 0 a 14 años y de casi 5 puntos para el grupo de 25 a 49 años. Por el contrario, el incremento se observa en los grupos etarios de 15 a 24, de 50 a 64 y de

[33] Desarrollado por la Dirección de Estadística y Censo de la Provincia de Río Negro los días 26 y 27 de Febrero 2000 con el objetivo de actualizar los datos que caracterizan a la población. El relevamiento se realizó en los aglomerados que están dentro del ejido municipal, coincidentes con los censados en el Censo 1991: Sierra Grande (planta urbana), Pueblo Viejo, Campamento Móvil V de Gendarmería Nacional, Mina Gonzalito, Punta Colorada y Playas Doradas (ex Balneario El Salado). Por lo tanto, la zona de población dispersa no estuvo incluida.

65 años y más, con 5, 6 y 3 puntos respectivamente. Como se señaló anteriormente, el cierre de HIPASAM, principal empresa generadora de empleo en la zona, produjo un fuerte retroceso poblacional producto de procesos migratorios, principalmente en el grupo de edad que más aporte le hace a la Población Económicamente Activa (25 a 49 años). Contrariamente el grupo etario mayor a 50 años presenta un incremento de un poco más de 8 puntos[34]. En este sentido es manifiesto el envejecimiento poblacional que sufre esta ciudad puesto que, a su vez, el grupo de 0 a 14 años ha sufrido un retroceso de 8 puntos. Hacia adelante, se plantea si la reciente reactivación de las actividades mineras, de la mano de HIPARSA, logrará revertir esta situación.

Gráficos 6.2.4.1.1. Estructura porcentual de la población por grupos de edad en Sierra Grande. 1991-2000.

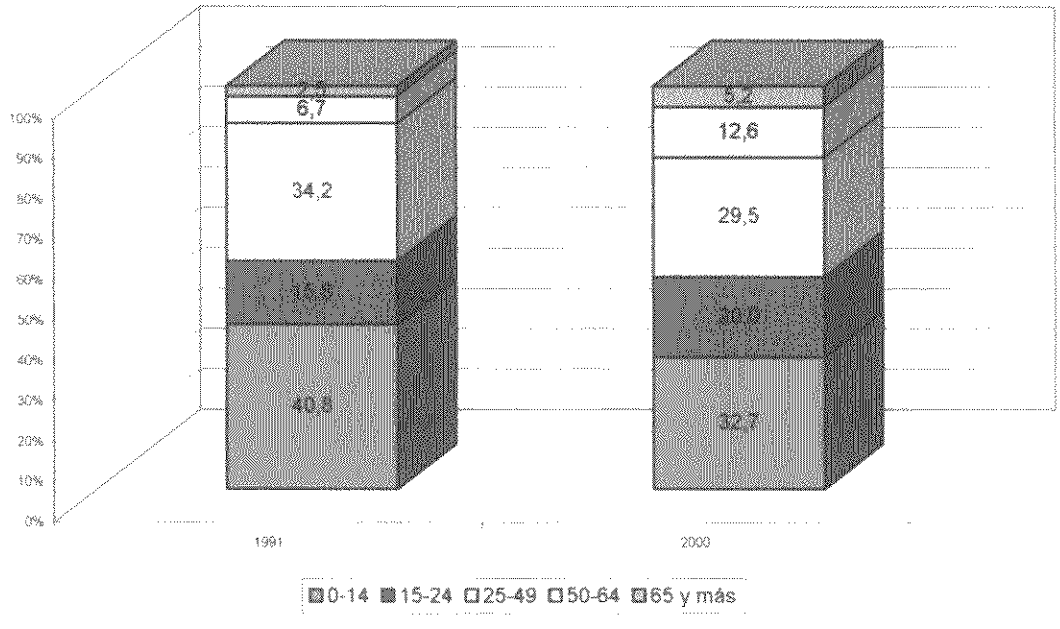

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Estadística y Censo de la Provincia de Río Negro.

[34] Sumando los dos últimos grupos etarios.

Producción pesquera y servicios portuarios.

La actividad pesquera está basada en la explotación de los recursos existentes en el Golfo San Matías. La extracción se desarrolla con capturas anuales por arrastre que oscilan las 11.000 Tn.-, sumándole los calamares, vieyras y mejillones llega a 19.050 Tn. La merluza del Golfo posee características favorables para el mercado externo, por lo que la mayor parte de lo producido se exporta congelado o fresco vía aérea. En el Puerto de San Antonio Este se ha instalado un muelle flotante que facilita a los pescadores una mayor movilidad y un mejor servicio. Este muelle permite el amarre de buques pesqueros de hasta 3.000 Tn y 60 m de eslora. Si bien los niveles de capturas han ido disminuyendo en los últimos años se espera que con el nuevo marco económico se tienda a generar un proceso de faena y procesamiento en el continente en lugar de los buques factoría con lo cual aumentaría el valor agregado del producto que hoy se exporta congelado o en fresco. (Ver segundo Informe de Avance, cuadro 2.4.1.)

Cuatro de las pesqueras que derivan de la pesca marítima se encuentran en la localidad de San Antonio Oeste, a la vera del puerto para barcos de menor calado, y 3 en el Puerto de aguas profundas de San Antonio Este. En la zona atlántica se encuentran 2 empresas derivadas de la actividad acuícola: una de ellas en la zona de Sierra Grande y la otra en el Puerto de San Antonio Este.

Es importante destacar, como ya fuera expuesto en el segundo Informe de Avance (Cuadro 2.4.2), que la exportación es otra actividad económica consolidada y que no sólo profundiza la utilización de las instalaciones portuarias y también el desarrollo de la industria, sino que el aporte que realiza al Producto Bruto Geográfico de la provincia, se ha ido incrementando con los años.

Cuadro 6.2.4.1.1. Exportaciones según región económica de destino. Años 1994 – 2003.

Zona económica	1994	1996	1998	2000	2002	2003**	
	Tn.	Tn.	Tn.	Tn.	Tn.	Tn.	miles u$s
Total	**819.759**	**1.026.794**	**1.054.402**	**1.198.967**	**1.090.945**	**992.402**	**334.263**
MERCOSUR	338.859	465.546	396.035	402.172	225.330	138.124	45.763
Europa	140.024	151.673	198.232	155.696	238.812	285.460	134.866
NAFTA	148.596	172.771	217.271	250.414	238.788	217.875	82.471
Resto	192.280	236.804	242.864	390.684	388.016	350.944	71.163

(**) Datos provisorios

(*) Información modificada

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos, Secretaría de Planificación y Control de Gestión, en base a datos de INDEC.

Cuadro 6.2.4.1.2. Puerto San Antonio Este. Embarques de frutas y hortalizas por tipo de envase, según producto. Enero - Mayo 2004

	Especie		Toneladas
	Pallets	Bultos	
Totales	**401.678**	**25.221.334**	**435.047**
Cebolla	20.054	621.428	27.697
Ciruela	5.571	671.403	4.124
Durazno	1.254	135.666	1.115
Granada	16	2.592	14
Limón	-	-	-
Manzana	145.949	7.848.818	144.263
Membrillo	-	-	-
Nectarin	1.542	154.768	1.071
Pera	206.382	14.138.805	242.954
Pulpa de Pera	0	0	0
Uva	20.910	1.647.854	13.809

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos, Secretaría de Planificación y Control de Gestión, en base a datos de Patagonia Norte S.A.

Turismo

Recientemente ha crecido el corredor de las "playas patagónicas", en el cual se destaca el balneario de Las Grutas como principal centro turístico de la provincia. En los últimos años la villa balnearia fue aumentando la cantidad de turistas lo que promovió un interesante incremento en la oferta hotelera del lugar. De acuerdo a la Secretaría de Turismo de la Provincia de Río Negro, el balneario recibió en período estival 2002/03 cerca de 164.000 turistas.

Las actividades turísticas son fuertes demandantes de mano de obra, en tanto movilizan los rubros asociados al comercio y la hotelería. En efecto, la provincia concentra cerca del 7% de la capacidad hotelera del país. Adicionalmente, se deja ver la importancia del turismo receptivo de altos ingresos, dado que la participación de la provincia en la capacidad hotelera aumenta al considerar solo los hoteles de 5 estrellas, llegando al 12%.

Minería.

La actividad minera actual de la provincia se caracteriza por las explotaciones de minerales no metalíferos como la bentonita, diatomita, caolín, sal, yeso y caliza, y rocas ornamentales, tales como granito, piedra laja, dragonita y pórfido, entre otras. La explotación de estos recursos ha colocado a Río Negro como primera productora nacional de diatomita, y entre los primeros lugares en la producción de bentonita, caolín, yeso y sal. La producción minera de Río Negro se caracteriza por la creciente explotación de minerales no metalíferos, representada actualmente por el 40% del volumen total extraído, significando este rubro aproximadamente el 80% de los ingresos en ventas de productos mineros. Los minerales metalíferos han tenido históricamente una participación importante en la minería provincial, permitiendo su explotación a mediana y gran escala. Hacia el sudeste de la provincia, existen las concentraciones de mayor aprovechamiento económico de dolomita y caliza con fines ornamentales, las que se localizan en los departamentos San Antonio y Valcheta respectivamente. Dos proyectos reavivados merecen atención, por sus potencialidades. Por un lado, la recuperación de Sierra Grande como polo minero,

de la mano de HIPARSA, abre las puertas a un mayor protagonismo de esta actividad en la subregión. Por otro lado, la producción de carbonato de sodio en la zona de San Antonio Oeste, a través de de Álcalis Patagonia (ALPAT).

Demanda de Trabajo

La zona Atlántica se especializa en las actividades asociadas a la pesca, las actividades portuarias y al turismo. En segundo plano, se pueden identificar las actividades mineras y ganaderas, en particular de ganado bovino, que se desarrollan hacia el sur de la subregión. La demanda de trabajo de las actividades comerciales y de turismo ya fue estudiada en otra sección. Sobre la demanda de trabajo del resto de las actividades mencionadas, puede decirse que tanto la pesca como las actividades ganaderas no se caracterizan por ser una actividad intensiva en mano de obra. En efecto, para que se aumente en una unidad la cantidad de trabajo requerida, la extracción pesquera debe aumentar en 3,8 toneladas. Tomando este parámetro como un supuesto, se puede estimar la demanda de trabajo de la actividad pesquera. Si se supone un crecimiento de la actividad pesquera del 5% anual, tasa inferior a la media 1993-2003, la cantidad de puestos de trabajo requeridos ascenderá a 6.300 para el año en curso. De mantenerse este crecimiento, hacia el año 2008 los requerimientos de mano de obra por parte del sector pesquero serán superiores a las 8.000 unidades.

Gráficos 6.2.4.1.2. Generación de puestos de trabajo – Actividad Pesquera. Años 1993-2008.

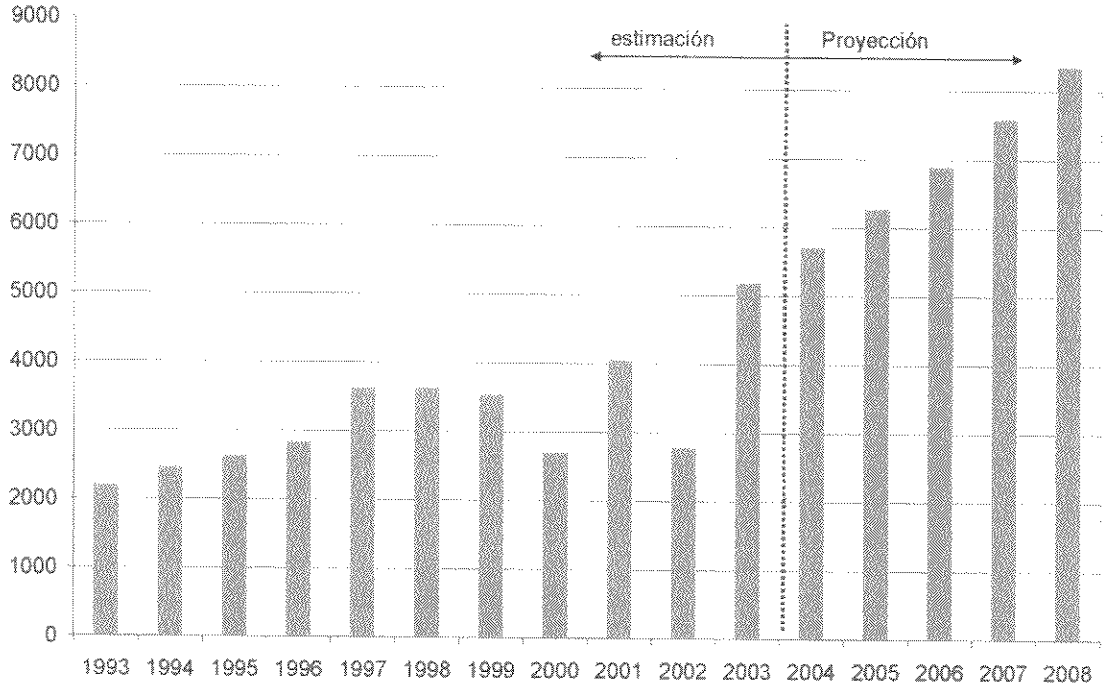

Fuente. Elaboración Propia, en base a datos del INDEC y la DGE de la provincia de Río Negro

En vistas de direccionar un perfil tentativo para el desarrollo de políticas de formación, la posibilidad que ofrece la subregión Atlántica queda definida sobre la disponibilidad de sus recursos. La capacitación de los recursos humanos tiene que estar centrada sobre las actividades que se presentan como aquellas con mayor visión de protagonismo: las actividades relacionadas a la exportación y, en menor medida, la pesca y la minería.

El territorio de San Antonio, como mencionamos anteriormente, cuenta también con atributos naturales que permitirían la incorporación de políticas de formación productiva al interior de actividades como la minería o el turismo. Sierra Grande y Las Grutas son, respectivamente, lugares con amplios márgenes de productividad; sin embargo, en términos de viabilidad, la provincia de Río Negro cuenta con sitios de mayor disponibilidad productiva y capital humano para este tipo de políticas de capacitación y desarrollo económico.

Desde nuestro análisis el desarrollo local, liderado por el papel de la Institución de Educación Superior como articulador social, debe confirmase en un

apoyo a los sistemas locales de empresas y promociones para la ampliación de oportunidades a nivel local; las políticas de empleos deben equilibrarse en una interacción entre políticas de fomento económico y políticas de formación social, respaldados sobre investigaciones preliminares.

En una primera aproximación, las orientaciones que pueden desarrollarse son, lógicamente, a las que le atribuimos mayor capacidad de adaptación y movilidad. Como ya se dijo, la subregión Atlántica dispone de recursos que promueven el edificar un dinamismo basado, principalmente, en la industria pesquera, el flujo comercial de las exportaciones y la minería.

La pesca marítima puede estar dispuesta principalmente sobre la expansión sustentable de la explotación de las actuales especies, y el fomento a la investigación sobre nuevas posibilidades que ofrece la frontera pesquera, que promuevan una mayor incorporación de empleos.

El comercio, por otro lado, debe ser incorporado y estimulado como complemento a la productividad interna de la provincia. Las orientaciones que pueden favorecerse son aquellas asociadas tanto a la promoción del comercio exterior, como a las centradas en la específica actividad portuaria.

Con respecto a la minería, debe considerarse la creación de planes de capacitación de carácter local, que atiendan a los proyectos específicos mencionados más arriba (ALPAT; HIPARSA, etc.)[35].

6.2.4.2 Áreas de concentración disciplinares y localización.

Esta zona puede caracterizarse por la producción pesquera y turística y en menor medida la minería y la ganadería bovina.

El estudio realizado sobre esta zona ofrece información suficiente para vislumbrar que la Institución Superior que se proponga, tendrá que incentivar la

[35] Se sabe por ejemplo que, según estimaciones oficiales, la producción de carbonato de sodio en San Antonio Oeste demandará alrededor de 500 puestos de trabajo.

promoción de empresas locales y la captación de recursos e inversiones para la consolidación de los perfiles empresariales e industriales existentes, con un fuerte acompañamiento en la formación de cuadros técnicos y sociales que sean respaldados por investigaciones previas.

La reciente inversión de capitales internacionales en Sierra Grande destinados al sector minero y en San Antonio Oeste, al sector químico industrial, impactará rápidamente en la demanda del mercado laboral de técnicos superiores que den respuestas a estos sectores de la producción y la industria local-regional.

En el *Trayecto Básico* se identifica la necesidad de aportes de las disciplinas tales como Biología, Física, Química, Economía, Administración, Matemáticas y Ciencias Sociales.

Para el *Trayecto Superior Orientado* se recomienda: Biología Marina, Geología, Turismo, Hotelería, Gastronomía, Veterinaria, Marketing, Producción, Comercialización, Diseño de procesos y productos Industriales, Comunicación Social y Publicidad.

Respecto de la localización de la sede se propone la ciudad de *San Antonio Oeste* por: a) poseer infraestructura productiva e industrial, b) poseer puerto, c) su proximidad a Las Grutas centro turístico por excelencia que demanda en forma urgente recursos humanos especializados y d) porque en esta localidad se cuentan con ofertas educativas de Nivel Superior Universitario y No Universitario que podrán articularse con las tecnicaturas que se propongan para esta sede de la Institución de Educación Superior.

6.2.5. Subregión Sur.

6.2.5.1. Estructura productiva y mercado laboral.

Una de las principales característica de esta región es su muy baja densidad de población, ya que cuenta con el 56% de la superficie de la provincia y poco más del 6% de la población, presentando así una densidad media de 0,3 habitantes por km^2. Las singulares apreciaciones climáticas contribuyen a explicar la hostilidad de

la región, en base al análisis realizado en el primer Informe de Avance, la población entre 1991 y 2001 permaneció prácticamente estancada en los mismos dígitos.

Cuadro 6.2.5.1.1. Población, superficie y densidad entre 1991 y 2001.

Departamento	Año					
	1991			2001		
	Población	Superficie en km^2	Densidad hab/km^2	Población	Superficie en km^2	Densidad hab/km^2
9 de julio	3.474	25.597	0,1	3.501	25.597	0,1
Ñorquinco	2.356	8.413	0,3	2.079	8.413	0,2
Pilcaniyeu	4.963	10.545	0,5	6.114	10.545	0,6
El Cuy	3.486	22.475	0,2	4.252	22.475	0,2
Valcheta	5.091	20.457	0,2	4.946	20.457	0,2
25 de Mayo	12.637	27.106	0,5	13.153	27.106	0,5
Total Región Sur	**32.007**	**114.593**	**0,3**	**34.045**	**114.593**	**0,3**
Total Provincial	**506.772**	**203.013**	**2,5**	**552.822**	**203.013**	**2,7**

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 1991 y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 e Instituto Geográfico Militar.

A su vez, existe un ambiguo comportamiento de la población relevada entre los departamentos que conforman la subregión. El departamento de Ñorquinco, por ejemplo, se precipitó en un decrecimiento poblacional cercano al 12%, mientras que 25 de Mayo mostró una suba del 4,1%. El comportamiento positivo de los indicadores en el departamento de Pilcaniyeu, con un incremento poblacional mayor al 23%, puede explicarse por su cercanía a San Carlos de Bariloche, y el en departamento de El Cuy, con un incremento de casi 22%, por tratarse de zonas aledañas al área metropolitana del Alto Valle del río Negro y del departamento Confluencia de la provincia de Neuquén. Esto advierte, en un principio, que en la Provincia de Río Negro existen fuertes movimientos migratorios que fácilmente transforman la realidad sociodemográfica. Al mismo tiempo que se destaca una fuerte tendencia a la urbanización con el consecuente abandono de las áreas rurales.

La actividad predominante en la región es la cría extensiva de ganado ovino, caprino, equino, asnal y mular. Sobre la producción de ganado ovino, predominan

las crianzas de las razas Merino Australiano, Merino Argentino y Criolla. La producción de la subregión, estimada según datos del INDEC en 1,72 millones de cabezas, representa cerca del 13% de las existencias totales del país, que ascienden a 13,56 millones de cabezas. Adicionalmente se produce cerca del 7% del total de producción de las lanas del país, siendo su destino principal los mercados externos. En la cría de ganado caprino, con un total de 150 mil cabezas, la provincia representa sólo el 5% de las existencias nacionales.

Gráficos 6.2.5.1.1. Distribución del ganado ovino por departamento.

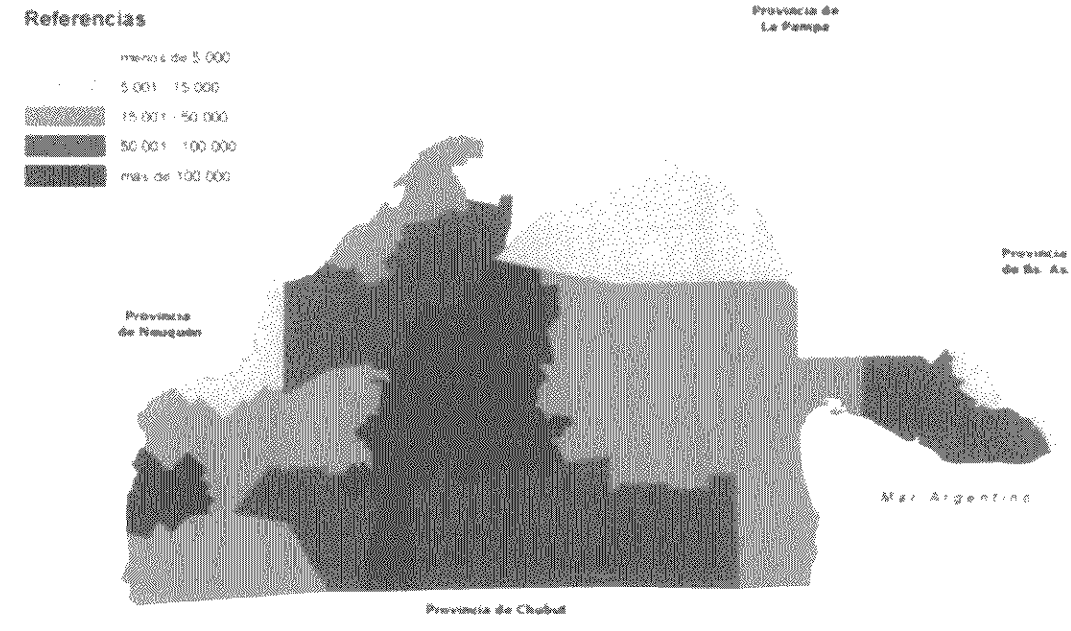

Cuadro 6.2.5.1.2. Movimiento de ganado ovino, lana y cueros entre 1997 y 2003.

Período	Ganado ovino			Lana			Cueros
	Total	Dentro de Río Negro	Fuera de Río Negro	Total	Dentro de Río Negro	Fuera de Río Negro	
	cabezas			kilogramos			unidades
1997	148.976	117.647	31.329	4.474.935	294.723	4.209.212	603.301
1998	221.349	156.132	65.217	3.429.861	205.459	3.224.402	295.425
1999	235.988	154.379	81.609	5.078.196	207.440	4.870.756	252.563
2000	192.267	133.207	59.060	4.380.350	229.061	4.151.289	130.138
2001	108.218	82.943	25.275	3.427.902	97.677	3.330.225	125.012
2002	188.886	137.523	51.363	4.281.236	136.011	4.145.225	229.266
2003	157.855	102.960	54.895	4.885.837	131.082	4.754.755	163.535

Fuente: Dirección de Estadísticas de Río Negro

Como puede observarse en el cuadro precedente la esquila se realiza casi en su totalidad fuera de la provincia. No es el caso de la faena, donde más del 70% del ganado tiene como destino la misma provincia.

Gráficos 6.2.5.1.2. Movimiento de ganado faenado en miles de cabezas

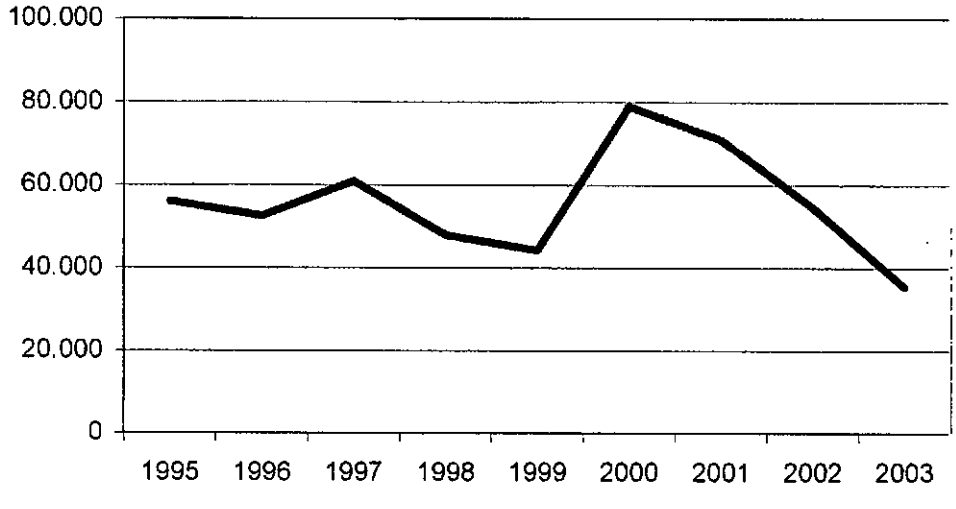

Fuente: SENASA

A pesar de que la subregión Sur de la provincia cuenta con mayor proporción de tierra que el resto de las subregiones, la combinación de un clima árido y seco no permite caracterizarlo como una zona de producción agrícola. Para evitar estos inconvenientes existen, en distintas ciudades de la región, invernaderos donde se llevan adelante el cultivo de hortalizas y hasta el desarrollo de forestaciones con salicáceas que apuntan a contrarrestar la deforestación que producen tanto la cría de ganado como la explotación minera.

En la actualidad la producción minera de la provincia está conformada por la explotación de minerales no metalíferos y rocas de aplicación. Río Negro es la primera productora nacional de diatomita, ubicándose entre los primeros lugares en la producción de bentonita, yeso y sal. Los yacimientos de diatomita se localizan en la zona de Ingeniero Jacobacci. En las cercanías de la localidad de Mamuel Choique se encuentran importantes depósitos de arcillas blancas con altos contenidos de alúmina. En las localidades de Los Menucos, Aguada de Guerra, Pilcaniyeu y Mamuel Choique, existen depósitos de tobas riolíticas que han sufrido alteración hidrotermal, constituyendo yacimientos de caolín de forma y distribución irregular y contenidos variables de alúmina. Estos caolines tradicionalmente han sido explotados y comercializados en bruto para la industria cerámica. Dos productos que motivaron el importante aumento en la producción de los años 1998-1999 son la caliza y la sal, vinculados al proyecto de elaboración de soda Solvay de la empresa Alcalis de la Patagonia.

En la Provincia de Río Negro existen tres salinas de importancia económica: "El Gualicho", "Tres Picos" y "Trapalco", de las cuales la primera se explota actualmente produciendo una sal de elevada pureza. Entre las rocas ornamentales se puede destacar el pórfido, de color gris y rojo, cuyas canteras se localizan en la zona de Los Menucos y Valcheta. En los parajes El Tembrao y Los Berros existen diferenciaciones aragoníticas dentro de extensos bancos de calizas marinas detríticas. En el área "Los Menucos-La Esperanza", se encuentran diferentes granitos con importantes posibilidades de desarrollo.

Gráficos 6.2.5.1.3. Extracción de Minerales en Toneladas entre 1992 y 2003.

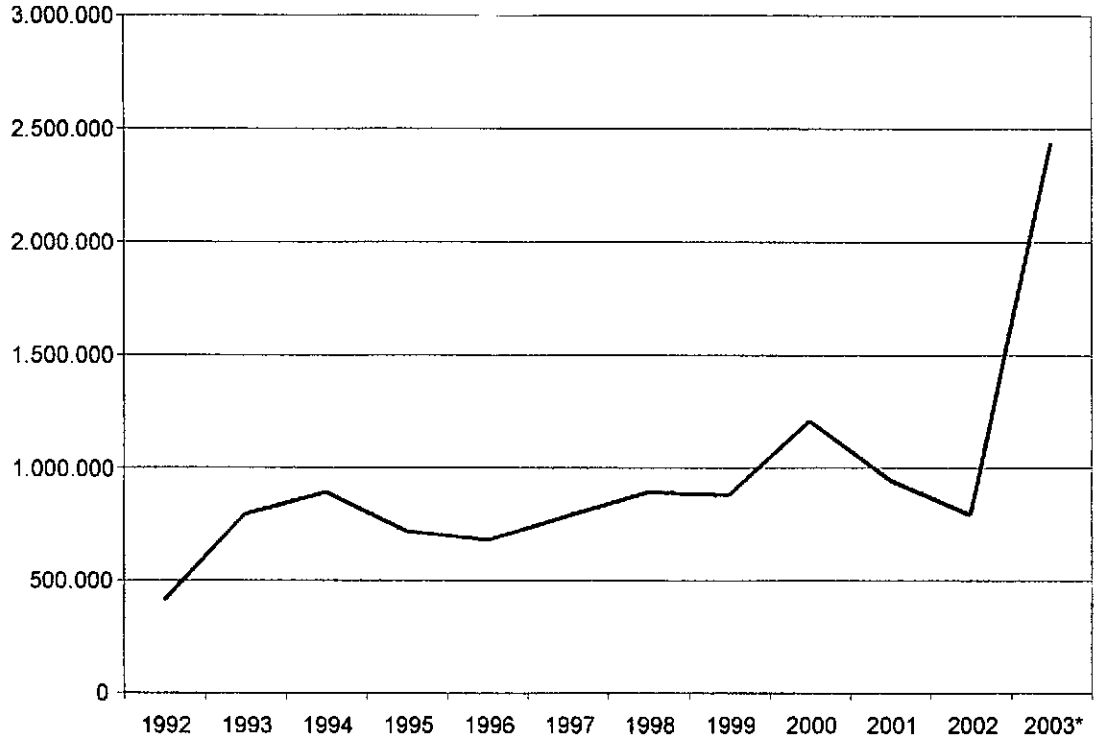

Fuente: Sistema Provincial de Información.

Sin embargo, la producción de minerales se caracteriza por su baja dependencia de mano de obra: cada trabajador aporta 32.200 pesos constantes al año de producción minera. La cría de ganado, en tanto, demanda una proporción mayor de trabajo. En este caso, para absorber un trabajador adicional deben producirse por 15.000 pesos constantes adicionales.

En base a estadísticas del año 2001, en las ciudades más representativas de la región, se observa una marcada falta de preparación de la mano de obra disponible que acumula un 85% de la población censada con un nivel de instrucción no superior al secundario completo.

Cuadro 6.2.5.1.3. Población de 15 años o más por máximo nivel de instrucción alcanzado en el año 2001.

Localidad	Población de 15 años o más	Máximo nivel de instrucción alcanzado			
		Sin instrucción/ primario incompleto	Primario completo/ secundario incompleto	Secundario completo/ terciario o universitario incompleto	Terciario o universitario completo
Ingeniero Jacobacci	3.790	1.364	1.796	395	235
Valcheta	2.356	763	1.230	241	122
Los Menucos	1.762	714	844	128	76
Maquinchao	1.312	627	523	102	60
Localidades con menos de 2.000 habitantes	23.191	8.028	11.691	2.455	1.017
Población rural dispersa	35.328	14.954	15.622	3.587	1.165
Total	**47.175**	**17.533**	**22.541**	**5.080**	**2.021**
% del Total	**100%**	**37%**	**48%**	**11%**	**4%**

Nota: **la población que declaró haber asistido a niveles educativos y/o años pertenecientes a la estructura educativa correspondiente a la Ley Federal de Educación ha sido asignada al nivel y/o año equivalente de la vieja estructura educativa. En este sentido cabe aclarar que el nivel primario equivale a los años 1° a 7° de la Educación General Básica y el nivel secundario equivale al 8° y 9° años de la Educación General Básica y a todos los años del nivel polimodal.**

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

En base al análisis realizado, la Institución de Educación Superior debería orientar la formación de recursos humanos hacia actividades ganaderas para fomentar el desarrollo rural, aportando mano de obra especializada para el mejoramiento de razas ovinas, caprinas y equinas, conjuntamente con el objetivo de llegar al faenado y esquila total dentro del territorio provincial. El desarrollo de la industria lanera debería contar con la posibilidad de sumar recursos con especialización concreta tanto en el mejoramiento de la calidad de la materia prima, como en el desarrollo y obtención de mejores condiciones para la exportación de productos con mayor valor agregado.

Por otro lado, dentro de sus objetivos no debería dejar de promover la preparación de especialistas en la extracción de minerales no metalíferos, basados en un mejoramiento de los procesos de extracción, menos contaminantes y eficientes, y en la necesidad de comenzar a pensar en el procesamiento e industrialización de los distintos tipos de minerales en búsqueda de aportar mayor valor agregado a las riquezas naturales de la provincia.

6.2.5.2 Áreas de concentración disciplinares y localización.

La actividad por excelencia es la cría de ganado ovino, caprinos, equinos asnal y mular. Las características del clima árido y seco y la escasa densidad de población 0,3 habitantes por Km2 impiden un desarrollo más importante de la agricultura si bien existen invernaderos de hortalizas y salicáceas.

Desde la constitución de un posible *Trayecto Básico* se identifican como necesarias las áreas de Biología, Química, Geología, Física, Matemáticas y Economía.

Para el *Trayecto Superior Orientado* se prioriza: la Cito Biología reproductiva, Genética aplicada, Veterinaria, Geología analítica, Informática, Ingles y Portugués técnico, Diseño de Producción y Procesos de Industrialización de derivados cárnicos y lana ovina.

Respecto de la localización de la sede de la Institución de Educación Superior se plantea como adecuada la localidad de los Menucos, por no contar con una oferta de educación superior, por su localización estratégica y vinculación con varias localidades lindantes, por la posible y deseable articulación que podría establecerse con la Tecnicatura, ya existente, de Ingeniero Jacobacci.

6.2.6. Subregión Andina.

6.2.6.1. Estructura productiva y mercado laboral.

Las características especiales del terreno y el clima privilegian a la región con cultivos de tipo industrial, flores de corte, legumbres, hierbas aromáticas, medicinales y frutas finas entre las que se destacan frambuesa, grosella, boysemberry, cereza, guinda, arándano, zarzamora, frutilla, y corinto. Esta serie de cultivos ocupa una superficie de aproximadamente 292 has, principalmente en los Valles subcordilleranos. Los productores de la región realizan actividades de tratamiento post-cosecha con el fin de obtener una mejor conservación y transformación industrial primaria. Se trabaja en pequeñas y medianas factorías elaborando frutas en conserva y dulces que posteriormente son comercializados en el circuito turístico de la propia zona de producción.

Por otro lado, el valle de El Bolsón presenta condiciones climáticas singulares para la producción de lúpulo, insumo insustituible para la industria cervecera. Gracias a su desarrollo, la provincia de Río Negro constituye la principal productora de lúpulo a nivel nacional, aportando cifras cercanas al 75 % de la totalidad productiva.

Producción industrial

La actividad tecnológica permitió la consolidación de importantes empresas del sector nuclear y del espacial cuya fabricación se realiza bajo normas de estricto control internacional.

Al mismo tiempo -asociada de lleno a la actividad turística- la industria dedicada a la fabricación de chocolates se distingue por su elaboración artesanal.

Forestación

De acuerdo al Censo Nacional Agropecuario de 2002, la zona Andina cuenta con el 60% de su superficie cubierta por bosques caracterizados principalmente por la plantación de coníferas, lo cual produce una expansión de la actividad, por

ejemplo, los aserraderos procesan la madera casi exclusivamente para la producción de muebles y la construcción de viviendas.

Gráfico 6.2.6.1.1. Extracción de Madera – Coníferas (m^3). Años 1993-2003.

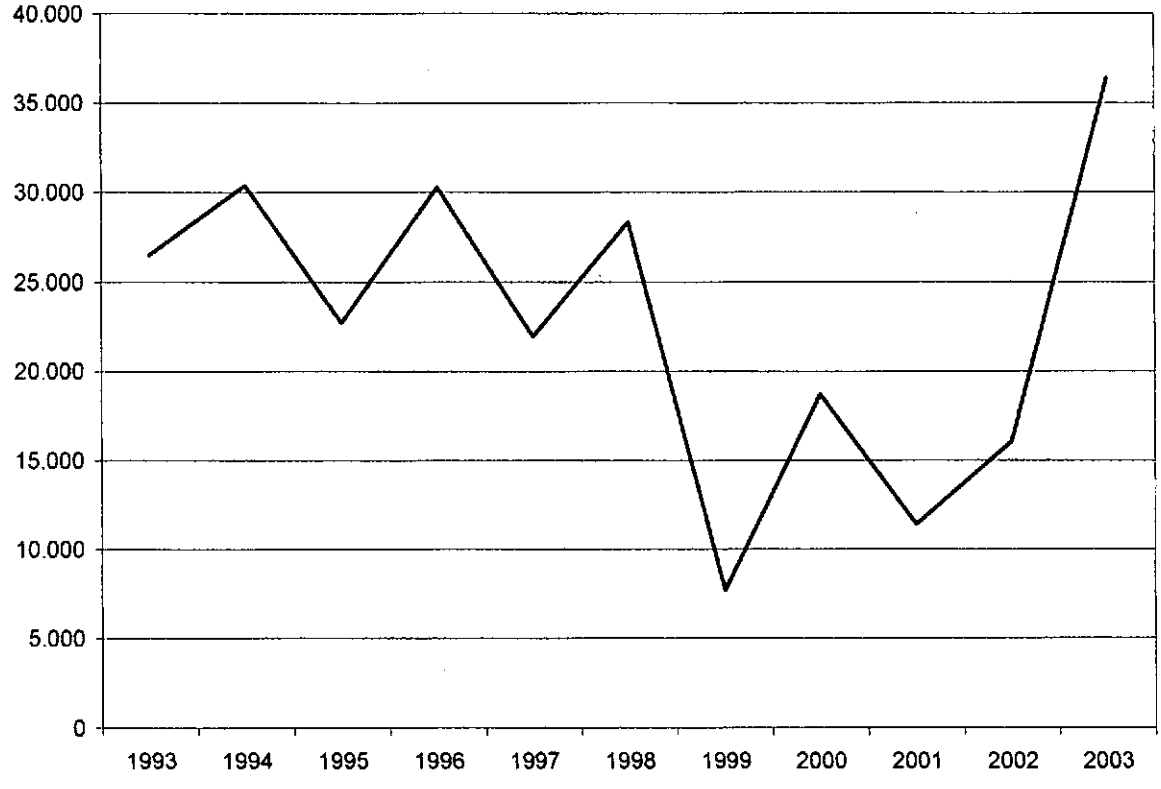

Fuente: Dirección de Bosques de Río Negro

Producción pesquera

La práctica de la pesca deportiva representa un recurso económico de suma importancia, con un movimiento de alrededor de 8 millones de dólares. De acuerdo con la información obtenida de guías, de permisos de pesca y encuestas. El interés por esta actividad radica en la alta calidad de las piezas, buena infraestructura en hoteles, adecuadas guías de pesca, casas de venta de artículos de pesca, el buen estado de los accesos a los sitios destinados a la pesca y, fundamentalmente el hecho de que no exista contaminación y se haya seguido una política de mejoramiento de reproductores y repoblamiento. Existen piscifactorías dedicadas

especialmente a la producción y venta de truchas ahumadas o en fresco y también envasadas enteras o por partes.

Explotación de yacimientos minerales

En la región cordillerana, existen arcillas plásticas con alto contenido de hierro, aptas como materia prima para la industria de la cerámica roja, así como arcillas blancas con un contenido de alúmina que las hace útiles para la industria cerámica en general.

Turismo

El turismo es una actividad de gran importancia en la zona Andina donde se cuenta con centros turísticos de relevancia internacional. Los bellos paisajes inmersos en los Parques Nacionales y la práctica de deportes invernales así como el turismo de aventura constituyen los principales atractivos de la provincia. Se ofrecen escenarios turísticos privilegiados y una infraestructura que permite un mayor desarrollo de las actividades mencionadas. En los Parques se pueden apreciar lagos como el Nahuel Huapi, Mascardi, Traful, Espejo; cerros como El Tronador y el Catedral y densos bosques con predominio de Coihués, Lenga y Arrayanes que invitan a los visitantes en las distintas estaciones del año.

Las nuevas condiciones macroeconómicas convirtieron a la zona en un foco de mayor atracción para extranjeros. En el siguiente cuadro puede apreciarse el comportamiento de afluencia turística hacia la zona cordillerana:

Cuadro 6.2.6.1.1. Turismo receptivo. Años 1997-2003.

Período	Total	Carretera	Avión	Ferrocarril
1997	564.238	382.428	171.611	10.199
1998	651.275	446.262	192.061	12.952
1999	647.276	407.683	223.233	16.360
2000	639.424	399.972	222.380	17.072
2001	562.082	370.552	173.330	18.200
2002	536.175	324.346	191.736	20.093
2003	636.038	377.481	226.767	31.790

Fuente: Secretaría de Turismo de Río Negro

Demanda de Trabajo

Las actividades turísticas desarrolladas en Bariloche y El Bolsón caracterizan a la Sub-región Andina y demandan gran cantidad de mano de obra. En el caso del comercio, para aumentar la cantidad de puestos de trabajo del sector en una unidad se requieren ventas adicionales por 12.500 pesos corrientes, cifra que se reduce a 10.200 sí se tiene en cuenta sólo al comercio minorista. Un puesto adicional en la actividad de restaurantes, en tanto, demanda una producción de 14.200 pesos corrientes.

De acuerdo a los datos obtenidos en el presente análisis se puede estimar la demanda de trabajo del sector y realizar una proyección para el mediano plazo. Si se mantiene la tendencia que dicho sector registra en el corto plazo, se estaría en condiciones de esperar un fuerte aumento en los requerimientos de puestos de trabajo. En efecto, se proyecta que la demanda de trabajo del sector ascendería a los 9.800 puestos de trabajo para el año 2005, y superaría los 11.000 puestos hacia el año 2008.

Gráfico 6.2.6.1.2. Generación de puestos de trabajo -Hoteles y restaurantes. Años 1993-2008.

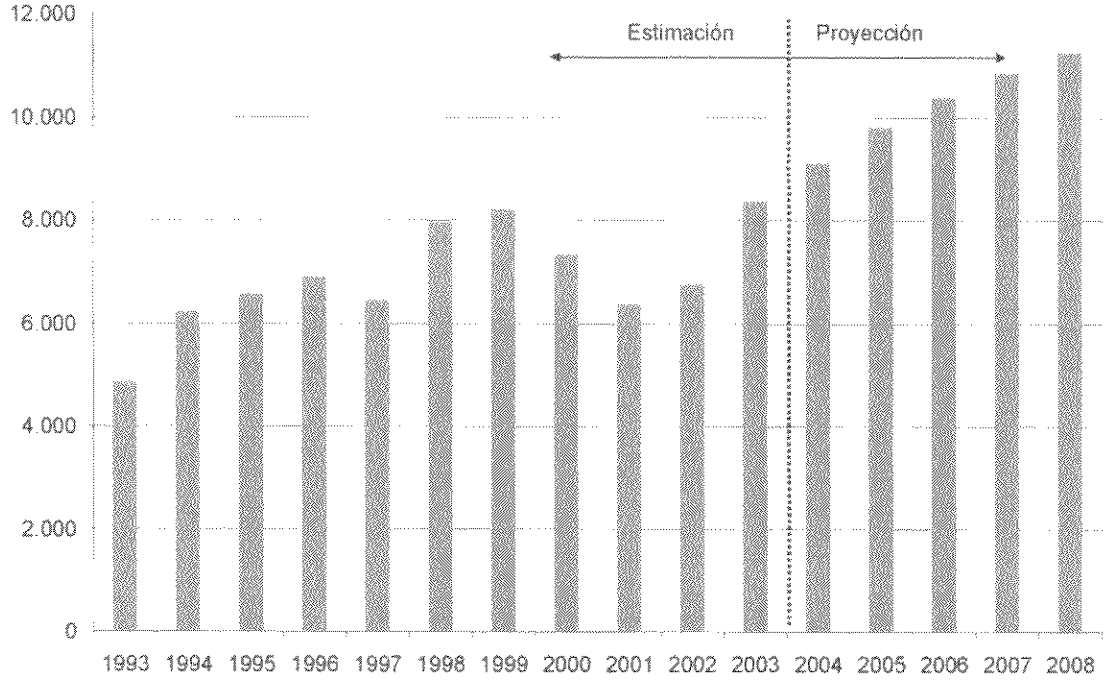

Fuente: elaboración propia, en base a datos del INDEC y la DGE de la provincia de Río Negro.

Características recientes del mercado de trabajo – análisis de la Encuesta Permanente de Hogares[36]

La situación actual del mercado de trabajo en la Sub-región Andina presenta desempleo involuntario de baja calificación; sin embargo, el aumento en la actividad económica, necesariamente, requiere una fuerte inversión en la formación de capital humano por lo cual debe profundizarse un estudio acerca de los niveles educativos hacia donde orientar la inversión. Si, en cambio, el desempleo involuntario involucra -en gran medida- a mano de obra calificada, debe determinarse hasta que punto las condiciones y el tipo de calificación existentes se adecua a los requerimientos planteados para el desarrollo subregional.

[36] Cabe aclarar que esta encuesta es realizada por la Dirección de estadísticas y Censos de la Provincia de Río Negro, y financiada por el gobierno provincial. Si bien se utilizan los mismos cuestionarios y metodología que el INDEC, los datos contenidos no son estrictamente comparables con los resultantes de las encuestas del mencionado instituto nacional.

Los datos que se analizan a continuación corresponden a la Encuesta Permanente de Hogares realizada en 2004. El número de encuestados en la localidad de Bariloche fue de 2948 personas. Por cada 100, 57 se encuentran inactivos, 38 están ocupados, y 5 desocupados.

Gráfico 6.2.6.1.3. Situación ocupacional aglomerado Bariloche 2004.

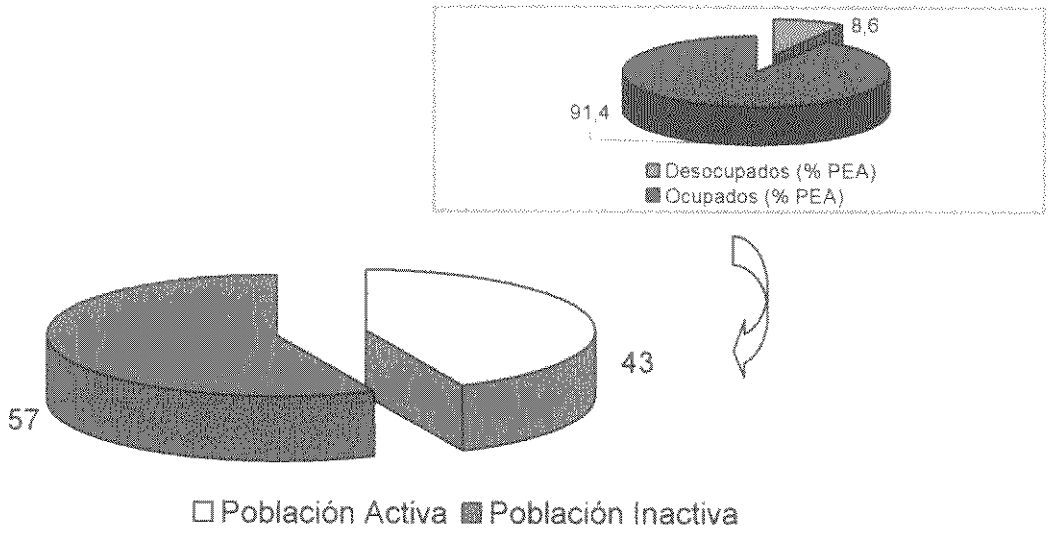

Fuente: contraparte técnica provincial. Secretaria de Planificación y Control de Gestión en base a datos de la EPH 2004.

Con respecto a la distribución del desempleo por nivel educativo puede observarse que a mayor educación recibida corresponde una mayor ocupación y una menor desocupación. El 78% de las personas con educación primaria están ocupadas, mientras que ese porcentaje asciende al 99% para las que tienen educación universitaria. (ver cuadro siguiente)

Gráfico 6.2.6.1.4. Situación ocupacional según sector productivo. San Carlos de Bariloche. Año 2004.

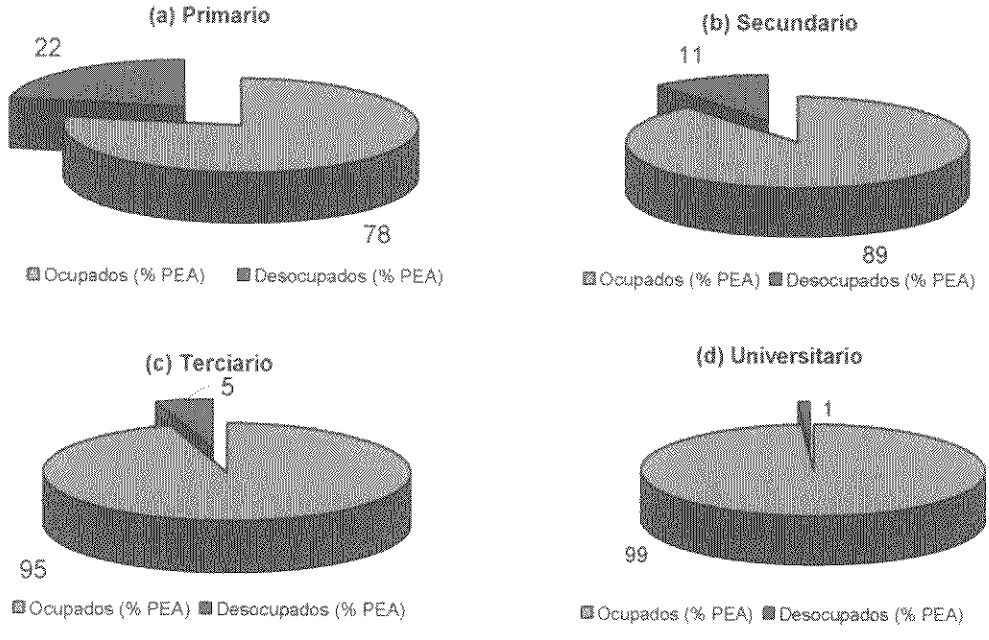

Fuente: contraparte técnica provincial. Secretaria de Planificación y Control de Gestión en base a datos de la EPH 2004.

Dentro del grupo de desocupados que completaron el nivel medio, la evolución por orientación es dispar. En el cuadro siguiente puede observarse que la orientación técnica registra un menor porcentaje de desocupación respecto del resto de las orientaciones[37].

[37] Se ha excluido en los cuadros el ítem "otras orientaciones medias", en el cual la tasa de desempleo asciende al 15%

Gráfico 6.2.6.1.5. Situación ocupacional según orientación de nivel medio. San Carlos de Bariloche. Año 2004.

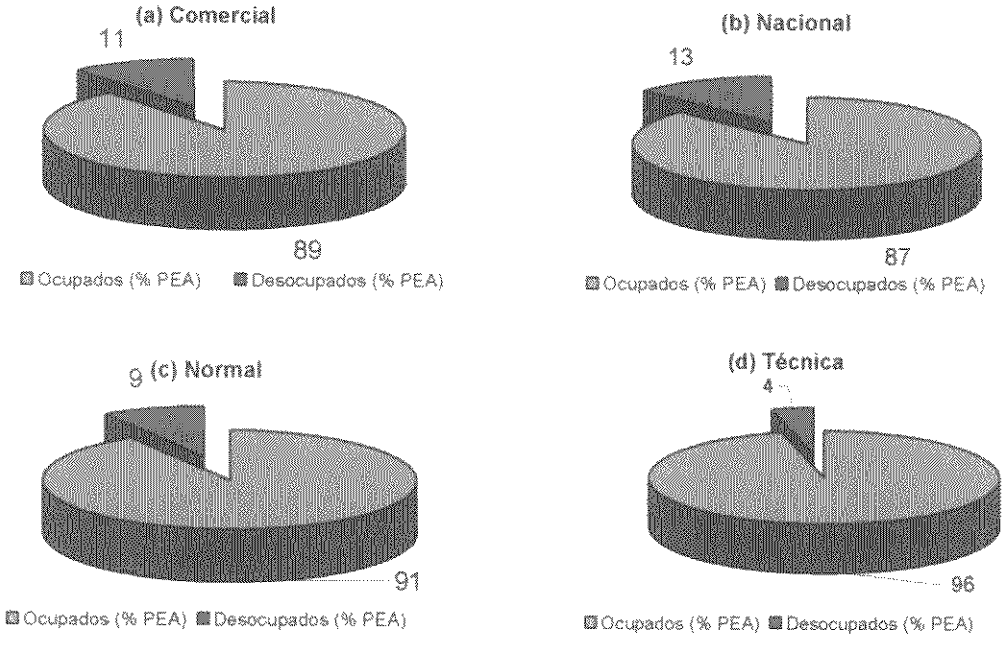

Fuente: contraparte técnica provincial. Secretaria de Planificación y Control de Gestión en base a datos de la EPH 2004.

Cabe destacar la necesidad de contemplar la percepción que los propios desempleados expresan sobre la situación en el mercado de trabajo. Aquí los resultados muestran que sólo uno de cada tres desempleados considera que no consigue empleo debido al nivel educativo alcanzado. El mismo porcentaje de desempleados considera que el problema radica en la especialización elegida.

Gráfico 6.2.6.1.6. Percepción de los desempleados sobre la relevancia de la especialización educativa. San Carlos de Bariloche. Año 2004.

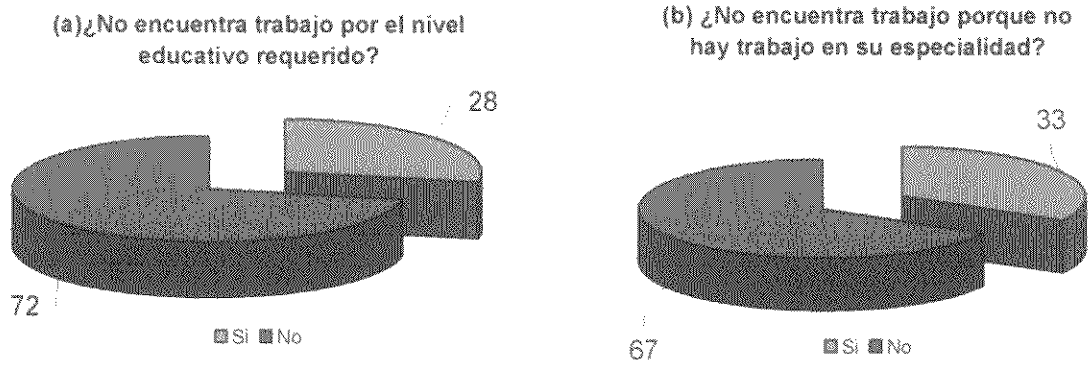

Fuente: contraparte técnica provincial. Secretaría de Planificación y Control de Gestión en base a datos de la EPH 2004.

Es interesante notar que sólo en los grupos que poseen un bajo nivel de escolaridad, las personas consideran que les un factor relevante para el desempleo. Tal como se expresa en el cuadro siguiente, el 49% de los desempleados con educación primaria y el 9 % con educación secundaria respondieron que su situación laboral está determinada por el nivel educativo alcanzado.

Gráfico 6.2.6.1.7. Percepción de los desempleados por nivel educativo ante la pregunta: ¿Está desempleado debido a su nivel educativo alcanzado?

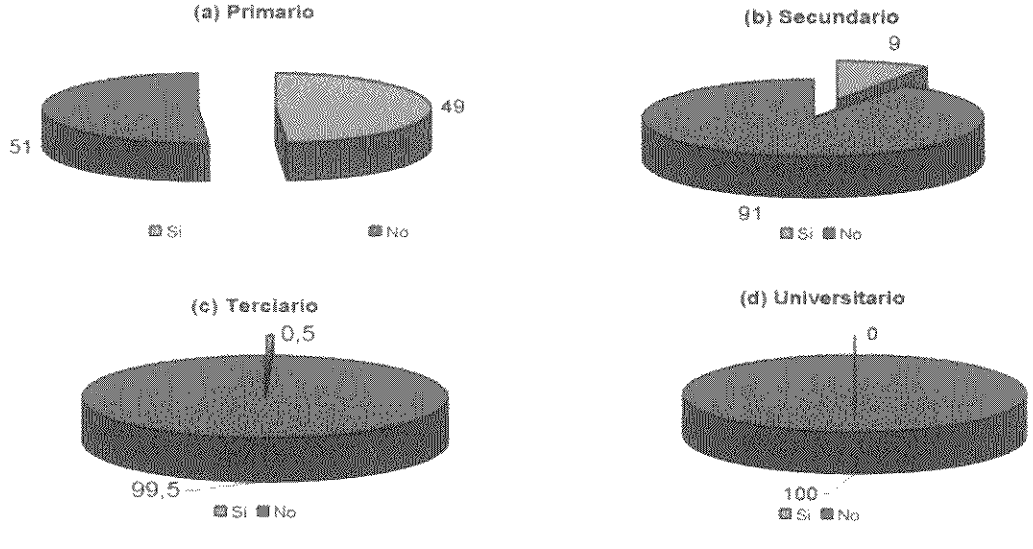

Fuente: contraparte técnica provincial. Secretaría de Planificación y Control de Gestión en base a datos de la EPH 2004.

A pesar de lo mencionado, el grupo de desempleados que posee un nivel de educación terciaria manifiesta la mayor disconformidad con la especialidad elegida. El 67% piensa que la especialidad elegida es un determinante de la condición de desocupación, mientras que el resto de las categorías presentan guarismos sensiblemente inferiores.

Gráfico 6.2.6.1.8. Percepción de los desempleados por nivel educativo ante la pregunta: ¿Está desempleado debido a su especialidad?

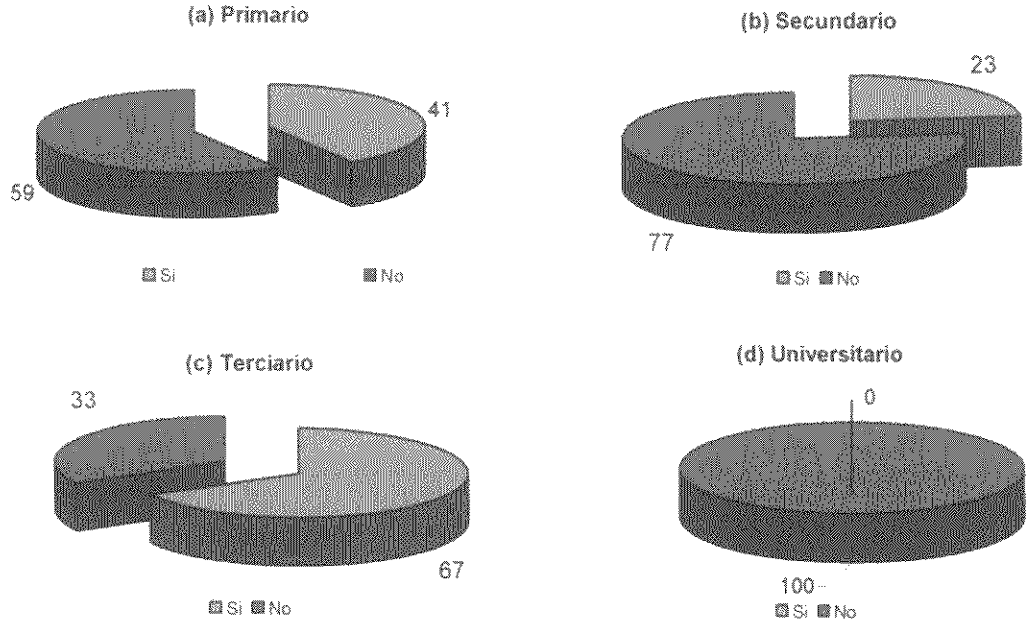

Fuente: contraparte técnica provincial. Secretaria de Planificación y Control de Gestión en base a datos de la EPH 2004.

El objetivo del presente análisis es detectar el patrón de especialización productiva de la subregión, su capacidad de absorción de mano de obra y las características del mercado de trabajo, a fin de inferir el tipo de formación requerido para el desarrollo de la subregión.

Se puede afirmar que las principales actividades económicas de la subregión se relacionan con el turismo de alto poder adquisitivo, destacándose la actividad

comercial, hotelera y gastronómica. Asimismo es relevante la especialización en el resto de los rubros en la producción de bienes diferenciados relacionados con nichos de mercado de alto dinamismo. También cabe mencionar otras actividades que se ven impulsadas indirectamente por la actividad comercial, como es el caso de la construcción y la industria forestal.

Con respecto a la demanda de trabajo, en general las actividades mencionadas son altamente intensivas en mano de obra. En particular, merecen una mención especial aquellas actividades relacionadas con el comercio minorista, los hoteles y restaurantes y la construcción. El resto de las actividades relevantes citadas en el párrafo precedente requerirán de una política de desarrollo integrada, un conjunto de políticas productivas, crediticias y de comercio que complemente a la formación de capital humano, lo cual tendría efectos muy beneficiosos sobre el mercado de trabajo regional.

En la actualidad el mercado de trabajo muestran algunas características que decididamente afectan al retorno de la inversión en capital humano. Por un lado, el exceso de oferta de trabajo se sitúa principalmente en franjas de bajo nivel educativo y en este sentido es recomendable un análisis exhaustivo que permita una adecuada articulación entre la institución de formación propuesta y los niveles primario y medio del sistema educativo. Por otro lado, la especialidad incide mayormente en los desempleados con formación terciaria, por lo que deberá determinarse cuál es la mejor forma de integrarse al sistema de educación superior, en tanto se requiere una complementación con la oferta terciaria existente en la subregión.

Por todo lo mencionado, este estudio preliminar recomienda la creación de una Institución de Educación Superior orientada a las prácticas comerciales y turísticas de la región. Adicionalmente, la currícula debería incluir planes de capacitación para emprendimientos productivos asociados a la producción especializada de pequeña y mediana escala (e.g. berries, piscicultura, etc.). Por último, cabe mencionar que la producción científica realizada en la subregión requiere de mano de obra altamente calificada. Sin embargo, la inversión pública en

ese área debe ser estudiada con mayor exhaustividad, debido a la baja probabilidad de obtener el rendimiento esperado[38].

6.2.6.2 Áreas de concentración disciplinares y localización.

Esta Subregión presenta un 60% de su superficie cubierta de bosques, distribuidos en los distintos Parques Nacionales que la ocupan, con una serie de Lagos y montañas que terminan resultando en uno de los más bellos paisajes de la Argentina, convirtiéndose en un punto turístico por excelencia a nivel nacional e internacional

Atracción turística que genera innumeras actividades eslabonadas hacia delante y hacia atrás de esta industria turística, servicios de hotelería, gastronomía, transporte y recreación, son sólo algunos de los rubros que ella moviliza, generando una permanente demanda de mano de obre con un grado creciente de capacitación y especialización.

Diseño y elaboración de muebles, elaboración de dulces artesanales y otra serie importante de elaboraciones no industrializadas componen un mercado particular y diversificado en Bariloche y Bolsón, generando movimiento de artesanos, orfebres, y otros actores del mercado artesanal, durante todo el año, y con mayor presencia en el periodo invernal.

La minería viene convirtiéndose en una actividad con mayor promoción de la producción de arcillas plásticas con alto contenido de hierro, aptas como materia prima para la industria de la cerámica roja.

En la industria se destaca la actividad nuclear, espacial y tecnológica, conjuntamente con la producción de chocolate.

---

[38] Se hace referencia aquí al centro de enseñanza Instiuto Balseiro, que se encuentra integrado a la red de emprendimientos nacionales de alta tecnología, con instituciones como la Comisión Nacional la Energía Atómica, la Comisión Nacional de Actividades Espaciales, y el Instituto Nacional de Investigaciones Aplicadas.

De acuerdo al perfil del mercado de trabajo se advierte una fuerte tendencia al fortalecimiento del comercio, el turismo y la industria tecnológica de punta por lo que para el *Trayecto Básico* se considera pertinente proponer las disciplinas tales como Física, Matemática, Química, Ciencias Sociales, Economía y Administración.

En el *Trayecto Superior Orientado* se proponen el desarrollo de enfoques multi e interdisciplinarios tales como la Geología, Ecología del Medio Ambiente, Publicidad, Marketing, Comunicación Social, Diseño Grafico, Piscicultura, Turismo, Hotelería, Gastronomía, Ingles, Portugués técnico, Informática, Diseño, Producción, y evaluación de materiales y procesos industriales, electrónica.

En relación a algún nivel o *Trayecto Superior Especializado*, identificamos al turismo de aventura, ecoturismo, turismo cultural, turismo de alta montaña, pesca y diseño de circuitos, diseño Micropymes y Pymes asociativas destinada a la actividad artesanal, microelectrónica, diseño de sistemas de comercialización de productos y servicios aplicado al comercio, y a la Industria nuclear y espacial.

Con relación a la localización se propone la ciudad de *San Carlos de Bariloche*, por poseer otras instituciones de educación Superior con las cuales articularse, y por el desarrollo alcanzado en su infraestructura de comercios, transporte, comunicaciones y servicios.

Es de destacara que la ciudad de El Bolsón, tienen una acotada oferta de formación superior, por lo que debe considerarse para futuras localizaciones.

6.3 Algunas definiciones de la Institución de Educación Superior.

6.3.1. Vínculos entre Educación y Trabajo.

La relación educación-trabajo en los últimos 50 años.

Varios autores centraron su interés en estudiar diferentes problemáticas vinculadas al mundo de la educación o del trabajo. Otros investigadores en cambio, pusieron el acento justamente en analizar la relación que se establece o no entre ambos campos.

Para ello algunos investigadores proponen líneas de indagación que posibilitan orientar el análisis. Al respecto Martin Spinosa señala que, para caracterizar las formas de considerar la vinculación entre la educación y el trabajo es necesario tomar como base tres ejes de análisis, a saber: a) la perspectiva macro o microsocial que se encuentra presente en los diferentes enfoques y perspectivas; b) la tradición filosófica y la cosmovisión que sustenta los análisis de las formas de relación entre la educación y el trabajo; y c) la perspectiva crítica o conservadora con que se piensa la sociedad. De esta manera propone introducirnos en dicha relación a partir de la combinación de estos tres ejes de análisis a partir de los cuales se definen diversas perspectivas que se concretizan a lo largo de la historia. (Spinosa, 2003)

La relación educación-trabajo en diferentes períodos históricos

Para analizar dicha relación en los distintos momentos históricos, optamos por centrar el análisis del sistema educativo referenciando específicamente a la educación media, ya que este nivel del sistema adquiere una relevancia no sólo por un sostenido crecimiento de su matricula, que se observa en la incorporación en las últimas décadas de niños, adolescentes y jóvenes que frecuentan las aulas, sino porque la función social de este nivel está en el centro del debate y por tanto,

requiere de explicitaciones e intervención específica acerca de los saberes necesarios que los estudiantes deben adquirir en la escuela para su futuro. Además, dicho nivel educativo se encuentra en un momento de definición de su sentido (desde una perspectiva histórica y social) de las relaciones que mantiene y mantendrá con el mercado de trabajo, hoy extremadamente flexible y competitivo, y con la educación superior.

Los saberes necesarios y la relación entre la educación y el trabajo

A partir de 1930 y de los sucesivos cambios económicos, políticos y sociales vinculados al modelo de crecimiento económico y a los intentos de industrialización, el nivel medio se fue convirtiendo en un estadio cada vez más permeable para diferentes sectores sociales, convirtiéndolo en un nivel más flexible.

A partir de este momento y de la mano del proceso de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) se origina un cambio en la estructura del sistema educativo, por lo que podemos decir entonces que en este segmento del sistema educativo se produce una bifurcación en cuanto a formación, que estaba vinculada, por una lado, con la formación humanista y, por el otro, con la formación técnica. El nuevo modelo de desarrollo exigía otro tipo de formación que fuera funcional a la expansión del sector secundario de la economía y estos cambios lentamente comenzaban a producirse.

En 1945, con el ascenso del peronismo al gobierno, este tipo de características se profundizan aún más ya que dicho gobierno planteaba una ruptura con la precedente definición del sistema escolar, pues se manifiesta la necesidad de formar nuevos sujetos pedagógicos y políticos. Se profundizan aquellas cuestiones que señalan a la escuela media como una institución que debe estar ligada a un proceso de formación laboral para el desarrollo industrial, urbano y político.

A fines de los años '50 comienza la expansión del sector terciario, sobre todo el comercio, los servicios y la administración pública, y con ella las escuelas medias con orientación comercial. Ante esta realidad podemos decir que el sistema educativo argentino se encontraba altamente ampliado y diversificado, se buscaba con esto tratar de retener a los jóvenes en las escuelas y brindarles la posibilidad a los que finalizaban la escuela secundaria, de acceder a la universidad o a una

educación superior no universitaria. Durante la etapa desarrollista, el énfasis estuvo en el desarrollo de la escuela media ya que junto con el nivel superior serían los niveles más comprometidos con el proyecto económico de dichos gobiernos (Yuni, 2000).

A partir del golpe militar de 1976 y el posterior restablecimiento democrático, los cambios en el sistema educativo estuvieron más vinculados a cuestiones político ideológicas que a cuestiones productivas. Pero es durante los años '80 donde comienzan a surgir distintos tipos de recomendaciones, proveniente de los organismos internacionales, para la reforma del sistema educativo.

Durante la década del '90 comenzaron a surgir debates en torno a la desvinculación entre el sistema educativo y el productivo al punto que, en el marco de dichos debates, se inicia un proceso de reforma de la educación que alcanza también a la cuestión estructural del sistema.

En los últimos años la educación media en particular ya no cumple su función tradicional de ascenso social, es al contrario la herramienta utilizada para la reproducción del lugar social que ocupa la familia de origen. Funciona como lo describe Filmus, de trampolín a paracaídas, es decir, en las actuales condiciones sociales se desempeña como un paracaídas que posibilita hacer del descenso una caída más lenta y amortiguada.

Hoy en día la escuela secundaria adquiere dos dimensiones importantes, se presenta por un lado, como necesaria pues brinda la posibilidad de acceder a empleos de calidad y a los sectores modernos de la economía y, por el otro, como insuficiente pues no asegura a sus egresados la posibilidad de empleo en los segmentos de calidad. Podemos afirmar entonces, que ir a la escuela dejó de estar necesariamente asociado a las expectativas de conseguir un empleo que brinde la posibilidad de conseguir autonomía e independencia económica para alcanzar la condición adulta (Filmus y otros, 2001).

Siguiendo esta línea podemos clasificar de tres maneras diferentes la relación de los jóvenes con la educación: *afiliación educacional* (realización de estudios secundarios, terciarios o universitarios o la finalización de los mismos); *vulnerabilidad*, (nivel secundario finalizado pero sin continuidad en estudios formales); *desafiliación* (sin asistencia a establecimientos educativos secundarios o

con estudios primarios incompletos o carencia absoluta de algún estudio formal) (Salvia y Miranda, 1999). Esta clasificación se encuentra relacionada con el vínculo existente entre educación y trabajo ya que las crecientes transformaciones de los procesos productivos, la incorporación de nueva tecnología y la escasez de trabajo relacionado al denominado efecto fila condicionan una demanda de trabajadores cada vez más calificados.

En este nuevo escenario el sistema educativo se encuentra en el centro de la discusión. ¿Qué tipo de alumnos formar y para qué formarlos? es el principal problema que hoy en día preocupa, en todo el mundo, a las agendas educativas. Mediante la reforma educativa se visualiza cómo la transformación propuesta sobre la educación técnica es la manifestación más clara y transparente de la insistente intención de adaptar la educación al mercado y a sus necesidades, con la justificación que así aumentará la formación de recursos humanos, la productividad de los mismos y el desarrollo del país estará cada vez más cerca.

Así se produce el surgimiento de tendencias, provenientes fundamentalmente de los organismos internacionales, que destacan como necesaria la vinculación de la educación con el mercado productivo orientando los planes de estudio y permitiendo el avance empresarial en su conformación, a su vez se proponen vincular la formación impartida en las escuelas medias como en las universidades no sólo con las necesidades locales, sino también con el financiamiento de las empresas locales, destacándose la educación como un área bisagra donde los diferentes sectores productivos desarrollan y desarrollarán cada vez más un importante papel.

Sin embargo, la direccionalidad de la educación a la demanda y la inclusión del empresariado en la construcción de la currícula generan un tipo de práctica funcional a ciertos sectores de la sociedad, en este caso los productivos. La educación va más allá de su orientación funcional al mercado, hoy en día es una de las últimas instituciones que garantizan, desde sus funciones, el derecho a la ciudadanía, entonces en un contexto de alta marginación y pobreza es necesario preguntarnos primero, cómo hacemos para sumar a los procesos de escolarización a esos contingentes de adolescentes y jóvenes que se encuentran excluidos o aquellos otros que sus posibilidades materiales no posibilitan que continúen estudiando y formándose.

En el marco de estas preocupaciones también se encuadra la propuesta de generar las condiciones para establecer Instituciones de Formación Superior en las diferentes regiones de la provincia tratando de dar respuestas, desde el Estado provincial, a un debate contemporáneo complejo que requiere de funcionarios, trabajadores, técnicos e intelectuales no sólo el análisis de la situación sino la definición de políticas públicas de intervención.

6.3.2. Características Generales de la Institución Superior.

Se parte de los debates previos realizados al interior de la totalidad del equipo interdisciplinario de trabajo, el cual demarcó algunas de las características centrales que debería contener la institución de educación superior que será proyectada para la Provincia de Río Negro, a saber:

1. ***Deberá ser de carácter regionalizado***: *la institución superior tendrá una fuerte vinculación e inserción con y en las diferentes subregiones*[39] *de la provincia según sus demandas de formación de recursos humanos para dinamizar la producción y el desarrollo.*

El planteo de lo regional no surge en esta caracterización como un simple agrupamiento de territorios, sino que se impone como una estrategia que la Provincia de Río Negro viene incorporando al diseño de sus políticas públicas y entre ellas su política educativa desde el retorno a la democracia. Ya la Ley Orgánica de Educación 2444 avanza sobre diferentes estructuras del sistema educativo provincial marcando una clara direccionalidad hacia lo regional a través de los Consejos regionales y locales, otorgándoles funciones inherentes al diseño, ejecución y evaluación de esta política. A lo expuesto, perspectiva endógena del sistema educativo, debemos agregar el contexto actual en que se desenvuelve. La Provincia de Río Negro a diferencia de otras provincias patagónicas, posee una

[39] Regiones: la conceptualización de las regiones de la provincia, y su división espacial se delimitará a partir del estudio sobre territorio provincial emprendido por el equipo de investigación coordinado por la lic. Ana Goicoechea (Secretaría de Planificación y Control de Gestión de Río Negro) quien pretende establecer una regionalización de la Provincia de Río Negro desde una concepción integral de análisis del espacio y su proceso de ocupación.

situación demográfica de privilegio. En lo que respecta a sus habitantes, su distribución se concentra en lo que se denominan ciudades intermedias, sin presentar tendencias macrocefálicas, en la zona Andina, Alto Valle y Valle Inferior; con menor presencia poblacional encontramos la región Sur y Valle Medio. Cabe señalar que las subregiones antes citadas presentan una importante diversificación de las estructuras productivas y de las características socio culturales que le dan una identidad y dinámica propia a cada zona. Hoy lo local-regional debe ser pensado como espacio de oportunidades que puede ser gestado con mayores márgenes de *competitividad* e *innovación*, siempre que podamos resguardar sus particularidades y especificidades que las hacen deseables para el mercado global e interno.

La fuerza de la globalización nos impone pensar los *territorios* en sus diferentes dimensiones, desde sus procesos de ocupación y por tanto cómo ello impacta en la subjetividad de los actores que son parte de los mismos, hasta reconociendo las fuerzas que operaron para darles sus perfiles particulares a partir de los diferentes proyectos que se han ido intercalando a lo largo de la historia constitutiva de los mismos. Hoy no podemos menos que reconocer la historicidad de los espacios locales-regionales que componen la provincia y a partir de allí, disponernos a dinamizarlos con nuevas estructuras que permitan resignificarlos a la luz de las demandas de lo global e incursionar institucional y sistemáticamente en la *sociedad de la información*, para lo cual los sistemas educativos cobran una importancia fundamental, en la medida en que contengan y puedan sintetizar lo local-regional con lo global, gestando puentes con el mundo del trabajo orientado hacia la producción desde una concepción de desarrollo integral.

2. ***Deberá facilitar la pronta inserción laboral:*** *esta institución de educación superior tenderá a ofrecer carreras a término, que faciliten un acompañamiento de las transformaciones en el mercado laboral, atendiendo a las demandas de la región donde se dicten.*

Lo señalado implica una estrategia diferenciada a los sistemas de educación superior tradicionales (Universitarios) en los cuales se parte de la premisa de que la

formación profesional requiere de no menos de 5 a 7 años de escolarización, para luego pensar en la inserción profesional en el mercado de trabajo.

Como sabemos, el fenómeno de la exclusión, producto de la nueva cuestión social en sus múltiples expresiones, como la pobreza, la marginalidad, el aumento de la brecha que separara a los que tienen cada vez más de los que tienen cada vez menos, y de esta forma unos pocos concentran la riqueza socialmente producida, requiere de menor tiempo de escolarización en los sistemas formales de formación y capacitación educativas para el mundo del trabajo. Hoy se requiere del conocimiento aplicado, técnico, que permita una rápida inserción laboral de los jóvenes y adultos que no disponen de recursos suficientes para sustentarse por mucho tiempo en los sistemas educativos tradicionales. El perfil actual de esta población, altamente carenciada, con escasas o nulas posibilidades de trasladarse de las pequeñas y medianas ciudades o de zonas rurales a grandes urbes para acceder a ofertas de educación superior, con todo lo que implica el proceso de desarraigo que ello conlleva, requiere de ofertas de educación superior que sean diseñadas teniendo en cuenta el fortalecimiento de la producción y el desarrollo de lo local-regional, creando, con los recursos humanos del lugar, progresivamente, las condiciones para la realización plena de los sujetos de este cambio en sus lugares de origen, asumiendo proactivamente nuevos roles necesarios para producir estos cambios.

3. ***Deberá centralizar su oferta en la formación técnica***: *esta institución de educación superior deberá ofrecer formación técnica en diferentes áreas disciplinarias del conocimiento aplicado a la producción y el desarrollo local-regional.*

La transformación en el modelo de acumulación del capital, en el cual se impone la pauta de lo global incidiendo en lo local-regional, con fuertes procesos de automatización en el sector de la producción y servicios (desde el pasaje del modelo de producción *Fordista*, basado en la definición del puesto de trabajo con participación en una parte especifica de ese proceso productivo, hacia el modelo *Toyotista,* que requiere de un operario técnicamente capacitado para ocupar

múltiples puestos de trabajo, en sistemas altamente funcionalizados a través de la incorporación del microchip aplicado a la industria), presiona sobre los sistemas educativos formadores de los recursos humanos para el rediseño de sus ofertas de educación superior que tendrán cada vez más que aproximarse al concepto de sociedad de la información y la tecnología, a la dinámica turbulenta de los cambios muchas veces impredecibles de los mercados dependientes de los países centrales en los países periféricos -como el nuestro- pero fundamentalmente dando capacitación técnica rápida y dinámica a vastos sectores de la población que hoy se encuentran excluidos de los mercados de trabajo emergentes. Esta formación técnica dista mucho de la otrora formación profesionalizante en la cual el alumno era guiado por un docente-instructor en la repetición de conocimientos destinados a su mera aplicación en un mundo que aspiraba a la plena industrialización. Hoy este técnico no sólo deberá estar en condiciones de conocer esta información disponible sino tendrá que desarrollar esta capacidad técnica, sumándole nuevos escalones de formación a nivel de grado y pos grado, que le permitan mantener no sólo su inserción en el mercado de trabajo, sino además producir saltos cualitativos en sistemas y productos con un fuerte carácter innovador. Esta innovadora formación técnica le proporcionará un mejoramiento progresivo de sus niveles de competitividad, racionalizando costos y aplicando tecnología adecuada a las características del lugar y gestando verdaderas ventajas comparativas con otros nichos de mercado de similares condiciones.

4. ***Deberá propender el tránsito hacia carreras de grado:*** *el diseño de las ofertas de sus carreras técnicas propenderá a facilitar el tránsito de los alumnos hacia carreras de grado, articulándose con Universidades nacionales, si es su opción la de proseguir estudios de mayor nivel académico, desde la tranquilidad de encontrarse inserto en el mercado laboral.*

Necesariamente la formación continua se impone como la estrategia a seguir, pues es a partir de ella que se podrá acceder a mayores niveles de complejidad en el pensamiento técnico-científico que permita la constitución de una masa crítica de recursos humanos calificados para impulsar el desarrollo en lo local-regional. Los procesos de articulación entre la educación media, técnica superior y superior

universitaria de grado y pos grado tienen una alta incidencia en el desarrollo, pues ello permite incorporar a los espacios locales actores que puedan pensar los métodos más adecuados para alcanzarlo, sumar esfuerzos en la formación de estos actores, y fundamentalmente garantizar la continuidad y complementariedad de los distintos niveles de enseñanza. Proponer la formación superior técnica sin esta articulación es reducir drásticamente el alcance multiplicador de la estrategia formativa; ella no puede ser pensada en forma aislada como una solución en si misma. Por otra parte, como se ha indicado en párrafos anteriores, en la medida en que esta formación técnica superior facilite la inserción laboral de nuestros jóvenes y adultos, ello ayudará también a que los mismos aspiren a grados más avanzados de formación a nivel universitario, contando con un trabajo que les permita este nivel de inserción.

5. ***Deberá incentivar la relación proactiva con el mundo del trabajo y la producción:*** *esta institución de educación superior tendrá que desarrollar estrategias y mecanismos institucionales de cooperación y articulación proactiva con los diferentes sectores de la producción y el desarrollo que permitan a sus egresados contar con un mayor grado de factibilidad para su inserción laboral en su región de origen.*

Durante mucho tiempo los sistemas educativos se han caracterizado por ignorar el contexto en el cual los mismos operan, ello en detrimento de otros sistemas, productivos, culturales, políticos, que debieran ser llevados en consideración al momento de proponer las currículas e implementarlas en la formación general básica, y los restantes niveles formales de educación. Esta lógica endógena debe ser revisada y transformada rápidamente si pretendemos que la educación sea una verdadera herramienta para el desarrollo. No hacemos apología de la tecnificación de la formación de nuestros jóvenes y adultos, *la formación debe ser del ciudadano*, sin lugar a dudas, capaz de identificar y actuar en una realidad compleja en el horizonte de la construcción de los derechos históricamente alcanzados, pero que sólo tendrán plena vigencia en la medida en que se logren mejores condiciones materiales de existencia. Estas condiciones tienen que ver con el grado de desarrollo alcanzado por los sectores productivos y empresariales, pues

sin recaudación no es posible pensar en políticas públicas sustentables, y la educativa es una de ellas. En este sentido como enunciado al inicio de este tópico, cualquier institución de educación superior técnica que se diseñe tendrá que contener mecanismos institucionalizados que permitan una fuerte articulación con el mundo del trabajo, a través de mecanismos de participación de actores preponderantes del campo productivo, empresarial, comercial y tecnológico; integrando al propio sector público entre si, y sumando al sector privado y la sociedad civil, en el diseño, implementación y proyección de las ofertas educativas que se propongan para las diferentes subregiones de la provincia de Río Negro.

6. ***Deberá desarrollar la permanente innovación en sus ofertas y servicios:*** *considerada la innovación como la posibilidad de romper con esquemas tradicionales de formación técnico profesional, que permitan nuevas y variadas formas de promoción de la producción y el desarrollo, a través de la actualización permanente de marcos teóricos, pedagógicos y didácticos, de la investigación aplicada y de la oferta de servicios estratégicos.*

Ello implica la permanente actualización de los planes de estudios, los que tendrán que incorporar recorridos flexibles y articulados con el mundo productivo y comercial de cada una de las subregiones que integran la provincia, que a través de una constante indagación sobre su estructura y dinámica, vayan orientando y retroalimentando los contenidos sugeridos para las distintas áreas curriculares, dotándolas de marcos teóricos que permitan al alumno visualizar las grandes tendencias en la discusión técnico científica actual, acompañado ello con estrategias didácticas innovadoras y adecuadas a los objetivos de la formación técnica propuesta. Por otra parte, esta institución de educación superior deberá desarrollar servicios y transferencia de tecnología al medio local-regional en los que se inserte, como unidad de gestión y promoción de la producción y el desarrollo, construyendo herramientas, métodos, sistemas, productos y procesos que permitan alcanzar tales fines. La investigación acción participante jugará un papel fundamental en el diseño de los soportes de un nuevo andamiaje productivo de lo local-regional, innovando en la producción de conocimientos y técnicas, produciendo estudios estratégicos

para la región, generando nuevos servicios para el sector productivo y comercial, y aumentando los márgenes de competitividad frente a un mercado mundializado.

7. ***Deberá promover y consolidar un perfil de egresado con un alto grado de pertinencia y pertenencia a la producción y el desarrollo local y regional:*** *la institución se propone generar un egresado a quien, dentro de un área temática de directo interés regional, se le han potenciado sus capacidades de gestión y sus habilidades emprendedoras.*

Este graduado no estará obligado a una actitud pasiva frente al empleo, ya que conocerá las vías para generárselo. La actitud emprendedora frente al conocimiento y la inserción en el medio local-regional será un objetivo de formación permanente de los alumnos y graduados de esta institución de educación superior. **Emprender para hacer, y hacer con conocimientos, será un lema que estará inscripto en las misiones y funciones de la misma**. Desarrollar una conciencia emprendedora implica primero, poder tener conciencia de los desafíos que un mundo globalizado y altamente competitivo impone como marco de cualquier formación técnica superior. Ni mesianismo, ni fatalismo, si, una actitud alerta y comprensiva de la complejidad de la realidad en la que este alumno-graduado deberá operar; que le permita dimensionar los diversos factores, desarrollando modelos de análisis de campos problemáticos integrados, con una fuerte intencionalidad investigadora y precursora para desarrollar nuevas soluciones a viejos problemas, propositiva y creativamente. Su objetivo principal al terminar sus estudios, el cual bien puede haber comenzado a madurar durante el trabajo final de carrera, será poner en marcha algún emprendimiento productivo. Es por esta actitud que los técnicos superiores así formados pueden convertirse en motores del desarrollo de su subregión.

6.3.3 Perfil Normativo de la Institución de Educación Superior.

6.3.3.1 DE LA EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA (Ley Federal de Educación Nº 24.195- Ley De Educación Superior Nº 24.521-Ley Orgánica de Educación Nº 2.444).

En el plano normativo, la Ley Federal 24.195 regula la Educación en sus diferentes niveles, fijando pautas generales aplicables a todos ellos.

En lo referente a la Educación Superior Técnica, el art. 18 establece:

"La etapa profesional de grado no universitario se cumplirá en... institutos de formación técnica que otorgarán títulos profesionales y estarán articulados horizontal y verticalmente con la universidad."

El art. 20 de la citada ley expresa "Los institutos de formación técnica tendrán como objetivo el de brindar formación profesional y reconversión permanente en las diferentes áreas del saber técnico y práctico de acuerdo con los intereses de los alumnos y la actual y potencial estructura ocupacional."

Sobre la base de la Ley Federal, se sancionó la Ley de Educación Superior nº 24.521, que establece el marco legal de la Formación Superior Universitaria y No Universitaria, de carácter nacional, provincial o municipal, sean éstas estatales o privadas.

Así, en su art. 5 expresa "La Educación Superior está constituida por instituciones de educación superior no universitaria, sean de formación docente, humanística, social, técnico- profesional o artística; y por instituciones de educación universitaria, que comprende universidades e institutos universitarios."

En lo referente al tema que nos convoca, la ley 24.521 en el Titulo III "De la Educación Superior No Universitaria", nos brinda un panorama esclarecedor.

Se establece en su Art. 15 que corresponde a las provincias el gobierno y organización de la Educación Superior No Universitaria en sus respectivos ámbitos de competencias.

En ese sentido, las provincias regulan la creación, modificación y cese de estas instituciones, asimismo, fijan sus condiciones de funcionamiento, todo en el marco de la Ley Federal, la Ley de Educación Superior y según el Acuerdo Marco para la Educación Superior no Universitaria[40].

El art. 15 agrega "...Las jurisdicciones atenderán en particular a las siguientes pautas:

a) Estructurar los estudios en base a una organización curricular flexible y que facilite a sus egresados una salida laboral;
b) Articular las carreras afines estableciendo en lo posible núcleos básicos comunes y regímenes flexibles de equivalencia y reconversión;
c) Prever como parte de la formación la realización de residencias programadas, sistemas de alternancia u otras formas de practica supervisada, que podrán desarrollarse en las mismas instituciones o entidades o empresas publicas o privadas;
d) Tender a ampliar gradualmente el margen de autonomía de gestión de las instituciones, dentro de los lineamientos de la política educativa jurisdiccional y federal;
e) Prever que sus sistemas de estadísticas e información educativa incluyan un componente especifico de educación superior, que facilite el conocimiento, evaluación y reajuste del respectivo subsistema;
f) Establecer mecanismos de cooperación interinstitucional y de reciproca asistencia técnica u académica;
g) Desarrollar modalidades regulares y sistemáticas de evaluación institucional, con arreglo a lo que estipula el articulo 25 de la presente ley."

El art. 17 expresa las funciones básicas que deben cumplir las instituciones de educación superior no universitaria:

"... a) Formar y capacitar para el ejercicio de la docencia en los niveles no universitarios del sistema educativo;

[40] Acuerdo Marco para la Educación no Universitaria. Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación. Áreas Humanística, Social y Técnico Profesional. Documento para la discusión. Consejo Federal de Educación. Buenos Aires. Octubre del 2004.

b) Proporcionar formación superior de carácter instrumental en las áreas humanísticas, sociales, técnico-profesionales y artísticas.

Las mismas deberán estar vinculadas a la vida cultural y productiva local y regional."

En su art. 16 contempla la posibilidad de financiamiento del Estado Nacional a este tipo de instituciones, en la medida que se caractericen por la singularidad de su oferta, nivel de excelencia e incidencia local y regional.

En lo relativo a los planes de estudio, deberán respetar los contenidos básicos comunes que se acuerden en el Consejo Federal de Cultura y Educación, quedando sujeta su validez al previo reconocimiento por parte de este organismo; en este sentido los títulos tendrán validez nacional y serán reconocidos por todas las jurisdicciones (art. 23).

Como quedara expresado en el artículo 15 de la ley 24521, la competencia para este nivel educativo es de jurisdicción provincial.

La Ley Orgánica de Educación Provincial nº 2444 regula el nivel de educación superior no universitario a través del Consejo Provincial de Educación. (Ver apartado **3.1)**

Fija pautas generales sobre las cuales habrá de formularse el proyecto de creación de una institución superior, estableciendo órganos de gobierno.

En su art. 44, plantea que la fundamentación del proyecto debe justificar la necesidad de implementar una nueva estructura educativa, teniendo en consideración la demanda sostenida en el tiempo, los recursos físicos disponibles para la institución y la preparación del personal docente, el que deberá ser designado mediante concurso público de oposición y antecedentes (Conf. Ley 2288 y 24521).

Otorga autonomía institucional, funcional y administrativa a estas instituciones, con los alcances referidos en la ley.

Asi, en el capitulo 3 de la autonomía institucional, el art. 31 determina que cada establecimiento o servicio educativo tendrá autonomía suficiente para formular su proyecto institucional.

Por su parte, en el art. 41 se establece que *"El Consejo Provincial de Educación resolverá sobre la constitución de establecimientos como unidades educativas con autonomía funcional y administrativa, con los alcances y las formas previstas en la presente ley."*

El artículo 31 hace mención a la autonomía institucional, pero debe entenderse en un sentido estricto, toda vez que la formulación del proyecto debe adecuarse al diseño curricular básico, reglamento, y demás requisitos que imponga el Consejo Provincial de Educación.

En cambio, la autonomía funcional y administrativa se encuentra garantizada en mayor medida en lo dispuesto por los artículos 90 y 92, cuando establece que las instituciones de nivel superior estarán presididas por un Director y un Consejo Directivo, con representación de docentes, estudiantes y egresados, todos ellos elegidos por sus pares.

E instituye mecanismos de articulación con el nivel medio y universitario (arts. 45 y 48).

6.3.3.2 DE LOS COLEGIOS UNIVERSITARIOS Y SU REGLAMENTACION (Ley De Educación Superior Nº 24521 Y Decreto Reglamentario Nº 1232/01).

La Ley de Educación Superior, en el Titulo III de la Educación Superior No Universitaria, incorpora la figura de los Colegios Universitarios, con características peculiares, que no sólo se distinguen por tener mecanismos de acreditación y articulación de sus carreras o programas de formación con una o más instituciones

universitarias, sino además por ofrecer un conjunto dinámico de relaciones con su medio.

Así, el art. 22 expresa *"Las instituciones de nivel superior que se creen o transformen, o las jurisdicciones a las que ellas pertenezcan, que acuerden con una o más universidades del país mecanismos de acreditación de sus carreras o programas de formación y capacitación, podrán denominarse colegios universitarios. Tales instituciones deberán estar estrechamente vinculadas a entidades de su zona de influencia y ofrecerán carreras cortas flexibles y/o a término, que faciliten la adquisición de competencias profesionales y hagan posible su inserción laboral y/o la continuación de los estudios en las universidades con las cuales hayan establecido acuerdos de articulación."*

Conforme el art. 8, se garantizan los mecanismos de articulación entre las distintas instituciones que conforman el nivel superior, en lo pertinente el citado artículo manifiesta *"(...)* ***c)*** *La articulación entre instituciones de educación superior no universitaria e instituciones universitarias, se establece mediante convenios entre ellas o entre las instituciones universitarias y la jurisdicción correspondiente si así lo establece la legislación local;(...)".*

A su turno, el financiamiento que ofrece el gobierno nacional a las instituciones de nivel superior no universitario en el art. 16, bien podría otorgársele a un Colegio Universitario, en virtud de proponer un proyecto institucional y pedagógico innovador.

El Poder Ejecutivo Nacional con fecha 2 de octubre de 2001 dicta el Decreto nº 1232 reglamentando el artículo 22 de la Ley 24521.

Dicho decreto, establece los requisitos de funcionamiento de los Colegios Universitarios, regulando en particular lo vinculado con la acreditación y articulación con instituciones universitarias, fijando como autoridad de aplicación al Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

En su art. 1, otorga la categoría institucional de Colegio Universitario cuando se celebren convenios de articulación y acreditación entre una jurisdicción educativa

provincial, una o más instituciones universitarias públicas o privadas del país y una o más instituciones de educación superior no universitaria.

El art. 2 expresa *"La categorización como Colegio Universitario no modificará la condición jurídico funcional, ni el régimen de incorporación y financiamiento, ni la denominación del establecimiento de Institución de Educación Superior no Universitaria..."*.

El art. 3, se refiere a la diversidad de programas que brindarán los Colegios Universitarios. Así, se propone entre otros, en los incisos " **a)** *Programas cortos, flexibles y/o a término, conducentes al título de técnico superior, que se orienten a la adquisición de competencias profesionales y tiendan a la inserción laboral del egresado, con una carga horaria no menor a las Mil Seiscientas (1.600) horas, en no menos de Dos (2) años;(...)* **d)** *programas cortos, flexibles y/o a término, que faciliten la capacitación, el perfeccionamiento, la reconversión de competencias técnicas y profesionales que tiendan a hacer posible la inserción laboral del egresado, así como programas de educación no formal y de adultos que respondan a las necesidades educativas de la región, en un marco de educación permanente.* **e)** *En todos los casos, y mediante procedimientos expresos para el reconocimiento de estudios, quienes cursen estos programas podrán continuarlos en Instituciones Universitarias y los Colegios Universitarios recibir a estudiantes que hayan cursado en Instituciones Universitarias (...)"*.

El art. 4, establece los requisitos que deben cumplir los convenios de articulación y acreditación, a celebrarse entre las instituciones educativas.

*"...***a)** *Las Instituciones de Educación Superior no Universitaria deben estar acreditadas como tales por las jurisdicciones educativas;* **b)** *La Institución de Educación Superior no Universitaria debe establecer o haber establecido formas de vinculación permanente con organizaciones y/o entidades sociales de su zona de influencia;* **c)** *Establecer criterios y mecanismos que aseguren el respeto a las pautas y criterios de calidad establecidos por el CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN para la educación superior y por el CONSEJO DE UNIVERSIDADES;* **d)** *Criterios y procedimientos expresos para avanzar gradualmente en el reconocimiento automático de estudios realizados, sea en la*

Institución de Educación Superior no Universitaria, sea en la Institución Universitaria; ***e)*** *Procedimientos expresos de asistencia académica y seguimiento por parte de las instituciones de las asignaturas, ciclos o carreras objeto del convenio;* ***f)*** *Criterios y procedimientos expresos para el reconocimiento de los estudios realizados en la Institución de Educación Superior no Universitaria y/o en la Institución Universitaria, que garanticen la movilidad de los estudiantes entre ambas instituciones;* ***g)*** *La Institución de Educación Superior no Universitaria presentará un proyecto de transformación institucional que incorpore a la gestión académica e institucional los mecanismos permanentes de articulación con las Instituciones Universitarias y las organizaciones y/o entidades sociales de su zona;* ***h)*** *En caso de ser necesario, el convenio deberá prever la capacitación de los docentes de la Institución de Educación Superior no Universitaria;* ***i)*** *Mecanismos expresos para que, en caso de denuncia del convenio por alguna de las partes, se garantice el derecho de los estudiantes a culminar sus estudios con el mismo carácter con que los iniciaron. En este caso, la Institución de Educación Superior no Universitaria perderá la categoría de Colegio Universitario."*

Se establece que las Jurisdicciones Educativas llevarán un registro de los convenios celebrados, e informarán dichos acuerdos a la Secretaría de Educación Superior del Ministerio de Educación.

Conforme el art. 6, la Institución Universitaria y la Institución de Educación Superior no Universitaria podrán solicitar que ésta sea categorizada como Colegio Universitario cuando estén acreditadas por la Institución Universitaria las carreras que se cursen en ella.

Por último, y luego de haber cumplimentado la Institución de Nivel Superior no Universitario, los requisitos dispuestos en los art. 1, 2, 3 y 4 de este decreto reglamentario, la Jurisdicción Educativa y la Institución Universitaria, comunican de esta situación a la Secretaria de Nivel Superior, para luego dictar el Acto Administrativo por el cual se incluirá a la institución como Colegio Universitario.

A continuación se enumeran algunas de las ventajas que proporcionan estas Instituciones de Educación Superior:

1.- Carreras cortas y/o a término, lo que permite brindarle al estudiante la opción y oportunidad de acceder a la educación de grado desde la tranquilidad de encontrarse inserto en el ámbito laboral o al menos contar con un instrumento intermedio que permita su inserción; para lo cual, se debe hacer hincapié en los saberes "prácticos", fortaleciéndose en el currículum la experiencia laboral y disponiendo para ello de los instrumentos de vinculación con empresas que se estimen más adecuados (ejemplo régimen de pasantías).

2.- Los Convenios celebrados con las Universidades Nacionales, proporcionarán la acreditación de los títulos que expidan estos Colegios Universitarios, otorgándole validez en todo el territorio del país. Además de ofrecerle la posibilidad al técnico profesional, de continuar su capacitación en la institución universitaria para así obtener un titulo de grado y/o posteriormente de postgrado; lo cual evitará la saturación de Tecnicaturas de una misma especialidad en la región.

3.- Las relaciones que estas instituciones establezcan con entidades intermedias vinculadas a las carreras que se dicten en la región (cámara de productores, empresas, etc.), garantizará la inserción laboral de los futuros técnicos profesionales; como así también, la posibilidad de financiamiento por parte de estas entidades en contraprestación de algunos servicios que le brinde la institución (Ej. extensión, consultorías).

Asimismo, estas articulaciones con empresas permitirían la permanente actualización de las Tecnicaturas en base a sus requerimientos, de modo de otorgar una formación eficiente que aporte a un proyecto sustentado en una articulación entre producción, trabajo y desarrollo.

Conforme las disposiciones referenciadas en la Ley Orgánica de Educación nº 2444 (apartado 3.1) y lo expresado "ut supra", permite la posibilidad de crear una institución innovadora de nivel superior no universitario con orientación técnica, de articulación con el nivel medio y universitario, con fuerte vinculación a entidades intermedias relacionadas a la producción y el desarrollo de la región.

6.3.3.3 ESTATUTO PRELIMINAR.

MISIONES Y FUNCIONES DE LA INSTITUCION

La Institución de Educación Superior se propone como misión:

1.- Formar los recursos humanos atendiendo a los nuevos perfiles profesionales que requieren los diversos niveles de los sectores público y privado, a partir de una oferta especializada y adaptada a las necesidades del contexto económico y social regional.

2.- Capacitar y actualizar profesional y técnicamente de manera permanente, a los recursos humanos de la provincia en un nuevo eje sustentado en el proyecto de articulación entre educación, producción, trabajo y desarrollo.

3.- Celebrar convenios con Universidades Nacionales para la acreditación de los títulos que expida la Institución, otorgándole validez nacional; como así también, para brindarle al egresado la posibilidad de continuar su capacitación en la institución universitaria.

Para el cumplimiento de los fines propuestos por la Institución de Educación Superior, serán funciones:

1.-Expandir y diversificar la oferta educativa técnica de nivel superior en todo el territorio de la provincia atendiendo demandas especificas, de las subregiones que la componen.

2.- Generar modelos institucionales que posibiliten articular la docencia, la investigación, la extensión, la transferencia y los servicios hacia el sistema productivo local y regional.

3.- Efectuar actividades inherentes al desarrollo de la innovación tecnológica y a la sistematización de procesos, fuertemente vinculadas con las demandas de las empresas y del sistema productivo subregional.

4.- Generar estrategias permanentes de articulación con entidades intermedias regionales que se encuentran en estrecha relación con el perfil profesional de cada carrera a fin de garantizar la inserción laboral de los futuros técnicos profesionales.

5.- Ofrecer asesoramiento, consultorías, diseño y patrocinio de programas y proyectos, destinados a instituciones públicas y privadas en relación con los diagnósticos situacionales y estratégicos generados a tal fin, para cubrir las necesidades del sistema productivo y de servicios o del mundo laboral.

6.- Definir un modelo pedagógico basado en la participación de distintas áreas disciplinares y disciplinas cientifico-tecnologicas, el compromiso activo del estudiante en el proceso de aprendizaje, articulando la formación con la actividad productiva y de servicios a fin de lograr resultados de alta calidad profesional.

7.- Realizar estudios de demanda de especialidades en el campo laboral y efectuar un monitoreo y seguimiento, así como una evaluación permanente de la ubicación de los graduados, en el mercado laboral.

8.- Establecer una estructura institucional flexible que posibilite: a) la formación de recursos humanos en carreras cortas y/o a término conducentes al título de técnico superior adquiriendo las competencias necesarias para la inserción laboral del egresado; b) generar las condiciones para que los futuros técnicos profesionales puedan continuar carreras de grado y/o postgrado en las instituciones universitarias con las cuales se acuerde mediante convenios.

DEL GOBIERNO

Rectorado

Rector: será la máxima autoridad y se constituirá en la sede central de la Institución. Lo designara el Poder Ejecutivo de la Provincia de Río Negro.

La ley de Ministerios determinara el rango que tendrá en la organización ministerial, el que será equivalente al de Secretario de Estado.

Serán atribuciones del Rector, impartir, colaborar, dirigir y supervisar los lineamientos de la política institucional y académica, a través de las acciones desarrolladas a nivel ejecutivo por la Institución de Educación Superior.

Asistirá a las sesiones del Consejo Superior, presidiendo las mismas. En caso de ausencia, será reemplazado por el Director del Colegio Universitario.

Despacho del Rectorado: tendrá como misión la tarea de diligenciar, gestionar, comunicar y realizar el monitoreo y seguimiento de las Resoluciones y Ordenanzas que emanen del Rector y/o del Consejo Superior.

Secretaria General: órgano que tendrá a su cargo el control, fiscalización y ejecución de la política que emane del Rectorado y Consejo Superior, a través de las áreas bajo su dependencia.

Secretaria Académica del Colegio Universitario: ejecutara la política académica mediante el contralor, monitoreo y evaluación permanente, del cumplimiento de los planes, programas y actividades de estudio; teniendo en cuenta las demandas educativas del medio en que se desarrollen, y en concordancia con la formación profesional técnica de los dos últimos años del nivel medio y con acuerdos convenidos con universidades nacionales, manteniendo de esta forma actualizadas las ofertas educativas que ofrecerá la Institución.

Asimismo, se ocupará de la articulación con las UGesReDes (Unidad de Gestión Regionales Descentralizadas), en el diseño, implantación y monitoreo de Tecnicaturas que ofrezca el Colegio Universitario.

Secretaria Financiero Contable Administrativa: se ocupará de ejecutar la política institucional, resguardando la captación y el uso de los recursos financieros, adecuado a los fines de la Institución.

A tal efecto, establecerá los criterios, prioridades, balances y rendiciones contables y administrativas, de los bienes que compongan el patrimonio de la Institución y de los recursos que disponga, con arreglo a los fines propuesto por la misma.

Unidad de Conocimientos Estratégicos Referenciales para el Desarrollo Virtual (UCERDES Virtual): será una base de datos interactiva que tendrá por objeto identificar, acopiar, sistematizar y difundir conocimientos producidos previamente (biblioteca on line) y los elaborados en la actividad cotidiana por la Institución.

Estará integrada por un banco de datos especializado, coordinado con las distintas áreas institucionales.

Dicha base de datos interactiva tendrá la función de alimentar el portal virtual de la Institución. www.ucerdes.edu.com.ar

Asimismo, se ocupara de proveer insumos a un Comité Editorial Provincial que tendrá por objeto la aprobación de artículos que compondrán el menú de la Revista Tecnológica Virtual de la Institución Educativa **(ReTecViDes)**

Revista Virtual Tecnológica: constituirá un medio de comunicación con los distintos sectores de la producción, la industria, los sistemas empresariales, de servicios cooperativizados, de universidades, de centros tecnológicos y de generación de tecnología.

Esta revista estará alimentada por el UCERDES virtual y será difundida en el portal de la Institución de Educativa Superior.

Dirección de Técnica Legislativa y Asesoría Legal: tendrá a su cargo la elaboración del Digesto Jurídico que regulara orgánicamente a la Institución, como así también la compilación de todas las normas que de ella emanen.

Además, prestara servicios de asesoría técnica legal al Consejo Superior y Consejo Directivo, en la elaboración y aplicación de las normas que de ellos emanen, y de proyectos de legislación interna.

Consejo Superior

Consejo Superior: estará integrado por el Rector, un representante del claustro docente, uno del claustro de alumnos e igual número por el claustro de egresados, y por Organizaciones y/o Instituciones publicas, privadas y/o mixtas.

Dichas organizaciones y/o instituciones, estarán representadas en un número de seis miembros, tres por el sector público y tres por el sector privado.

La designación de los miembros que representen en el Consejo Superior a las instituciones públicas, será realizada por el Poder Ejecutivo Provincial. Siendo sus miembros representante del Consejo de Educación, del Ministerio de la Producción y de la Secretaria de Trabajo de la Provincia.

Las Instituciones privadas designaran a los miembros que deban concurrir a las sesiones del Consejo Directivo a fin de estar representadas en el mismo.

Secretaria del Consejo Superior: será designada por el Consejo Superior de una terna propuesta por el Rector de la Institución.

COLEGIO UNIVERSITARIO

La Dirección del Colegio Universitario estará a cargo de la Secretaria Académica de la Institución.

Tendrá funciones de gestión, coordinación, articulación y conducción, en lo institucional y académico del Colegio Universitario.

Consejo Directivo: en cada Sede del Colegio Universitario se constituirá un Consejo Directivo.

Estará integrado por representantes del cuerpo docente, de los estudiantes y de los egresados.

El número de los integrantes será determinado conforme lo dispuesto en la Ley 2444 y reglamentación de la presente. (Art. 88- Ley 2444)

Director de Innovación Tecnológica: será propuesto por el Rector y designado por el Consejo Superior. Su cargo será equivalente al de Subsecretario de Estado de la Provincia, dependiendo funcionalmente del Rector de la Institución.

Tendrá a su cargo la gestión, coordinación, articulación y conducción de programas y proyectos de desarrollo e innovación, diversificación, diseño de productos y procesos; así como la gestión de recursos para llevarlos adelante, y la vinculación con Universidades Nacionales y Extranjeras, organismos de financiamiento internacional, sean estos públicos y privados.

Así, como la evaluación de programas de desarrollo y diversificación tecnológica, orientadas al desarrollo local, subregional y regional.

Director de Extensión, Transferencia y Servicios: será propuesto por el Rector y designado por el Consejo Superior. Su cargo será equivalente al de Subsecretario de Estado de la Provincia, dependiendo funcionalmente del Rector de la Institución.

Desempeñara funciones de coordinación, articulación, gestión, evaluación, monitoreo y control de las capacitaciones, actualizaciones, transferencia y extensión de tecnología al medio productivo, empresarial y de servicios; involucrando a alumnos, egresados, docentes y organizaciones públicas y privadas vinculadas a la Institución.

Instituto de Estudios Estratégicos para la Producción y el Desarrollo (I.E.E.PRO.DESA.): será un órgano de carácter mixto, conducido por un *Consejo de Administración y gestión Interinstitucional* que estará compuesto por el Director de Innovación Tecnológica, que ejercerá la función de Presidente del Instituto, un representante por las Cámaras de Industria y Comercio de la Provincia de Río Negro; un representante por los Entes de Desarrollo y un Coordinador de Programas y Proyectos.

Serán funciones de este organismo, la elaboración de diagnósticos situacionales y proyectivos, consultorías permanentes, asesorías de inversiones y captación de recursos para el diseño y puesta en marcha de proyectos estratégicos para lo local y subregional, la creación y la promoción de asentamientos de empresas de diferente porte según el perfil productivo y laboral de la subregión.

Dependerá orgánicamente de la Dirección de Extensión, Transferencia y Servicios.

Los resultados de las acciones de este órgano, compondrán el UCERDES y se difundirán en la Revista Tecnológica Virtual para el Desarrollo (ReTecViDes)

Coordinador de Administración y Gestión Institucional: dependerá orgánicamente de la Secretaria Académica del Colegio Universitario y se articulará funcionalmente con las UGesReDes.

Tendrá a su cargo la organización y articulación técnico administrativa de los recursos muebles, inmuebles, diseño, ejecución y evaluación del presupuesto anual institucional; así como también, la gestación y captación de recursos de toda índole que coadyuven al cumplimiento de los fines, objetivos y metas de la Institución de Educación Superior.

Unidades de Gestión Regionales Descentralizadas (UgesReDes): estas unidades estarán a cargo de un Coordinador de Sede, el cual deberá dirigir, coordinar, articular, gestionar y supervisar el trabajo de las áreas curriculares.

En caso de las UGesReDes Integral, serán las Jefaturas de Tecnicaturas, alumnos, docentes, educación no formal; las que serán ejercidas por miembros docentes con mayor dedicación horaria.

6.3.3.4. Organigrama de la Institución.

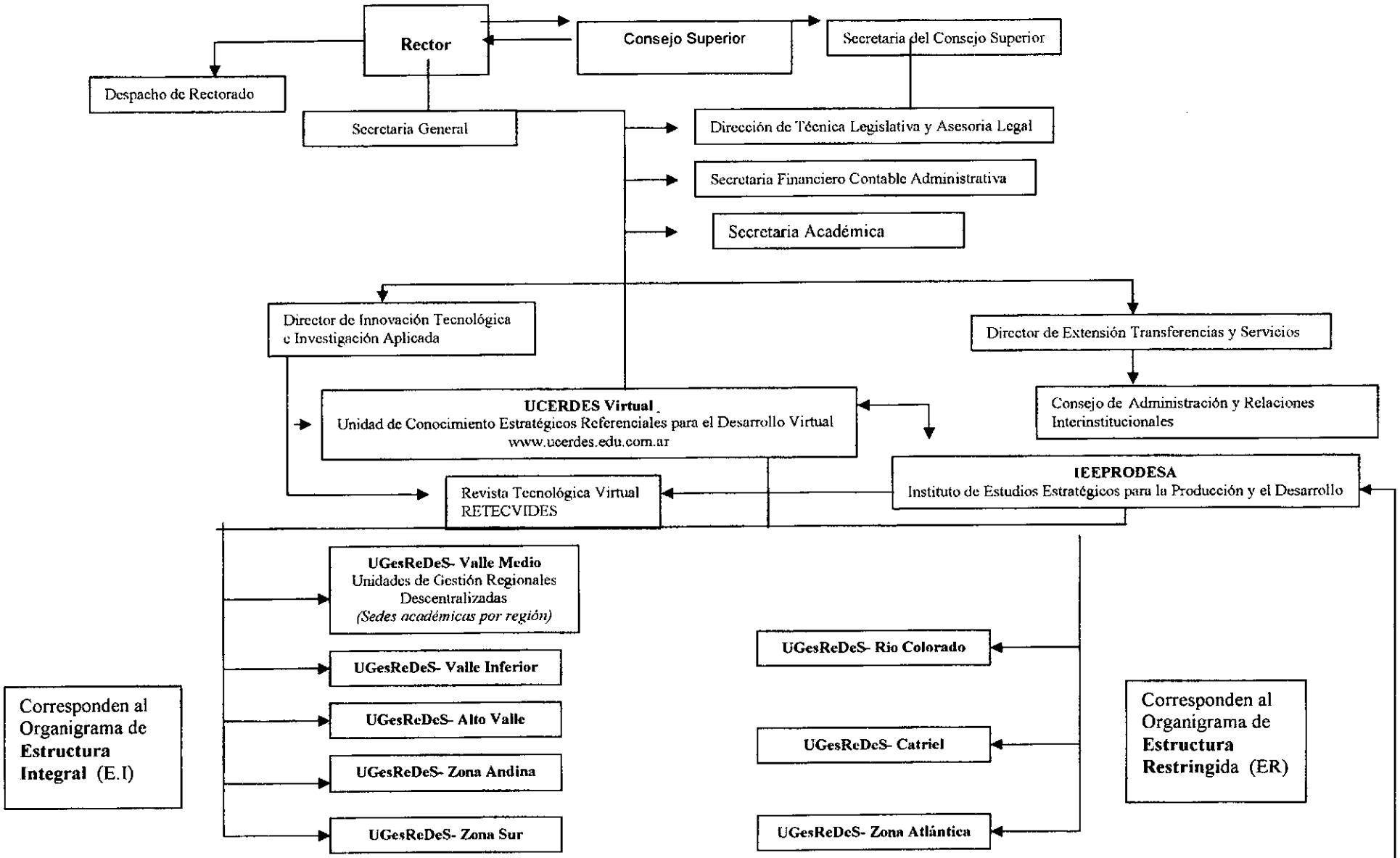

Estructura Integral

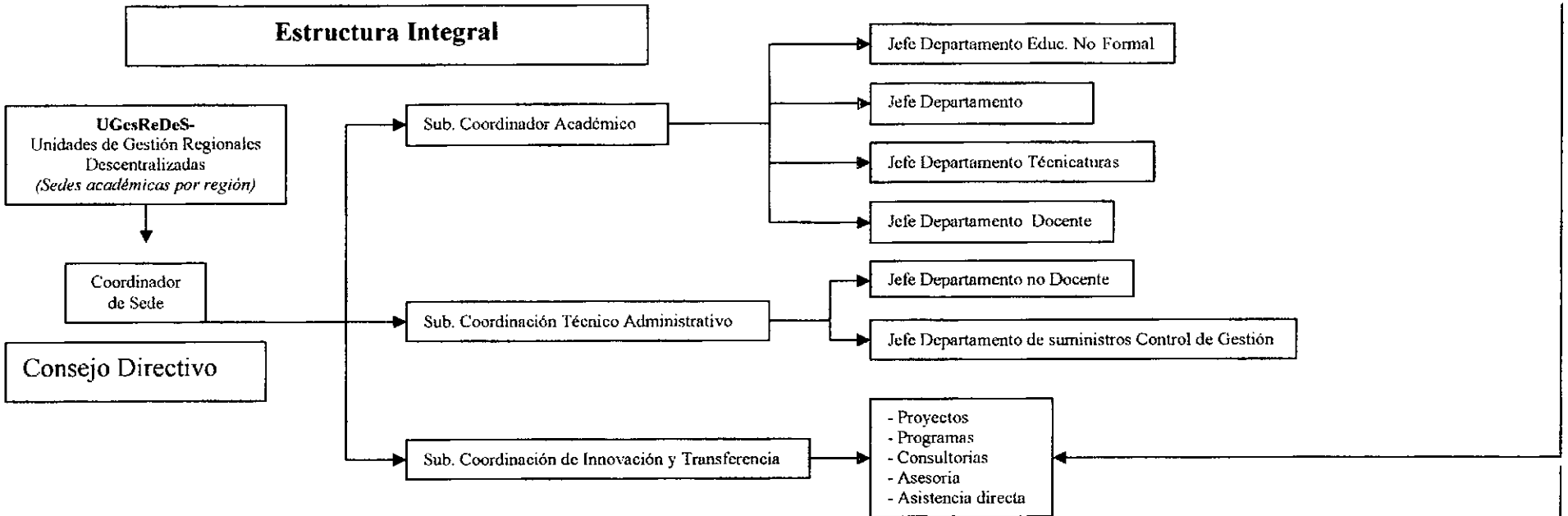

Estructura Restringida

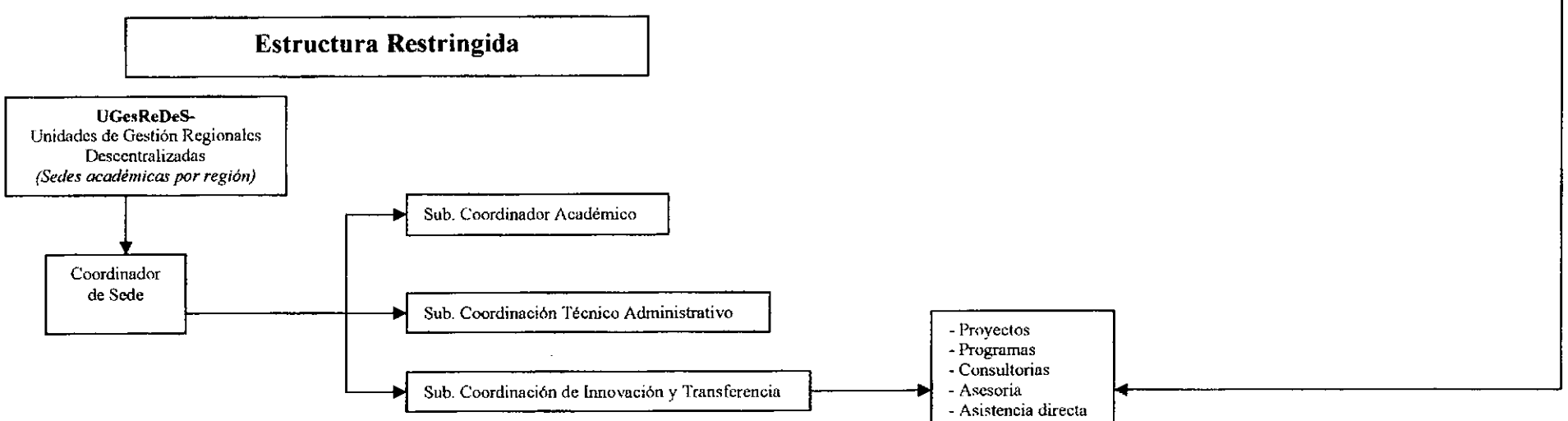

Creación de Instituto Regional 214

6.4. Financiamiento

La estructura de financiamiento de las instituciones de educación superior no universitaria es un tema en permanente debate. Se discute sobre cuánto de financiamiento debe ser de fuente pública y cuánto de privada, y también sobre cuánto debe ser financiado por instituciones internacionales, nacionales, provinciales y locales. En pocas palabras, existen cinco fuentes básicas de financiamiento educativo, que usualmente se combinan en una institución: la presupuestaria, los impuestos, la participación del sector privado, la concurrencia de los distintos niveles de gobierno y la ayuda externa.

Por vía presupuestaria, se entiende que dicha institución incorpora sus erogaciones al gasto educativo de uno o más niveles de gobierno. En este caso, su implementación está sujeta a la disponibilidad de los recursos fiscales y las demandas de otros sectores sociales. Así, entre sus posibles obstáculos debe mencionarse que su designación implica el retiro de dinero de otras áreas. Adicionalmente, este tipo de financiamiento dificulta la programación a futuro, dado que usualmente su presupuesto se basa en los gastos del periodo anterior. Otro elemento problemático es que la designación del presupuesto no se realiza en el ámbito educativo sino en los ministerios de economía.

El financiamiento mediante el incremento de los impuestos es una posibilidad que debe considerarse, aún cuando la tendencia mundial sea la disminución de los impuestos. Claro que la experiencia muestra que por lo general un aumento en la presión impositiva busca cerrar un déficit existente, antes que financiar un aumento en las erogaciones. Una mayor presión impositiva, si no viene acompañada de un mayor bienestar social, no es deseable, al tiempo que implica fuertes resistencias en la sociedad. En ese sentido, si se genera la señal pública de la asignación específica de los nuevos fondos hacia la inversión en capital humano, no es de esperarse tal reacción. Como otro punto a tener en cuenta, debe señalarse que depender de las rentas generales para el financiamiento de un proyecto a largo plazo significa estar atados, positiva y negativamente, a sus fluctuaciones.

Actualmente, en algunos países, fundamentalmente los desarrollados, se está estudiando la posibilidad de establecer el financiamiento a la educación superior mediante el impuesto a las ganancias o un impuesto *ad hoc* a la graduación. Sin embargo, en ningún país ha adoptado con éxito un impuesto a la graduación puro (Becerra, Centrándolo, Curcio y Jiménez, 2003).

Hasta aquí se hizo referencia al aporte público. Sin embargo, no se especificó de qué niveles. Al respecto, cabe destacar que no es recomendable hacer caer el grueso del financiamiento y la responsabilidad sobre los gobiernos locales, ya que no garantiza mayores recursos y puede llevar a la inequidad regional, mecanismo que podría desembocar en diferencias institucionales basadas en las diferencias de recursos de las distintas subregiones.

Al margen del financiamiento público, otra fuente consiste en las transferencias internas, esto es, son transferencias de recursos que provienen de personas y/o instituciones que desarrollan sus actividades en el territorio nacional y tienen por fin procurar inversiones o financiar programas operativos o de funcionamiento. Incluyen las contribuciones figurativas y las donaciones provenientes de personas y/o instituciones no incluidas en el Presupuesto de la Administración Nacional. En un sentido amplio, desde el sector privado el financiamiento puede provenir de dos fuentes diferentes: de las familias y de las empresas. El aporte familiar se traduce en todo aquello que el alumno debe aportarse para poder estudiar, sumado al pago de una cuota en el caso de que esta exista. El aporte empresarial puede ser a través de padrinazgos[41], becas de estudio y en algunos casos formación en el ámbito de trabajo.

Otra fuente de financiamiento está constituida por las transferencias externas, esto es, recursos que tienen su origen en gobiernos y organismos internacionales, destinados a la formación de capital o para financiar gastos de operación o consumo. Incluyen las donaciones provenientes de personas y/o instituciones privadas del exterior. Debe incluirse aquí a los créditos otorgados por los gobiernos, organismos internacionales y entidades financieras. Esta modalidad de financiamiento externo es marginal con respecto a las otras, más allá del

[41] Usualmente, los beneficiarios suelen ser las instituciones educativas religiosas o de beneficencia y no las instituciones de educación superior.

compromiso que este tipo de financiamiento significaría para el Estado. A su favor cuenta con que la financiación en general se realiza para infraestructura, equipamientos y gastos salariales no tradicionales (Morduchowicz, 2004).

Por último, debe tenerse en cuenta la generación de recursos propios, esto es, de fondos provenientes de las ventas y prestaciones de servicios que realiza la institución, así como subsidios, donaciones y otros aportes o contribuciones recibidas como producto de la transferencia de tecnología y/o conocimiento. Es un hecho que cada vez más instituciones establecen acuerdos con empresas en términos de capacitación, transferencia de tecnología, y asistencia técnica. En los países desarrollados, por ejemplo, el mismo concepto de educación superior está fuertemente asociado a la investigación aplicada. Una realidad algo distinta ocurre en los países en desarrollo: los escasos recursos públicos aplicados al gasto educativo obligan a las instituciones a recurrir al financiamiento de las empresas, sea a través de convenios, venta de consultoría, y/o cursos especializados.

En lo que sigue se ofrece un listado preliminar de las instituciones que pertenecen a los ámbitos mencionados más arriba, signadas como potenciales fuentes de financiamiento del Institución de Educación Superior:

- Fondos Nacionales, Ministerio de Trabajo de la Nación, MECyT – INET, considerando que según la Ley 24521 de educación Superior es explicita que los Colegios Universitarios recibirán auxilio presupuestario siempre que se constituyan como una institución innovadora, o de reconocida trayectoria académica.
- Gobierno Provincial, a través del Consejo Provincial de Educación, Ministerio de Coordinación, Ministerio de Producción, Secretaría de Trabajo
- Consejo Federal de Inversiones
- Entes de desarrollo de las diferentes subregiones de la provincia
- Municipios
- Federación de Cámaras de Industria y Comercio de la provincia
- Federación de Sociedades Rurales de Río Negro
- Federación de Cooperativas de Río Negro
- Federación de Mutuales de Río Negro

- Fundaciones de empresas y donantes con sede en la región, Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones Sin Fines de Lucro y toda otra organización.

7. Consideraciones Finales.

En el presente documento se finaliza la primera etapa del proyecto **Formación para el Desarrollo Económico Local. Creación de Instituto Regional**.

Para concluir la presentación del Anteproyecto de Creación de una Institución de Educación Superior el equipo trabajó en el relevamiento de información primaria, analizó la información secundaria disponible y las estadísticas básicas tanto del país como de la provincia de Río Negro. Estudió experiencias nacionales e internacionales sobre el tema, investigó la normativa nacional y provincial disponible y desarrolló debates sobre la formación existente, las características poblacionales, la estructura productiva y el mercado de trabajo a la hora de integrar los avances realizados.

Los estudios realizados generaron insumos pertinentes y necesarios para consolidar el enfoque multidisciplinario y así diseñar la propuesta de institución vinculada al desarrollo local-regional.

Definir una institución de este tipo implicó un reconocimiento y estudio de cada una de las subregiones de la provincia. Así, la información relevada, sistematizada, procesada e interpretada posibilitó definir los perfiles subregionales y a partir de allí construir el perfil de institución.

La propuesta del Anteproyecto apunta a pensar en una Institución Superior con una estructura flexible tanto desde lo organizacional e institucional como desde lo curricular. Esta propuesta prevé carreras cortas cuyas orientaciones contribuirán a potenciar el desarrollo local-regional además de posibilitar la pronta inserción de los jóvenes en el mercado laboral así como también continuar con estudios de Educación Superior Universitaria de grado y posgrado.

Toda innovación genera en algunos sectores incertidumbres en cuanto a procesos de implementación de la misma. En este sentido, es necesario especificar que este proyecto prevé nuevas instancias de profundización de la información

disponible y avanzar mas profundamente en la información cualitativa aportada principalmente por los actores destinatarios de esta propuesta. En este sentido cabe señalar que la institución diseñada pretende articular con otras instituciones de cada subregión generando y ampliando las condiciones de acceso a la formación para jóvenes y adultos que así lo deseen.

Este informe final representa una primera aproximación sustentada y fundamentada a partir de los estudios y análisis realizados, la siguiente etapa prevé recabar y completar la información disponible para lo cual se utilizarán entrevistas semiestructuradas a informantes claves de diversos sectores sociales para posibilitar que ellos mismos den cuenta de las diferentes realidades socioeconómicas y educativas sub-regionales y sus necesidades de formación de recursos. De esta manera, se diseñarán con mayor precisión las definiciones de posibles ofertas de formación desde el punto de vista de los actores, buscando sus testimonios directos y el conocimiento de las propias dinámicas territoriales, como señala Rofman *"La construcción de un proyecto de desarrollo endógeno implica también procesos de consolidación de la institucionalidad local, generación de nuevas formas de participación de los actores locales, así como potenciar la generación y circulación del conocimiento en el territorio"* (Rofman, 2004)

La segunda etapa convertirá este Anteproyecto en un Proyecto de implementación y en función de ello el desarrollo curricular adquirirá mayor relevancia. Se trabajará en las orientaciones de las carreras y en este sentido se avanzará con la participación de especialistas de contenidos de cada una de las disciplinas involucradas en las subregiones. Se establecerán las cargas horarias de las carreras y la distribución de las actividades teóricas y prácticas así como también los trabajos de campo planificados en cada caso.

Como se mencionara en al Anteproyecto, la institución desarrollará convenios con instituciones locales y regionales así como también establecerá vinculaciones con redes locales que facilitarán a partir del desarrollo de pasantias laborales-educativas, experiencias pre-ocupacionales en los estudiantes.

En síntesis: una Institución de las características definidas del Anteproyecto debe aportar al fortalecimiento de las iniciativas locales, y además contribuir al proceso de transformación y crecimiento de la provincia de Río Negro.

8. Bibliografía

- Agencia de Desarrollo de Inversiones. "Río negro. Información Socioeconómica". Mecon.2004
- Altimir, O. y Beccaria, L. *El mercado de trabajo bajo el nuevo régimen económico en Argentina*, en Herman, D. y Kosacoff, B. (eds.), La Argentina de los noventa. Desempeño económico en un contexto de reformas, Eudeba- CEPAL, Buenos Aires. 2000
- Balán, J., "Migraciones temporarias y mercado de trabajo rural en América Latina". Estudios CEDES, Volumen 3, N° 3, Buenos Aires, 1980.
- Beccaria, L. y López, N. *El debilitamiento de los mecanismos de integración social*, en Beccaria, L. y López, N. (eds.) Sin trabajo. Las características del desempleo y sus efectos en la sociedad argentina, Unicef/ Lozada, Buenos Aires. 1996
- Becerra, M., Centrángolo, O., Curcio, J. y Jiménez, J. P., "El gasto universitario en la Argentina", Documento de trabajo Nº 8/03, Oficina del Banco Mundial para Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay, 2003.
- Bertoni, M. L. y Cano, D. J. *La educación superior argentina en los últimos veinte años: tendencias y políticas* en "Propuesta educativa", año 2, Nº 2, FLACSO, Miño y Dávila Editores, Buenos Aires. 1998
- Boletín Informativo de la Secretaría de Políticas Universitarias, "La Universidad", Año IV-Nº 11 – Diciembre de 1997. Ministerio de Cultura y Educación.
- Bustos, Félix Luciano. Tesis de Maestría: "Hacia una versión sobre el proceso de Institucionalización del Tercer Sector en la Gestión de Políticas Públicas. El caso de la FUDENPA". Pontificia Universidade Católica de Sao Paulo. Abril de 2001.
- Castel, R. *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salario* en "*La nueva cuestión social*". Paidós, Argentina. 1999

- Castel, R., "La nueva cuestión social" en La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salario, Paidós, Argentina, 1999.

- Cavalacanti, J. y Bendini, M. *Hacia una configuración de trabajadores agrarios en la fruticultura de exportación de Brasil y Argentina*, en Giarraca, N. (comp.) ¿Una nueva ruralidad en América Latina?, CLACSO- Asdi, Argentina. 2001

- Cavalcanti, J. y Bendini, M., "Hacia una configuración de trabajadores agrarios en la fruticultura de exportación de Brasil y Argentina, en Giarraca, N. (comp.) "¿Una nueva ruralidad en América Latina?", CLACSO- Asdi, Argentina, 2001.

- Consejo Provincial de Educación de Río Negro. "Estadísticas educativas".
- Coraggio, J. L. "Contribución al estudio del Sistema Argentino de Educación Superior Universitaria." Consejo Interuniversitario Nacional. 2001
- Coraggio, José Luis. "La relevancia del desarrollo regional en el mundo globalizado". IADAP, Quito, Ecuador. 2000.
- De Moura Castro, C. *Tender puentes entre la educación y la producción: ¿sueño o realidad?*, en Delfino & otros. "La educación superior técnica no universitaria, problemática, dimensiones, tendencias". Ministerio de Cultura y Educación, Secretaría de Políticas Universitarias. 1998
- Dirección Nacional de Programación Económica Regional. "Manzanas y peras". Mecon.2004
- Dirección Nacional de Programación Económica Regional. "Panorama Económico Provincial. Río Negro". Mecon.2004

- Fabregat, Enrique. "Análisis demográfico de la Provincia de Río Negro". Secretaría de Planificación y Control de Gestión, Ministerio de Coordinación, Provincia de Río Negro. 2004
- Filmus, Daniel y otros. "La escuela media cada vez más necesaria, cada vez más insuficiente. Escuela media y mercado de trabajo en épocas de globalización". Ed. Santillana. Buenos Aires, Argentina. 2001.
- Filmus, Daniel. "Estado, Sociedad y Educación en la Argentina de fin de siglo". Ed. Troquel. Buenos Aires, Argentina. 1996.

- García de Fanelli, A. M. "Gestión de las universidades públicas. La experiencia internacional". Ministerio de cultura y Educación. Secretaría de Políticas Universitarias. 1998
- Garegnani, M.; Di Gresia, M. "Relación entre el ciclo económico regional y nacional: análisis del período 1961-1995". Universidad Nacional de la Plata. 1999.
- Gatto, F." Las estrategias productivas regionales. Debilidades del actual tejido empresarial, sistema tecnológico, financiero y comercial de apoyo". Préstamo BID 925/OC AR, Componente A.2003
- Giacinti, M. "Informe sobre peras". Consejo Federal de Inversiones.2001
- Giosa Zuazua, N. "Desempleo y precariedad laboral en la Argentina de los años 90", Época, Año 1, Nº 1. 1999
- Giusti-Massé. "Evaluación de Información del Canso 2001." INDEC. Buenos Aires, Argentina. 2003.

- Información Estadística del Centro de Estadísticas y Programación Educativa del Consejo Provincial de Educación de Río Negro.
- Informe del Primer Foro de Educación y Trabajo. Organizado por el Consejo Provincial de Educación. Viedma. Septiembre del 2004.
- Informe del Primer Foro Provincial de Educación a Distancia. Organizado por el Consejo Provincial de Educación. Viedma. Septiembre de 2004.
- Informes Foros de supervisores de todos los niveles y modalidades. Organizado por el Consejo Provincial de Educación. Viedma. 2004

- Jallade, J. P. *La educación superior técnica no universitaria: algunas experiencias europeas y su pertinencia para la Argentina*", en "La Universidad". Boletín informativo de la Secretaría de Políticas Universitarias. Año 4 - Nº 11. Ministerio de Cultura y Educación. 1997.

- Ley de Educación Superior Nº 24521.

- Ley de Educación Superior Nº 24.521. Ministerio de Cultura y Educación.
- Ley Federal de Educación Nº 24.195. Ministerio de Cultura y Educación.

- Ley Orgánica de Educación Nº 2444. Provincia de Río Negro.

- Lindenboim. J. "El sistema urbano argentino ¿el fin de la primacía? ". Toulouse, Francia. Junio 1997.

- López, Néstor. "Educación y equidad." IIPE. Buenos Aires, Argentina. 2004.

- Manzanal, M. y Rofman, A. "Las economías regionales de la Argentina. Crisis y políticas de desarrollo." Centro editor de América Latina. Buenos Aires, Argentina. 1989.

- Marshall, A. "El mercado de trabajo en el capitalismo periférico. El caso de Argentina," CLACSO- PISPAL, Santiago de Chile. 1978

- Menni, A. M., "Sin pan y con trabajo", Tesis inédita. General Roca, Río Negro, Argentina. 2000.
- Morduchowicz, A., "Cómo se financia la educación" en Morduchowicz, A., Discusiones de economía de la educación, Losada, Buenos Aires, 2004.

- Pasiva, V. "Educación, bienestar social y trabajo", Libros del Quirquincho, Argentina. 1992
- Pérez C., E. *Hacia una nueva visión de lo rural,* en Giarraca, N. (comp.) ¿Una nueva ruralidad en América Latina?, CLACSO- Asdi, Argentina. 2001

- Pérez C., E., "Hacia una nueva visión de lo rural", en GIARRACA, N. (comp.) "¿Una nueva ruralidad en América Latina?", CLACSO- Asdi, Argentina, 2001.
- Prestes Guerreiro, Evandro. "La Intralógica Sustantiva de la Formación Técnico Profesional". Editora Cortez. Sao Paulo. Mayo de 2000.
- Rifkin, Jeremy. "El fin del Empleo". Editorial Atlántida. Bs. As. 1998. Cáp. II y III.

- Rofman, A. "Desarrollo regional y exclusión social. Transformaciones y crisis en la Argentina contemporánea", Amorrortu, Buenos Aires. 1999
- Rofman, A. y Romero, L. A. "Sistemas socioeconómico y estructura regional en la Argentina", Amorrortu, Buenos Aires. 1997

- Rofman, A., "El conocimiento y la educación en el desarrollo local" en Jacinto, C. (Coord.) ¿Educación para qué trabajo? Discutiendo rumbos en América Latina, redEtis (IIPE- IDES), MTCyT, MTEySS, La Crujía, Buenos Aires, 2004.

- Salvia, A. y Miranda, A. "Norte de nada; los jóvenes y la exclusión en la década de los 90' ". En Realidad Económica Núm. 165. Agosto 1999.

- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. "Situación actual y perspectivas futuras de las salicáceas bajo riego en las regiones de Cuyo y Patagonia".2004
- Secretaría de Planificación y Control de Gestión de Río Negro. "Sistema Provincial de Información".

- Sennett, R., "La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo". Editorial Anagrama. Barcelona, España. 1998.

- Sigal, V. y Freixas, J. *Orientación de la oferta de educación superior técnico-profesional no universitaria en Argentina*" en Delfino, J. A. & Otros. "La Educación Superior Técnica no Universitaria. Problemática, dimensiones y tendencias". Ministerio de Cultura y educación. 1998
- Sigal, V. y Wentzel, C. *Aspectos de la educación superior no universitaria. La formación técnico profesional: situación nacional y experiencias internacionales.* en "Documentos de trabajo Nº 72". Universidad de Belgrano. Dto. de investigación. Bs. As. 2002
- Siqueira, D. y Osorio, R. *O conceito de rural,* en Giarraca, N. (comp.) ¿Una nueva ruralidad en América Latina?, CLACSO- Asdi, Argentina. 2001

- Siqueira, D. y Osorio, R., O conceito de rural, en Giarraca, N. (comp.) "¿Una nueva ruralidad en América Latina?", CLACSO- Asdi, Argentina, 2001.
- Sistema Provincial de Información. Secretaría de Planificación y Control de Gestión. Río Negro.
- Tenti Fanfani, E (2000), *La escuela constructora de subjetividad* en Tenti Fanfani (comp.) "Una escuela para los adolescentes. Reflexiones y valoraciones"., UNICEF / Losada, Buenos Aires.

- Torrado, S. *La cuestión social*, en Lejtman, R. (ed.) Quince años de democracia. Ensayos sobre la nueva república, Editorial Norma, Buenos Aires. 1998
- Vallega, A. "Economía regional patagónica. Desarrollo de Micro-regiones". Escuela de Ciencias Políticas, Universidad Católica Argentina. 2001

- www.campus-oei.org/quipu
- www.cfired.org
- www.crear.rionegro.gov.ar
- www.indec.gov.ar
- www.inta.gov.ar
- www.mecon.gov.ar
- www.mecon.gov.ar
- www.observatorio.net
- www.rionegro.gov.ar
- www.sagpya.mecon.gov.ar
- www.trabajo.gov.ar
- www.ub.edu.ar/investigaciones/dt_nuevos/72_sigal.htm
- www.worldstudent.com/esp/exterior

- Yuni, J. "*Educación, cultura y política: lecciones de historia*, en Molina, F y Yuni, J, "Reforma educativa, cultural y política. El proyecto inacabado de la modernidad". Ed. Temas 2000. Buenos Aires, Argentina. 2000."

Anexo I.

Oferta educativa de Nivel Superior No Universitario.

DELEGACION REGIONAL VALLE INFERIOR
Egresados por título y establecimiento - Relevamiento Anual 2004

ESTABLECIMIENTO	Duración en Años
SECTOR ESTATAL	
CTRO. EDUC. NIVEL TERCIARIO NRO.40	
Analista en Balances y Auditoría Bancaria	2
Tco Sup en Análisis de Balance, Créditos y Aud.Bancaria	3
Auxiliar en Administración de Empresas	2
Tco Sup en Administración de Empresas	3
INST. FORM.DOC. CONTINUA EDUC. FISICA	
Profesor/a en Educación Física	4
SECTOR PRIVADO	
INSTITUTO PATAGONIA	
Analista Programador	2

DELEGACION REGIONAL ATLANTICA
Egresados por título y establecimiento - Relevamiento Anual 2004

ESTABLECIMIENTO	Duración en Años
SECTOR ESTATAL	
INST.FORM. DOCENTE CONTINUA	
Profesor de EGB 1 y 2	3
Profesorado de enseñanza primaria	2

anexo al INST. DE NIVEL SUP.NO UNIVERSITARIO

Tecnicatura Sup.en Gestión y Org. De Empresas Agrop. 3

DELEGACION REGIONAL ANDINA

Egresados por título y establecimiento - Relevamiento Anual 2004

ESTABLECIMIENTO	Duración en Años
SECTOR ESTATAL	
INST.FORM. DOCENTE CONTINUA	
Profesor de Educación Inicial	3
Profesor de Nivel Inicial	3
Profesor de Enseñanza Primaria	2
Profesor de 1° y 2° Ciclo de EGB	3
SECTOR PRIVADO	
INST. SUPERIOR PATAGONICO (1)	
Analista Programador	2
Analista de Sistemas de Computación	3
Técnico Superior en Administración de Empresas	3
Diseñador Gráfico	3
Técnico Superior en Despacho Aduanero	2
Técnico Superior en Administración de Servicios Hoteleros	3
Técnico en electrónica Digital	2
INST. LENGUAS VIVAS BARILOCHE	
Profesor de Educ.Inic., 1° y 2° C.de EGB en Inglés	3

DELEGACION REGIONAL ANDINA
Egresados por título y establecimiento - Relevamiento Anual 2004

ESTABLECIMIENTO	Duración en Años
INST.PRIMO CAPRARO	
Técnico Superior en Administración de Empresas	3
Técnico Superior en Turismo	3
Técnico Superior en Relaciones Públicas e Instituc	2
INST.ANDINO DE EDUC.p/CS.Y TECNOL.	
Técnico Superior en Instrumentación Quirúrgica	2
Técnico Superior en Radiologia Médica	2
Técnico Sup.en Emergencias Médicas - Paramédico	2
Técnico Superior en Gestión Ambiental	2
Tecnico superior en obstetricia	3
ESCUELA SUPERIOR DE PERIODISMO	
Tecnicatura en Periodismo	2

DELEGACION REGIONAL ANDINA SUR
Egresados por título y establecimiento - Relevamiento Anual 2004

ESTABLECIMIENTO	Duración en Años
SECTOR ESTATAL	
INST.FORM. DOCENTE CONTINUA	
Profesorado para EGB 1 Y 2	3

DELEGACION REGIONAL ALTO VALLE ESTE
Egresados por título y establecimiento - Relevamiento Anual 2004

ESTABLECIMIENTO	Duración en Años
SECTOR ESTATAL	
INST.FORM. DOCENTE CONTINUA	
Profesor de Enseñanza Primaria	2
Profesor de 1° y 2° Ciclo de la EGB	3
INST.FORM. DOCENTE CONTINUA	
Profesor en 1° y 2° Ciclo de la EGB	3
SECTOR PRIVADO	
KB INST. DE EDUCACION TERCIARIA S.R.L.	
Profesional Administrativo Contable	2
INSTITUTO TERCIARIO ALTA CAPACITACION	
Técnico en Prótesis Dental	
INSTITUTO SUPERIOR GENERAL ROCA	
Analista Programador	2

DELEGACION REGIONAL ALTO VALLE OESTE
Egresados por título y establecimiento - Relevamiento Anual 2004

ESTABLECIMIENTO	Duración en Años
SECTOR ESTATAL	
CTRO. EDUC. NIVEL TERCIARIO NRO.44	
Auxiliar en Administración de Empresas	2
Técnico Superior en Administración de Empresas	3

INSTITUTO SUPERIOR NO UNIVERSITARIO

Analista Programador	2
Analista de Sistemas de Computación	3

SECTOR PRIVADO

ESC. ARG. DE ESTUDIOS SUPERIORES

Técnico Superior en Prótesis Dental	3

INSTITUTO DEL VALLE

Instrumentador Quirúrgico	2
Técnico Radiólogo	2
Técnico en Esterilización	1

DELEGACION REGIONAL ALTO VALLE OESTE

Egresados por título y establecimiento - Relevamiento Anual 2004

ESTABLECIMIENTO	Duración en Años
CAPACITAS INNOVACIONES EDUCATIVAS	
Técnico Sup.Espec.en Arte Culinario - Chef	2
Técnico Superior en Gastronomia	2
Técnico Sup.en Administración y Gestión Hotelera	3
Bibliotecario Auxiliar	2
Bibliotecario	3
Tecnico Superior en Organización de Eventos	2
INSTITUTO TERCIARIO "SENECA"	
Técnico Sup. En Periodismo	3
Acompañante Terapeutico	2
Técnico Sup. Minoridad y Familia	2
Técnico Sup. Seguridad Higiene Laboral	3
INST.SUP.PRIVADO DE ENSEÑANZA TECNICA	
Técnico en Prótesis Dental	3

DELEGACION REGIONAL SUR

Egresados por título y establecimiento - Relevamiento Anual 2004

ESTABLECIMIENTO	Duración en Años
SECTOR ESTATAL	
INST.DE NIVEL SUP. NO UNIVERSITARIO	
Técnico G. Empresarial C/Or Agropecuaria	3

DELEGACION REGIONAL VALLE MEDIO

Egresados por título y establecimiento - Relevamiento Anual 2004

ESTABLECIMIENTO	Duración en Años
SECTOR ESTATAL	
INST. DE NIVEL SUP. NO UNIVERSITARIO	
Analista Programador	2
Analista de Sistemas de Computación	3
INST.FORM. DOCENTE CONTINUA	
Profesor de I y II Ciclo	
Profesor para III Ciclo de EGB y de la Educación Polimodal en Historia	
Técnico Superior en Secretariado Ejecutivo en Administrativa Contable	
CTRO.ESPEC.EN ASUNTOS ECON.REG.	
Técnico en Producción y Comercialización	2
Técnico en Gestión de Agroempresas	3
SECTOR ESTATAL	
INST. SUPERIOR DE CAPACITACIÓN INFORMATICA DELFOS	
Técnico Superior Administrativo Contable Informatizado	2